



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**

**INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES  
ÁREA ACADÉMICA DE SOCIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA  
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES**

**LA TRANS-REALIDAD Y SUS MÚLTIPLES  
TRANS-MANIFESTACIONES, CASO MÉXICO**

**TESIS**

**PARA OBTENER EL GRADO DE  
DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES**

**PRESENTA**

**MTRA. ANA ALEJANDRA DUQUE MATA**

**DIRECTORA DE TESIS**

**DRA. KARINA PIZARRO HERNÁNDEZ**

**CODIRECTORA DE TESIS**

**DRA. MARÍA DE JESUS ÁVILA SÁNCHEZ**

**COMITÉ TUTORIAL**

**DRA. ALEJANDRA ARAIZA DÍAZ**

**DRA. LAURA MYRIAM FRANCO SÁNCHEZ**

**PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, DICIEMBRE 2024.**

**LA TRANS-REALIDAD Y SUS MÚLTIPLES  
TRANS-MANIFESTACIONES, CASO MÉXICO**





# Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

School of Social Sciences and Humanities

Área Académica de Sociología y Demografía

Department of Sociology and Demography

ICSHu-DCS/108/2024

Asunto: Autorización de impresión

**MTRA. OJUKY DEL ROCÍO ISLAS MALDONADO**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**  
**PRESENTE.**

El Comité Tutorial del nombre del producto que indique el documento curricular del programa educativo de posgrado titulado **“La Trans-Realidad y sus múltiples Trans-Manifestaciones, Caso México”**, realizado por la sustentante **Ana Alejandra Duque Mata** con número de cuenta **103642** perteneciente al programa del **Doctorado en Ciencias Sociales**, una vez que ha revisado, analizado y evaluado el documento recepcional de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 110 del Reglamento de Estudios de Posgrado, tiene a bien extender la presente:

### AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

Por lo que el/la sustentante deberá cumplir los requisitos del Reglamento de Estudios de Posgrado y con lo establecido en el proceso de grado vigente.

### ATENTAMENTE

*“Amor, Orden y Progreso”*

Pachuca de Soto, Hidalgo a 12 de noviembre de 2024.

El Comité Tutorial

DRA. KARINA PIZARRO HERNÁNDEZ  
DIRECTORA

DRA. MARÍA DE JESÚS ÁVILA SÁNCHEZ  
CODIRECTORA

DRA. LAURA MYRIAM FRANCO SÁNCHEZ  
LECTORA

DRA. ALEJANDRA ARAIZA DÍAZ  
LECTORA

Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42084  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 41001  
jaasd\_icshu@uaeh.edu.mx



## Dedicatoria

A la memoria de mi Papá:  
Dr. Iván Alejandro Duque Campillo

A mi papá y mamá  
Ana Dominga Mata Hernández

Con profunda gratitud y amor, les dedico esta tesis a quienes con su ejemplo de esfuerzo, integridad y generosidad me enseñaron el valor de la perseverancia y la pasión por el conocimiento. Gracias por cada consejo, por su apoyo incondicional y por inspirarme a alcanzar mis sueños.

A mi hermana  
Ligia P. Duque Mata

Quien con su amor, apoyo incondicional y palabras de aliento ha sido un pilar fundamental en mi vida. Gracias por creer en mí, incluso en los momentos más difíciles y por recordarme siempre la importancia de seguir adelante.

A mi familia y a mis  
Amigos de ayer, hoy y siempre.

**¡Gracias por estar más cerca que nunca!**



¡Gracias totales!

## Agradecimientos

Expreso mi más sincero agradecimiento al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), a través de la beca otorgada, y a mi alma mater la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) por el apoyo brindado a lo largo de mi formación doctoral en Ciencias Sociales. Su respaldo, no solo hizo posible este logro académico, sino que también reafirmó mi compromiso con la generación de conocimiento al servicio de la sociedad. Gracias por apostar por la educación y la investigación como generadores de cambio y desarrollo.

A mi querida Directora de Tesis, **Dra. Karina Pizarro Hernández**, le agradezco profundamente por ser una mentora excepcional, una guía constante a lo largo de este segundo viaje académico. Su dedicación, su mirada crítica y su apoyo incondicional fueron pieza clave para dar forma a este trabajo, incluso en los momentos más desafiantes. Gracias por su infinita paciencia, por creer en mi potencial y por enseñarme a superar los retos con rigor y pasión. Gracias por mostrarme con su ejemplo, el verdadero significado de la excelencia académica y humana.

A mi querida Co-directora **Dra. María de Jesús Ávila Sánchez**, mi más sincero agradecimiento por haberse sumado a este viaje académico. Gracias por su valiosa orientación y apoyo a lo largo de este proceso. Su compromiso, sus aportes críticos y puntuales contribuyeron de manera positiva a mi trabajo de investigación. Gracias por compartir conmigo su experiencia y por impulsar mi crecimiento académico con tanto entusiasmo y generosidad

A mi querida **Dra. Alejandra Araiza Díaz**, te agradezco por embarcarte de nueva cuenta en este segundo viaje académico. Gracias por tus observaciones que no solo enriquecieron mi trabajo académico, sino que también me impulsaron a superar mis propios límites en la teoría social. Gracias por acompañarme

A mi querida **Dra. Laura Myriam Franco Sánchez**, Miry te agradezco infinitamente tu apoyo incondicional para que avanzara en mi trabajo académico, gracias por abrirme las puertas de tu espacio laboral y por la confianza, gracias por creer en mi, alentarme, apoyarme, escucharme pero sobre todo por la linda amistad que se dió, gracias por ser parte de nuestro viaje académico.

Agradezco a Ferla, Ferrán, Laura, Elieth y Omar. Gracias a las organizaciones de base comunitaria: Yo te Creo, Existimos, SEIINAC y Casa de las Muñecas Tiresias. Por su puesto a mi querida Ingrid Guerrero, Ángel Tenorio, Rafael Castelán, Arlan Cruz, Irazu Escobar, Elvirella Nurmi y Kitty Blond. Gracias por brindarme su tiempo y confianza.

Agradecimiento especial a todas las personas que participaron de manera directa e indirecta, ya que hicieron que este trabajo de investigación fuera posible.

¡GRACIAS!

## ÍNDICE

Dedicatoria .....	4
Agradecimientos .....	5
INTRODUCCIÓN .....	11
CAPÍTULO I	
LA TRANS-FORMACIÓN EN UNA NUEVA DECONSTRUCCIÓN	
1.1. La deconstrucción en una teoría social.....	41
1.2. Teoría de género versus teoría de la diferencia sexual.....	47
1.3. Máquinas de guerra, máquinas deseantes.....	56
1.4. Acercamiento a la trans-realidad ¿niñeces trans? Desafíos de máquinas deseantes .....	60
1.5. Teoría queer.....	68
1.6. Transfeminismo: la otra cara de la resistencia transfeminista .....	74
CAPÍTULO II	
TRANS-PASANDO LA FRONTERA DE LO HETERONORMATIVO.	
LA TRANSGENERIDAD Y SUS MATICES	
2.1. Trans-estudios.....	81
2.2. La transexualidad en diferentes perspectivas culturales:.....	88
Tercer género.....	88
2.3. Breve historia del surgimiento del movimiento LGBTTTIQA+ TRANS.....	93
2.4. Trans-Identidades .....	100
2.4.1. <i>Transgénero</i> .....	100
2.4.2. <i>Transexual</i> .....	104
2.4.3. <i>Travestí</i> .....	105
2.4.4. <i>Intersexuales</i> .....	107
2.5. <i>Cuerpos sexuados no heteronormados ¿Cuerpos trans- gresores?</i> .....	109

## CAPÍTULO III

### TRANSFEMINICIDIOS: EL TRANS-TESTIMONIO

#### DE LA NECROPOLÍTICA

3.1. La necropolítica en la selección natural del patriarcado.....	117
3.2. Transfobia + Crímenes de odio= Transfeminicidio.....	119
3.3. Transfeminismos y políticas postmortem desde una perspectiva del feminismo.....	126
3.4. Los medios de comunicación y la relevancia de la información con perspectiva de género y de la diversidad.....	129
3.5. Una mirada a Hidalgo.....	145

## CAPÍTULO IV

### LA INTERSECCIONALIDAD Y LOS DATOS ESTADÍSTICOS VIVIR DESDE LAS

#### TRANS-REALIDADES-ALTERNATIVIDADES EN MÉXICO

4.1. <i>Relatos de la vida: Vivencias trans = Encuentros</i> .....	152
4.1.1. <i>Ferla Estrada, la historia detrás...de la abuela y activista trans</i> .....	152
4.1.2. <i>Elieth Morales, la primera mujer trans en trabajar en la Fiscalía General de la República (FGR)</i> .....	154
4.1.3. <i>Laura Irene Olguín, programadora informática</i> .....	155
4.1.4. <i>Mario Ferrán Baños, existe y resiste desde su trans-verdad</i> .....	158
4.1.5. <i>Omar Maturano: SAMANTHA AMOR</i> .....	160
4.1.6. <i>SEIICNAC</i> .....	161
4.1.7. <i>Casa de las Muñecas Tiresias A.C., “Mi mayor venganza será, ser felices” K.C.</i> .....	161
4.2. <i>La interseccionalidad como herramienta de análisis</i> .....	163
4.2.1. <i>Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género Web (ENDISEG-WEB)</i> .....	164
4.2.2. <i>Datos sociodemográficos</i> .....	169
4.2.3. <i>Género, sexo e identidad</i> .....	177
4.2.4. <i>Familia y niñez</i> .....	185
4.2.5. <i>Escolaridad</i> .....	199
4.2.6. <i>Salud. Cuerpos en transformación</i> .....	208
4.2.7. <i>Ocupación</i> .....	222
4.2.8. <i>Legislación</i> .....	231
4.2.9. <i>Rechazo social</i> .....	234

## CAPITULO V

### TRANSFORMANDO REALIDADES: LA FUERZA DEL

#### TRANS-ACTIVISMO, RESISTENCIA Y RESILIENCIA

5.1. Trans- activismo, defensoras de la lucha trans .....	238
5.2. Visibilización social.....	240
5.3. Organizaciones de base comunitaria: La herramienta de los esfuerzos colectivos .....	243
5.4. Existimos .....	243
5.4.1. <i>Transfeminicidio</i> .....	244
5.5. SEIINAC .....	250

5.6. Casa de las muñecas Tiresias A.C. ....	257
5.7. El feminismo, las trans, las terf y el borrado de “mujeres” .....	264
5.8. México diverso, más allá de la in)-exclusión internacional .....	270
CONCLUSIONES .....	276
REFERENCIAS .....	295

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

### Capítulo III

Gráfica 1. Identidad sexo-genérica de las víctimas en México, 2022 .....	132
Gráfica 2. Estructura por edad de las mujeres trans en México, 2022.....	133
Gráfica 3. Nacionalidad de las víctimas mujeres trans en México 2022 .....	138
Gráfica 4. Causa de muerte de mujeres trans en México, 2022 .....	139
Gráfica 5. Instrumento ocupado para el asesinato de mujeres trans en México, 2022..	141

### Capítulo IV

Gráfica 1. Población de 15 años y más LGBTI+ por orientación sexual, según edad en la que se dio cuenta de su orientación sexual o identidad de género, 2022.....	168
Gráfica 2. Población de 15 años y más con identidad de género IG T+, por sexo asignado al nacer según su identidad de género, 2022 .....	171
Gráfica 3. Población de 15 años y más con orientación sexual OS LGB+, por sexo al nacer según orientación sexual declarada, 2022 .....	173
Gráfica 4. ¿Actualmente, usted? .....	174
Gráfica 5. ¿Cuál es su género? .....	177
Gráfica 6. ¿A qué edad se dio cuenta que su forma de ser o actuar no correspondía con su sexo de nacimiento? .....	181
Gráfica 7. ¿Qué edad tenía cuando sintió gusto o atracción física por primera vez por una persona en 2022? .....	183
Gráfica 8. Población de 15 años y más LGBTI+ cuyo alguno de los padres tenía conocimiento de su orientación sexual e identidad de género, según reacción de sus padres, 2022 .....	184
Gráfica 9. Población de 15 años y más LGBTI+ por orientación sexual, según parentesco de la persona que tiene conocimiento de su orientación sexual, 2022 .....	190
Gráfica 10. Durante su infancia (hasta los 11 años), ¿alguna vez le hicieron sentirse diferente a la mayoría de las(os) niñas(os) de su edad por su forma de vestirse o arreglarse? .....	193
Gráfica 11. Durante su infancia (hasta los 11 años), por molestarla(o) o hacerle sentir mal, ¿alguna vez le rechazaron o excluyeron de actividades sociales? .....	195
Gráfica 12. Durante su infancia (hasta los 11 años), por molestarla(o) o hacerle sentir mal, ¿alguna vez le insultaron, se burlaron o le dijeron cosas que le ofendían?.....	196

Gráfica 13. Actualmente, ¿usted asiste a la escuela (está inscrita/o)? 2022 .....	199
Gráfica 14. ¿Hasta qué año y grado aprobó en la escuela en 2022? Grado .....	199
Gráfica 15. Población de 15 años y más LGBTI+, por nivel de educación 2022 .....	202
Gráfica 16. Debido a su orientación sexual o a su identidad de género, ¿ha buscado atención endocrinológica? .....	207
Gráfica 17 ¿Usted ha usado implantes o se ha realizado alguna cirugía o tratamiento hormonal para transformar su cuerpo? .....	208
Gráfica 18. ¿Alguna vez ha pensado en suicidarse? .....	219
Gráfica 19. Población de 15 años y más LGBTI+ posición en la ocupación, 2022 .....	221
Gráfica 20. ¿Sabía que existe la posibilidad de modificar documentos oficiales para el reconocimiento como hombre o mujer? .....	231
Gráfica 21. Población de 15 años y más LGBTI+, según condición de haber recibido rechazo social en los últimos 12 meses debido a su orientación sexual, 2022 .....	232

### **TABLAS**

Tabla 1. Asesinatos de personas LGBT en México por año de 2013 a 2017 .....	26
Tabla 2. Información de Publicaciones .....	30
Tabla 3. Crímenes de odio en Hidalgo, 1995-2019 .....	143

### **ESQUEMAS**

Esquema 1. Ejes interseccionales .....	161
--	-----

### **ILUSTRACIONES**

Ilustración 1. Esquema de marco conceptual.....	39
Ilustración 2. Magnolia I y Magnolia II.....	92
Ilustración 3. Coronel Amelio Robles .....	98
Ilustración 4. “Famoso baile de los 41” .....	99

### **IMÁGENES**

Imagen 3.1. Ficha técnica de víctima de crimen de odio .....	131
--	-----

### **MAPAS**

Mapa 1. Distribución geográfica de crímenes de odio, <i>Letra ese</i> , 2022 .....	134
--	-----

# **INTRODUCCIÓN**

Para esta investigación se pretende conocer cuáles son las diversas dinámicas en la vida cotidiana de las trans-realidades a través de sus múltiples trans-manifestaciones de las personas que se identifican como *trans*<sup>1</sup> (*transgénero, travestí y transexual*). Desde las experticias vulnerables y resilientes, pasando por las acciones colectivas y exigiendo un cambio ante las violencias estructurales y culturales. Se establece el posicionamiento desde sus relatos de vida, con el respeto de su propia transversalidad en la que se encuentran (mujeres trans-no binarios, trabajadoras y trabajadores sexuales, etc.) Ellos<sup>2</sup> pueden ser respetados por su condición y prácticas; o bien en su defecto, no ser aceptados y segregados en la oscuridad de la vida cotidiana.

Es relevante mencionar y aclarar que, en el trabajo de investigación anterior correspondiente a la maestría: Homofobia-Transfobia en México y la alternativa de la figura de migración a Canadá, dentro de los resultados de ese momento la relevancia social fue dar visibilización<sup>3</sup> a un sector de la sociedad que se encuentra en total vulnerabilidad, nos referimos a las personas pertenecientes a la diversidad sexual. En este punto es importante señalar que el acrónimo de las siglas LGBTTTIQA+<sup>4</sup> es un abanico que se expande y que cada vez se amplía a más posibilidades de inclusión. Es necesario aludir que existen diferencias entre cada sigla, no es lo mismo identificarse como lesbiana a bisexual o una persona trans. Por tal motivo se considera que es de suma transcendencia dar continuidad a la investigación, marcando la diferencia de que ahora se centra en las personas que se identifican como

---

<sup>1</sup> El prefijo *Trans*, se utiliza en ocasiones para abreviar la palabra “*Transgénero*”. Aunque también se aplica para la abreviación de las siglas de personas pertenecientes a la comunidad transexual y travestí.

<sup>2</sup> Desde un posicionamiento de respeto y reivindicación hacia las personas trans y no binarias se utilizará un lenguaje neutro a lo largo de la tesis. También sirve para ser inclusivos, además que se puede referir directamente a personas que se identifican fuera del binario, género fluido entre otras (De Luca et al., 2021:03).

<sup>3</sup> La voz *visibilización* es un derivado correctamente formado a partir de *visibilizar* y *-ción* para aludir a la acción y efecto de visibilizar. El «Observatorio de palabras» ofrece información sobre palabras (o acepciones de palabras) y expresiones que no aparecen en el diccionario, pero que han generado dudas: neologismos recientes, extranjerismos, tecnicismos, regionalismos, etc. Esta información es provisional, pues no está contemplada en las obras académicas, por lo que puede verse modificada en el futuro. La presencia de un término en este observatorio no implica que la RAE acepte su uso (RAE, 2022:01). El hacer uso de esa palabra, demuestra la importancia de los usos y costumbres referente al lenguaje, que cambia conforme a la época y las diferentes transiciones-movimientos históricos, a lo largo de este trabajo académico se hará uso del lenguaje inclusivo.

<sup>4</sup>En el año 2014, CONAPRED manejó las siguientes siglas: Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans (transgénero, transexual y travestí) e Intersexual. En el año 2022, se maneja en México el siguiente acrónimo, LGBTTTIQA+, *Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Travestí, Transgénero, Queer, Asexual y el signo de más para las siglas que se vayan sumando*. De manera aclaratoria, en algunas ocasiones durante el texto de manera práctica en ocasiones, en cuanto a lectura y escritura o cuando en una cita textual de la autora o el autor lo refiera, se abreviará el acrónimo LGBTTTIQA+, a solo a LGBT o en su forma original.

personas trans. De igual manera, para este proyecto se hará uso del lenguaje inclusivo, como parte de incursionar y no aplicar masculinos genéricos<sup>5</sup>. Antes de empezar quiero hacer énfasis que esta investigación me situó como una mujer cisgénero, que no se pretende hablar en nombre de las mujeres trans, ni apropiarse de sus luchas, ni tampoco instrumentalizarlas, la finalidad de este trabajo académico se basa en realizar un análisis a partir de un nuevo conocimiento (limitado) sobre los estudios de género, queer y el enfoque que tiene con los derechos humanos en México.

De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), las personas de la comunidad LGBT, son consideradas un grupo en situación de vulnerabilidad por enfrentar distintas formas de exclusión, discriminación y violencia de acceso pleno a sus derechos fundamentales (CONAPRED, 2017:01). Siendo marginadas en el acceso a la educación, empleo, salud, e incluso en el mismo proceso de desarrollo, lo que implica una falta de reconocimiento social a su identidad. Existen personas a quienes por su orientación sexual se les violan sus derechos, haciéndoles sentir desprotegidos dentro de su mismo país.

Las personas que tienen una orientación sexual, identidad o expresión de género diferente a lo heteronormativo<sup>6</sup>, por lo regular encuentran obstáculos, que tienen como base principalmente tintes de prejuicio y estigma, por consiguiente, llega a haber omisiones en el ejercicio del estado de derecho. Mediante la visibilización se pueda generar un cambio en la sociedad ante los nuevos comportamientos de conducta, que la sociedad respete y que por medio del conocimiento cree conciencia de que los colectivos trans, no pueden ni deben seguir invisibilizados e ignorados, ya que forman parte de nuestra estructura social, productiva, profesional, cultural y laboral del país.

La intención de esta investigación, es que exista un abordaje desde la mirada de las ciencias sociales, con una visión multidisciplinaria que va desde la sociología, antropología, comunicación, que vaya enfocada en lo local. Tratando temáticas de coyuntura, bajo la línea de investigación de los estudios de la diversidad sexo- genérica, que además cuente con una

---

<sup>5</sup> Es escribir y/o hablar en masculino (plural) para referirnos a mujeres y hombres, ya que en algunas ocasiones puede resultar confuso.

<sup>6</sup> Heteronormatividad, no es una norma, pero puede ser definida como una institución (valores, normas y creencias), crea las categorías heterosexual y homosexual e impone a la primera como la única sexualidad válida.

clara perspectiva de género. Los estudios de género y comunicación, son un abanico abierto para la inclusión en los estudios feministas y transfeministas.

Tanto la perspectiva de género, así como la interseccionalidad, que son herramientas que nos permiten conocer la discriminación estructural, así como las desigualdades, y no solo se pueden observar desde el género, en ellas se demuestra que son un cúmulo de las diferencias sociales, como raza, clase entre otros. Por ello es importante concentrar el enfoque en las diferencias para entender las trans-realidades y trans-formaciones por las que son atravesadas la comunidad LGBTTIQA+, pero en específico la población trans.

Este trabajo de investigación tiene la participación de sus propios protagonistas, que tuvieron o tienen algún evento o suceso que ha repercutido en lo personal como en lo social, para así poder identificar sus realidades vividas y sus trans-formaciones. Lo que se pretende es visibilizar a través de una mirada incluyente, reconociendo los aciertos y desaciertos que tanto mujeres y hombres han tenido o siguen teniendo en diferentes ámbitos, buscando la equidad entre las personas. Aunque en este trabajo no dista que pueda ser considerado también dentro de la línea de problemas sociales contemporáneos.

Otros mecanismos internacionales que se basan en dos principios fundamentales de derechos humanos, que son la igualdad y la no discriminación. Es la Declaración Universal de Derechos Humanos son inequívocos: “Todos los seres nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (Naciones Unidas, 2012:01). En el año 2015, se crearon los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y se adoptaron en los Estados miembros, la idea primordial de la protección al planeta en diferentes ámbitos y la garantía absoluta de que cada persona tenga paz y prosperidad para el 2030 (Naciones Unidas, 2020:01).

Son 17 los ODS; sin embargo, existen cuatro que le dan sentido y de los que se consideran se pueden tomar como un referente en el ámbito internacional, acerca de los derechos de las personas pertenecientes a la diversidad sexual, como lo son el número 5 (Igualdad de género), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 10 (Reducción de las desigualdades) y por último el número 11 (Ciudades y comunidades sostenibles).

El Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) ha trabajado junto al Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDG), por sus siglas en inglés), en el diseño de una estrategia coherente y efectiva para el soporte en la implementación de la nueva agenda para el desarrollo sostenible, bajo el acrónimo en inglés de “MAPS” (Transversalización, Aceleración y Apoyo de Políticas) (PNUD, 2020:01).

La idea primordial de los ODS es que su diseño tiene como objetivo sumar “ceros” aunque de manera simbólica es restar, buscan la transformación de la vida de los ciudadanos. Es decir, que haya cero discriminaciones, cero SIDA, cero pobrezas etc. Todos encaminados a un bien común desde diferentes perspectivas. El mismo programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo menciona que, si se elimina la discriminación, puede ser la llave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El mundo está en movimiento, se encuentra en una constante transformación, por ello en México el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), se dio a la tarea de crear los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES), para responder a la necesidad de adaptación en la investigación académica:

Fueron concebidos como un medio para organizar los esfuerzos de investigación en torno a problemas nacionales concretos que, por su importancia estratégica y gravedad, requieren de una atención decidida y una solución integral, profunda y amplia. Su objetivo es investigar las causas de esos problemas y servir de andamiaje para producir esas soluciones. En cada uno de los Programas Nacionales Estratégicos se propondrá una agenda general, que se concretará en Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (PRONAI), que habrán de abordar los problemas en su complejidad estructural y dinámica (García, 2022:01).

Lo interesante es que los PRONACES se entrelazan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Es sumamente enriquecedor que se trabaje de manera individual y colectivo. El impacto puede resultar favorecedor y gratificante, ya que desde la academia se van a crear proyectos que se pueden usar de manera innovadora, dándole a los sujetos sociales la capacidad de transformar y coadyuvar sus necesidades que servirán para revertir las situaciones sociales, culturales, de medio ambiente y económicas en nuestro país.

De los diez Programas Nacionales Estratégicos que a continuación se enlistan:

1. Agentes tóxicos y procesos contaminantes.
2. Agua.
3. Cultural.
4. Educación.
5. Energía y cambio climático.
6. Salud.
7. Seguridad humana.
8. Sistemas socio-ecológicos.
9. Soberanía alimentaria.
10. Vivienda (CONACYT, 2022:01).

Para efectos de esta investigación los PRONACES que empatan son el número cuatro y seis. El primero, se debe a que en la mayoría de los países latinoamericanos en cuestión de educación hacia las personas que se identifican como trans, no es inclusiva, y existe un alto nivel de deserción académica, por la falta de acciones asertivas y de derecho. Al respecto, el Diagnóstico Nacional sobre la Discriminación hacia personas del colectivo LGBTTTIQ+ que realizó la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) en conjunto con la Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual A.C, dan como resultado en el 2018, que es el espacio educativo es donde se ejerce la mayor discriminación hacia las personas de la diversidad sexual, el siguiente fue el nivel de secundaria con un porcentaje del 37%, en el tercer lugar quedó el nivel medio superior con un 20% y por último en el nivel de primaria con el 14 %<sup>7</sup>. Se desconoce el número de personas que se identifican como trans e intersexual y personas no binarios<sup>8</sup>. En el año 2019 se refuerza la información del año pasado, en donde la escuela sigue siendo un espacio inseguro donde se ejercen diversas prácticas como violencia verbal o acoso, como lo menciona la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH):

En el ámbito educativo, los miembros de la comunidad escolar suelen reproducir el rechazo a este grupo poblacional por medio de actos de acoso (también denominado bullying), que pueden ser llevados a cabo por el alumnado, el personal docente o bien, incluso, por las autoridades escolares al ser omisas en prevenir, prohibir expresamente este acoso, así como promover mecanismos de denuncia y sanción de dichas conductas que claramente lesionan la dignidad que tiene todo ser humano (CNDH, 2019:09).

---

<sup>7</sup> *Diagnóstico Nacional Sobre la Discriminación hacia Personas LGBTI en México, realizado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la Fundación Arco Iris por el respeto a la diversidad sexual A.C. (2018).*

<sup>8</sup> Las personas no binarios, son las que se identifican con aspectos tanto femeninos como masculinos, además usan pronombres neutros y a su vez piden que se les identifique como tal (ella, elle, él etc.).

En el año 2020, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el informe Violencia escolar contra estudiantes LGBT en México, logró identificar las prácticas escolares que normalizaban la discriminación, evidentemente concluyó que el origen es el machismo, además las prácticas culturales de lo que se considera “normal y/o anormal” respecto a la sexualidad. Inclusive se ha llegado a patologizar a los estudiantes con prejuicios morales que tienen que ver con estereotipos y roles de género, lo relevante resultó que del grupo denominado del “gay” no lo relacionan con estados de conocimiento enfocados hacia la diversidad y educación (CNDH, 2020:26).

### ***Marco jurídico***

En el ámbito internacional, en el mes de noviembre del 2006, tras reunirse en la Universidad de Gadjah Mada localizada en Yogyakarta, Indonesia, un distinguido grupo de especialistas en derechos humanos redactó y adoptó de forma unánime una serie de principios denominados *Los Principios de Yogyakarta sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos en Relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género*. El documento se compone de 29 principios, mismos que tratan de reflejar la actual legislación internacional de los derechos humanos. Además, se buscó que los Estados Miembros tuvieran obligaciones adicionales conforme a cada legislación y fueran tomados en cuenta en sus políticas. A continuación, se citan de manera sucinta con la finalidad de proporcionar una visión general de dicha propuesta.

El derecho al goce universal de los derechos humanos, a la no discriminación, y a la personalidad jurídica. Principios del 1-3 a continuación un abstracto de los siguientes principios:

- El derecho a la seguridad humana y personal. Principios 4-11.
- Derechos económicos, sociales y culturales. Principios 12-18.
- Derechos de expresión, opinión y asociación. Principios 19-21.
- Libertad de movimiento y derecho a recibir asilo. Principios 22-23.
- El derecho a participar en la vida cultural y familiar. Principios 24-26.
- Derechos de los defensores de Derechos Humanos. Principio 27.

- El derecho a recursos legales y reparaciones y la responsabilidad penal. Principios 28- 29.
- Recomendaciones adicionales dirigidas a instituciones de instancias de la ONU, a los órganos de los tratados, a los procedimientos especiales, y a otros agentes. (Principios de Yogyakarta, 2016:01).

En ese documento se incluyó que todas las personas sin distinción de preferencia genérica e identidad; es decir, a todas aquellas que son pertenecientes a la comunidad LGBTTIQ. Se estableció su igualdad, la no discriminación en cualquier modalidad (tanto en lo público como en lo privado), vivienda, al trato humanitario en diferentes circunstancias, a la protección contra detenciones arbitrarias, explotación, la salud, a formar una familia y a participar en actividades culturales.

Es importante señalar que ha habido avances y han sido más visibles en el ámbito internacional. En el año 2000, Holanda es el primer país a nivel mundial en aceptar y llevar a cabo la adopción homoparental (en ese momento solo a menores de edad de nacionalidad holandesa), fue pionero en aceptar el matrimonio homosexual. A partir de abril del año 2001 tras la legalización del matrimonio igualitario en los Países Bajos, el alcalde de Ámsterdam unió a cuatro parejas homosexuales, fueron las primeras personas del mismo sexo en unir sus vidas de manera oficial ante un registro civil (Menéndez, 2021:01). Para el año 2005, el gobierno holandés permitió la adopción de niños extranjeros por parte de parejas homosexuales. A este país se sumaron posteriormente naciones como Canadá (2005) y Suecia (2009), en cuanto aceptar legalmente este tipo de matrimonio y adopción.

De acuerdo con información de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexual (ILGA), en su más reciente informe de ILGA (2020), señalo que son 6 los países aún practican la pena de muerte por actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo y son los siguientes: Arabia Saudita, Brunel, Irán, Mauritania, Nigeria y Yemen. Aunque existen algunos países en donde no se tiene una certeza jurídica de que la pena de muerte se lleve a cabo, el país que encabeza la lista es Afganistán, seguido de Emiratos Árabes Unidos, Pakistán, Qatar y Somalia. Lo anterior viola completamente los

derechos de las personas de la diversidad sexual, como lo refieren los Principios de Yogyakarta 33, 33(a) 2 (b) y 6 (b)<sup>9</sup> (ILGA, 2020:41).

En los siguientes países donde las relaciones sexuales consensuadas entre personas del mismo sexo aún se mantienen en la ilegalidad son: Del continente africano 31 de 54, Argelia, Burundi, Camerún, Chad, Comoras, Egipto, Eritrea, Esuatini, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Kenia, Liberia, Libia, Malawi, Mauricio, Mauritania, Marruecos, Namibia, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia, Zimbabue. En América Latina y el Caribe son 9 de 33 de los Estados Miembros de la ONU, son los siguientes: Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas, Santa Lucía. En el caso de Asia son 21 de 42; Afganistán, Arabia Saudita, Bangladesh, Brunei, Bután, Emiratos Árabes Unidos (Abu Dhabi, Dubai, Sharjah), Irán, Indonesia, Kuwait, Líbano, Malasia, Maldivas, Myanmar, Omán, Pakistán, Palestina (Gaza), Qatar, Singapur, Siria, Sri Lanka, Turkmenistán, Uzbekistán, Yemen, más Iraq (criminalización de facto). Y en Oceanía tenemos a Kiribati, Papúa Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Tonga, Tuvalu, en Nueva Zelanda se encuentran las Islas Cook (ILGA, 2020:120-150).

Sin embargo, México enfrenta en la actualidad una crisis en derechos humanos, la constante contradicción por parte del Estado en asegurar que la sociedad es incluyente y respeta los derechos de les ciudadanes pertenecientes al colectivo LGBTTIQ, pero la realidad es otra, dista demasiado el discurso a la práctica. Existe una clara discriminación estructural que se

---

<sup>9</sup> Toda persona tiene derecho a no ser penalizada y a no ser objeto de ninguna forma de sanción derivada directa o indirectamente de su orientación sexual real o percibida, su identidad de género, su expresión de género o características sexuales (Principio de Yogyakarta, 2016:33). Los Estados derogarán las disposiciones penales y otras disposiciones jurídicas que prohíban o que se empleen efectivamente para prohibir las actividades sexuales entre personas del mismo sexo que hayan superado la edad de consentimiento. Principios de Yogyakarta 2 (b) y 6 (b). Los Estados velarán por que las disposiciones jurídicas, incluidas las de las leyes consuetudinarias, religiosas e indígenas, ya sean disposiciones explícitas o la aplicación de disposiciones punitivas generales como los actos contra la naturaleza, la moral, la decencia pública, la sodomía y las leyes de propaganda, no penalicen la orientación sexual, la identidad y la expresión de género, ni establezcan ningún tipo de sanción en relación con ellas. Principios de Yogyakarta, 2016:33-a)

puede identificar en una sostenida distinción y exclusión, basada en factores prohibidos específicamente hacia la comunidad trans (CONAPRED, 2022:1).

Se tiene que tomar en cuenta que en México con base en lo que establece el Artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Así mismo, de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo tercero menciona que toda persona tiene derecho a la educación. En la Ley General de Educación Federal, y en el artículo 73 menciona lo siguiente:

En la impartición de educación para menores de dieciocho años se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad y derechos, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto se establezcan. Los docentes y el personal que labora en los planteles de educación deberán estar capacitados para tomar las medidas que aseguren la protección, el cuidado de los educandos y la corresponsabilidad que tienen al estar encargados de su custodia, así como protegerlos contra toda forma de maltrato, violencia, perjuicio, daño, agresión, abuso, trata o explotación sexual o laboral. En caso de que los docentes, el personal que labora en los planteles educativos, así como las autoridades educativas, tengan conocimiento de la comisión de algún hecho que la ley señale como delito en agravio de los educandos, lo harán del conocimiento inmediato de la autoridad correspondiente (LGEF, 2022:01).

Por lo que es importante que en una estructura básica de la sociedad como lo es la escuela, donde se atacan todos los mandatos de género, es un espacio de socialización e interiorización. En el espacio escolar se reproducen y se afianzan valores hegemónicos como la cisheterosexualidad, la expresión de género normativa y binaria marcada en función de los genitales, el capacitismo, cuerpos y costumbres etiquetadas como lo “normal” (Sánchez 2019:09). Mercedes Sánchez manifiesta que las instituciones escolares no dejan de ser un espacio político e ideológico, ya que en las aulas se crean, asumen y se representan las normas que tienen que ver con el cuerpo, identidad. La importancia de la igualdad de género en la educación, parte desde un aula, ya que es ahí donde se transmite conocimiento y valores que

generan inclusión y respeto. Desde las aulas se pueden generar cambios que generarían la no discriminación de género, con ello no nos referimos solo a las mujeres, sino a todas las personas.

De acuerdo con la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del 2003 (con la última reforma en mayo del 2012), la cual fue aprobada el día 29 de abril del 2003, y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de junio del mismo año. Con fundamento a la ley antes mencionada, se creó un órgano de Estado denominado Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED):

Para efectos de esta ley se entiende por discriminación toda distinción, exclusión o restricción, que, por acción u omisión con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud, o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo (CONAPRED, 2003:01).

Para el año 2017, después de catorce años, el Estado Mexicano ha tomado acciones legales y consultó al máximo tribunal, para reconocer el estado de derecho con el que cuentan las personas trans en relación con el resto de la comunidad LGBTI.

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se ha pronunciado a favor del reconocimiento del derecho sustantivo a la igualdad jurídica de las personas Transgénero, Transexuales y Travestis por medio de la protección de la autodeterminación, del derecho a la intimidad, de la propia imagen, de la identidad personal y sexual, como un conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona (CNDH, 2017:12).

Todas las personas sin excepción, tienen derechos y obligaciones, pero la realidad que vemos día a día, es que las personas al expresar que son diferentes se les castiga con actos discriminatorios y violentos, fundamentados en rechazar que sean visibles ante los demás.

Dentro de la disidencia sexual, las personas de la comunidad trans que viven o manifiestan una diferencia sexual, se encuentran ante la invisibilidad y la principal manifestación del claro establecimiento de lo que se considera “normal”. Les aplican actos de discriminación, exclusión, agresiones físicas, verbales y psicológicas que se pueden llegar a desatar en crímenes de odio, por no responder a las expectativas de un sistema estructurado heteronormativo.

En cuanto avances legislativos más recientes en el año 2021 se aprobó la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGTBTTTI de la Ciudad de México. El objetivo de esta ley es garantizar y evitar la discriminación contra personas de este colectivo, la ley cuenta con una perspectiva integral de bienestar. En esta ley se reconoce a la diversidad sexual y de género, el derecho al trato digno, a que no exista discriminación en las instituciones de salud pública y privada, además que se les ofrezca la atención en servicios generales como a la educación, al trabajo, a la cultura, a la certeza jurídica y la participación política entre otras más.

Es relevante mencionar que las legislaciones anteriores a favor de los derechos de la comunidad LGBT, no sólo deben de aplicarse en algunos estados de nuestro país, más bien, toda ley debe ser aprobada a nivel federal. Un gran avance es que a partir del año 2022 en México ya es legal el matrimonio monoparental, siendo el estado de Guerrero el penúltimo en aprobarlo el día 22 de octubre de 2022, posteriormente el día 26 de octubre de ese mismo año el estado de Tamaulipas fue el último en aprobarlo, lo que significa que las 32 entidades federativas ya reconocen el matrimonio entre personas del mismo sexo sin alguna discriminación. Con lo anterior fueron fechas históricas para quienes han luchado a lo largo de los años por el reconocimiento y la visibilidad de los derechos para todos. Con la aprobación de Guerrero y Tamaulipas culminó una lucha para legalizar el matrimonio entre personas del mismo género que tuvo inicio en la década pasada.

Con lo anterior es un claro ejemplo de transformación de la “norma heteronormativa-patriarcal” respecto a que únicamente se podían casar entre mujeres y hombres. Los cambios tienen que seguir trascendiendo para romper las barreras de los estereotipos y prejuicios machistas que fomentan la homofobia y transfobia. Lo anterior marca un claro precedente

que deja ver que la heteronormatividad no es la única vía para las sexualidades sexo genéricas, que existe una diversidad, que cada persona tiene construcciones culturales y que desde su cosmovisión deben entender que cada ser humano es único y diferente, y esas diferencias nos hace únicos.

### ***Organizaciones de Base Comunitaria***

Las organizaciones de base comunitaria en México desempeñan un papel crucial en la lucha de la visibilidad, igualdad y respecto de los derechos humanos hacia la diversidad sexo-genérica. Cabe mencionar que las diferentes organizaciones trabajan arduamente para visibilizar las necesidades y demandas de la comunidad LGBTTTTIQA+, de igual manera buscan promover políticas inclusivas que ayuden a combatir la ignorancia, discriminación, violencia y crímenes de odio por motivos de su identidad de género u orientación sexual.

Son una contención para las personas que han tenido algún tipo de discriminación, ya que brindan apoyo emocional, así como también asesoramiento legal, en muchos de los casos brinda la orientación para el cuidado de su salud, con información integral ayudan a las personas de la diversidad sexo genérica a mejorar su calidad de vida y por supuesto su bienestar. Es por ello que desde la contra cara de las realidades de las personas trans, nos interesa conocer sus trans-manifestaciones y su trabajo en la sociedad en la que vivimos.

Además, estas organizaciones desempeñan un papel fundamental en la sensibilización y educación de la sociedad sobre las realidades y desafíos que enfrenta la comunidad LGBT, su objetivo es fomentar la empatía, el entendimiento y la solidaridad. En resumen, las organizaciones de la sociedad civil LGBT son agentes de cambio y progreso en México, ya que promueven una sociedad más inclusiva, justa y respetuosa de la diversidad sexual y de género.

En esta investigación se interesa conocer, cómo es que se desarrolla la cotidianidad desde los relatos de vida de las personas pertenecientes a la comunidad trans, ya que en su día a día viven en una constante ambivalencia y eso en ocasiones no les permite tener los vínculos

favorables que les permitan un mejor desarrollo personal y profesional, sintiéndose que no encajan con el estereotipo que marca la sociedad, desde la heteronormatividad, de cómo tiene que ser una persona “normal”. Y también conoceremos a personas que pertenecen a asociaciones civiles, y que de alguna manera han contribuido a mostrar una trans-realidad y se ha convertido en un motor de cambio para que puedan expresarme las trans-manifestaciones en la vida social actual de nuestro país.

Lo diverso siempre ha sido motivo de cuestionamiento, debido a los diferentes cambios que viven, desde su transición, preferencia sexual, conductas y sentimientos. Lamentablemente el morbo aparece cuando se tiene un nulo conocimiento del tema, además anteponiendo la obligatoriedad de pertenencia a un binarismo de género. Tomando de referencia que la transición de un sexo- género a otro cohabita desde del discurso y la normatividad de género.

En la cotidianidad, las personas trans experimentan mayoritariamente un rechazo, y esto se debe en gran medida porque en el mundo al que pertenecemos, el aspecto físico es ambiguo. Aunque no todo es negativo, en México los espacios urbanos como en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, existe una apertura y desarrollo en ciertas metrópolis, ya que predominan los denominados *barrios gays*, un claro ejemplo de ello es la zona rosa en la CdMx, *Rainbow* en el barrio antiguo en Monterrey y en el caso particular de Guadalajara, se distingue por ser la primera ciudad en tener alto porcentaje de población LGBTI y que además tiene sitios exclusivos para el turismo *gay*. Estos lugares se han ido desarrollando para que las personas de la comunidad, encuentren un lugar seguro, en donde puedan expresarse de una manera más abierta y sin mayor problema, evitando la discriminación, el acoso y la violencia.

El interés que se tiene al realizar esta investigación es aportar una continuidad al trabajo de maestría, denominado *Homofobia-Transfobia en México y la alternativa de la figura del asilo en la migración a Canadá*. En el trabajo anterior se tuvo la oportunidad de abordar diferentes temas de investigación como lo son género, diversidad sexual y migración, pero a su vez muchas veces parte del fenómeno se quedó en el tintero. Se centró específicamente en la discriminación que sufren las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI (hombres homosexuales-gay) en México y que por su condición de vulnerabilidad algunas de ellas

tomaron la decisión de migrar a Canadá en busca de mejores oportunidades, pero el motor principal en algunos de los casos fue obtener la aceptación, dada su preferencia de género por medio de la demanda de asilo como una estrategia de residencia permanente en ese país del norte (Duque, 2017). Para esta investigación se pondrá interés en la población diversa sexo-genérica, es decir las personas que se identifican como persona trans y no binaria.

Una problemática latente que tienen las personas trans aunado al vacío legal que existe en México, es que no existen datos estadísticos oficiales para conocer cuántas personas trans existen en nuestro país. No se conoce desde el dato duro la situación real de discriminación y segregación, no hay algo tangible para conocer las condiciones laborales, sociales y de salud de la población trans. Por lo que, dada su condición de vulnerabilidad y la falta de oportunidades, provoca que no haya un reconocimiento e identidad social, que tengan acceso a un trabajo digno, los encasillan en profesiones de nivel técnico como lo son estilistas y maquillistas o terminan ejerciendo trabajo sexual, para poder sobrevivir. La negatividad de un sistema que los invisibiliza, les orilla a algunas a cometer acto de suicidio o les matan.

En México, el aumento de discriminación y estigma se vieron más pronunciadas durante la pandemia, estos factores no tuvieron un margen de cuarentena, inclusive se evidenció la brecha de desigualdad con la que ya vivían las personas del colectivo, se redujeron las medidas de prevención y mitigación sumándose las dificultades a servicios de salud, empleo y llevar una sana convivencia.

Considerando lo anterior y la diversidad de situaciones e intersecciones que pudieran presentar las personas LGBTI+, hay múltiples derechos que se están viendo aún más relegados: el derecho al trabajo, a una vida libre de violencia, acceso a la justicia, vivienda, alimentación, salud y educación, entre otros (Aguilera, Vargas y Fuentes, 2021:09).

Por todo ello, la pregunta central para esta investigación es ¿cuáles son y cómo se manifiestan las diversas trans-realidades en sus múltiples trans-manifestaciones de la comunidad trans (transgénero, travestí y transexual) en México?

### ***La diversidad desde los datos***

En este apartado tomamos como referencia seis encuestas para que nos proporcionará tanto un contexto general como dato duro para poder darnos una idea a través de la cuantificación la realidad que tienen la población diversa sexo-genérica. Los datos estadísticos desempeñan un papel crucial en la comprensión y abordaje de diversas realidades sociales, y esto es especialmente relevante en el contexto de la población trans en México. La recopilación y análisis de datos estadísticos proporcionan una visión objetiva de las condiciones de vida, los desafíos y las necesidades de esta comunidad, permitiendo a los responsables de la formulación de políticas públicas y a los defensores de los derechos humanos diseñar intervenciones efectivas y basadas en evidencia. Sin embargo, la falta de datos precisos y actualizados sobre la población trans en México plantea importantes obstáculos para la implementación de políticas inclusivas y la garantía de derechos fundamentales. Por lo tanto, entender la importancia de los datos estadísticos en este contexto es fundamental para promover la igualdad, la inclusión y el respeto a la diversidad de género en nuestro país.

Para la justificación de la investigación, nos podemos remitir a los datos estadísticos. En el año 2013 en la Ciudad de México, en conjunto diferentes organismos públicos como el Instituto Nacional de Salud Pública, la Clínica de Especialidades Condesa y Population Services International realizaron la *Encuesta de salud con sero-prevalencia de VIH a mujeres transgénero*, con una muestra de 500 mujeres trans.

La investigación sobre la población de mujeres trans (MT) en México ha sido limitada. Algunos estudios cualitativos sugieren que enfrentan situaciones de vulnerabilidad y marginación, lo que las expone a un mayor riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual, problemas de salud mental, uso de sustancias, complicaciones relacionadas con su proceso de transición de género, y dificultades para acceder a servicios de salud. La falta de estudios cuantitativos que proporcionen información detallada sobre sus características sociodemográficas y de salud dificulta la elaboración de intervenciones y políticas adecuadas para satisfacer sus necesidades, esta encuesta pone el precedente para estudiar a la población de personas trans en otras ciudades del país en donde las condiciones, el entorno y sus necesidades pueden ser diferentes (Resultados de la Encuesta de salud con sero-prevalencia de VIH a mujeres transgénero en la Ciudad de México, 2013:05).

En México es notorio que a las personas trans se les discrimina y segrega en espacios delimitados o correctamente permisibles para ellos por su condición de género. De acuerdo a información del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2017:01) en conjunto con NOTIMEX, las mujeres transexuales son las que viven un mayor nivel de desigualdad, suelen ser más discriminadas, ya que están expuestas a un nivel de vida precaria, problemas de salud y no se le ha permitido el acceso a la educación.

A las identidades disidentes les cuesta mucho trabajo vivir una cotidianidad como cualquier persona (heterosexual). En primer lugar, cada individuo de manera personal, afronta problemas con su propia identidad de género, muchas de las veces desconocen el nombre y las características de su clasificación médica y social (transgénero, transexual o travestí).

En segundo lugar, la sociedad no se encuentra preparada para la aceptación de las personas que no encajan con el binarismo tradicional. Derivado de lo anterior es alarmante el crecimiento de datos duros respecto a los crímenes de odio que se comenten en nuestro país.

Iniciemos con la Comisión Ciudadana de los Crímenes de Odio por Homofobia<sup>10</sup>, que reveló a través el periódico *La Jornada*, que tanto los crímenes de odio y otras expresiones de violencia han crecido de forma preocupante en el país, sin que las autoridades hagan algo al respecto (Camacho, 2013:01).

En el transcurso de los últimos cinco años, que van desde enero de 2013 hasta diciembre de 2017, se registró un total de al menos 381 homicidios de personas LGBT en México, presuntamente vinculados a su orientación sexual o a la identidad y expresión de género percibida. Esto revela un promedio anual de al menos 76 casos de asesinato de personas

---

<sup>10</sup> La Comisión Ciudadana de Crímenes de Odio por Homofobia, es un proyecto de *Letra ese*, se creó el 6 de mayo con un primer informe en el año 1998, a su cargo estuvo Arturo Díaz Betancourt, aunque en sus orígenes estuvo presidida por la Sra. Alicia Valle, madre del activista gay Francisco Estrada Valle que fue asesinado en 1992. La Comisión estuvo integrada por un grupo de intelectuales, activistas y personalidades diversas que se propuso dar visibilidad pública a este tipo de violencia criminal provocada por el prejuicio homofóbico y acabar con la indolencia social. Entre sus integrantes destacó el decidido apoyo del escritor Carlos Monsiváis (1937-2010), quien presidió varias ruedas de prensa realizadas para presentar el informe y escribió varios artículos sobre el tema (*Letra ese*, 2016).

LGBT en nuestro país, lo que equivale a aproximadamente 6 homicidios por mes (Comisión Ciudadana de los Crímenes de Odio por Homofobia, 2013-2017:09).

Durante el periodo reportado, es perceptible que el mayor número de asesinatos se da en el año 2017, si se compara con los años anteriores, como por ejemplo en el 2015 que hubo una notable disminución con un total de 61 víctimas. El período fue de cinco años, el total de personas asesinadas pertenecientes a la comunidad LGBTTI en México llegó a la cifra de 381 (Tabla 1).

**Tabla 1. Asesinatos de personas LGBT en México por año de 2013 a 2017**

<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>84</b>	<b>65</b>	<b>61</b>	<b>76</b>	<b>95</b>

Total: **381**

Fuente: Elaboración propia con datos del *Informe Crímenes de Odio por Homofobia en México Violencia, Impunidad y Prejuicios*, 2013-2018.

De acuerdo a cifras de la Comisión Ciudadana de Crímenes de Odio, en la edición 2013-2018 denominado *Violencia Extrema, los asesinatos de personas LGBTTT en México: los saldos del sexenio 2013-2018* (2018), es notorio el incremento de asesinatos a la comunidad LGBT. Es durante el sexenio del gobierno de Enrique Peña Nieto, que se registraron al menos 473 asesinatos de personas LGBT en México, motivados por su orientación sexual o identidad y expresión de género percibida. Esta alarmante cifra revela un promedio anual de aproximadamente 79 víctimas, equivalente a 6.5 homicidios al mes. Es importante destacar que los dos últimos años de ese sexenio fueron los más violentos que se tuviera registro, evidenciando un aumento del 30% en el número de homicidios en comparación con los años anteriores. Sin embargo, es crucial tener en cuenta que esta cifra podría ser aún mayor, ya que las fuentes consultadas para ese informe, principalmente notas periodísticas, no contemplan todos los casos de muertes violentas contra personas LGBT (Comisión Ciudadana Informe 2013-2018:13).

Las mujeres trans y no binarias con expresión femenina se encuentran entre los grupos más vulnerables a sufrir actos de violencia homicida, como lo demuestra el hecho de que

representaron la mayoría de las víctimas, con un total de 261 transfeminicidios, lo que equivale al 55% del total. Les siguen en número los hombres gay/homosexuales, con 192 casos, lo que constituye el 40% del total de víctimas. Además, se reportaron 9 feminicidios de mujeres lesbianas, así como 5 homicidios de hombres bisexuales o percibidos como tales, junto con el feminicidio de una mujer bisexual o percibida como tal. Estos datos subrayan la importancia de abordar de manera urgente la violencia dirigida hacia las personas trans y de género diverso, así como la necesidad de políticas y acciones concretas para proteger sus vidas y derechos (Comisión Ciudadana Informe 2013-2018:13).

Cabe mencionar que, para la elaboración de ese informe, se llevó a cabo un exhaustivo monitoreo de los medios de comunicación electrónicos en todo el territorio nacional mexicano. Se analizaron meticulosamente más de 1150 notas informativas publicadas entre enero de 2013 y diciembre de 2018 con el objetivo de identificar los casos de asesinatos de personas LGBT reportados por la prensa.

En el *Informe las vidas LGBTI+ importan: Muertes violentas por orientación sexual e identidad de género en México* del 2019 de *Letra ese* en colaboración con Arcus Foundation y Sem Violència LGBTI, el periodo que abarcó fue del 2015-2019. Las cifras que se desprendieron de asesinatos fueron de al menos 441 personas pertenecientes a la comunidad LGBTI en México, considerando el año 2019 como el más violento con el 33% de homicidios, lo que equivale a 88 muertes que se cometieron en ese año, lo que implicó un alza en los asesinatos con violencia homicida respecto a los años anteriores. El *Informe* hace mención que las cifras reales son superiores, dado que no siempre se reportan los casos de muertes violentas por homicidio en las notas periodísticas. Con respecto a las personas trans, principalmente las mujeres, hubo un total de 64 transfeminicidios, lo equivalente al 55% del total de los registros, seguido de hombres gay (homosexuales) con 36 homicidios que representan el 31%, a su vez hubo un registro de 9 lesbofeminicidios<sup>11</sup>, 7.6%, fueron asesinados

---

<sup>11</sup> De acuerdo a la doctorante en el Programa de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, Libertad García Sanabria, mujer lesbiana, feminista, define el concepto de lesbofeminicidio, como el asesinato a mujeres por el hecho de su elección vital por la existencia lesbiana. Ella afirmó que la anterior definición permite situar estos crímenes en un contexto latinoamericano en donde la existencia lesbiana es sometida a una violencia continua (Ciclo conversatorio UDUAL 2022, *YouTube*).

una mujer y un hombre (bisexuales), dos personas muxes<sup>12</sup> y lo relevante es que por primera vez se visibiliza el asesinato de un hombre trans. De lo anterior se enfatiza que al menos fueron 9 las personas defensoras o promotoras de los derechos de la comunidad LGBTI, y además 6 figuras públicas de labor social y por último 2 personas inmigrantes (*Letra ese*, 2020:12-13).

En las evidencias del *Informe de Letra ese* del año 2020 denominado; *La otra pandemia: Muertes violentas LGBTI+ en México 2020* en colaboración con Sem Violència<sup>13</sup> LGBTI y Arcus Foundation, nuevamente resaltan que las mujeres trans son mayoritariamente asesinadas con un 54.5% porcentaje similar al año 2019. En las evidencias da como resultado que antes de la pandemia cada año incrementaban los transfeminicidios, hubo una ligera estabilización y se pronostica que aumenten con el reinicio de la normalidad de las actividades (*Letra ese*, 2021:11).

En el 2021, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) desarrolló un programa estadístico denominado *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género* (ENDISEG), con personas de la población LGTBTTIQA+ en México, esto con la finalidad de reconocer y visibilizar, pero sobre todo orientar programas; así como, políticas públicas que van orientadas a eliminar discriminación y desigualdad, ya que el INEGI reconoció que no se tenía un registro oficial actual de datos cuantitativos de la comunidad. La *Encuesta* fue realizada en modalidad presencial y el levantamiento se llevó a cabo del 23 de agosto del 2021 al 16 de enero del 2022, cerca de 44 mil viviendas de todo México, además tuvieron la colaboración conceptual del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); así como, la participación de instituciones académicas, gubernamentales y con organizaciones de la sociedad civil. Cabe señalar que con este proyecto ENDISEG 2021 y el INEGI, despuntó y se colocó a nivel internacional en la vanguardia de las acciones, tanto

---

<sup>12</sup> El término "muxe" es utilizado en el contexto de la cultura zapoteca en el estado de Oaxaca, México, para referirse a personas que nacen biológicamente como hombres pero que tienen una identidad de género femenina o que bien adoptan roles de género femeninos en la sociedad. Los muxes son reconocidos y respetados en muchas comunidades zapotecas, donde desempeñan roles diversos, como cuidadores, trabajadores del hogar o líderes comunitarios. Su existencia desafía las normas binarias de género y es parte integral de la rica diversidad cultural de México, más adelante se hablará de ellos.

<sup>13</sup> Sem Violència, Red Regional de Información sobre Violencias LGBTI en América Latina y el Caribe, así como a su observatorio SInViolencia LGBTI (nota, no está mal escrita las palabras sin violencia, es con la letra "I" mayúscula y sin espacio, tal como lo manejan en la publicación.

como Argentina, Canadá, Bélgica, Nueva Zelanda entre otros que cuentan con una política pública en la implementación y diseño de un instrumento estadístico particular, que ayuda a identificar a la población LGBTTTIQA+ en México.

Los resultados arrojados por la ENDISEG 2021, es que la población LGBTTTIQA+ ascendió a 5 millones de personas, lo que resulta que una de cada veinte personas se identifica dentro de la comunidad. Del 97.9% de las personas participantes, 2,712 fueron mujeres y 4,203 hombres. En el caso de la población transexual, transgénero, o de otra identidad de género que no coincide con el sexo asignado al nacer, arrojó un resultado de 909 mil personas. Respecto a la población gay, lesbiana, bisexual o de otra orientación sexual representó a los 4.6 millones. De manera geográfica, el estado de la República Mexicana que concentra la mayor cantidad de población LGBTTTIQA+, es el Estado de México con un total de 490 mil personas, seguido de la Ciudad de México con 311 mil individuos y en el tercer puesto está Veracruz con 308 mil. El 26.5 % de la población LGBTTTIQA+ se encuentra casada y el 71.6 % están solteras. Referente a la población económicamente activa representa un total de 82.3% frente a la población no activa que equivale al 17.7%. El 67.5 % de la población que se reconoce como LGBTTTIQA+, tiene entre 15 y 29 años de edad, lo que representa un 20.3 % y el rango de edad se encuentra entre los 30 a 44 años. Aunque la misma encuesta advierte que los resultados de las entrevistas no pueden ser generalizables a la población de México (ENDISEG, 2021:01).

Los resultados de tipo cualitativo de la encuesta ENDISEG 2021, sentaron un precedente que sirvió como base para la complementación de la información probabilística, para la siguiente encuesta que se llevó a cabo en el 2022 en modalidad virtual denominada Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género WEB (ENDISEG WEB), la cual el objetivo fue obtener información de jóvenes de 15 años y más, que pertenecen a la comunidad LGBTTTIQA+ y con una identidad de género no normativa en México. La nueva encuesta ENDISEG WEB 2022, hubo un incremento significativo de la participación de la población LGBTTTIQA+, este levantamiento ha sido hasta el momento el más grande que se haya realizado referente al tema de la diversidad sexual. La respuesta de los cuestionarios completos fue de 14, 364 de personas de 15 años y más, de los cuales 7, 060 fueron de personas pertenecientes a la comunidad de la diversidad sexual (ENDISEG WEB, 2022:03).

A continuación de muestra en una tabla la información de las publicaciones que fueron consultadas:

**Tabla 2. Información de Publicaciones**

Nombre del documento	Año	Publicación
Encuesta de salud con seroprevalencia de VIH a mujeres transgénero	2014	Instituto Nacional de Salud Pública, Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE)
Comisión Ciudadana de los Crímenes de Odio por Homofobia (proyecto de <i>Letra ese</i> )	2013-2017	<i>Letra ese</i>
Comisión Ciudadana de Crímenes de Odio, <i>Violencia Extrema, los asesinatos de personas LGBTTTT en México: los saldos del sexenio 2013-2018</i>	2013-2018	<i>Letra ese</i>
Comisión Ciudadana de Crímenes de Odio <i>Informe las vidas LGBTI+ importan: Muertes violentas por orientación sexual e identidad de género en México del 2019.</i>	2015-2019	<i>Letra ese</i>
Comisión Ciudadana de Crímenes de odio; La otra pandemia: Muertes violentas LGBTI+ en México 2020.	2020	<i>Letra ese</i>
Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG)	2021	INEGI-Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

Fuente: Elaboración propia.

No se debe pasar por alto ni olvidar que el Estado tiene como obligación garantizar la dignidad y protección de les ciudadanes, tomar en cuenta que dentro de ese ejercicio de ley se encuentra el libre ejercicio de su sexualidad. Desafortunadamente en nuestra sociedad patriarcal se ubica a la figura femenina en un nivel inferior en comparación con el hombre, para el caso de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTTIQA+ especialmente las mujeres trans, ellos se encuentran un escalón por debajo de las mujeres, haciéndoles ver que no tienen alguna importancia dentro de la sociedad mexicana. Después de esta revisión de antecedentes numéricos, el objetivo central de la investigación es conocer cuáles y cómo son

las trans-realidades de las personas trans y no binarias. Así como descubrir la construcción de sus múltiples trans manifestaciones en su cotidianidad en México.

En los objetivos específicos tenemos:

- Contrastar las teorías de género y la diferencia sexual, además de relacionar la teoría queer y conocer la nueva corriente del trans-feminismo.
- Examinar y describir los diferentes conceptos (transgénero, transexual, travestí, entre otros) así como también los antecedentes de la comunidad LGBTTTIQA+. La representación del cuerpo (cuerpos transgresores) y los espacios (públicos-privados, re-producción heteronormativa y sus múltiples trans-realidades.
- Mostrar cómo se conjugan las manifestaciones de la vida, espacios y vulnerabilidad sistemática de la población trans en México. Desde el dato duro analizar encuestas que ya se realizaron en nuestro país, cruzar la información.
- Conocer la transversalidad de los estudios de género, para así descubrir e identificar las nuevas condiciones de los nuevos sujetos trans- no binarios.
- Por último, analizar cómo se perciben las múltiples manifestaciones en la vida cotidiana de las personas trans a través de indagar en organizaciones de la sociedad civil y además con relatos de vida conocer su trans-realidad.

El supuesto teórico planteado en este trabajo de investigación es que las personas pertenecientes a la comunidad trans, son discriminadas y segregadas en su entorno, dónde es difícil su crecimiento personal y profesional, por lo regular la mayoría no termina una carrera universitaria, aprenden oficios que les ayudan a subsistir y algunos se dedican a la prostitución. Los únicos lugares en donde las personas trans se pueden “apropiar y mostrarse libremente” son los espacios lúdicos urbanos (bares, clubes), incluyendo la vía pública en ciertas zonas, en donde propiamente son aceptados y “normalizados”. Las organizaciones de la sociedad civil tienen por tarea a corto y largo plazo resignificar a las personas trans, brindándoles herramientas con las que se puedan valer y así evitar que su única fuente de ingreso sea en las calles o lugares lúdicos de las diferentes ciudades del país, uno de los objetivos primordiales es que terminen sus estudios que van desde la educación básica (primaria, secundaria) hasta el nivel superior-medio superior.

En México existe una mayor segregación en todos los aspectos (familiar, escolar, trabajo, calle etc.) y las personas trans viven en condiciones precarias e invisibilizados, pareciera que solo en los espacios lúdicos son aceptados, también en otros espacios como en las instituciones de salud, no cuentan con una cobertura integral, de forma general no todas personas están adscritas a una seguridad social en nuestro país. Enfatizando que no necesariamente tienen que buscar un sustento económico en la prostitución, o trabajos en la informalidad, pero si una gran mayoría no tienen acceso a un trabajo formal, es escaso el acompañamiento familiar en el proceso de transición, además hay información y reconocimiento por parte del gobierno de México.

### ***Abordaje metodológico***

Para efectos de esta investigación la metodología que se llevará a cabo será de corte mixto, el diseño metodológico es la estrategia que se empleará para cumplir con los objetivos de la investigación (Briones, 2003:1), se tiene que tomar en cuenta que los fenómenos sociales, por lo regular pueden ser variables y cuentan con cierta complejidad. Con esta investigación se pretende abordar una problemática de coyuntura, en la que se torna compleja por la confusión de contenido, conceptos en los cuales las personas no están familiarizadas.

En esta investigación el grupo de interés es específicamente personas pertenecientes a la población trans en México. Por lo tanto, es interesante conocer a través de sus relatos de vida como es su cotidianidad de acuerdo a su trans-realidad y sus múltiples manifestaciones. De manera paralela, se utilizará el método cualitativo, con el método etnográfico y biográfico, al tratarse de un estudio local, habrá narrativas contextuales, en la ciudad de Pachuca. A la par, desde el método cuantitativo se analizarán diversas encuestas y publicaciones que contienen datos estadísticos, desde las notas periodísticas.

Dentro de la primera etapa del método cualitativo se abordará el método y técnica etnográfica, analizando y describiendo los entornos urbanos de la vida cotidiana donde se desenvuelven los sujetos trans. Un segundo abordaje desde el método biográfico, se aplicarán relatos de vida y biografías, en el caso uno, será a través de entrevistas a profundidad de

manera paralela; así como la observación participante. En el caso dos, se pretende que través del *rapport*<sup>14</sup>, les mismos sujetos platicarán sus experiencias desde sus propias narrativas.

Las herramientas que se van a utilizar para efectos de esta investigación, serán un guion etnográfico, de entrevista y observación. En segundo lugar, exponer desde lo cuantitativo las diversas trans- manifestaciones de la vida de las personas trans en México, a través del análisis de la última encuesta que se ha realizado en México:

- Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género WEB (ENDISEG WEB, 2022).

Mostrar desde el dato duro, la discriminación estructural-interseccional, es decir situaciones una sobre de otra que les atraviesa, posteriormente conocer la trans-realidad que viven las personas trans, y es que los asesinatos de las mujeres trans principalmente representa una alarmante realidad, no solo para ellos, sino para todos los que vivimos en México, de acuerdo a datos recopilados por organizaciones de la sociedad civil, como la Comisión Ciudadana de Crímenes de Odio por Homofobia (CCCOH), el país ha registrado una de las tasas más altas de homicidios de mujeres trans en el mundo. Desde el año 2013 hasta la actualidad (2024), se han venido documentando cientos de casos. Tan sólo en lo que va del año 2024 se han registrado cinco muertes de mujeres trans, la primera fue Vanessa, a quien balearon en el estado de Veracruz; la siguiente Gaby Ortíz, su cuerpo fue encontrado con signos de violencia en Hidalgo; Miriam Noemi Ríos, quien era comisionada de Movimiento Ciudadano en Michoacán, fue atacada por sujetos armados; Samantha Gómez Fonseca, quien al salir de una visita del Reclusorio Sur en la Ciudad de México, la persona que la ataco hasta el momento se desconoce su identidad, los hechos sucedieron cuando Samantha iba a bordo de un automóvil que había pedido a través de una aplicación, al pasar un tope, recibió varios disparos y su cuerpo fue localizado en un barranco en el estado de Jalisco (Guillén, 2024:01).

---

<sup>14</sup> La palabra *rapport*, es de origen francés *rapporter*, básicamente es el acto de crear una empatía, conexión y confianza con la o las personas que van a colaborar en nuestro trabajo de investigación. Es de suma importancia poder llevar a cabo una conexión interpersonal, además es importante mantener el mismo flujo de información, en una misma sintonía.

Este tipo de actos reflejan un claro patrón marcado por el odio y prejuicio hacia las personas que expresan tener una identidad y expresión de género distinta de la que les otorgaron al nacer, y que se ha evidenciado la necesidad de implementar medidas efectivas para protección de derechos humanos de todas las personas trans no binarias. Con ello, se pretende ir a la búsqueda de sus trans-realidades y de sus múltiples trans-manifestaciones de la población trans en nuestro país.

Los cuerpos de las personas trans, son cuerpos que importan porque desafían las nociones tradicionales y binarias de género, nos cuestionan la rigidez de la norma social establecida. Al afirmar la importancia de los cuerpos trans, se reconoce la diversidad y la complejidad de las identidades de género, promoviendo la inclusión y la igualdad. Además, se tiene que reconocer la importancia de los cuerpos trans es fundamental para combatir la discriminación y la violencia que enfrentan estas personas en su vida cotidiana. Respetar la autenticidad de sus identidades y expresiones de género, se avanza hacia una sociedad más justa y comprensiva para todas las personas, independientemente de la identidad con la que se identifican.

## **CAPÍTULO I**

# **LA TRANS-FORMACIÓN EN UNA NUEVA DECONSTRUCCIÓN**

Este primer capítulo abordará los cambios de paradigmas en las teorías sociales a lo largo de la historia, es un recorrido y posicionamiento epistémico ante las trans-manifestaciones de la comunidad trans.

- El estructuralismo y post-estructuralista de la teoría feminista, continuando con la modernidad, y posmodernidad para concluir con la época contemporánea. Conociendo el pensamiento de Ferdinand Foucault, Levi Strauss, Gilles Deleuze y Félix Guattari.
- Posteriormente se analizará de manera conjunta la teoría de género *versus* la teoría de la diferencia sexual y la performatividad.
- Haciendo un pequeño paréntesis, nos detendremos para conocer el concepto de “máquinas de guerra” y “máquinas deseantes”.
- Se abordará la importancia de las trans-realidades desde les niñeces trans en esta construcción de su realidad y sus manifestaciones.
- Continuaremos con la teoría queer, y sus aportaciones.
- Para cerrar con las acciones y reflexiones del movimiento de resistencia transfeministas.

Todes elles, en un intento por deconstruir las praxis genéricas y sexuadas dentro de la academia. Entre las aportaciones de las etapas de las ciencias sociales, se hará alusión a teorías planteadas desde el postestructuralismo con diferentes autores como Judith Butler, que hace una deconstrucción de la oposición binaria del género y muestra lo performativo que puede ser la palabra género. Mientras que la teoría de la diferencia sexual propuesta por Rosi Braidotti, replantea la representación de las mujeres y sus distinciones que pueden dar cabida a planteamientos muy relativos, Braidotti llega a plantear como sujeto del feminismo no a la mujer como tal, que ha sido definida por oposición al varón, sino a la feminista. Ambas pensadoras tienen una manera subjetiva, pero diferente de lo que sujete-cuerpo se refiere desde el feminismo.

Dentro de las diversas teorías, iniciaremos con la de género, la cual desmonta la idea en general del binarismo, esa dualidad entre lo femenino y lo masculino; pero, además, como surgen identidades de género diversas y cómo impacta en lo socio-cultural, el género es fluido

y transicional. De la teoría de género se retoma el conocer y poner en práctica la perspectiva de género, resaltado que es parte fundamental para enriquecer el marco teórico y que a su vez se adapta a las exigencias académicas de frontera en las ciencias sociales. La finalidad de los estudios de género, es considerar que se tenga en cuenta el análisis de roles y desigualdades de género, y que no necesariamente tienen que ser enfocados para los estudios feministas, sino que también aplican a los estudios de la diversidad sexual. Se retoman autores importantes dentro de la teoría social del postestructuralismo, que son la base fundamental de nuestro marco teórico.

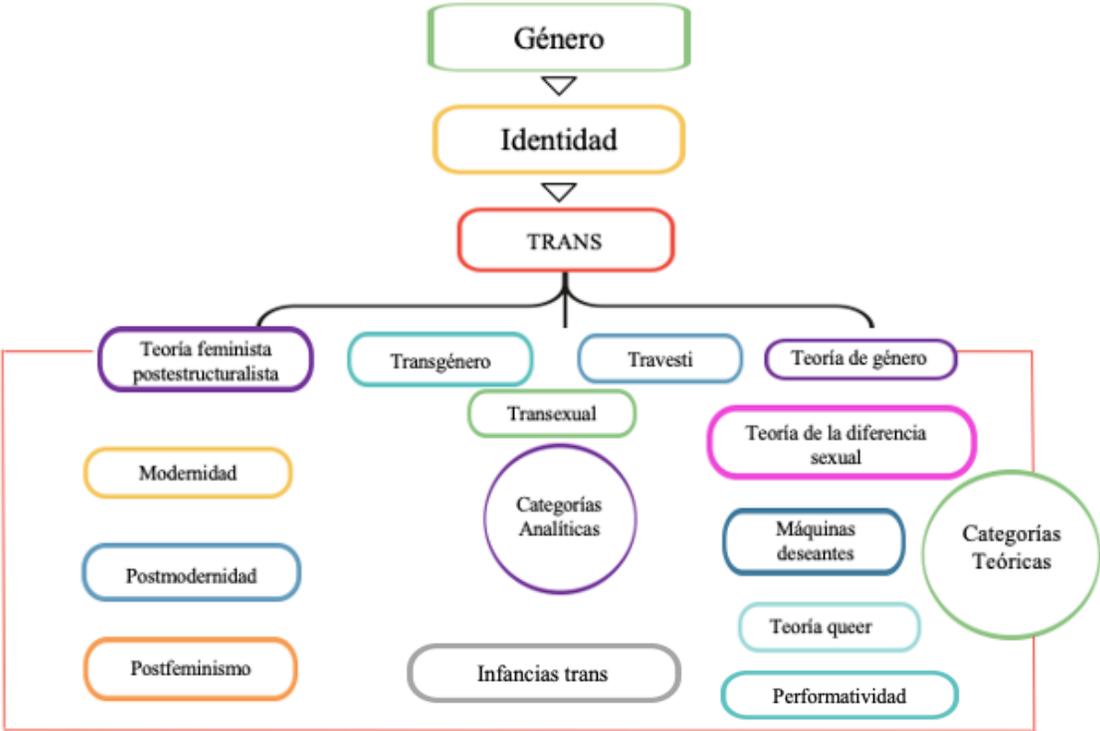
A través de la teoría queer, se considerará lo cuestionable que puede resultar cuando se menciona el centrismo hegemónico del heterosexualismo tal y como se practica y enseña mediante la vida, el pensamiento y la escritura de académiques (Moreno, 2004:311). La teoría queer si la ubicamos desde la postmodernidad, claramente tiene la intención de visibilizar las diferencias individuales y culturales al máximo, con una mirada objetiva o subjetiva con la finalidad de aportar nueva información sobre las múltiples formas de expresión de identidad y género, dando entrada a lo que se conoce como el metarrelato, esto es, generar un esquema cultural globalizante que aspira explicar totalidades, y que desde la postura del posmodernismo exige el fin de los grandes relatos y lo que consigue, al contrario, es ocultarlos a nuestra mirada, convirtiéndolos en fuerzas que operan potentemente, aunque de manera tácita (Fabreger, 2018:01).

Por último, se dará un breve bosquejo del transfeminismo como un movimiento de resistencia relativamente reciente, el cual lo que busca es crear nuevos sujetos políticos con sus diferencias, esto es, la repolitización y des-esencializar a los movimientos feministas globales en contraofensiva al discurso gubernamental y de las organizaciones de la sociedad civil que capturan y estandarizan el lenguaje de los feminismos y lo usan como estrategia de desactivación política de los movimientos feministas, reduciéndolos a una crítica que es reapropiada por los circuitos del mercado y el estado neoliberal (Valencia, 2018:01).

A continuación, se presentan los conceptos que son parte neurálgica para esta investigación, algunos se encuentran en el capítulo uno y otros en el capítulo dos, fue necesario desfragmentar en dos partes para entender y comprender el tema de las personas trans,

iniciamos con la teoría de género, teoría de la diferencia sexual, teoría feminista, además el concepto de máquinas deseantes. Lo anterior nos va a ir acercando a la teoría queer y la transgeneridad como se muestra a continuación en la Ilustración 1.

**Ilustración 1. Esquema de marco conceptual**



*Fuente: Elaboración propia.*

Dentro de la complejidad de conceptos que existen dentro de los estudios de la diversidad sexual, es relevante mencionar que en el siguiente capítulo puntualmente se abordaran y contextualizaran epistemológicamente las categorías de análisis de lo que se ha denominado personas sexo-disidentes en relación a lo que conocemos como la heteronormatividad y lo que con esto conlleva como son identidad de género, estereotipos sociales y los roles de género. Lo anterior es para conocer y puntualizar conceptos que tienden a ser confundidos. Existen otros conceptos que también se abordaran en torno a la discriminación que sufren las

personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTTIQA+<sup>15</sup> como transfobia y crímenes de odio, términos que se verán de manera más detallada en el siguiente capítulo.

### *1.1. La deconstrucción en una teoría social*

Antes de entrar en materia es conveniente situarnos en una época, tener un punto de partida que nos ayude a discernir y entender al género como constructo social y la diferencia sexual y como son la antesala para el surgimiento de un nuevo sujeto político. Partiremos con el estructuralismo, continuando con el postestructuralismo, para así poder comprender cómo es que se lleva a cabo la deconstrucción no solo del lenguaje; sino de, la idea de concebir y cómo es que transiciona a través de las teorías sociales, para así poder llegar una deconstrucción del mismo.

A principios de los años 50's en Francia emerge un movimiento cultural denominado estructuralismo, el cual es una corriente ideológica que tiene como base primordial mantener un enfoque teórico-metodológico, y analiza aspectos propios de la cultura, lenguaje y la sociedad. Señala, además que en todo sistema sociocultural existen estructuras que se encuentran relacionadas entre sí y las cuales generan significados. Por ejemplo, para Ferdinand de Saussure, el lenguaje es considerado un sistema de signos, y esos signos por lo regular tienen una representación gráfica (las palabras) de un sonido. Él señala la dicotomía que existe entre lengua y habla, lo que se produce como un código sobre el mensaje; es decir, forma una estructura formal de la lengua sobre los enunciados. Lo que en realidad trata de consolidar el estructuralismo es la posición que tiene respecto al lenguaje, ya que no se puede identificar como una norma, ya que es producida socialmente y es un marco variable (Butler, 2004:75).

---

<sup>15</sup>Acrónimo utilizado para denominar a la *diversidad* de forma inclusiva a todos los individuos que cuentan con una orientación e identidad de género que se identifican como: Lesbianas, Gays, Bisexual, Transgénero, <sup>1</sup>Transexual, Travestí e Intersexual. Las siglas cambian de acuerdo el país, en México al día de hoy se ha anexado la letra Q, de Queer. Son personas que además de no identificarse y rechazar el género socialmente asignado a su sexo de nacimiento, tampoco se identifican con el otro género o con alguno en particular (CONAPRED, 2016:29). En el 2022 que se está realizando la tesis, aumento la letra "A" (asexual-no siente/experimenta atracción sexual, respecto a su orientación puede ser heterosexual, homosexual, lesbiana, en este caso no interviene, solo es no sentir el deseo sexual hacia cualquier persona) y el signo de + (más las que se vayan a ir sumando).

Este paradigma se consolidó como tal en la década de los 60's y rechaza la idea de un sujeto autónomo, creador de sí mismo y de la historia y participa de la crítica al sujeto como conciencia transparente para sí misma (Ibáñez, 2014:116). El estructuralismo ha representado principalmente un fenómeno francés que incluye autores como Durkheim, Saussure, Lévi Strauss y marxistas estructurales como es el caso de Althusser y Godelier (Ritzen, 1993:420) y que para el pensamiento occidental, nos remota al ser y a la identidad, además cabe mencionar que tuvo un declive a finales de los sesenta por la revolución cultural mejor conocida como Mayo del 68. A mediados de los años 70's surge lo que ahora conocemos como postestructuralismo, quien de acuerdo a Ibáñez está corriente manifiesta un desacuerdo radical con el ahistoricismo estructuralista, la exclusión de la historia se considera inadmisibles a lo que Foucault desempeña un papel importante en esta crítica (Ibáñez, 2014:118). Los diferentes personajes del postestructuralismo enfatizaban que hay varios significantes para un significado, esto es el significado de una frase solo se puede establecer cuando se conoce el significado de las frases anteriores y posteriores a esta, lo que indica que los elementos del lenguaje están en constante interacción siempre conectados unos con otros.

Del estructuralismo de Claude Lévi-Strauss es que abre el camino para la concepción a lo que conocemos como la *diferencia*, que el significado del verbo en francés es la *différence*, que es diferir, pero no es definida como un término de contradicción o diferente, a lo que Jacques Derrida utiliza un neologismo del verbo y queda como la *différance*, cambia la letra e por la a, y eso de manera general se considera como algo distinto (ya que no se nota la diferencia al menos que se vea escrito) no ser idéntico y el significado que él da. Derrida, reconoce el momento disruptivo que significa la posibilidad de pensar en la "estructuralidad de la estructura", considera que existe una insuficiencia en el lenguaje (Sazbón, 2007:50). Podemos ejemplificar la diferenciación a lo que Derrida se refiere en cuanto el significado de las palabras, cuando uno busca un significado de alguna palabra busca el valor en el signo porque tiene un valor diferente a los demás signos o palabras y la búsqueda de su significado queda permanentemente diferida, porque solo se encuentran más significantes y así sucesivamente.

Tratar de descifrar lo que Derrida pensaba, es muy complejo, pone a pensar y repensar, por ejemplo él haría de los textos y de la literatura un análisis haciendo alusión a la frase *il n'y a*

*pas de hors-texte*<sup>16</sup>, que significa no hay nada fuera del texto y con ello nos trata de acercarnos a una realidad, ya que él consideraba que el signo no está compuesto por un significado y un significante, porque nunca se asocia un significante a una “realidad”, entonces no se llega como tal a una realidad, sino a otras palabras a otros significantes, un ejemplo tangible para lo que Derrida nos trata de explicar es cuando una persona busca una palabra en un diccionario, busca el significado, pero no una realidad y se encuentra con otras palabras y otros significantes, o sea es una cadena interminable de significantes, pero que a su vez se producen de forma binaria y que dentro de esa clasificación existe una jerarquización. Jaques Derrida se refiere al concepto de deconstrucción a la minuciosa fragmentación de los textos, en los cuales él detecta los fenómenos marginales, anteriormente reprimidos por un discurso hegemónico (Krieger, 2004:180).

La corriente teórico-filosófica post-estructuralista ha esgrimido las principales críticas a la modernidad valiéndose del concepto de de-construcción de Jacques Derrida, desde el cuál se cuestiona la racionalidad Occidental basada en esquemas binarios y etnocéntricos (Zambrini y Iadevito, 2009:165). Dentro de este trabajo de investigación me parece pertinente trasladar el concepto de la *deconstrucción*, en un sentido figurado en relación al cuerpo y no a las palabras como lo propone Derrida, ya que el cuerpo es un cumulo de signos y significantes, permite tener una comunicación no verbal entre las personas como una forma de socializar, descifrar y conceptualizar como una forma de reconocimiento y aceptación. Aunque en la parte de la deconstrucción es cambiante, no es fija, los significados están sujetos a cambios y transformaciones de acuerdo a la época y el lugar de procedencia.

No se debe dejar de lado que el postestructuralismo no sólo implica un cambio teórico, sino también una transformación en el mundo social (Ritzen, 1993:412). Dentro de ese cambio, se debe de reconocer que el legado del postestructuralismo es que de manera obligada o no, las feministas han sido cómplices de situaciones de lucha (hegemónica, desigualdad y opresión) que tratan de deconstruir día a día (Braidotti, 2004:193). No se debe dejar de lado que el postestructuralismo hace una comprensión de todas las identidades excluidas de lo que

---

<sup>16</sup> La frase *il n’y a pas de hors-texte*, textual la traducción a la lengua francesa es “No hay nada fuera del texto”, y la utilizó Jaques Derrida para enfocar el término de deconstrucción y posicionarlo como un método para leer textos y poder mostrar las paradojas, así como contradicciones.

socialmente conocemos como lo “normal” o lo heteronormativo y que por consiguiente lucha por sacarlas de la exclusión (Braidotti, 2004:193).

Se debe recordar que en los años 60’s el feminismo es una pieza clave y fundamental ya que, para las feministas postestructuralistas, el feminismo postestructuralista fue de las teorías que más influenciaron en el campo de los estudios de género. El feminismo occidental articuló lo académico y lo político para discutir el lugar subalterno que las mujeres tenían en la configuración del orden social moderno caracterizado por la supremacía de lo masculino y el patriarcado (Zambrini, 2004:45). Sin embargo, este feminismo, busca resaltar que existen diferentes identidades de género, pero además evidenciar que existe una construcción social de las subjetividades de género. Esta teoría considera que el lenguaje y los discursos pueden descubrirse a través de cómo los pensamientos individuales y las acciones se forman y reflejan las relaciones sociales en términos de subjetividad (Urta, 2007:14).

La teoría básicamente examina cómo las relaciones de poder atraviesan y moldean las identidades de género, desafiando las jerarquías establecidas y cuestionando las normas sociales dominantes. Además, la teoría feminista postestructuralista destaca la importancia del lenguaje y la representación en la formación de las identidades de género, así como en la resistencia y subversión de las estructuras de poder.

El movimiento feminista lo han definido como el principio de la igualdad de los derechos de la mujer y del hombre, busca eliminar todas las formas de dominación y violencia masculina hacia las mujeres, básicamente se busca erradicar el patriarcado. Durante la “tercera ola” feminista partió de preguntarse acerca de quién/quienes eran los sujetos políticos del feminismo y a quiénes representaba, también el feminismo se organiza como una institución diversificándose para traer el patriarcado como un concepto y se enfocó en la imposición de los géneros impuestos en la sociedad. Esta vertiente considera al cuerpo femenino como una producción cultural e histórica, trascendiendo la típica dualidad varón/mujer (Braidotti, 1999).

Los seres humanos hemos estado inscritos en situaciones de poder, desde diferentes perspectivas y espacios como la familia, escuela, trabajo por mencionar algunas. La

heteronormatividad no es una norma como tal, pero es aquello que implícitamente se mantiene en el actuar de las personas en sociedades diversas y que para Foucault la norma es el principio de una visibilización. Para él, si bien es cierto que la norma es principio de visibilidad de la máquina disciplinaria. La disciplina no es necesariamente normativa; sin embargo, cuando esta se vuelve normativa, las instituciones se hacen isomorfas y, entonces, la familia, la escuela, la fábrica, el hospital, adquieren la estructura de la prisión y a la inversa (Deleuze, 1987:58). Una de las formas en que Foucault ve el poder, es en las relaciones humanas, dentro de esa estructura de jerarquización, en las sociedades patriarcales la parte que corresponde al poder es al hombre y la opresión para la mujer. Una conducta que se normaliza dentro de las sociedades, culturalmente se transforma a dominante y, por consiguiente, se vuelve difícil de percibir así que se torna invisible.

Ahora bien, en las épocas siguientes igual marcaron una importancia en la humanidad, nos referimos a la época de la modernidad y la postmodernidad, que de alguna manera a la norma la convierten y la transforman. En este sentido la modernidad se caracterizó por romper tradiciones y colocar a los sujetos en el centro del discurso filosófico. Además, la modernidad es un modelo que adopta como normativo el tipo de desarrollo ya efectuado por determinadas sociedades (Romero, 2007:01). La modernidad tiene su génesis en la Edad Moderna en sociedades del occidente, aproximadamente en el siglo XV, durante el Renacimiento y se consolidó en el siglo XVIII, se le ha denominado así por el profundo cambio en la revolución cultural y un cambio en la civilización (Rivero, 2007:78). Lo que se puede resaltar de manera general de la época de la modernidad, es que promovió el sentido de la individualidad, así como la protección de los derechos de los ciudadanos para generar un nuevo orden político que a su vez fue un punto clave para la reorganización de las estructuras y la separación de los poderes legislativos, por último, en esta época se preponderó el uso de la razón (Romero, 2007:435-455).

Sin embargo, mientras que la sociedad moderna era altamente racional y rígida, la sociedad posmoderna es considerada más irracional y flexible. Los teóricos de la posmodernidad rechazan la idea del desarrollo de una única y gran teoría global o como lo denominan en metadiscurso (Ritzer, 1993:113). La posmodernidad data en el siglo XX (en los 70's y 80's),

se caracterizó por cuestionar las ideas de la modernidad, al criticar de manera principal y abiertamente su fracaso, señalando como eje primordial, el no permitir un avance social.

Del posmodernismo, su tendencia es subvertir o hacer estallar las fronteras entre las disciplinas y subdisciplinas y crear una perspectiva multidisciplinar y multidimensional sintetizando ideas de diferentes campos de estudios (Ritzer, 1993:568).

Los medios de comunicación electrónicos transforman el campo de la mediación masiva porque ofrecen nuevos recursos y nuevas disciplinas para la construcción de la imagen de uno mismo y de una imagen del mundo. Esta es, por consiguiente, una argumentación relacional. Los medios electrónicos transforman y reconfiguran un campo o conjunto mayor, donde los medios impresos y las formas orales, visuales y auditivas de comunicación continúan siendo importantes, aun cuando sean alterados interna y sustancialmente por los medios electrónicos (Appadurai, 2001:19).

Una característica de la posmodernidad, es su alta crítica a los medios de comunicación y los considera los principales ejes de poder, también critica las dinámicas de consumo, existe un rechazo a la pérdida de la privacidad, hay una crítica permanente. En suma, los medios electrónicos y las migraciones masivas caracterizan el mundo de hoy, no en tanto nuevas fuerzas tecnológicas sino como fuerzas que parecen instigar (y, a veces, obligar) al trabajo de la imaginación (Appadurai, 2001:20).

Uno de los autores representativos de la modernidad es Jürgen Habermas, quien considera que la descripción y el análisis de la identidad de género tendrán que sujetarse en último término, a la condición de que dicho concepto sea una construcción con sentido y se ajuste mínimamente a las intuiciones de los individuos en las sociedades conocidas (Habermas,1988:153). Él, por ejemplo, propone considerar que el concepto de género se construya a manera de que tenga algún sentido, pero con responsabilidad y que concuerde con el contexto en el que los individuos se encuentren inmersos. La descripción y el análisis de la identidad de género tendrían que sujetarse en último término, bajo la condición de que dicho concepto sea una construcción con sentido y se ajuste mínimamente a las intuiciones de los propios individuos en las sociedades conocidas (Habermas,1988:153).

La época contemporánea data sus inicios en el siglo XIX, con el surgimiento de internet y las redes sociales, fueron propulsoras de una serie de cambios sociales y tecnológicos que se traducen a una clara pérdida de la privacidad del individuo como moneda de cambio se tiene la información (personal) y comunicación instantánea. Lo contemporáneo va elaborándose en medios intelectuales, políticos, historiográficos y literarios como una nueva categoría de la temporalidad histórica cuya referencia es, en el tiempo en que se construye la mentalidad liberal, la «historia coetánea» o «historia vivida» (Aróstegui, 2006:01). La contemporaneidad es considerada una de las etapas históricas más relevantes e importantes, se ha consolidado como tal el sistema capitalista, la población mundial ha crecido estratosféricamente, la iglesia ha disminuido su poder, los grandes cambios tecnológicos y no se puede dejar de lado la globalización en todos los sentidos.

### *1.2. Teoría de género versus teoría de la diferencia sexual*

Traeremos para esta investigación dos posturas que me parece de suma importancia abordar, la primera es la teoría de género y la segunda la teoría de la diferencia sexual. El género como categoría de análisis, desafía los supuestos que plantean como algo natural, un ejemplo de ello es la desigualdad social basada en la diferencia sexual, y con ello contribuye a disipar las identidades esencializadas (femenina-masculina) y también al incluir el poder, como lo señalaba Foucault, como vector central de esta construcción cultural (Hernández, 2004:22).

El género se inscribe en la teoría feminista (la que surge desde finales del siglo XIX) como una nueva perspectiva de estudio, como una categoría de análisis en la relación que existen entre los sexos, los caracteres y roles socio culturales de mujeres y hombres, siendo una crítica al orden natural de las propias diferencias (Osborne y Molina, 2008:147). La perspectiva de género se inclina hacia la concepción epistemológica que se acerca a la verdad, desde la mirada de los géneros y las relaciones de poder que existe entre ambos, así como la hegemonía, y la discriminación en los diferentes ámbitos y espacios como lo son la familia, el trabajo, la escuela etc. Tener una cosmovisión de género ayuda a una transformación de percepción individual como colectiva, la perspectiva de género nos ayuda al reconocimiento del otro, exponer las diferencias y empatizar con las semejanzas, para relaciones sociales más justas e igualitarias.

La teoría de género como tal, es reconocida a través de la aprobación que se tuvo como hito fundacional el libro *El segundo sexo*, que Simone de Beauvoir publicó en 1949, en ese escrito con bases existenciales de su colega Jean Paul Sartre, postula la idea de libertad desvinculada y con algunas tesis neomarxistas y evidencia la importancia de la lucha e igualdad entre mujeres y hombres. Además, el escrito de Beauvoir marca el inicio del feminismo radical que se impone progresivamente durante la segunda mitad del siglo XX, Beauvoir denuncia el estado de subordinación e inferioridad en que se encontraba la mujer, considerada a su juicio, como otro —en un sentido de alteridad radical— carente de la más mínima reciprocidad frente al hombre (Siles y Delgado, 2014:05).

A lo largo de la historia ha habido en diferentes épocas y disciplinas el abordaje del concepto género, de lo que se tiene registro por ejemplo es en Inglaterra con la socióloga feminista, investigadora y escritora británica, Ann Oakley, en 1972 en su tratado *Sexo, género y sociedad*, es la primera en introducir el término género en las ciencias sociales. Y es a partir de ese momento, que las feministas lo toman como referencia en la demarcación de las palabras sexo y género (Fries y Lacramette, 2013:59). Es importante también señalar que el reconocimiento de la utilización del concepto de género como tal, fue acuñado por la antropóloga feminista y académica estadounidense Gayle Rubin en 1975, y a partir de ahí se convirtió en una de las categorías del pensamiento feminista (Cobo, 2005:249).

Cabe resaltar que los movimientos feministas que surgieron desde finales del siglo XIX e inicios del siglo XX fueron los que directamente intervinieron en la estructura de lo político, entonces la categoría de género viene a revolucionar la crítica de análisis para complejizarlos y así mostrar relaciones teóricas desde diferentes posturas teórico-metodológicas, es por ello que se le da un impulso y auge desde las universidades principalmente en Inglaterra y en Estados Unidos de América.

La historiadora feminista norteamericana Joan Scott, fue de las primeras académicas en Estados Unidos de América en proponer al género como una categoría de análisis desde la academia, en su publicación *El género: una categoría útil de análisis histórico*, publicado en

el año de 1986 en la *American Historical Review*<sup>17</sup>. Joan ha sido considerada como la pionera en estudios de género en ese país. Scott describe que el género también se emplea para designar las relaciones sociales entre los sexos, y pasa a ser una forma de denotar las “construcciones culturales”, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para las mujeres y los hombres. A finales de los años 60`s el concepto de la palabra género según Lorena Fries y Nicole Lacrampette (2013:58) proviene de la medicina y la psicología, de manera específica del psicólogo John Money de origen neozelandés y del psiquiatra Robert Stoller, estadounidense.

La sociedad nos ha mostrado que la única ordenanza para identificar a hombres y mujeres se basa en el sistema sexo-género, la cual ha dado pauta a la existencia de una heteronormatividad, y se puede considerar como una norma establecida, pero que se ha llegado a definir y posesionar como una institución llena de valores, normas y creencias, que llega a crear la categorías heterosexual y homosexual, pero aun así ha impuesto a la primera como la única vía de la sexualidad como válida y aceptable. La invención de la norma heterosexual como marco sociopolítico por los científicos del siglo XIX, fue de gran relevancia para establecer las normas que se debían seguir. Es la institución del matrimonio heterosexual-cristiano, judío, musulmán, la base social de la familia occidental europea (Tudela, 2012:06).

Para ello, el género como categoría de análisis nos ayuda a explicar las desigualdades entre mujeres y hombres, y pone especial énfasis en la multiplicidad de identidades. El género es una categoría transdisciplinaria que ayuda a evidenciar un enfoque híbrido que remite a situaciones socioculturales que son asignadas de acuerdo a un género (femenino-masculino) en diferentes momentos históricos. También nos ayuda para entender la forma en que se adquieren las relaciones entre los géneros.

---

<sup>17</sup> The American Historical Association (AHA), revista científica que fue fundada en Estados Unidos de América en el año de 1884 y autorizada por el Congreso en 1889, con la finalidad de servir a los intereses de toda la disciplina de la historia y ya ha sido una referencia importante para la profesión histórica en los Estados Unidos desde 1895. La revista reúne estudios de todos los campos importantes en el ámbito del estudio histórico, tiene una periodicidad bimestral, cuenta con el ISSN: 0002-8762y la revisión de los artículos es por pares (AHA, 2022:01).

Judith Butler considera que el género está hecho para cumplir un modelo de verdad y de falsedad que no solamente contradice su propia fluidez performativa, para Butler el género es una consecuencia de un sistema coercitivo que se va adjudicando los valores culturales de los sexos (Butler, 1990:309). Butler propuso la teoría de la performatividad, es a través de esa teoría que cuestiona abiertamente al sistema binario sexo-género y analiza los efectos en relación al poder. En un sistema binario, ella considera que el género es creado a través de una serie de actos performativos de las categorías mujer/hombre. Podríamos decir que el género es una verdad incuestionable interna, es un fenómeno que se produce y reproduce en una constante. Ahora bien, considerar que el género es performativo puede implicar el hecho de considerar que nadie tiene como tal un género dado desde un principio, sino que se va construyendo a lo largo del tiempo en una constante puesta en un acto, la misma repetición cotidiana de lo dictan las normas de género. Butler, hace una distinción entre el género que es un performance y lo que es performativo, el primero se refiere a como las personas en general nos presentamos al mundo, nos colocamos una etiqueta de género, por lo regular binario (femenino-masculino), y el segundo hace referencia a los efectos que causa el performance en términos de la norma, en caso de que pudiera convertirse en una norma. Si yo me identifico como mujer, me etiqueto como tal, me presento ante los demás como una mujer, al momento de considera que mi género es performativo puedo decidir si me pongo vestido, tacones o tenis, al final la norma la dicta la sociedad, lo que es aceptable para los géneros.

El género como categoría de análisis nos ayuda a explicar las desigualdades entre mujeres y hombres, y pone especial énfasis en la multiplicidad de las diversas identidades. El género es una categoría transdisciplinaria que ayuda a evidenciar un enfoque híbrido que remite a situaciones socioculturales que son asignadas de acuerdo a un género (femenino-masculino) en diferentes momentos históricos. También nos ayuda para entender la forma en que se adquieren las relaciones entre los géneros.

Butler (2006:91) documentó el caso de David y se hizo público gracias al medio de comunicación de la cadena inglesa *BBC* y fue referido en el ámbito médico a través de revistas científicas como el caso de Joan/John. Parte de su niñez se le nombro como “Brenda” (David), seudónimo al que nunca se acostumbró, este personaje siempre deseo ser algo

opuesto a lo que la sociedad le impuso durante gran parte de su vida. David nace con cromosomas XY<sup>18</sup>, su pene fue mutilado y quemado a los ocho meses de manera accidental, sufría de fimosis<sup>19</sup>. Los padres sorprendidos sin saber que hacer o que decir, a un año del accidente acudieron con el psicólogo John Money, integrante del equipo médico de la John Hopkins University, quien empezaba a hacer referencia de la cirugía transexual e intersexual en un programa televisivo. Los padres no dudaron en acudir con el galeno, para que con su equipo médico poder realizar la intervención quirúrgicamente a su bebé, la intención fue de realizarle una cirugía que podía corregir el error médico y así poder llevar una vida sin complicaciones.

La situación se complicó, cuando muy a pesar de los esfuerzos por parte del equipo médico e integrantes de *Gender Identity Institute* (Instituto de la Identidad de Género) de John Money, quienes supervisaron, vigilaron y valoraron su adaptación, reafirmaron en todo momento que Brenda era una “mujer”, la realidad es que ella siempre se sintió él. Inclusive cuando Brenda tenía la edad de ocho años aproximadamente, sus deseos por tener una pistola de juguete y orinar de pie fueron detonantes para determinar que ella se negaba a “cambiar de género”. El caso de Brenda fue revisado por otro grupo de expertos liderado por Milton Diamond, norteamericano estudioso de la sexualidad e identidad, actualmente es profesor emérito de anatomía y biología reproductiva en la Universidad de Hawaii, en Manoa. Diamond le ofreció a Brenda la oportunidad de hacer una reasignación de sexo, su cuerpo fue “modificado”, le colocaron un falo simulando un pene, le inyectaron hormonas y le extirparon los senos, su nombre a partir de ese momento fue David. Él experimentó, que existe una conexión entre los genitales y la psique, muy a pesar de los esfuerzos de los médicos por hacer una reversión. Como era de esperar el caso tuvo éxito, cuando Brenda deseo ser un varón, la biología no lo pudo negar.

---

<sup>18</sup> Un cromosoma es un paquete ordenado de ADN que se encuentra en el núcleo de la célula. Los diferentes organismos tienen diferentes números de cromosomas. Los seres humanos tenemos 23 pares de cromosomas - 22 pares autosómicos, y un par de cromosomas sexuales, X e Y. Cada progenitor contribuye con un cromosoma de su par de autosomas y uno del par sexual, de manera que la descendencia obtenga la mitad de sus cromosomas de su madre y la mitad de su padre. (National Human Genome Research Institute, 2021). Entonces el cromosoma denominado XY pertenece al género masculino.

<sup>19</sup> Es una enfermedad en la que el bebé tiene problemas para evacuar la orina.

Butler, refiere que el caso de Brenda fue la negativa del psicólogo Money al identificar una base biológica o anatómica para la diferencia de género a principios de los años setenta, en donde el movimiento feminista por décadas argumentó estar en contra de una base biológica de la diferencia sexual (Butler, 2006: 96). Lo más increíble, es la situación que expone el caso, como lo refiere Butler, David es un hombre nacido hombre, castrado por la clase médica y feminizado por el mundo psiquiátrico, a quien se le permitió volver a ser quien es, lo triste fue que David Reimer, se suicidó a la edad de 38 años (05/12/04) según la nota necrológica<sup>20</sup> del *New York Times* (Butler, 2006:112).

Si se parte desde la teoría feminista posestructuralista, la diferencia sexual ha reconsiderado las posiciones de jerarquización y dominación de las mujeres frente a los hombres. En este punto es necesario pensar en la distinción sexo-género, como lo menciona la filósofa contemporánea y teórica feminista Rosi Braidotti, que la diferencia es un concepto central en la medida en que el pensamiento occidental siempre se desarrolló planteando oposiciones dualistas, que crearon subcategorías de alteridad o “diferente de” (Braidotti, 2000:166).

Aunque no se debe dejar de lado que el desarrollo del pensamiento de la diferencia sexual en el discurso del feminismo francés va indisociablemente vinculado con Luce Irigaray, quien al día de hoy constituye ser una de las pensadoras contemporáneas más reconocidas del feminismo (Posada, 2006:182). Ella hace una severa crítica a la sociedad, al considerar que el hombre es el centro de todo, rompe con esa idea lo que da impulso al feminismo de la diferencia. La diferencia interpretada por Irigaray, es que se revalida a lo- otro (hombre), la alteridad es entendida como lo no-idéntico, que cuestiona todas las posibilidades de las identidades.

El simple hecho de pensar en la diferencia sexual, resulta una tarea ardua, ya que en ese pensamiento implícitamente existe una cancelación de lo que en occidente se estableció como el binarismo de las cosas. Pensar la diferencia sexual a partir del universal hombre, significa pensarla como ya pensada, es decir, por medio de las categorías de un pensamiento que se rige sobre el no pensamiento de la diferencia misma (Cavarero, 1995:156). La diferencia

---

<sup>20</sup> Es una noticia breve que informa la muerte de una persona.

sexual refirma las diferencias, pero no acepta otras posibles y además es aliada de las clases privilegiadas. La misma diferencia no se pudiera reconocer si no existieron los dos sexos, la situación es que solo un sexo (masculino) es asumido como universal.

La diferencia sexual ha sido considerada como la clave de la inferioridad femenina versus la superioridad masculina. En cuanto a las identidades disidentes como lo son las personas *trans*, ocurre un cambio paradójico en el caso particular cuando un hombre transiciona para ser mujer trans, de entrada, se vuelve a caer de nueva cuenta en un binarismo de género (femenino-masculino), por supuesto desde una presencia de un privilegio que tiende a perderse, la ahora mujer trans se auto representa con toda la carga social estereotipada y construida de lo que socialmente se debe de comportar una “mujer”. Lo anterior se coloca en una postura de otredad, pero al mismo tiempo ocupa un lugar en la inferioridad. Las personas trans son una amenaza para el *estatus quo*, por lo tanto, son castigadas tanto por hombres como por las mismas mujeres.

Así que la formación de nuevos sujetos políticos, pone en cuestionamiento el nuevo intento de orden que se quiere implementar desde la resistencia en la sociedad al incluir personas que podríamos denominar del tercer género o no binario. Además, pone en jaque el funcionamiento de lo que Foucault denomina los dispositivos de poder, haciendo referencia a las instituciones que de manera muy particular ayudan al ordenamiento y funcionamiento de la sociedad (hospitales, escuelas cárceles etc.) Ya que todo dispositivo es un panóptico, que, en palabras de Foucault (2003:170) lo define como la utopía capitalista de vigilar y ser visto, por tanto, esa vigilancia castigadora se aplica a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTI, los dispositivos disciplinarios secretan la “penalidad de la norma”, detrás del control existe obsesión por controlar el correcto funcionamiento del binarismo de género.

Michel Foucault por su parte ha señalado que los seres humanos no siempre vivimos, comprendimos y asumimos la sexualidad como lo hacemos actualmente. Lo propio de las sociedades modernas no es que hayan obligado al sexo a permanecer en la sombra, sino que ellas se hayan destinado a hablar del sexo siempre, haciéndolo valer, poniéndolo de relieve como *el secreto* (Foucault, 2007:23). El cuerpo sexual es el que construye cada persona

quien a su vez vive una transición en una misma construcción social, y lo cual origina a la correcta y normal interacción entre los seres humanos, llevándolos a ejercer diferentes prácticas sexuales que sale del común denominador de lo que conocemos cómo heteronormatividad.

Ahora bien, Butler deja entrever que existe una conexión entre mente y cuerpo dentro de ese constructo heterosexual, aunque no se deja a un lado la hegemonía y la reproducción de lo binario. Braidotti ha llegado a exponer que el cuerpo del sujeto no debe entenderse como una categoría biológica ni como una categoría sociológica, sino más bien como un punto de superposición entre lo físico y lo sociológico. En un intento de un nuevo sujeto político, considerando a las personas que se identifican como trans, se puede hacer referencia a que son personas nómadas, para Braidotti un sujeto nómada, desde su propia percepción e interpretación es aquel que se encuentra diferenciado del sujeto en general y puede o no caracterizarse como posmoderno, industrial o colonial (Braidotti, 2000:30).

Las personas que se identifican como trans, de alguna manera han sido personajes nómades desde siempre, sin ellos saberlo y su campo de batalla es su propio cuerpo, sus propios deseos de querer pertenecer y ser. Ellos inician una lucha constante por encontrar su propia identidad de género, y es muy probable que se vuelvan a encasillar, ya que su único referente social es la diferencia sexual que hace el propio sistema, por lo que respecta a las identidades de género por lo menos en lo social, debemos tomar en cuenta que solo hay cabida para lo femenino *o masculino*. No debemos dejar de lado que la palabra trans indudablemente admite una doble acepción, primero estar de un lado y después poder estar más allá como una manera de sobrepasar los límites.

Sin embargo, encontramos que Butler resalta que Braidotti, llega a afirmar que no se puede producir y transformar el cuerpo en cualquier dirección. A lo que nos da a plantear que, si Butler considera que el género es performativo y actúa dependiendo la situación, es que podría haber modos de transformación que funciona con y a través del cuerpo, y otros que exceden los parámetros de la diferencia corporal, pero al final de cuentas existen signos y significantes que son variables, que tiene esa variación de acuerdo a circunstancias individuales dentro de algo social y se puede dar en cualquier dirección.

Para Butler el cuerpo es solo un marco que sirve de interacción con un espacio social y político, en tanto que el género y el sexo son performativos ya que se construyen a través de los efectos que puede causar el discurso, por lo tanto, en teoría y suposiciones de Butler no existe una distinción entre género y sexo. Si el género es los significados culturales que acepta el cuerpo sexuado, entonces no puede afirmarse que un género únicamente sea producto de un sexo. La distinción entre sexo/género muestra una discontinuidad radical entre cuerpos sexuados y géneros culturalmente construidos. (Butler, 2007:54). Rosi Braidotti, desde su feminismo, define al género como una noción que ofrece una serie de marcos dentro de los cuales la teoría feminista ha explicado la construcción social y discursiva y la representación de las diferencias entre los sexos. Por lo tanto, la teoría feminista desafía a las ciencias sociales desde los sistemas de conocimiento y el discurso científico (Braidotti, 2000:173). Digamos que Braidotti trata de construir la transformación superando la diferencia sexual.

Es muy interesante como Rosi Braidotti, desde el postestructuralismo entrelaza la situación de la diferencia sexual con el lenguaje y Butler lo hace a través del cuerpo, que tanto el lenguaje como el cuerpo, son partes comunicativas que expresan signos. Ambas indirectamente pueden tener coincidencias, pero no del todo, lo que si es que cada una trata su vez de reivindicar la lucha feminista y que a su vez ese movimiento ha sido el parteaguas y el antecedente de las luchas por los derechos de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+. Las personas trans tienen que hacer una constante desconstrucción de toda la carga de signos y significados que les han sido impuestos, y poderse nombrar a sí mismos como ellos lo decidan. Ahora bien, únicamente el género nos sirve para conocer la posición política dentro del sistema sexo-género patriarcal y el constructo social del mismo que revela y pone en evidencia la profunda desigualdad social que existe entre mujeres y hombres. La lucha feminista y de la diversidad sexual, han sido y seguirán siendo los campos de batallas para las ciencias sociales.

Las identidades disidentes, en este caso las personas trans, desafían el orden natural de lo heteronormativo, un binomio sexo genérico, en el cual no encuentran esa identificación que se les otorgó al nacer dando crédito al reporte médico. Las personas trans viven en un constante desafío social, en primera instancia el reconocimiento personal, de manera que van combatiendo su personalidad, en cuestionarse su identidad de género con el referente social

y en segundo que la sociedad heteropatriarcal acepte esa transición. Inclusive desde el feminismo, no ha sido fácil la aceptación de las personas trans, en el caso particular de las mujeres trans, algunas feministas radicales argumentan que siguen siendo hombres biológicos y que su identificación de género solo estigmatiza y reafirma los estereotipos impuestos a las mujeres desde la mirada patriarcal y que, además las mujeres trans ocupan espacios que en teoría las mujeres en su lucha los han arrancado del sistema patriarcal, se habla de “esencialismo de género” (Jones y Slater, 2020:834).

Las personas trans dentro de esa acepción deben complementar bajo su propia lucha existencial diferentes motivos, y no modificar una lucha social y política como lo es el feminismo, porque el reconoce las prácticas y se solidariza con la igualdad-emancipación, pero no por las características biológicas, de género, estructurales o sexuales. Aunque las mujeres trans considero que, si deberían ser tomadas en cuenta desde el feminismo, donde se incluyan mujeres, lesbianas y trans tal como lo menciona la periodista de investigación y escritora Patricia Simón en uno de sus artículos denominado “Hermanas trans gracias por hacerme mejor feminista”, en el cual hace hincapié de la lucha feminista incluyente:

Feminismo es la radical defensa de la igualdad de derechos humanos. Feminismo es elegir estar del lado y al servicio de la lucha de la más apaleadas, discriminadas, violadas, asesinadas y ninguneadas por el patriarcado, el capitalismo, el clasismo y el racismo. Porque esos son nuestros enemigos como feministas (Simón, 2019:01).

Ser trans ya sea mujer u hombre no es una moda, no es una decisión que alguien se le ocurrió elegir, es una realidad, son personas que existen como cualquier otra, además ninguna persona tiene el derecho de negar la existencia de la otra ¿con qué fundamentos?, el problema es que en su mayoría son víctimas de una violencia estructural, cuando se tiene una posición privilegiada es fácil ejercer la exclusión.

### *1.3. Máquinas de guerra, máquinas deseantes*

Es interesante como Deleuze y Guattari hacen referencia de las estructuras del poder con su analogía de cuerpo con y sin órganos y los conceptos de máquinas de guerra y deseantes. Es una forma demasiado particular de mostrarnos otra visión de la lucha social y el poder. A lo

largo de los años las personas han conquistado derechos a través de las luchas sociales, el estado por su parte procura proveer esos derechos manteniéndolos al margen de la necesidad del mismo. Es por ello que haciendo referencia a Deleuze y Guattari que consideran al estado como el órgano que se apropia y dispone a llevar a cabo los derechos de las personas en un campo de batalla (sociedad). Ellos consideran al Estado como cuerpo sin órganos, que constituye un proceso por medio del cual se intenta dar cuenta de los caracteres generales de la producción deseante (Deleuze y Guattari, 1985:19).

Al hablar de máquinas de guerra Deleuze y Guattari, se remiten a la figura del nómada, que básicamente se trata de una figura que no es determinante por sí sola, sino que sirve como una excusa para la introducción de máquinas de guerra para posteriormente poner a producir las máquinas deseantes, en tanto que los cuerpos y el deseo se atraviesan para llegar a un centro del que se tiene que salir (Deleuze y Guattari, 1985:19-20).

Es el propio estado que funge como órgano de poder, ejerciendo los derechos conquistados por los sujetos sociales, el cuerpo sin órganos es, digamos la negación de las máquinas deseantes<sup>21</sup> que se acoplan entre ellas para el corte de flujos<sup>22</sup> y que a su vez se dificulta crear conexiones entre los demás. El cuerpo lleno es un cuerpo que registra, es decir, capta las producciones (derechos) de las máquinas deseantes y las muestra como producciones propias (derechos que otorgó por sí mismo), el cuerpo sin órganos es la negación de las máquinas deseantes. A partir de ahí normativiza y determina las prácticas (sociales) a través de las cuales, habiendo hecho el registro permanente, estas entran bajo una mirada del control y normatividad.

Las máquinas de guerra de acuerdo a Deleuze, se pueden entender como las diferentes formas de organización que no están determinadas por el estado, pero que se encargan de establecer una ruptura entre el poder hegemónico del estado (cuerpo lleno), por otro lado, las máquinas deseantes tienen la capacidad de establecer mecanismos de resistencia ante esa hegemonía del estado. Los mecanismos de defensa es lo que se denomina “máquina de guerra”, es una

---

<sup>21</sup> Es la negación de la existencia de esas personas disruptivas del sistema de control y poder.

<sup>22</sup> El corte de flujo lo podemos entender como cuando las máquinas deseantes hacen todo por no acatar el orden y que, además, no aceptan la retroalimentación que les ofrece el sistema (binario-patriarcal).

compilación de máquinas deseantes que se establecen entre sí, relaciones que generan rupturas y muestran que las cosas pueden ser de otra manera. Dentro del sistema capitalista, bajo la mira del estado moderno, las instituciones de alguna manera hacen que el estado alimente a través de sus flujos (imposición de reglas) a las máquinas deseantes. Un ejemplo más sencillo de esta perspectiva son las instituciones educativas, la cual se ha convertido en espacios de reproducción de un tipo de pensamiento, que es determinado por la normatividad del estado. Cuando se rompe con lo establecido y es cuando se constituye una máquina de guerra, capaz de generar rupturas ante la heteronormatividad y la hegemonía del estado y las demás instituciones. Las escuelas como instituciones de forma general (educación) actúan como generadoras de transformaciones estructurales de las sociedades.

Lo anterior hace sentido con Gilles Deleuze y Félix Guattari, quienes fueron personajes centrales en la vida intelectual francesa en la segunda mitad del siglo XX y son considerados como autores postestructuralistas, además de ser amigos, colegas y cómplices, se aventuraron en el mundo intelectual sin precedentes. Ahora bien, dentro de las formas de poder estructural Deleuze y Guattari desarrollan el concepto “máquina de guerra”, lo cual nos permite entender que el deseo y la afectividad están inmersos entre los seres humanos. En el cual los individuos de manera inconsciente funcionan como máquinas deseantes, todo el tiempo se está deseando algo, esto es que son piezas que se van articulando entre sí para poder estructurar partes del individuo o grupo y así ir construyendo nuevos derechos, cuerpos, deseos y afectos, es una situación básicamente de conducta (Deleuze y Guattari, 2004: 373). Las máquinas deseantes de alguna manera son máquinas binarias, ya que en el campo de batalla una máquina es productora (flujo, acatamiento del sistema) y la otra se conecta con ella (extracción, los que no están de acuerdo con el sistema, su percepción), como lo menciona Deleuze y Guattari (1985:11). La serie se convierte en lineal en cualquier dirección, así que se puede pensar que el deseo no para, hace fluir y corta y así sucesivamente. Una forma de entender las máquinas binarias (máquina-órgano) por ejemplo es que cada persona interpreta al mundo según su propio flujo y extracción (percepción) en el caso del oído que es un órgano, percibe sonidos (agradables-desagradables) de acuerdo a la energía que fluye en cada persona, lo mismo que

cuando se habla o siente y siempre se constituye una conexión con otra máquina a través de una extracción<sup>23</sup>.

Dentro de una actuación, tomando en cuenta el ejemplo de estas “máquinas deseantes” performativas, para ellas el escenario es la cotidianidad y cada personaje casi de manera automatizada actúa como una máquina de lo que debiera ser lo femenino y lo masculino, para así poder romper con un sistema binario. Una máquina de guerra se puede convertir en un mecanismo cultural-teórico, como método de resistencia y transformación en un mundo globalizado, en donde la humanidad obedece a un inconsciente, pero no tan interiorizada y se convierten en máquinas capturantes de una voluntad-involuntaria. Para Deleuze, una persona nómada es quien menos se mueve, el pensamiento que, sin transportarse, es viajero incansable que se reterritorializa en un concepto en el que respira y descansa a la espera de lo inesperado que habrá de relanzarlo. El nomadismo deleuzeano enseña a ver belleza en la sociedad, pero también las descodificaciones de los signos (Torres, 2018:03).

Como tal una persona nómada no define ese conjunto de caracteres, sino que es ese conjunto el que define al nómada, al mismo tiempo que la esencia de una máquina de guerra es desear, aunque no necesariamente tenga que emigrar literalmente de un lugar a otro, el simple hecho de que las personas desean ser identificadas dentro del binarismo de género ya las convierte en máquinas deseantes dentro de un sistema estructurado (Deleuze y Guattari, 2004:422).

Deleuze y Guattari, definen el concepto de máquinas deseantes a las energías que crean ensamblajes y que a su vez van haciendo que los cuerpos se muevan y encuentren la otredad. Pensar desde esos cuerpos, es pensar desde el deseo, cómo se desea, la intensidad con la que se va deseando algo. Lo anterior da la impresión que con las personas que se auto perciben como *trans* y otras que pertenecen a la comunidad de la diversidad sexual (LGBTTTIQ+) son máquinas de deseo que luchan y se contraponen a un sistema (estructural) patriarcal en nombre de la libertad de sus prácticas.

---

<sup>23</sup> La extracción se puede definir cómo sacar una cosa de otra que está contenida o formando un todo con ella (Oxford Languages, 2022).

Referente al concepto de máquinas deseantes, el deseo está en una constante que se puede manifestar de manera consiente y cuando se trata de una situación inconsciente existe si un deseo, pero a la inversa, para entender la idea, Judith Butler en su obra denominada *Deshacer el género* (2006), como ya lo vimos, hace referencia a un caso legal y psiquiátrico, se trata de un personaje que, sin ningún problema cuando nació, el equipo médico dictaminó de acuerdo a la concordancia con sus genitales que era un varón (pene) y el género que le correspondía era el masculino, posteriormente a un error médico tras una cirugía sencilla, a los pocos meses los médicos decidieron asignarle el género femenino, para enmendar ese error médico, todo su entorno fue cómplice de esa mentira, ya que en este caso él nunca tuvo el deseo de pertenecer al género femenino, lo anterior rompe con un sistema.

#### *1.4. Acercamiento a la trans-realidad ¿niñeces trans? Desafíos de máquinas deseantes*

Al igual que existen personas adultas que se identifican como trans- no binarias, les niñeces<sup>24</sup> trans son les niñeces que no se identifican con el género que les otorgaron al nacer, cada persona vive su identidad de género de manera distinta y no hay diferencias entre les niñeces y edad adulta. La situación que se pudiera diferenciar es que les niñes trans manifiestan su inquietud en los primeros años de vida, se debe de tomar en cuenta que no es patológico, tal como lo refiere la Sociedad Argentina de Ginecología Infanto Juvenil (SAGIJ), que aseguran que “la autopercepción sucede, no se elige”, comienza en la etapa de la niñez y se consolida en la adolescencia (Sagij.org, 2023:01).

La experiencia de las niñeces trans, tienen una identidad de género que como ya se ha mencionado difiere del sexo que les fue asignado al nacer, por consiguiente, pueden enfrentar dificultades y desafíos debido a la falta de comprensión y contención por parte de la familia

---

<sup>24</sup> No se hará uso del término de infancia, pues significa los que no tiene voz, y justo es darles a les niñes la palabra “La infancia es un campo conformado, de un lado, por enfoques, análisis, estudios y conceptos, y, por otro lado, por acciones, programas y políticas, además de una serie de actores.” De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española (RAE), el término “infancia” proviene del latín *infantia*, cuyo significado es la incapacidad de hablar, y define a los *infāns* o *infantis* como aquellos que no tienen voz. Según la RAE, la infancia es: a) el periodo de la vida humana desde que se nace hasta la pubertad; b) el conjunto de los niños de tal edad, y c) el primer estado de una cosa después de su nacimiento o fundación” (UNAM, 2023:01).

y la sociedad. Estas dificultades pueden variar según la edad del niño, su entorno tanto familiar como social, así como la actitud de la comunidad en la que se desenvuelven.

Por lo anterior es que se trae de nueva cuenta el concepto de máquinas deseantes, que es una significación desarrollada por los psicoanalistas y filósofos franceses Gilles Deleuze y Félix Guattari que básicamente podemos encontrar en la obra conjunta “El Anti-Edipo: Capitalismo y Esquizofrenia”, que fue publicada en el año 1972. El punto es que esta obra en particular hace una increíble explicación de varias ciencias como la psicología, filosofía y la política, la intención finalmente es analizar la interacción entre la política, sociedad, la subjetividad y el poder.

Las máquinas deseantes, como tal el concepto es una noción que señalan los autores para denotar la negación de la existencia de personas que el sistema considera disruptivas frente al control y el poder del mismo. Cuando los autores hablan de un corte de flujo, se refieren a que las máquinas deseantes hacen todo lo posible por atacar el orden, pero que además no admiten la retroalimentación que les ofrece el sistema, en este caso la norma hetero patriarcal en el que estamos inmersos.

Dicho lo anterior tenemos a les niñeces trans, que a pesar de la etapa que transitan, ya son atravesadas por diferentes tipos de violencia, no solo por el sistema, sino por la sociedad. Les niñeces trans son máquinas deseantes al momento de existir se le consideran personas disruptivas a pesar de su corta edad por confrontar el orden establecido y que de alguna manera se rehúsan a no aceptar lo que el mismo sistema les impone.

Una infancia trans<sup>25</sup> es una infancia [niñez] solo que, atravesada por estas discriminaciones y opresiones de género, de edad, de situación económica, de situación política, de situación social. Y me parece que las infancias trans son víctimas y objeto de muchas privaciones de sus derechos, pero sobre todo de estigma y de juicio.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Hay varias entrevistas en las que los entrevistados hacen mención del término “infancias trans”, por respeto al discurso de las personas, hemos decidido dejar el texto de la transcripción en su forma original.

<sup>26</sup> Entrevista realizada en febrero 2023, a la Maestra en psicoterapia humanista, activista, Ingrid Guerrero, directora de la asociación “Yo te Creo”, especialista en Psicopedagogía, especialista en psicoterapia sexual clínica, actualmente cursa una especialidad en CLACSO sobre los cuidados remunerados y no remunerados en políticas públicas.

Les niñas desean expresar su identidad de género, es importante considerar que no es el solo deseo y que se diga que es una etapa y se le va a pasar, la situación va más allá de lo que los demás pudiéramos entender. Se tiene que tener conocimiento que el término de disforia de género además de ser un concepto que utilizan los especialistas en la ciencia de la psicología y psiquiatría, Brill y Pepper definen a la disforia de género como “la angustia que experimenta una persona de cualquier edad porque su género no coincide con el sexo que se le asignó al nacer (2023:83). La principal característica de la disforia de género es que la persona tiene sentimientos de infelicidad, incomodidad e insatisfacción en relación con el género que le otorgaron al nacer. “El sentimiento de disforia en una persona disminuye a medida que se consigue una mayor congruencia” (Brill y Pepper, 2023:83). Se torna complicado cuando el entorno del infante no entiende como acompañarlo en el proceso de aceptación y adaptación, entre más se retrase la congruencia de su disforia de género, más complejo será la etapa de la pubertad, o llevar a cabo una terapia hormonal, la percepción que tiene la niña trans es de absoluto rechazo a su género.

David Barrios y María Antonieta García definen a “la transexualidad como una condición humana caracterizada por la discordancia entre el sexo y la identidad de género” (2008:13). Precisamente hacen hincapié en conceptos (sexo, género, identidad de género) que ya hemos abordado con anterioridad y que nos ayudan a reforzar que no es un trastorno o un problema mental, sino una condición en la cual la persona no siente una identificación con el género que le otorgaron al nacer.

La identidad de género es la identificación, unidad y persistencia de la propia individualidad como hombre, mujer o ambivalente en mayor o menor grado, fundamentalmente experimentado en darse cuenta de sí mismo y de la conducta que se expresa. La identidad de género es la expresión privada del rol de género y el rol de género es la expresión pública de la identidad de género (Barrios y García, 2008:13).

Debemos de tener siempre presente que la identidad y orientación sexual son cosas distintas, y que por lo regular suelen confundirse. Para marcar una diferencia los autores nos plantean dos preguntas que debemos de hacernos y en las cuales podemos notar la diferencia entre los conceptos “¿soy, me sé, me siento mujer u hombre? ¿quiénes me atraen: ¿las mujeres, los hombres o ambos? (Barrios y García, 2008:13). Es probable que un niño no se haga esas

preguntas, es por ello que cuando les niños externalizan su sentir, los demeritan e invalidan. El problema que se tiene en la actualidad es que dada la condición de las personas trans en cualquier edad es que se le patologiza, lo que “consiste en atribuir enfermedad física o emocional a determinados comportamientos estigmatizados por grupos o personas que detentan poder, prejuicios o ambos (DSM, APA) como un trastorno de la identidad sexual” (Berrios y García, 2008:15).

Tal como lo menciona (Guerrero y Muñoz, 2018:03) que los niños trans se han convertido en un campo de batalla que tiene numerosos frentes, el más visible es asociado con el escepticismo a la idea de que los niños y adolescentes no puedan concebir una identidad de género diferente a la que les fue asignada. Es común invalidar lo que los niños sienten o expresan por su edad, en su mayoría las personas trans han manifestado sentir una identidad de género asignada al nacer, en una edad promedio entre los 2 y 3 años.

Sí, mira, la identidad de género se descubre alrededor de los 2 y 3 años, Es inalterable en el sentido de que cuando, una persona de 2 años con pene, dice, me identifico y me siento más atraída hacia los comportamientos que estereotípicamente se consideran femeninos, que se sistematizan en mi familia y que veo todos los días. Entonces yo me empiezo a relacionar con esos comportamientos, no solo la forma de vestir, los manierismos, la forma de mirarse, de conducirse entre el mundo, y entablo como esta relación afectiva, cognitiva, interna, psicológica, con esa identidad me identifico. Y entonces en esa identificación yo me asumo y digo, ¡ah!, yo me doy cuenta que soy una niña como mi prima, o una mujer, como mi mamá, aunque posiblemente tenga un pene. Y esto culturalmente o estructuralmente se ha considerado como que yo tendría que ser un varón y no sentirme como una niña. Entonces alrededor de los 2 años, 3, es cuando las infancias empiezan a notar esto<sup>27</sup>.

Stephanie Brill y Rachel Pepper (2023) en su experiencia y conocimiento del tema a cerca de niños trans, con la premisa básica de que todo individuo tiene derecho a vivir en el género que le resulte más auténtico, basado en el modelo afirmativo de género, en que da un proceso integral de atención a los niños que se identifican como niños trans.

---

<sup>27</sup> Entrevista realizada en febrero 2023, a la Maestra en psicoterapia humanista, activista, Ingrid Guerrero, directora de la asociación “Yo te Creo”, especialista en Psicopedagogía, especialista en psicoterapia sexual clínica, actualmente cursa una especialidad en CLACSO sobre los cuidados remunerados y no remunerados en políticas públicas.

Ellas hacen referencia a diversas las etapas por las que pasa un niño, la primera es de 0 a 24 meses, es la etapa en donde les bebés tratan de identificar a las personas a través de las herramientas que tienen acceso como lo puede ser la voz y el rostro, ya sea femenino o masculino, ya que le niñez sí entienden y definen el género antes de cumplir los 2 años (Brill y Pepper, 2023:103). Ya en la niñez como tal (2-3 años), es el momento de su vida que buscan ordenar su mundo con toda la información que tienen a su alrededor, se identifican con alguno de los dos géneros ya sea por la apariencia externa, además es donde aprenden que la ropa, los juguetes, colores, tienen un género (impuesto socialmente) y que las emociones por extraño que parezca al igual que el comportamiento también son atravesados por el binarismo de género, y es justo en esta edad que los niños expresan su identidad de género, que surge casi al mismo tiempo que un niño aprende a hablar años. La siguiente etapa es la preadolescencia y adolescencia temprana (9-14 años), es una edad en que las y los adolescentes inician con cambios hormonales y corporales, lo que para algunos significa un problema, ya que es cuando más se cuestionan respecto a su identidad de género y cómo es que se lo van a plantear a su padres y familia. La etapa que sigue es el fin de la adolescencia, pero el principio de la edad adulta (después de los 16 años) es un momento trascendental en el que el adolescente ya confirma que es una persona trans- no binaria, e inicia la búsqueda de su nueva identidad y lo anterior no define su orientación sexual (Brill y Pepper, 2023:103). “La capacidad de un niño pequeño para expresar externamente su identidad de género en su mayor parte está controlada por su madre y su padre” años (Brill y Pepper, 2023:97).

Les niñas trans generan tal incomodidad que son despersonalizadas e invalidadas, se les señala como afeminado, maricón y homosexual en el caso de los niños varones y en las niñas que son marimachas y lesbianas.

Ingrid, ¿por qué crees que las infancias trans al día de hoy causan tanta incomodidad? Yo creo que es muy amenazador salirnos de lo que controlamos y podemos manejar desde nuestra historia de vida, nuestra crianza y nuestra experiencia. Y pienso que el romper estos estereotipos de género también provoca un desorden. Digo, nosotros vivimos en un orden patriarcal, eso es algo que dice Rita Segato, que la criticaron un montón porque a ella no le gusta la palabra cultura. Le gusta la palabra orden. Y si ese orden se mueve, ese orden tiene consecuencias. Todo está súper ordenado para que la gente blanca, hetero normada, tenga los privilegios mayores. Si movemos ese orden, esos privilegios se mueven de lugar y eso desacomoda la estructura. Entonces, ¿quiénes

son las infancias, que además son infancias en este mundo adulto céntrico, como que son lo último de la cadena para este mundo adulto céntrico y patriarcal, para mover ese orden? Y genera muchísima incomodidad saber que yo tengo que ajustar mi modo de vida, mis expectativas, mi forma de ver el mundo a las necesidades de una niñez. Pero sobre todo porque me parece que las personas adultas queremos controlar y manejar perfectamente desde lo que conocemos y no estamos abiertas a entender la experiencia de otra persona. Y con esto tampoco somos conscientes de las necesidades y de la gravedad de coartar sus derechos u obligarles a ser personas que realmente no son. Entonces, creo que, en ese sentido, cuando miramos a las niñeces trans como algo raro, las despersonalizamos. Por eso creo que una infancia trans es una infancia solo que, atravesada por estas discriminaciones y opresiones de género, de edad, de situación económica, de situación política, de situación social. Y me parece que las infancias trans son víctimas y objeto de muchas privaciones de sus derechos, pero sobre todo de estigma y de juicio.<sup>28</sup>

Uno de los principales problemas con los que se enfrentan les niñeces trans, es la falta de conocimiento y sensibilización, ya que es común que no reciban el apoyo necesario por parte de la familia, al tener un rechazo hacia su identidad de género puede tener repercusiones negativas en su autoestima y bienestar emocional.

...Yo me di cuenta a una edad muy pequeña que yo sentía algo diferente, tenía 8 o 9 años aproximadamente, cuando yo decía es que me quiero poner un vestido, el uniforme de las niñas para ir a la escuela, o por qué yo no me puedo poner la falda para ir a la escuela, por qué los registros no me traen muñecas, tenía como esa inquietud, porque yo sentía que me trataban diferente a las demás niñas, cuando empecé a asimilar esa parte, porque me decían, no, es que tú no puedes jugar a la cocinita con las niñas, o pedir muñecas, jugar con las muñecas, no puedes, tienes que ir a la escuela con la corbata, y empecé a notar que esas actitudes que yo tenía, pues no eran bien vistas, porque sí me gané varias reprimendas por parte de mis papás en esa etapa temprana, y como me di cuenta muy rápido, creo que esto que estoy haciendo está mal, no conozco a ningún otro niño que se comporte como yo, entonces creo que tengo algo mal, entonces empecé a reprimir toda esa parte que yo sentía, y desde esa edad <sup>29</sup>.

El sistema educativo en nuestro país tiene una deuda histórica con les niñeces y adultes trans no binarios. Se tiene que socializar y traer a discusión el tema y no sólo en las universidades

---

<sup>28</sup> Entrevista en febrero 2023, a la Maestra en psicoterapia humanista, activista, Ingrid Guerrero, directora de la asociación “Yo te Creo”, especialista en Psicopedagogía, especialista en psicoterapia sexual clínica, actualmente cursa una especialidad en CLACSO sobre los cuidados remunerados y no remunerados en políticas públicas.

<sup>29</sup> Abstracto de entrevista a Elieth Morales, primera mujer trans trabajadora en la fiscalía general de la República en el Estado de Hidalgo.

o la educación media superior, sino que también se visibilice desde el nivel básico preescolar, primaria y secundaria, espacios donde sus identidades tienen que ser reconocidas pudiera ser favorable en el desarrollo de les niñeces trans, ya que son más propensos a enfrentar bullying y discriminación en la escuela y otros entornos.

Cuando se habla de les niñeces trans como niñeces que expresan sus necesidades, su género y su identidad, se enfrentan a muchos prejuicios y estigmas porque la realidad es que la sociedad en general no estamos preparadas y preparados para mirar a la diversidad. El resultado al día de hoy de la mayoría de las personas adultas trans actuales, si tuvieron una niñez diversa que no fueron nombradas y visibilizadas debido a la falta de información en sus contextos dígame familiar, escolar y/o social. Lo anterior nos denota que les niñeces trans existieron, existen y existirán siempre. Cuando se tiene la certeza de que una infancia es de tal o cual género solo por sus genitales esto es, que depende de lo que tiene entre las piernas, es que se le impone una ideología a cerca del género, en realidad son los mismos padres, médicos, sociedad que transmiten esa idea y entonces limitan a la persona de lo que quiere hacer o tener. Las personas adultas trans, fueron niñeces trans, no por imitación, ni por un libro de texto, ni por imitar a alguna persona, fueron niñeces trans existentes violentadas por adultos con la mejor de las intenciones al tener el mandado de llevar a cabo la heteronorma.

Al darle libertad a les niñeces trans con su identidad y orientación no significa que se vaya a mutilar o medicar, significa que las infancias, adolescencias y personas adultas tal vez pueden vivir sin ansiedad, depresión, con o sin ningún medio de ser ellos mismos. Cuando existe un rechazo total a cualesquiera niñeces trans o diversa, se le enseña la negación de sí mismo, se normaliza que no exista un amor propio, que la violencia sea algo natural en su día a día, que se permita ser negado, por ser solamente quien es. Tan simple como la sociedad nos induce a sentir la necesidad de pertenecer, así también nos encapsula en estereotipos tanto femeninos como masculinos. Desde la infancia, a las niñas se les limita al movimiento desde que se les pone una falda, y de repente el juego ya no es una opción. Es la misma sociedad la que penaliza el movimiento de las mujeres, lo cual resulta en una restricción, a veces incluso en una prohibición, que lleva al encierro personal. Sin embargo, en algunos casos esta limitación no es una elección, como en el caso de las personas trans no binarias.

Cuando se es niño no necesariamente se puede percatar de las malas intenciones de las palabras. La sociedad suele hacer connotaciones negativas, esencialmente no es que lo sean, es decir un niño debe de ser o no ser “esto” o “aquello” que nosotros (sociedad) esperamos que sea (expectativas). De niños nos sentimos cómodos siendo quienes somos, porque no existen juicio o al menos la inocencia de la edad no permite ver más allá, no existe un ella o él tiene que ser algo (vida), pero la situación se puede llegar a complejizar cuando los niños pasan a la etapa de la adolescencia, y de la nada empieza a suceder el “juicio” la “crítica”, “el señalamiento directo” en algo tan sencillo como en la forma de vestir, la etiqueta es “ella/él, es tal” (mujer, hombre, gordo, etc), son adjetivos que de acuerdo a la connotación que sean presentadas representan de manera directa a las personas, aunque no se pretenda o se tenga la intención. Si todo el tiempo se está afirmando de forma negativa que se es de un género que no es con el que la persona se sienta identificada, vienen por consiguiente indirectamente las comparaciones y el rechazo de sí mismo (no se cubren las expectativas) en la sociedad porque la opinión externa dice una cosa, la familia dice otra y entonces viene la confusión y el cuestionamiento es; ¿qué se hace con eso? ¿qué se hace con el conflicto interno, pero además el externo? Es muy complejo si no se lleva un seguimiento adecuado y lo más importante que se detecte a tiempo, exista empatía y acompañamiento en todo momento.

Situándonos en la Argentina, en el año 2013 una niña transgénero de nombre Luana, a la edad de 6 años hizo historia en su país y a nivel mundial por ser la primera niña trans en obtener un documento de identidad (DNI) en donde se pudo conseguir su cambio de género sin instancia judicial. Inclusive su mamá Gabriela Mansilla, relató en su primer libro homónimo “Yo nena, yo princesa- Luana la niña que eligió su propio nombre” todas las adversidades que tuvieron que enfrentar con diferentes “especialistas” de la medicina, quienes les rebasó la situación y fueron complicando el proceso que vivió la niña. El libro es un fiel testigo de la lucha que encabezaron Luana y su madre en conjunto con la Asociación Comunidad Homosexual Argentina (CHA), institución que les ayudo y pudo resolver todas las dudas que tenían acerca del reconocimiento de la diferencia y el derecho a la identidad. La niña no presentó ninguna patología, ella solo era una niña transgénero (Mansilla, 2014:02). Inclusive su historia fue llevada a la pantalla cinematográfica, y es importante mencionar que es la primera vez que la pequeña actriz que le da nombre y le pone rostro a la historia de Luana, ya que es interpretada

por la niña trans Isabella G.C, pionera por ser la primera niña actriz transgénero en protagonizar una película (El Universal, 2021:01).

Las niñas trans enfrentan discriminación y estigmatización en diversos entornos, como en la escuela, en el hogar, en la comunidad y en la sociedad en general. Esto puede manifestarse en forma de acoso verbal, intimidación, exclusión social y rechazo. Las niñas trans no tienen derecho a decidir sobre su propio cuerpo, porque están sujetos a lo que sus padres indiquen, quien controla tu tiempo controla tu cuerpo.

### *1.5. Teoría queer*

A lo largo de la historia las sociedades se han ido transformando generacionalmente, los seres humanos han asumido cambios sociales así como culturales. Lo contradictorio es que, a pesar de ello, no se han dejado de reproducir y promover patrones de conducta normalizados e interiorizados que se ven manifestados en roles y estereotipos sociales. Se tiene una idea estructurada aceptada y reconocida en la representación de un colectivo que se mantiene vigente y perdurable, Albert Einstein mencionó una frase célebre que hace alusión a lo que estamos mencionando y es que “Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio”. La globalización ha sido parte fundamental para que los cambios y transformaciones dentro de las sociedades, sean de forma general, y que por tal motivo sea una constante para crear nuevos códigos de convivencia, dada esa multiculturalidad y pluralidad de las personas, se espera que al menos ciertos prejuicios y estigmas se encuentren anulados, pero la realidad es que no es así.

Cuando se habla de género es complicado y a veces confuso, ya que los estudios de género de manera general, en un principio como ya lo hemos mencionado, se enfocaron principalmente hacia las mujeres. Sin embargo, los estudios sobre diversidad sexual asumen una estrecha vinculación con los planteamientos feministas articulados en el campo de los estudios de género (Hernández, 2004:21). Este tipo de estudios tienen por objetivo el análisis global de las sociedades y de las formas en las que éstas se estructuran tratando de incluir tanto a mujeres como a hombres. La importancia del sistema sexo-género, para situarlo en la sexualidad y finalmente en las prácticas sexuales.

Tan complicado resulta que la misma Judith Butler, cae en contrariedades cuando en su publicación “El género en disputa” (1990:84) comenta lo siguiente del concepto de género:

En este sentido, género no es un sustantivo, ni tampoco es un conjunto de atributos vagos, porque hemos visto que el efecto sustantivo del género se produce performativamente y es impuesto por las prácticas reguladoras de la coherencia de género. Así dentro del discurso legado por la metafísica de la sustancia, el género resulta ser performativo, es decir, que conforma la identidad que se supone que es (Butler, 1997:84).

En un contexto como el que se está describiendo el multiculturalismo y pluralidad, es muy importante abordar el tema de la diversidad sexual, ya que como lo menciona Miguel Hernández (2004:22) que con los estudios acerca de diversidad sexual, se intenta entender los significados sociales asignados a las identidades y prácticas sexuales en contextos socioculturales, y el carácter de las mismas.

Es importante conocer que la teoría *queer* y los movimientos intersex y transexual se centran en la cuestión de la reasignación de sexo y de las ventajas que conllevan las categorías de género (Butler, 2006:23). Butler, propone hacer una deconstrucción social del género, pero más que el género es hacer una deconstrucción de estereotipos sociales y que se pueda generar una nueva identidad:

Lo *queer* surgió como una teoría postmoderna en Estados Unidos, sus máximos exponentes son las escritoras Judith Butler, Eve Sedgwick Kosofsky, Donna Haraway y Teresa de Lauretis quienes tomaron los conceptos de sexo, sexualidad y género de las teorías feministas, del movimiento de liberación gay y, principalmente, de Monique Wittig y Michel Foucault para practicar una des-ontologización de las políticas y de las identidades y discutir las operaciones discursivas que construyen la normalidad sexual observables en el funcionamiento de la cultura disciplinadora, en la medida en que se obliga a los cuerpos a llegar a ser inteligibles tan solo dentro del esquema estrecho y coercitivo que postula la realidad natural únicamente de dos sexos, cuyas diferencias resultarían inconmensurables entre sí. We’re here. We’re queer. Get used to it.” (Aquí estamos, somos rar@s, acostúmbrate) (Sierra, 2015:29).

La teórica feminista italiana Teresa de Lauretis acuñó por primera vez en 1990 el término teoría *queer* (De Lauretis, 2010:281) para darle un significado a las nuevas identidades

disidentes que iban emergiendo. La teoría queer es un intento teórico por deconstruir las praxis genéricas y sexuadas de la academia. A través de la teoría *queer*, es cuestionado el centrismo hegemónico del heterosexismo tal y como se practica y enseña mediante la vida, el pensamiento y la escritura académicos (Moreno, 2004:311).

Se les denomina identidades queer a las personas que buscan romper la estructura tradicional de la división de estereotipos y roles establecidos en la sociedad. Las personas identificadas como queer, no buscan como tal un reconocimiento, sino más bien establecer en la sociedad una libertad tanto emocional como física del erotismo de sus propios cuerpos que han vivido en represión total. Poder relacionarse sin necesidad de etiquetar, no excluir a nadie, puesto que incluyen a hombres, mujeres, gays, lesbianas, transexuales, bisexuales, intersexuales, gente de todas las edades, razas, clases sociales, religiones, los raros y las minorías en general.

La teoría queer, lo que pretende es rechazar la clasificación de los individuos, que no se adquieran etiquetas que pudieran servir para encasillar (mujer, hombre, homosexual, trans) dada la heteronormatividad que se ha adherido como una norma no dictada, pero si aceptada.

En palabras de Paul Preciado, nos explica que es la teoría queer:

La teoría queer es una palabra que viene del inglés, y quiere decir algo así como teoría boyera, trans, marica [...] queer en realidad es un insulto, lo que sucede es que un grupo o más bien un conjunto de micro grupos, en Estados Unidos a finales de los años ochenta, se reapropian ese insulto y lo utilizan como una nominación, un espacio de lucha política, para enfrentarse a las políticas de integración homosexuales, gays y lesbianas americanas que lo piden es la integración de los homosexuales en la sociedad heterosexual (*YouTube*-Preciado, 2014).

El desafío, es tratar de hacer una deconstrucción de los estereotipos que se encuentran arraigados desde épocas milenarias hasta nuestros días. De manera general lo queer, quiere transformar al sistema sexo-disidente, darle un rubro que tenga demasiados matices, para que las personas se evite tapujos y etiquetas.

Todo cobra sentido si partimos de que el estructuralismo es una corriente ideológica, con un enfoque teórico-metodológico, en el cual indicó que en todo un sistema sociocultural existen estructuras, al hacer referencia a las formas de organización y cómo éstas determinan lo que va a ocurrir en ese sistema, bajo estas formas se encuentra lo heteronormativo que deriva al binarismo, no siendo una norma como tal, es lo que se considera el deber ser, así que para las sociedades en general, lo establecido es si es mujer su género corresponde indudablemente al femenino, en el caso de ser hombre lo usual es que sea del género masculino. De alguna manera es inevitable analizar la interrelación y la conectividad que existen entre las estructuras, ya que han dado forma a otros sistemas socioculturales y a la actividad en la humanidad y así es como se ha venido manejando y en teoría esa forma de control es la que ha funcionado de manera práctica en el sistema. El estructuralismo trata de poner atención a las estructuras internas de los elementos culturales en el sistema de creencias y convivencia (costumbres, rituales, gastronomía, vestimenta, lenguaje, música, literatura entre otras) pero además pone énfasis en la existencia y subsistencia de ellos. La teoría queer se podría denominar como la hija de la postmodernidad, que de alguna manera se relativiza subjetivando lo material de lo objetivo y trata de revolucionar un sistema establecido de normas y creencias

Sin embargo, se puede apreciar las teorías queer van a examinar esas formas de poder que solo una parte y que no necesariamente se ejercitan desde lo alto hacia lo bajo, por medio del aparato del Estado, de la ley y del derecho (Bernini, 2018:13). La teoría queer viene a evidenciar que los sistemas de opresión si son en efecto estructuras, pero no separadas fácilmente y diferenciables, sino que actúan cada una por su cuenta, haciendo ver que vivimos en un sistema de opresión muy complejo y que esas estructuras de poder se complementan, entrecruzan y entran en una intersección. Es justamente respecto de esta idea que Bernini considera que las diferentes formas de poder y opresión no llevan, no se dan en una sola dirección, es por ello que para las personas sexo disidentes, es más fácil luchar contra todas las opresiones a la vez de manera unidireccional, en lugar de pensar que cada sistema de opresión tiene sus propios sujetos oprimidos, delimitados y fácilmente distinguibles.

Para ejemplificar mejor la situación en la que se encuentran las disidencias sexuales, imaginemos un círculo, en el centro del mismo es donde se encuentra el poder y en ese punto por así denominarlo encontramos a las personas que gozan de un privilegio (desde ser blanco, adinerado, educación etc.) y a la periferia de ese círculo se localizan a las personas que, por su forma de existir, van sintiendo más la fuerza de los diferentes sistemas de opresión de los que están al centro. Por su parte, el mismo sistema coloca a las personas más oprimidas y vulnerables en los márgenes de ese gran círculo que conocemos como sociedad. El ejemplo anterior va relacionado con la teoría queer, las personas que se ubican de manera marginal (a las afueras del círculo) se juntan y hacen una mayoría, que un supuesto es más fácil para la lucha su reconocimiento como personas diversas, enfrentando diversas situaciones a la vez y eso precisamente es lo que la vuelve a la teoría queer sumamente compleja de entender.

Lo que se intenta rescatar de la teoría queer es que existe, pero no por eso debe de ser contemplativa, sino que se tiene que utilizar como una herramienta de participación política y que de manera coyuntural se encuentra vinculada con movimientos antirracistas, antibélicos y antiglobalización (Fonseca y Quintero, 2009: 56). Es una propuesta filosófica de pensamiento político, que trata de crear una reivindicación del cuerpo, como tal, un análisis de una realidad, de lucha muy compleja de entender que viene a cuestionar que las diferencias que consideramos naturales en los géneros son tan cuestionables, como las que consideramos culturales, en estas sociedades que se ha asumido que tanto la feminidad como la masculinidad son construcciones, ideas preestablecidas según las cuales a las personas se nos asignan valores, gustos, cualidades, expectativas en función del género que se nos asigna al nacer de tal manera que es una visión demasiado limitada. La teoría queer va más allá y plantea que las diferencias que consideramos naturales no lo son tanto, que no solo las diferencias culturales son construidas, sino que las naturales también lo son.

Algo que es importante de resaltar, es que la teoría queer no busca el desdibujamiento de las mujeres, no rechaza a las mujeres ni a la feminidad, sino que al contrario se basa en la idea feminista de Simone de Beauvoir de que mujer no se nace se hace y que la feminidad es una construcción social-política, es un invento de la sociedad para mantener a las mujeres en una posición de dominación y lo que se plantea como tal la teoría es deconstruir el discurso de

la feminidad sin establecer al determinismo biológico una barrera. En palabras de Hortensia Moreno, la teoría *queer* tiene necesidades y temas contradictorios y diversos, entre los cuales se encuentra la comunidad *trans*. Moreno define a la teoría *queer*:

Es un intento teórico por deconstruir las praxis genéricas y sexuadas en la academia. A través de la teoría *queer*, es cuestionado el centrismo hegemónico del heterosexismo tal y como se practica y enseña mediante la vida, el pensamiento y la escritura académicos (Moreno, 2004:311).

Aunque mismo Moreno se refiere a la teoría como los estudios *queer*, coincido con esa postura en relación que se le ha denominado teoría *queer*, pero en realidad son estudios del fenómeno *queer*. Lo que debemos de tener muy claro, lo que se busca es romper un esquema unidireccional para hacerlo multidireccional, y así lograr una ampliación de nuevos sujetos políticos, consecuencia de un sistema sexo-disidente que no desea aceptar que existen otros tipos de identidades.

La teoría *queer*, lo que pretende es ampliar al sujeto político, de la lucha feminista, porque se asume que la opresión no tiene nada que ver con la biología, sino que existe conciencia de la posición en el que el sistema ha asignado a las mujeres, y que en los márgenes no solo están las mujeres con vulva, sino en otras mujeres, pero ello que se toma de referencia en este trabajo de investigación, porque las mujeres en si somos sujetos de opresión.

Es una teoría relativamente reciente, aunque Bernini (2018) comenta al respecto que las teorías *queer*, las inaugura Michel Foucault, él hace una crítica a la sexualidad y hace una invitación a duda respecto a la naturalidad de los cuerpos y las diferentes identidades, a dudar sobre nosotros mismos. La transcendencia de la teoría *queer*, es que precisamente cuestiona el binarismo de género, esa idea de que solo hay hombres y mujeres y que hay personas que nacen en un cuerpo equivocado y que lo tienen que hacer es cambiarse, cuando la realidad no es tan sencilla. La teoría plantea que no hay cuerpos equivocados, es la sociedad la que está equivocada, se busca acabar con la excusa de que marcar las diferencias tal parece que es una buena idea para acabar con las desigualdades.

### *1.6. Transfeminismo: la otra cara de la resistencia transfeminista*

Dentro de la búsqueda del concepto de la palabra *feminismo*, se trató de encontrar la más acorde y congruente, sobre todo lo más representativo para llegar a los movimientos trans. De acuerdo a Owen Fiss, el feminismo es un movimiento social y político que busca alcanzar una mayor igualdad para las mujeres (Fiss, 1992:319). Aunque una de las finalidades del feminismo de lo colectivo a lo individual, es crear redes que ayuden a las mujeres a superar las desigualdades de género y, por consiguiente, que se logre en el colectivo una emancipación. Desde mi punto de vista el feminismo es un grito desesperado de las mujeres por arrancar derechos que por la desigualdad y opresión no han sido otorgados.

Dentro del radar del movimiento feminista, se le ha asociado con las luchas del movimiento LGBT+T+Q+I+A+, lo que se debe de tener muy claro es que el feminismo no tiene alguna obligación de absorber ideologías y luchas, comparte ciertas ideologías, pero no es responsable de otras. A partir de los movimientos feministas es que se cuestionan el papel representativo de las mujeres en diversos espacios, pero también ha sido cuestionable el lugar y lo que representan las personas pertenecientes a la diversidad sexual.

La postmodernidad en esencia es una manera antifeminista, si miramos al feminismo como una filosofía material y de lucha colectiva por la igualdad entre los individuos, se puede denotar un choque con el pensamiento posmoderno. Existe un cuestionamiento histórico respecto al feminismo, en un hecho más allá de la biología, las mujeres como sujetos históricos de lucha se consideran desdibujadas, al no reconocer una diferencia con el otro (hombres) y lo todo lo que conlleva, entonces compartir un posicionamiento político con personas sexo disidentes resulta complicado y lo consideran arriesgado.

Cuando Judith Butler se refiere al feminismo lo expresa así, el feminismo es una práctica, una lucha, una filosofía por la libertad, la igualdad y la justicia, para las mujeres y para las personas de todos los géneros (Butler, 2006:291). El hecho de incluir a mujeres trans como sujetos políticos dentro del feminismo es necesario, lo que se busca con este tipo de estudios es deconstruir la concepción binaria del sexo por el simple hecho de considerar que no existen cuerpos binarios.

Las personas trans dentro de esa acepción deben complementar bajo su propia lucha existencial diferentes motivos, y no modificar una lucha social y política como lo es el *feminismo*, porque el movimiento social reconoce las prácticas y se solidariza con la igualdad-emancipación, pero no por las características biológicas, de género, estructurales o sexuales. Las mujeres trans considero que, si deberían ser tomadas en cuenta desde el feminismo, donde se incluyan mujeres, lesbianas y trans, ya que todas somos mujeres diversas, no hay una forma correcta o incorrecta de “ser mujer”.

El concepto de transfeminismo en el contexto norteamericano se le atribuye a Diana Courvant, donde lo utilizó por primera vez en un discurso en la Universidad de Yale:

Diana Courvant y Emi Koyama lanzaron una página web en el año 2000 llamada *trasmfeminism.org*, creada para difundir el *Transfeminism Anthology Proje*t, que tenía como objetivo introducir el término transfeminismo en la academia, así como encontrar y conectar a personas que estuvieran trabajando sobre él o sobre temas afines a este, con el fin de editar una antología al respecto (Valencia, 2014:67).

El transfeminismo que aborda Sayak Valencia es el surgió posterior al 2008 a través de redes feministas españolas de intercambio transnacional, y que es atravesado por la práctica y el discurso de diversos cuerpos (corporalidades) migrantes y voces (Valencia, 2014:67).

El transfeminismo, como herramienta epistemológica no se desliga del feminismo ni se propone como la superación de este sino como una red que es capaz de abrir espacios y campos discursivos a todas aquellas prácticas y sujetos de la contemporaneidad y del devenir minoritario que no habían sido considerados de manera directa por el feminismo blanco e institucional (Valencia, 2014:68).

Se debe tener presente que no existe un solo feminismo que tenga la verdad absoluta, nos tenemos que abrir a otras realidades como el feminismo negro, indígena entre otros. La realidad que estamos presenciando es que los tiempos cambian, las luchan modifican sus objetivos, pero todo parte de una generalidad, la lucha de las mujeres en un sistema dominado por hombres, para tener igualdad y equidad social, pero sobre todo un reconocimiento de especie, de trabajo en equipo, porque entre mujeres y hombres nos complementamos.

De acuerdo con la Dra. Siobhan Fenella Guerrero Mc Manus, filósofa y humanista mexicana, además investigadora en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, es importante conocer esta postura desde la primera persona, una mujer transexual y feminista:

Cuando hablamos de transfeminismo, estamos hablando de distintas maneras en que las personas trans, recuperamos a las corrientes feministas, en ese sentido hay tantos transfeminismos, como corrientes feministas, hay tantos transfeminismos, como maneras de recuperar las distintas corrientes dentro de la filosofía política, hay personas que lo hacen desde posiciones anarquistas o incluso desde los marxismos, pero también hay personas que tienen agendas mucho más liberales, cuando nos preguntan ¿quiénes pueden reivindicarse como transfeministas, parece que la respuesta más obvia y más inmediata es que, desde luego, las personas trans, no solo las mujeres trans, y hay algo de cierto en eso, pero yo querría mencionar el caso de una filósofa que es Sayak Valencia, ella nos ha hecho ver que el potencial crítico de transfeminismo no se circunscribe a la reflexión que las personas trans hacen de nuestras realidades, sino que tiene que ver también con todo lo que son reflexiones sobre tránsitos y sobre desplazamientos, no necesariamente entre los géneros, sino por ejemplo entre fronteras, entre clases, entre naciones, entre lenguas y en ese sentido yo creo que habría distintas formas de aproximarse a los transfeminismos (*YouTube*, Guerrero, 2022).

El individuo trans puede estar avanzando hacia un nuevo paradigma temporal, al tiempo que recorre un camino hacia la emancipación de los estigmas patologizantes de una era ya pasada. Es importante recordar a aquellos que expresan estas ideas que las personas trans pueden identificarse como heterosexuales, lesbianas, homosexuales, asexuales o pansexuales. No es que ellos encuentren el hilo negro de la heteronorma, pero existen y resisten a un sistema que les “prohíbe” ser quien son y expresarlo. La lucha lo que busca desencadenar, es que los sujetos trans vivan en plenitud y que las niñas trans vayan acompañadas con información, no forzar a la hormonización, que no se les intervenga con disruptores endocrinos o se les orilló a modificar su cuerpo a temprana edad (Guerrero, 2022:159).

La violencia, sostiene Foucault opera sobre un cuerpo o sobre las cosas (Bernini, 2018:13). En el caso tanto de las mujeres trans y género diverso, se les mata no solo por la “representación de ser mujeres”, sino se les agrede y también discrimina por el desacato en

el entendimiento del mandato biologicista, al no quererse reasignar a vivir en un cuerpo que no coincide con el género que se les otorgó al nacer (Valencia, 2018:29).

Ahora bien, mencionar la palabra feminismo, no significa hablar de uno solo, sino es visibilizar múltiples corrientes, perspectivas históricas, visión en lo político y personal, pero no existe una manera de estandarizar una nueva versión definitiva. La pregunta central es ¿qué es el transfeminismo?, Sayak Valencia filósofa mexicana, nos explica:

Transfeminismo sería como la continuación de las luchas, un movimiento social y político, que también tiene una veta epistemológica en la cual se encuentran metodologías para sostener la vida, para crear alianzas y convergencias, que no desestima a la sexualidad como una cuestión importante, ni al cuerpo. Tiene que ver con una repolitización de los feminismos, de la disidencia sexual (*YouTube*, Valencia:2019).

Sin embargo, el transfeminismo tiene como principal objetivo re-politizar y descencializar a los movimientos feministas tanto a nivel local como global (Valencia, 2018:31). Valencia muestra que uno de los principales objetivos del transfeminismo o los transfeminismos, es que, a través de llevar un análisis de la transversalidad, se pueden articular críticas profundas a las nociones de identidad y a la propia reproducción sistemática y por consiguiente naturalizada de la discriminación sobre los cuerpos en razón de género, etnia, clase, preferencia sexual (Valencia, 2018:39).

El transfeminismo es poner dentro del radar del feminismo, a un nuevo sujeto político que, a través de una deconstrucción personal y social, se auto percibe como “mujer”. En la misma búsqueda de un feminismo que incluya, no solo a la mujer hegemónica, sino que a todas. Desde el transfeminismo como lo menciona Valencia (2018:34) busca evidenciar lo complejo que es generalizar a las mujeres para poderlas encasillar en un solo feminismo, aunque no con lo anterior se busque reducir la lucha de las mujeres, pero si dejar entre ver que tanto en el esencialismo biológico si predomina un feminismo trans-excluyente, es necesario nombrar para transformar.

No se debe dejar de lado que dentro del sistema estado nación, la violencia heteropatriarcal está infundada con mantener un estricto orden de poder sobre los cuerpos que deben ser heteronormativos que correspondan al binarismo establecido, debemos de desbinarizar, ya

existen personas que no se sienten identificadas con un género en especial. Para finalizar el género lo podríamos ver como una programación, en la cual nos van aleccionando como debemos comportarnos, ser, vestir y convivir. Esa programación inicia desde edades tempranas, justo cuando estamos descubriendo el mundo, nos van moldeando para marcar diferencias desde la infancia que tienen consecuencias en la edad adulta. Hay tantos colores como personas en la diversidad.

Se debe de poner en el radar de la sociedad, que todas las personas merecen las mismas oportunidades en diferentes ámbitos en equidad e igualdad, lo que busca esta nueva lucha es poner a ese nuevo sujeto político en la mira, no para ser juzgado, ni instrumentalizado, sino para que se sepa de su existencia, la intención de visibilizar es para avanzar y así poder transformación de su realidad. Parte de algo tan simple como recuperar espacios públicos reapropiarse de espacios como la calle, donde se han llevado a cabo múltiples fenómenos sociales que pueden desencadenar en actos positivos como la apropiación y la recreación o como lo hemos visto en la actualidad en situaciones de violencia e inseguridad, también la desigualdad y la segmentación social por mencionar algunos.

## **CAPÍTULO II**

### **TRANS-PASANDO LA FRONTERA DE LO HETERONORMATIVO.**

#### **LA TRANSGENERIDAD Y SUS MATICES**

En este segundo capítulo se describen los términos transgénero, transexual y travestí, el término trans es una palabra paraguas que sirve para englobar los conceptos anteriores, al igual cuando algunos autores hacen referencia a la palabra transgeneridad, ya que también engloba las identidades sexo genéricas. Conocer las diferencias, es un gran apoyo para que no haya equivocación en la utilización de los mismos, ya que se puede llegar a trasgredir, y podría provocar de forma indirecta una discriminación de índole social.

Pensar en estas identidades disidentes desde la perspectiva heterosexual, es complejo desde lo que consideraríamos “natural- normal”, puesto que mayoritariamente las personas se han mostrado incuestionables en cuanto a su identidad de género. De manera genérica hemos asumido y aceptado lo que (culturalmente) está establecido como la norma socialmente aceptable. Al menos desde una perspectiva heteronormativa, las personas trans se muestra en un proceso bastante difícil, por situarse en diferentes disidencias que les atraviesan como pueden ser, vivir con una doble crisis de identidad constante, nivel socio cultural, psicológico y personal, que de entrada la persona tenga que asumir que su cuerpo y mente no coinciden, tal pareciera que ellos son los equivocados y no la sociedad, ya que no debemos olvidar y tener presente, que estamos enfrascados un esquema binario heteronormativo en donde no puede existir lo diverso y diferente (Duque, 2023:01).

La sociedad ha impregnado la idea en cada uno de nosotros que la única ordenanza para identificar a hombres y mujeres se basa en el sistema sexo-género, la cual ha dado pauta a la existencia de una heteronormatividad, y se puede considerar como una norma no establecida, pero si seguida por todos, se ha definido y poseen como una institución llena de valores, normas y creencias. La categoría heterosexual es solo una categoría que encasilla a las personas, se han implantado como la primera y única vía de la sexualidad válida y aceptable. La invención de la norma heterosexual desde un marco sociopolítico y con la mirada de

científicos del siglo XIX, fue de gran relevancia para establecer las normas que se debían seguir, como por ejemplo la institución del matrimonio heterosexual-cristiano, que se considera como la base fundamental de la familia occidental europea (Tudela, 2012:06).

### *2.1. Trans-estudios*

A inicios del siglo XX, el médico sexólogo de origen judío Magnus Hirschfeld, llevó a cabo la dirección del Institut für Sexualwissenschaft (Instituto para la Ciencia Sexual), que operó entre los años 1919 y 1933 en Berlín (Alemania). Magnus marcó un precedente para la explotación científica de la población trans, sus fundamentos sobre el “tercer sexo” y travestismo. Hirschfeld, con sus investigaciones en un principio buscaba erradicar la homosexualidad como enfermedad, ya que para aquel entonces se encontraba en catálogos médicos expresada como patología, también buscó la desestigmatización de las personas homosexuales, con el rumbo de sus investigaciones trato de llevarlas de manera humanitaria (Baños, 2008:68).

Las circunstancias y la propia orientación sexual llevaron al médico alemán Magnus Hirschfeld (1868-1935) a especializarse en sexología y a luchar por los derechos y la salud de las personas con una sexualidad que no encajaba con el canon heterosexual vigente. Además de investigar, Magnus educaba sobre sexualidad y daba refugio a las personas con «estados sexuales intermedios». El Instituto de sexología contaba con una exorbitante bibliografía en su biblioteca respecto a sexualidad, con el arribo de los nazis al poder, aproximadamente 20.000 libros fueron quemados, hubo una redada, persecución y exterminio hacia personas homosexuales principalmente y transexuales. Como era de esperarse Hirschfeld, judío y homosexual, fue considerado por los nazis como uno de los principales ofensores de la raza germana y tuvo que desplazarse forzosamente a Niza, él murió en 1935 a causa de un ictus<sup>30</sup>. Lo más relevante y fascinante fue la inclusión en aquella época de personas sin género fijo, lo que al día de conocemos como no binario o género

---

<sup>30</sup> Es una interrupción de flujo sanguíneo en cualquier parte del cerebro, que provoca la pérdida de alguna funcionalidad dependiendo la zona del cerebro.

fluidido, un personaje reconocido fue la escritora francesa George Sand. Para Magnus lo significativo era que aquellas personas actuaran “según su naturaleza”, no en contra de ella (Schillace, 2021:01).

Durante la segunda mitad del siglo XX, sale en escena el médico endocrinólogo alemán radicado en Estados Unidos, Harry Benjamín, quien fundaría la medicalización de las identidades trans, dando validez y por primera vez hacer la distinción a transexuales de travestidos<sup>31</sup> y que además publicó en 1966 *The Transsexual Phenomenon* (Álvarez, 2012:20). En su publicación menciona el caso de Christine Jorgensen, muy brevemente describe que fue la primera cuya transformación fue tan publicitada que la noticia de esta posibilidad terapéutica se extendió hasta los rincones más remotos de la tierra. “Para las personas transexuales es extremadamente difícil encontrar comprensión, pero sobre todo simpatía. El deseo es tan fuerte que las automutilaciones no son una rareza, y nadie sabe con qué frecuencia un suicidio misterioso se debe a la miseria total de un transexual” (Benjamín, 1999:12).

Retomando, el caso de la paciente del doctor Harry Benjamín, Christine Jorgensen antes George William Jorgensen, nació en The Brox, Nueva York y fue reconocida por la historia al ser pionera en someterse a una cirugía de reasignación de sexo. Ya se tenía conocimiento de la artista danesa Lili Elbe (Einar Magnus Andreas Wegener), quien fue la primera en intentar la misma cirugía, pero a diferencia de Christine, Lili, en su condición de persona intersexual falleció al desear un trasplante de ovarios, ya que su máximo deseo era poder procrear y bajo su condición existía esa posibilidad. Así que a Christine se le considera como la primera mujer trans operada en la historia y su caso logró hacerse público ya que ella misma relató su experiencia en un artículo de revista de prensa rosa<sup>32</sup>. Jorgensen fue la primera en encabezar una larga lucha por las personas trans. Lo que marcó la diferencia en el ámbito médico comparado con la actualidad, es que en aquella época las hormonas que le

---

<sup>31</sup> Existían dos categorías que servían como diagnóstico como trastornos sexuales o mentales y como anomalías dentro de un género binario (Álvarez, 2012:20).

<sup>32</sup> Así se le denomina al periodismo que se encarga de publicar la vida privada de personajes del mundo del espectáculo, por ejemplo, en España, en los inicios de los años 40 del siglo XX, nació el género periodístico denominado prensa rosa, entendiéndose por este nombre la que se dedica a relatar y a publicitar la vida privada de los famosos y especialmente sus relaciones sentimentales. Su propósito es alcanzar a millones de personas –a un público esencialmente femenino– en poco tiempo y en varios lugares del mundo (Roy-Orenes, 2012:01).

recetaban a Jorgensen, no eran naturales, sino artificiales. Jorgensen, fue un soldado que combatió en la Segunda Guerra Mundial, también fue fotógrafo. Viajó a Dinamarca en 1952 para realizarse la operación de cambio de sexo y retornó a Nueva York en 1953, posteriormente se convertiría en una celebridad en el mundo del espectáculo en Estados Unidos (Chrysallis, 2022:01).

Otro importante estudioso dentro del campo de la sexualidad fue del biólogo-psicólogo estadounidense Alfred Kinsey (1894-1956), quien realizó una valiosa aportación en el ámbito médico. Antes de Kinsey ya se habían hecho investigaciones científicas en la rama de la sexualidad, él llevó a cabo su informe en 1947 dentro del Instituto de Investigaciones Sexuales (Instituto Kinsey) financiado entonces por la Fundación Rockefeller a través de la Comisión Nacional de Investigaciones de la Universidad de Indiana (Saavedra, 2006:20). Lo relevante y novedoso el estudio, es que de acuerdo a Kinsey todas las personas tenemos un porcentaje de heterosexualidad y homosexualidad, de alguna manera por primera vez se podía cuantificar estas orientaciones, el impacto fue tal que la noticia acaparó los titulares en los principales periódicos de divulgación nacional en aquel entonces.

El discurso científico mucho tuvo que ver para que la homosexualidad fuera considerada un trastorno mental al igual que la transexualidad, es importante señalar que tanto Magnus como Karoly Kertbeny<sup>33</sup> formaron parte de los primeros defensores en cuestión de derechos hacia los homosexuales. Durante la Primera Guerra Mundial se perdió parte de las investigaciones, lo que originó que los estudios que realizados por Kinsey fueran los más trascendentales e irreversibles. Por otra parte, Kertbeny, poco a poco fue popularizando tanto en el discurso clínico como en el académico por el médico austriaco Richard von Krafft Ebing, quien a su vez este personaje fue contemporáneo de Sigmund Freud<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> En el año de 1868, el escritor y periodista Karl María Kertbeny, introdujo la terminología de homosexual y heterosexual, en dos breves publicaciones contra las leyes que penaban la sodomía. Fueron escritas anónimamente y dirigidas a Ulrichs. Kertbeny sostenía que la homosexualidad era una condición innata y que las leyes contra la sodomía violaban los derechos de los recientemente llamados homosexuales (Santiago, 2021:229).

<sup>34</sup> Sigmund Freud fue el creador de la teoría psicoanalista, médico austriaco de origen judío. A Freud se le reconoce la teoría de la degeneración hacia el comportamiento de los seres humanos y aunque consideró que si bien la homosexualidad tenía cierta inmadurez psicosexual no podría ser descriptiva de una enfermedad mental. Él no entendía como existían personas que tuvieran afinidad de objeto sexual con su mismo sexo, y él las denominó homosexuales o invertidos (por el mismo acto de inversión).

Krafft Ebing es un reconocido psiquiatra de origen alemán, publicó su obra *Psychopathia Sexualis* (1886). Él realizó una minuciosa y rigurosa síntesis de la homosexualidad, su principal fuente de investigación fueron los tribunales y manicomios. Krafft, entabló diálogos con personas homosexuales para entender los síntomas psicopatológicos de su vida sexual, para así poder encontrar el origen, desarrollo y poder delimitar las causas de la homosexualidad (Krafft, 2008:9).

Parte de los antecedentes sobre los inicios de los estudios trans antes mencionados básicamente se desarrollaron entre Europa y los Estados Unidos de América. A pesar de la influencia global que esto tiene, no podemos considerar la misma historia que se vivió en otros lugares como en otras partes de continente europeo o Latinoamérica, pero si marca un importante precedente. Es por ello, que a continuación se mostrarán algunos de los antecedentes que tenemos en nuestro país.

Si consideramos en nuestras vidas tener una mirada en lo social con la perspectiva de género, eso nos permitiría poder visibilizar, cuestionar los usos y costumbres que están normalizados en la sociedad, que solo se aplican a las mujeres. Por lo anterior, es que los estudios de género los relacionan con las mujeres, tal pareciera que es una concesión ganada para las mujeres, lo cual no es así. Lo importante es descodificar esa idea y dar apertura que también esa perspectiva se pueda aplicar hacia los hombres, cuando transitan de un género a otro con todo lo que implica llevar a cabo socialmente esa transición, es por ello la importancia de los estudios de género. En el caso particular de México, la formación de los estudios de género se remonta al año de 1979, cuando un grupo de mujeres universitarias, académicas y estudiantes feministas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de campañas de concientización buscaban que las y los estudiantes despertaran su interés para que hubiera inserción por parte de las mujeres en organizaciones institucionales como políticas (UNAM, 2020:01).

En el año 1984 se crea formalmente el denominado Centro de Estudios de la Mujer (CEM) en la Facultad de Psicología de la UNAM, la coordinadora en un principio fue la Dra. Olga Bustos Olmos, catedrática, investigadora feminista, precursora del análisis de medios de comunicación con perspectiva feminista, además una luchadora incansable contra los estereotipos de género hasta su fallecimiento en el año 2013. Dada la importancia y los alcances que se obtuvieron, se crea la propuesta de la creación del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), que ahora depende de la Coordinación de Humanidades. Durante 25 años el programa ha sido generador de conocimientos teóricos y de una constante búsqueda acerca de posibles resoluciones para las desigualdades entre mujeres y hombres. De manera oficial el 9 de enero de 2017 se publicó en la Gaceta UNAM la nueva propuesta que consistió en la transformación del PUEG a CIEG (Centro de investigaciones de Estudios de Género) que cuenta con un enfoque interdisciplinar desafiando las diferentes propuestas nacionales e internacionales (UNAM, 2020:01).

Según Enrique Gomáriz Moraga, puede denominarse como “estudios de género” el segmento de la producción de conocimientos que se ha ocupado de ese ámbito de la experiencia humana, con las referencias conceptuales se pueden examinar diferentes planos del fenómeno a tratar, por consiguiente, las reflexiones sobre género culturalmente asignan consecuencias y significados que pertenecen a cada uno de los sexos. La importancia de los estudios de género, es poder aplicar el aprendizaje, la identificación, el análisis y el articulamiento de las prácticas culturales e institucionales que giran alrededor del género, la sexualidad y la orientación sexual.

Precisamente dentro de los estudios de género, se encuentran los de la diversidad sexual, a lo cual el profesor investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, Porfirio Hernández (2004:27), especialista en estudios de diversidad sexual, señala que en México, las categorías gay o lesbiana, bisexual y transgénero, no son categorías identitarias tradicionales, como se clasifican por ejemplo en Estados Unidos, al contrario resultan ser categorías sexuales *disidentes*, que se encuentran en una marginalidad sexual, otorgándole el poder a la heteronormatividad y abriéndole la puerta a la homofobia y la transfobia.

La diversidad sexual es la expresión de una resistencia activa que ha decidido tomar las calles, las tribunas, los espacios legislativos, para exigir el reconocimiento de sus derechos: vivir su sexualidad libre de violencia; decidir con quién compartir su vida y prácticas sexuales; y manifestar públicamente sus afectos (Sánchez, 2009:103). En su mayoría las personas que viven o manifiestan una diferencia sexual, se encuentran ante la invisibilidad y la principal manifestación del claro establecimiento de lo que se considera “normal”, sufriendo agresiones, tanto verbales, como físicas, psicológicas que se pueden llegar a desatar en crímenes de odio.

La diversidad sexual se ha manifestado en la sociedad a través de dos movimientos sociales importantes: el feminista y el lésbico gay, aunque su mayor reconocimiento se ha dado a través de la lucha social, la diversidad sexual no ha sido ajena al desarrollo del conocimiento y recientemente ha ocupado importantes áreas de estudios en las instituciones de investigación y de educación superior (Careaga, 2004:175).

El desafío de los estudios de la diversidad sexual es encontrar un equilibrio en todas las categorías de análisis que se tienen conocimiento, pero a su vez, el reto es incorporar y reconocer nuevos conceptos, que no necesariamente coincidan con lo heteronormativo, como por ejemplo transgénero, en la que se incluyen otras categorías que son importantes de analizar como lo es transexual y travestí. Hernández (2004), sugiere que los estudios se deben de llevar con un marco de libertad, dignidad, igualdad y consenso en la práctica de esas sexualidades.

Es un gran reto tratar de hacer una deconstrucción de lo que culturalmente se encuentra establecido. Lo queer intenta transformar la estructura que hasta el momento conocemos del sistema sexo-género, darle un giro diferente sin tapujos ni etiquetas. Por medio de la teoría queer, es que el concepto de diversidad sexual se sustenta teóricamente y surge como parte elemental en los movimientos lésbicos y gays, sobre todo en Estados Unidos y Canadá (Díez, 2010:151).

Es significativo que el campo de los estudios trans, cuenta con al menos treinta años en el mundo anglosajón y se ha caracterizado por incluir conocimiento del área de la

interdisciplinariedad de aportaciones, aunque siempre se situó lo trans o identidades trans en el centro del análisis (Platero, 2017:15). El hecho de que México ocupe el segundo lugar con el índice más alto de crímenes de odio contra personas homosexuales en América Latina (Díez, 2010:153), es un claro ejemplo de que nos falta camino por recorrer para que las personas homosexuales, trans e intersex tengan los mismos derechos que cualquier ciudadano y gozar de una libertad de expresión, no sólo en México, sino en cualquier rincón del mundo. Existen dificultades para detectar la violencia que se ejerce hacia las personas homosexuales y transgénero, ya que se ha construido con base en la heteronormatividad, tomando como referencia primordial al patriarcado, y que sigue predominando en gran parte de las sociedades. La particularidad de estos discursos académicos, es que la mayoría son norteamericanos, en las interpretaciones teóricas se pueden encontrar similitudes o afinidades hacia las prácticas de manera sexual y estilos de vida de la sociedad mexicana.

Sandy Stone, conocida como Allucquère Rosanne Stone (Nueva Jersey, 1936), actualmente es directora de la Universidad de Texas y colaboradora del Instituto de Humanidades de la Universidad de Irvine, California (Edicionesholobionte.com, 2024:01). Es una mujer transexual, que tuvo alta relevancia en los años noventa, por ser pionera de los estudios sobre transexualidad, tecnología y ciberespacio que tuvieron alto impacto en su amiga y mentora Donna Haraway. En su escrito *El imperio contraataca. Un Manifiesto postransexual*, básicamente fue dirigido a mujeres feministas “radicales” para contrarrestar la idea de que las mujeres trans no eran mujeres y no podían manifestarlo libremente (Stone, 2015:03), no debemos olvidar que esa idea hasta el día de hoy sigue vigente en el discurso de algunas mujeres feministas, que consideran que, al momento de haber una aceptación hacia las mujeres trans, las demás se borrarán.

Haraway aborda el tema de las personas trans desde una perspectiva crítica que cuestiona las narrativas convencionales sobre el género e identidad. Haraway, reconocida por su enfoque en la teoría cyborg y la deconstrucción de dualismos, considera a las personas trans como figuras que desafían las construcciones binarias y esencialistas del género, situándolas en un lugar de resistencia y subversión frente a los sistemas hetero-normativos de poder. En este manifiesto, Haraway reflexiona sobre las implicaciones políticas de las identidades trans y critica cómo las tecnologías y las prácticas biomédicas pueden ser utilizadas tanto para

reforzar las normas de género tradicionales como para imaginar nuevas formas de existencia. Así, el texto de Haraway invita a una nueva interpretación de las personas trans como agentes activos de cambio que participan en la creación de nuevas realidades sociales y corporales, rompiendo con los modelos convencionales de la identidad humana (Stone, 2015:03)

## 2.2. *La transexualidad en diferentes perspectivas culturales:*

### *Tercer género*

Habitados a como sociedad pensar en dicotomía y no solo de sexo-género, sino en general (blanco-negro, luz-oscuridad, bueno-malo, etc.) La relación en específico mente-cuerpo abre un panorama y con ello evidencia que no siempre han existido solo dos géneros. Para algunas culturas el tercer género ha sido una parte inherente, pero a su vez divergente, ya que han encontrado desde diferentes perspectivas el punto medio entre los dos géneros establecidos, emerge un equilibrio y una solución (por así decirlo) al desafío o problema que como sociedad se genera.

En algunas culturas orientales desde tiempos milenarios han existido personas que las han designado como el “tercer género”, y que para nuestra cultura occidental es contrastante considerar personas trans como parte de nuestra sociedad. En la India existía una contradicción, hasta antes del 2018<sup>35</sup> cuando la homosexualidad aún era penalizada. La situación es que en el imaginario colectivo se tiene una aceptación y respeto que discrepa en sus acciones, un ejemplo de ello es que adoran deidades que forman parte de la diversidad sexual, personajes los cuales la representación física se manifiesta en la dualidad y fluye lo femenino y masculino. Se tiene conocimiento que en la antigüedad no se tenía formas de represión o castigo hacia personajes de la comunidad LGBT, inclusive más adelante se hace alusión de una leyenda hindú, en donde uno de los principales protagonistas es un dios (*Mahabharata*, 2016: 482-486).

---

<sup>35</sup> “Las relaciones privadas y consensuadas entre adultos del mismo sexo no constituyen una violación del artículo 377 del Código Penal”, comenzó diciendo el presidente del Tribunal Supremo de India, Dipak Misra, tras la deliberación con el resto de magistrados. La sentencia supone la abolición de los efectos en contra de la comunidad homosexual que tenía la ley victoriana de 1861, aún vigente en India, y en la que se establecía que el “acceso carnal contra natura con un hombre, mujer o animal, será penado con prisión de por vida, o con prisión por término o que podrá extenderse a 10 años y una multa”(Martínez, 2018:01).

La diversidad, las creencias y personas LGBT no siempre han concordado; sin embargo, un claro ejemplo de esta convivencia es en la cultura hindú, en dicha religión existió un dios transgénero, pero además desde tiempos inmemoriales se le rinde culto y se venera. En la actualidad se celebra un festival en honor a este dios. El festival se celebra en Bhopal, capital del estado de Madhya Pradesh, los nombrados enucos (hijras<sup>36</sup> en hindi), son hombres castrados o travestidos que se dedican a cantar y bailar en eventos sociales como nacimientos y bodas. El objetivo primordial del festival, es que todas las personas convivan entre sí y exista unidad social, darse cuenta que pueden convivir por el hecho de ser humanos.

Lo que llama la atención es la ambivalencia que predomina en la cultura hindú, por un lado, aceptar a personas del tercer género, pero por el otro a su vez castigar lo diverso. El texto del libro Mahabharata, uno de los libros sagrados de la India, del año 3000 A.C. en la guerra de Kurkshetra<sup>37</sup>, el conflicto inició por la lucha de sucesión dinástica entre dos grupos de primos que fueron los Pandavas y Kuravas. El personaje en cuestión se llama Iravan, hijo de Arjuna y su consorte Ulupi, quizás es el menos conocido en la epopeya de Mahabharata y el más adorado por creyentes de todo el país, particularmente en el sur de la India por el culto tamil de Kuttantavar y el culto Draupadi. Iravan hijo del líder de los pandavas debía sacrificarse para que su agrupación ganará la guerra. Al ser elegido, le pidió que le concediera tres deseos, el primero de ellos consistió en que él tendría una muerte gloriosa en el campo de batalla, el segundo deseo fue poder presenciar en totalidad la guerra y el tercer deseo fue poder casarse virgen antes de morir. De acuerdo con el texto hindú, ninguna mujer deseaba casarse con Iravan, así que Krishna le concedió directamente su voluntad, por lo que el dios Krishna se convirtió en una deidad femenina y se nombró Mojini. Ya realizada la transición por parte de la deidad, ella le concedió su tercer deseo, pasaron la noche de bodas juntos y finalmente el joven héroe cumplió su petición y pudo realizar su sacrificio. Así que Iraván cumplidos

---

<sup>36</sup> No son hombres ni mujeres. Propiamente no son transexuales ni travestis. Tampoco son necesariamente eunucos, ni hermafroditas, ni homosexuales. Más bien se consideran “*transgender*”. Se llaman **hijras**, una de las comunidades más desconocidas, controvertidas y estigmatizadas del mundo. Los hijras hacen gala de ese “**tercer sexo**”. Han formado parte de la vida cotidiana en India desde la antigüedad y han disfrutado del reconocimiento social a lo largo de la historia. Por ejemplo, durante el imperio mogol los hijras ejercían de cuidadoras de los hijos del emperador y consejeras de Estado, tenían amplias propiedades y sirvientes. Pero con la llegada del imperio británico y sus estrictas normas morales, los hijras fueron condenadas al ostracismo (Martín, 2010:01).

<sup>37</sup> Es el nombre de una guerra, que se describe en el libro de *Mahabharata*.

sus tres deseos, se dirigió al campo de batalla, y él mismo se cortó en 32 pedazos. Con su muerte Mojini la viuda, llevó el luto correspondiente del héroe que se convirtió en dios (*Mahabharata*, 2016: 482-486).

Lo anteriormente expuesto deja entrever que, la India, existe la ambigüedad en su cultura, al día de hoy existen personas que rinden culto a deidades que tienen muy marcada la dualidad entre lo femenino y masculino. Cabe recordar que apenas en septiembre del 2018 la homosexualidad fue despenalizada. Aun así, la sociedad continúa negando a las personas de la diversidad.

En Tailandia, es un país que se ha caracterizado por realizar las mejores intervenciones médicas en cuanto a la reasignación de sexo, inclusive se ha denominado un lugar turístico para este tipo de cirugías, es curioso que las autoridades no aceptan el cambio de género en los documentos de identidad oficiales mientras no se haya realizado la reasignación de sexual, sin embargo los trámites se facilitan cuando la persona se operó, la discriminación es casi inexistente en comparación con el resto de los países asiáticos (*France24-YouTube*, 2019).

Para el continente asiático, la diversidad sexual es un reconocimiento que ha definido la vida en la India, por el contrario, lo que no acontece en Tailandia un país conservador en algunos aspectos, pero sumamente avanzado en todo lo que respecta al colectivo LGBTI. En aquel país no siempre son aceptados y las personas denominadas del tercer género, suelen ser objeto de discriminación. Lo interesante es que para ese continente las personas del tercer género ya son un común denominador, lo que para occidente se revela que se encuentra distante el considerar a las personas trans como parte de la sociedad occidental.

Básicamente el tercer género es un estado intermedio entre el deseo de lo femenino o masculino y la materialización del mismo y ha servido en algunas culturas para hacer la descripción de las personas que no sienten alguna identificación con el binarismo de género. Es complejo entender en qué consiste el tercer género o género neutro-fluido, para ello se considera que las personas deben de tener una gran empatía y mentalidad abierta para así poder romper con el paradigma del género binario, esa carga social emocional de ver a las

personas con la etiqueta de mujer u hombre, simplemente ver a la persona sin colocarle nada, si bien es cierto el tercer género no es universalmente reconocido, hay países en la actualidad que sí lo reconocen.

A nivel mundial existen otros países que aceptan a personas que se identifican con el tercer género, en el caso de Nueva Zelanda, es pionera en registrar en el acta de nacimiento el sexo del bebé como indeterminado/ intersexual o no específico. En Australia, por ejemplo, en el año 2014 el Tribunal Supremo dictaminó que mujeres, hombres y también el denominado género “neutro” se puede registrar de forma legal.

Nepal, en el año 2007 el Tribunal Supremo de ese país, introdujo formalmente el tercer género y a partir del 2015 los nepaleses ya pueden especificar en documentos de identificación como tercer género. En Pakistán a partir del 2009, también tienen esa libertad de elección. En el continente asiático, en Bangladesh, a partir del 2013 se aprobó una ley que incluye la categoría “hirja” en el pasaporte y en identificaciones personales oficiales. El término hirja se emplea principalmente a personas transexuales o intersexuales en el sur de Asia, con el objetivo de poder reducir la discriminación principalmente en los sectores educativo y de salud. En el caso de la India los hirja son un grupo mayoritariamente discriminado y perseguido, a pesar de ello en el 2009, se pudo elegir por primera vez en el registro la opción de “otro” pero es hasta el 2014 que ya se encuentra consolidado oficialmente tercer grupo de género, lo anterior lo mantiene en el lugar cuarto del sur de Asia en la lista de continente asiático en reconocer otro género además del femenino y masculino. Durante el 2014, en Kenia, por ejemplo, hubo una sentencia a las autoridades de ese país a reconocerle su condición de intersexualidad a un niño de 5 años, lo que marcó un precedente de reconocimiento a las personas intersex en África (Álvarez, 2021:01).

Entre el sur de Europa y el norte de África se encuentra Malta un país independiente que pertenece a la Unión Europea, pero a diferencia del viejo continente, se jacta de ser progresista y a partir del año 2015 operar a un bebé o a un niño para asignarle un género sin conocer su identidad en la adolescencia o en la etapa adulta es penalizado, lo anterior es gracias a la Ley de Identidad y expresión de género y sexo de ese país. De lado de occidente en los Estados Unidos, en Nueva York se entregó el primer certificado de nacimiento como

intersexual a Sara Kelly Keenan, de 55 años (Álvarez, 2021:01). En partes de la unión americana como es el caso de California, es considerado uno de los Estados federales más avanzados en términos de intersexualidad. Canadá desde el año 2017, en los Territorios del Noroeste del país, ya emiten certificados de nacimiento con la letra “X” en lugar de femenino o masculino, además en los pasaportes la “X” puede ingresarse en todo el país (Álvarez, 2021:01).

Al igual que la India, y otros países del mundo, México tiene dentro de la cultura zapoteca, personajes que podríamos nombrar tercer género. En Juchitán, una de las principales ciudades del estado de Oaxaca, se ubica una región en el istmo de Tehuantepec. Existe una sociedad indígena que los denomina como muxes, son personas que nacieron biológicamente hombres, pero que se distinguen por llevar el rol de mujer solo por el gusto de, en ningún momento buscan competencia con las mujeres de la región (Santillán, 2019:01). En México, en la cultura zapoteca también existen situaciones de homofobia hacia los denominados muxes<sup>38</sup>, contrariamente a la aceptación social que tienen en su comunidad. Los zapotecos son una sociedad indígena que sí reconoce el tercer género y resalta la importancia de la reproducción etnosimbólica de los zapotecos (Santillán, 2019:01). Fue gracias al trabajo artístico de la fotógrafa Graciela Iturbide, reconocida fotógrafa mexicana, que mientras realizaba sus estudios en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la Universidad Nacional Autónoma de México y su interés en la fotografía se aventuró en los años 70’s a emprender viajes en distintos sitios de México y de Latinoamérica, su labor consistió básicamente la documentación a través de la imagen retratar a los pueblos indígenas. A finales de esa época fue nombrada comisionada de su labor en el Archivo Etnográfico del Instituto Nacional Indigenista de México.

---

<sup>38</sup>Se conoce como “muxe” a personas que nacieron con el sexo masculino, pero que asumen roles femeninos, en el ámbito social, sexual y/o personal. Visten trajes típicos, se maquillan y utilizan adornos florales sin temor a la burla. Algunos asumen este rol para el cuidado de sus padres.

## Ilustración 2. Magnolia I y Magnolia II

Resultado de una invitación por parte del artista Francisco Toledo, y a su trabajo impecable que realizó en el estado de Oaxaca, Graciela se convirtió en la artista más aclamada de talle internacional, por la famosa serie de dos fotografías nombradas como Magnolia y Magnolia II, en donde aparece una muxe. La visibilidad tanto nacional como internacional que tuvieron les muxe, se debió en parte a la mirada de Iturbide, que por medio de imágenes logró proyectar personajes de la cultura mexicana (Secretaría de Cultura, 2019:01).



Fuente: Imagen extraída de internet,  
Magnolia I y Magnolia II, 2002.

### 2.3. Breve historia del surgimiento del movimiento *LGBTTTIQA+*<sup>39</sup> *TRANS*

---

<sup>39</sup> Acrónimo utilizado en México para referirse a las personas pertenecientes a la diversidad sexual. Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans (transgénero, transexual y travesti), Intersexual, Queer, Asexual y más.

Los años sesenta fueron un referente, pero sobre todo un parteaguas en cuanto a movimientos sociales se refiere. En un breve recuento de hechos que acontecieron a partir de los años sesenta, a nivel mundial y que tuvieron que ver de manera colateral en los movimientos feministas y LGBTTTIQ+, se encuentran los asesinatos de las hermanas Mirabal<sup>40</sup>, y con ellos se busca visibilizar la liberación femenina a nivel mundial. En esa misma década, surge una frase célebre para el feminismo “lo personal, es político”. Cuando lo personal se convierte en político, es una situación compleja, ya que se le otorga indirectamente al Estado, la facultad de tomar decisiones en la vida privada de las personas es especial la de las mujeres, lo que se vería como algo negativo, resulto tornarse positivo, en el sentido de manera general se logró dar una visibilidad a las mujeres tanto en la esfera social como política. El nuevo empuje feminista trata de redefinir el papel de las mujeres en la sociedad, reorganizando las familias y la división sexual del trabajo, con la finalidad de que la mujer tenga participación en el ámbito económico, político y social (Maier, 2020:02). En la segunda ola feminista se percibe el antecedente del sufragio universal, la posición de las mujeres en el ámbito laboral durante la Primera y Segunda Guerra Mundial y se percibe a una mujer emancipada, aunque con algunas restricciones.

Se debe destacar que los derechos de las mujeres de manera simbólica y general han estado en tela de juicio, y es que nombrar al movimiento feminista como “olas del feminismo”, está en razón de una medición, en cuanto se percibe que existe un avance significativo en materia de derechos de las féminas, se llegan a presentar circunstancias sociales y de manera significativa retroceden de nueva cuenta los derechos.

La década de los años 60's, marcó una época de rebeldía, innovación y grandes cambios sociales aunado a los diferentes movimientos estudiantiles no solo en Francia con el mayo

---

<sup>40</sup>Las hermanas Mirabal, Mireya, María Teresa y Patria, mejor conocidas como “Las Mariposas”, fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por parte de la policía secreta de República Dominicana, por la orden de Rafael Leónidas Trujillo. Las mujeres fueron ahorcadas y apaleadas para ser lanzadas dentro del vehículo por un precipicio y se interpretara que habían fallecido en un accidente automovilístico (BBC, 2021:01). A partir del año de 1981, la fecha de muerte de las hermanas, se convirtió en un día señalado en Latinoamérica para marcar la lucha de las mujeres contra la violencia, realizándose el primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe, en Bogotá (Colombia). Y la Organización de las Naciones Unidas, determinó que el día 25 de noviembre de cada mes se conmemorará el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Naciones Unidas, 2021:01).

del 68, sino también en México en octubre de ese mismo año. El movimiento *hippie*, también fue de gran trascendencia, con su frase célebre “haz el amor y no la guerra”, con la cual planteaba una transformación en las relaciones sexuales (Espínola, 2010:565), pero a su vez contaba de inspiración para poner foco y freno en las acciones bélicas que estaban aconteciendo en esos momentos, como lo fue la Guerra de Vietnam y la amenaza de la Guerra Fría.

En el ámbito de la política internacional en esa misma década, se desencadenó la construcción del Muro de Berlín en agosto de 1961, que a su vez marcó de manera histórica el inicio de la Guerra Fría y que su punto de partida fue la Segunda Guerra Mundial (McMahon, 2003: 07). Fue una época en la que se valía soñar, se peleaba de manera general los derechos civiles de las personas afrodescendientes, como referencia se encuentra Martin Luther King, el hipismo, el feminismo, los ecologistas, la burguesía universitaria, todas las minorías tenían algo que decir (Quílez, 2020:01), además, el hombre pisó la luna, no se puede olvidar la famosa frase que alguna vez escuchamos o hemos leímos, “Es un pequeño paso para el hombre; un gran salto para la humanidad”. De lo que se tiene conocimiento se podría decir que la lucha por los derechos de las homosexuales se pone de manifiesto después de concluida la Segunda Guerra Mundial, en diferentes países de occidente principalmente (Palma, 2011:30).

Categoricamente es complejo precisar cuándo exactamente llega a suscitarse los movimientos sociales. En occidente ha sido de lo más común hacer énfasis que el Movimiento de Liberación LGBT dio inicio y marcó un referente clave a finales de los años sesenta, para ser más precisos el 28 de junio del año 1969 con la asediada revuelta del Bar *Stonewall Inn* en la ciudad de Manhattan en Nueva York. Desde entonces ese día se convirtió en el Día del Orgullo, aunque no siempre las marchas conmemorativas se celebran en esa fecha es específico. Lo anterior se ha tomado como un gran referente a nivel global, y marca el inicio de las diferentes luchas tanto en América Latina como en Europa. Con ello se crea una invisibilidad de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ y lo personal se convierte de nueva cuenta en político.

Recordemos que en el año de 1969 la homosexualidad aún era ilegal en los Estados Unidos de América, el único estado que no la castigaba era Illinois. No obstante lo que no se sabía es que existieron dos eventos que fueron los antecesores de la revuelta de *Stonewall* y que la historia no había documentado, salen a luz gracias a Susan Stryker, profesora de estudios de género del *Institute for LGBT Studies*, en la Universidad de Arizona, además propulsora del activismo trans desde el grupo *Transgender Nation* y directora ejecutiva del *GLBT Historical Society*, centro de atención y divulgación de la historia de la comunidad LGBTTTIQ+ en San Francisco, California (Stryker, 2017:121-123).

La autora de libro *Historia de lo trans*, nos revela que, en una entrevista realizada a John Rechy, escritor de novelas menciona que el primer evento fue en mayo de 1959 en el *Cooper Do-Nut*, una cafetería que tenía servicio las 24 horas, su sede estaba en Los Ángeles, California sobre la calle *Main Street*, zona referente de conflicto, ya que ese restaurante se situaba entre dos bares famosos en aquella época. El *Cooper's*, como se le conocía de manera coloquial, fue el punto de encuentro de personas afroamericanas, latinos, de la diversidad sexual y personas que ejercían la prostitución abiertamente. Al igual que lo sucedido en el bar *Stonewall*, la policía realizó una redada disfrazada de redada, pidiendo identificaciones a los presentes, como era de esperarse les trans, no tenían la concordancia entre lo que se veía en su documento de identificación nacional lo que en algunos países se conoce como el DNI y el aspecto que mostraban. Hubo un arresto masivo, y los comensales que se encontraban ahí empezaron a lanzar rosquillas a los policías, lo que propició el altercado en *Cooper Do-Nut*, un acto de resistencia y hartazgo que hizo frente a la discriminación y represión hacia el hostigamiento policial, que padecieron las personas trans (Stryker, 2017:121-123).

Otro suceso semejante aconteció en Filadelfia, una ciudad que se ubica en el estado de Pensilvania, en Estados Unidos. Según lo referido por la profesora Susan Stryker, había un de comida llamado el *Dewey's*, que en el mes de abril se negó rotundamente a brindarle servicio a jóvenes gays, que su vestimenta resultará “incongruente” o como en aquel momento se conocía como la “vestimenta no conforme”, el personal del bar les negaba la entrada, argumentando que atemorizaban a los clientes que frecuentaban el lugar. Un 25 de abril de 1965, el personal del bar les negó la entrada a más de 150 entre gays y trans, los clientes se rehusaron a tal situación, y se unieron para protestar, tres jóvenes de los ahí

presentes optaron por no salir del lugar dando por sentado el primer acto de desobediencia civil frente a la discriminación trans (Stryker, 2017:123).

Los tres chicos fueron arrestados, un activista gay que estaba en lugar, les comunicó sus derechos legales, aun así, fueron llevados a la comisaria por alterar el orden público. Posteriormente a la siguiente semana, en el bar se propició de manera pacífica a través de panfletos informativos una sentada, en donde se alentaba a la ciudadanía a evitar muestras de odio y actos discriminatorios. El 2 de mayo de 1965, otro grupo de personas montó una segunda sentada como muestra de su apoyo y solidaridad con la comunidad gay, y nuevamente la policía intervino, la diferencia es en ese momento no hubo arrestos. A partir de aquel día los directivos del bar *Dewey's* rectificaron su postura y prometieron “el cese inmediato de cualquier negación de servicio indiscriminada” como lo menciona Stryker en su escrito (2020:123).

De los incidentes antes mencionados, se puede evidenciar que exponen de manera paralela un precedente para los derechos civiles de las y los ciudadanos afroamericanos en los Estados Unidos de América y que tocó de manera transversal los inicios del activismo tanto gay como trans, y que además intervino de manera colateral en la defensa no solo de las personas blancas, sino la inclusión de todas las personas.

Es durante la tercera ola feminista que existe un florecimiento de conciencias, comienza en el siglo XX, para ser más exactos en el periodo de 1980-1990 y se ha extendido hasta la actualidad y es aquí donde se ven materializados los feminismos decoloniales, que dan apertura a las prácticas políticas de resistencia para dar visibilidad a situaciones de raza, etnia, clase, sexo y género (Villarroel, 2018:01). Adentrado el siglo XX, serán el discurso psiquiátrico y psicoanalítico los encargados de legitimar la estigmatización social hacia los homosexuales (Benavente y Gentile, 2013:03).

En el caso particular del México, históricamente no existen documentos que atestigüen el origen del movimiento trans, aunque en una búsqueda de evidencias encontramos que la historiadora, investigadora y docente feminista del Colegio de México Gabriela Cano, da a conocer que en la época de la Revolución Mexicana existió un personaje llamado Amelio Robles, antes conocido como Amelia de Jesús Robles Ávila. Él era originario de Xochipala en Guerrero, un Estado ubicado al sur de México. Nació el 3 de noviembre de 1889, el género que le fue asignado fue de una mujer, teniendo reconocimiento en su

niñez y adolescencia de fémina. A la edad de veintitrés años, decide unirse a la lucha revolucionaria, se enlistó en las filas zapatistas, la Revolución Mexicana significó un símbolo de nacionalismo y justicia social (Secretaría de Cultura, 2019:01).

Él llevó a cabo su transición durante la lucha armada, construyó su personalidad con las referencias socialmente aceptables para el hombre revolucionario (fuerte, trabajador y campesino), su masculinidad fue aceptada bajo la inestabilidad del país y la violencia de guerra. Su masculinidad fue un hecho entre sus compañeros de lucha, inclusive el gobierno federal legitimó la identidad masculina de Amelio Robles, se da de manera oficial a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) en 1974 y lo nombra oficial veterano de la Revolución, utilizando su nombre en masculino. Cabe destacar que recibió la aceptación de su identidad masculina a nivel local como en otras partes de México, por los lazos de amistad que mantuvo con sus compañeros de armas, uno de ellos fue Adrián Castrejón, quién siempre se dirigió en la correspondencia oficial en masculino, aunque como lo menciona la autora Cano, ocasionalmente a manera de broma lo llamaba “La coronela”.

La participación de Amelio Robles en la Revolución como un hombre transgénero cuya identidad fue reconocida y que recibió nombramiento como coronel marca un hito que, contrario a lo que comúnmente se piensa, indica que las personas de la diversidad de género siempre han estado presentes en nuestra realidad y han sido partícipes de los diferentes acontecimientos históricos de nuestro país (Secretaría de Cultura, 2019:01).

Amelio fue un hombre que se hacía respetar, las personas que osaban a referirse a él con el género incorrecto, lo enfrentaban con pistola en mano. Sostuvo relaciones sentimentales con muchas mujeres, se afirma que tomaba en exceso y era un mujeriego. Tuvo dos grandes amores uno fue Ángela Torres, con quién adoptó a una niña y Guadalupe Barrón. Amelio falleció en el año de 1984, la paradoja que resulta tras su muerte, es que, pese a los esfuerzos por ser reconocido como hombre, a cinco años de su muerte, la Secretaría de la Mujer de Guerrero, la Dirección de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), abrieron las puertas un museo denominado Amelia Robles, lo anterior es el resultado de mantener una feminización al personaje revolucionario como parte de un reconocimiento a las mujeres de la Revolución, las representantes féminas mejor conocidas como las “Adelitas”, por otro lado

existe aún en su pueblo natal, una escuela primaria local que lleva el nombre de “Coronel Amelio Robles” (Cano, 2020:179-185).

En América Latina existió un personaje considerado como el más famoso de la historia militar, es el de la monja Catalina de Erauso o la Monja Alférez. La monja hace de manera general en su persona una masculinización, para poderse enlistar en el servicio del Imperio Español, pero a diferencia de Robles se llegó a identificar como mujer muy a pesar de sugerir un reconocimiento masculino, siempre uso una voz femenina (Cano, 2020:179-185).

### Ilustración 3. Coronel Amelio Robles



Fuente: Foto extraída de la Fototeca Nacional del INAH, ca. 1914, Secretaría de Cultura, [En línea] Disponible en: <https://www.gob.mx/cultura/es/articulos/amelio-robles-un-hombre-trans-en-la-revolucion-mexicana?idiom=es>

Otro suceso que ha quedado como un vago referente del travestismo en México fue, el “Famoso baile de los 41”. Monsiváis, documentó y recreó el periodo que inicia a partir del gran suceso que fue el Baile de los 41. Fue dar visibilidad respecto a las disidencias sexuales, y fiel a su línea de investigación da a conocer a personajes homosexuales que tuvieron participación en la historia de México, después de aquel escándalo en nuestro país marcó el inicio de una reivindicación social y político.

Los días 19 y 20 de noviembre de 1901, los diarios de la capital informan del arresto de 42 hombres (que luego serían 41), algunos de ellos vestidos de mujer, sorprendidos por la policía en un baile clandestino (sin la licencia correspondiente). El famoso “Baile de los 41”, como le llamó la prensa de la época, se llevó a cabo el 20 de noviembre en la casa de la 4ª calle de la Paz y a él asisten hombres de variadas profesiones y condiciones sociales, incluso se habla de uno que otro sacerdote [...] Entre los nombres de quienes son raptados, humillados, burlados y finalmente expulsados o enviados al “exilio” disciplinario (Norberto Palacios, Ángel Herrera, Antonio Córdoba, Alberto Álvarez, Saúl Rovilla, Jesús Solano, Jesús Hernández, Narciso Díaz, Juan López, Rosalío Guzmán, Luis González Rodríguez, Miguel Guzmán y Juan Salvador, según nombres publicados por *El Popular. Diario Independiente de la Mañana*, el 24 de noviembre de 1901), no figura ningún encumbrado o hijo de familia ilustre, aunque se sabe, y la prensa lo afirma, que en el “baile híbrido” participaron abogados conocidos, sacerdotes, médicos de buena posición, hijos de familias pudientes, todos ellos integrantes de “la Aristocracia de Sodoma” (los rumores que se hace leyenda mencionan destacadamente a Ignacio de la Torre y Mier, yerno de Porfirio Díaz, quien sería el número 42 de los asistentes al “baile singular”, y cuya omisión supuestamente ordenada por el dictador es lo que da lugar al emblemático número 41) (Brito en Monsiváis, 2010:18-20).

#### Ilustración 4. “Famoso baile de los 41”



Fuente: Imagen extraída de internet [En línea]  
 Disponible en: <http://historiasdelahistoria.com/wordpress-2.3.1-ES-0.1-FULL/wp-content/uploads/2013/09/Baile-41.jpg>

#### 2.4. Trans-Identidades

##### 2.4.1. Transgénero

De acuerdo a la American Psychological Association, transgénero es un término global que define a personas cuya identidad de género, expresión de género o conducta no se ajusta a aquella generalmente asociada con el sexo que se les asignó al nacer (APA,2011). Las

personas denominadas transgénero, son aquellas que no sienten ninguna identificación con el cuerpo y el género que se les asignó al nacer.

Es un término de reciente aplicación en los estudios de género que se refiere a individuos, comportamientos y grupos que presentan divergencias con los roles de género duales más tradicionales, ya que traspasan las fronteras de identidad genérica comúnmente asignadas. En este sentido, incluye a un variado grupo de personas andróginas o transexuales, teniendo en cuenta que no es determinante el deseo de reasignación quirúrgica de genitales ya que éstos no tienen por qué considerarse la esencia de la construcción de la identidad de género (Martín, 2008: 53).

La persona transgénero asocia de manera diferente su sexo que le fue otorgado al nacer con el género opuesto con el cual se identifica (mujer-hombre/hombre mujer). Transgénero, transexual pueden ser las personas identificadas como trans, es el hecho de que la identidad de género no corresponde con el sexo asignado a uno mismo, entendiéndose al nombramiento que se le da un bebé, basado en la apariencia de los genitales externos.

Transexualidad, transgeneridad, travestismo, son condiciones que han acompañado al ser humano desde su origen. En el curso de los siglos, las diferentes culturas han concebido e interpretado de distintas formas, asumiendo criterios extremos y contradictorios que subsisten hasta nuestros días. Ejemplo de ello, el respeto y la autoridad de que gozan los chamanes siberianos, los *medicine men* de los indios de los Estados Unidos y Canadá o las *muxe* del Istmo de Tehuantepec; y, por lo contrario, el desprecio y satanización que sufren los *hijras* de India o los casos de persecución y condena del Santo Oficio durante su predominio en Occidente o del régimen nacional socialista en Alemania. (CONAPRED, 2008:16).

La persona que se denomina transgénero, busca no solo su propia aceptación, sino la también la social, y eso es lo va a determinar su rol en la participación dentro de la misma. En algunos casos no buscan una transformación completa de sus cuerpos como puede ser la cirugía de reasignación de sexo, por lo regular pueden iniciar con una hormonización<sup>41</sup>.

La identidad de género se puede definir como la autopercepción que tenemos los seres humanos hacia nosotros mismos y la percepción de la identidad se da individualmente. En

---

<sup>41</sup> La hormonización es el uso de medicamento (hormonas femeninas-masculinas) que sirven para la modificación del cuerpo en función a la autopercepción de la identidad de género.

este sentido tiene que ver la percepción que se tenga a nuestro alrededor y la relación a esos valores tradicionales y el significado que implica para cada persona a partir de su apreciación. La percepción de la identidad de género, es propia del individuo, es su perspectiva en relación del bagaje socio-cultural que tiene a su alrededor. Es relevante mencionar que en algún momento se creyó que Freud, fue el propulsor del concepto de identidad, aunque si bien lo mencionan en diferentes momentos de su obra, al momento de hablar de identificación en el campo de la psicología, se refiere al *yo*, que induce al concepto de *selfie*, que se refiere a la representación mental de una persona que tiene de sí misma (Bustamante, 2017:01).

Leticia Glocer (2010:69) utiliza la noción de sexualidades nómadas como metáfora de los desplazamientos, migraciones, flujos y movimientos de los itinerarios del deseo, más allá de la norma heterosexual pre- fijada, a la vez se refiere a les transgénero para enfocar los anhelos de ir más allá de las determinaciones clásicas de los géneros masculino y femenino.

El médico y psiquiatra Robert Stoller introduce el concepto de identidad sexual, en el busca definir la distinción entre los datos biológicos, psicológicos y sociales que determinan la convicción de ser mujer o ser un hombre. Stoller pone al descubierto nociones para el tema de la intersexualidad<sup>42</sup>, considerando conceptos de suma importancia como lo son *sexo, género e identidad sexual*. El desarrollo de la identidad sexual comenzó a ser explicado a partir de la distinción entre sexo y género (Alcántara, 2013:173). Lo ya mencionado va de la mano con los estereotipos y roles de género que se designan a las personas.

Existe una ruptura en los sistemas sexo-género desde la perspectiva social y biológica, cuando se centra en el cuestionamiento del género. Éste da lugar a ciertos conflictos, cuando la persona se identifica con el género que le asignaron al nacer, hasta que llega el momento en que la persona se identifica como transgénero, transexual o travesti. Mauro Cabral define de una manera precisa y general lo que es transgeneridad.

El concepto de transgeneridad designa a un conjunto de discursos, prácticas, categorías identitarias, y el general, *formas de vida* reunidas bajo su designación por aquello que

---

<sup>42</sup> Las personas consideradas como intersexual, son aquellas personas cuyas anatomías o, más concretamente, cuyos órganos sexuales son clasificados como ambiguos por no poder ser encajados en ninguna de las dos categorías de sexo existentes: hombres y mujer (Cano, 2012:70).

tienen en común: una concepción a la vez materialista y contingente del cuerpo, la identidad, la expresión de si, el género y la sexualidad- es decir, un rechazo compartido a la diferencia sexual como matriz natural y necesaria de subjetivación. La *transgeneridad* constituye un espacio por definición heterogéneo, en el cual conviven en términos no sólo dispares, sino también enfrentados un conjunto de narrativas de la carne, el cuerpo y la prótesis, el deseo y las prácticas sexuales, el viaje y el estar en casa, la identidad y la expresión de si, la autenticidad y lo ficticio, el reconocimiento y la subversión la diferencia sexual y el sentido, la autonomía decisional y la biotecnología como instrumento que es, a la vez, cambio de batalla. Es, por lo tanto, un espacio atravesado por una multitud de sujetos en dispersión- travestis, lesbianas que no son mujeres, transexuales, *drag queen*<sup>23</sup>, *drag kings*<sup>24</sup>, transgéneros y tod\*s aquell\*s<sup>43</sup> que, de un modo u otro, encarnamos formas de vida no reducibles ni al binario genérico ni a los imperativos de la hetero o la homonormatividad (Cabral, 2003:01).

La acción que se genera se podría denominar como un transitar de un género a otro, una migración de un género binario establecido a otro, en una perspectiva biológica el referente que se tiene establecido social y culturalmente, la persona se auto percibe y se asigna de un género social para fluir en una identificación individual. Hay una apropiación hacia su propia identidad con lo cual le persona se siente aceptada.

Laura Saldivia, doctora en derecho por la Universidad de Yale en Estados Unidos, profesora en derecho constitucional y derechos humanos en la Universidad de Palermo, en Argentina (Universidad de Palermo, 2022:1). Menciona que las personas transgénero viven una desigualdad en la sociedad que ocasiona que los sujetos sientan exclusión e inclusión, tomando de referencia la necesidad que tenemos al identificarnos de manera individual y tener que mostrar identificaciones oficiales que cada país otorga a sus ciudadanos como pueden ser un acta de nacimiento, pasaporte, papeles migratorios, permisos de conducir, contratos de trabajo, por mencionar algunos (Saldivia, 2007:149). Además, las personas transgénero, viven en la actualidad con una o más interseccionalidades que producen discriminación y segregación por su condición de género. Les transgénero buscan una aceptación social para llevar a cabo un rol dentro de la sociedad, no es necesario llegar a transformar completamente su cuerpo con una cirugía de reasignación de sexo-genérica, pero sí hacerse visibles.

---

<sup>43</sup> Por ser una cita textual, se mantuvo en formato que ocupó el autor como lenguaje inclusivo/neutro.

### ***2.4.2. Transexual***

El término transexualismo es acuñado en 1910 por Harry Benjamin, él mismo utilizó el concepto de “transexual psíquico” para referirse a lo entendía como una modalidad particular del travestismo fetichista (Farji, 2017:65). Los comportamientos rupturistas en el ámbito de género han sido documentados desde épocas tan antiguas como la Grecia clásica (Amigo-Ventureira, 2019:01) Es un concepto que sirve para identificar a las personas que tienen una disociación entre el sexo asignado al nacer y al sexo que desean o sienten pertenecer. El fenómeno de la transexualidad es conocido y reconocido en las diferentes culturas y religiones durante toda la historia de la Humanidad, habitualmente relacionado con el ámbito de la espiritualidad y /o la religión (Gobierno Vasco, 2016:21).

Es importante conocer la diferencia entre una persona transexual y una persona transgénero, podría pensarse que esos dos conceptos tienen la misma definición y no es así, depende demasiado del contexto y lugar geográfico como lo evidencia Lucas Platero:

Lo mismo ocurre con transexual y transgénero, que tienen un uso radicalmente distinto en inglés que en español; el término aglutinador o paraguas de uso amplio y que ha tratado de ser inclusivo en los Estados Unidos ha sido desde los años noventa transgénero (transgender), mientras que en castellano ha sido transexual (transsexual), y más tarde trans (y puede que también trans\* con asterisco), sin hacer demasiadas distinciones entre quienes hacen modificaciones corporales y quiénes no (Platero, 2014; Missé y Galofre, 2015).

Ambas palabras cuentan con diferencias que podrían inclusive resultar confuso. La transexualidad generalmente es un conflicto que tiene la persona con el género que le otorgaron al nacer y con el que se siente identificade o cree que pertenece y busca diferentes maneras para modificar su cuerpo (hormonización-cirugías).

De acuerdo a Sandy Stone, la transexualidad es cuando la persona no acepta el género que le fue otorgado al nacer, no se identifica, nace con órganos sexuales y reproductivos de un sexo que en cuanto a norma si corresponderían con su identidad de género, la diferencia es que una persona transexual buscará modificar sus órganos genitales lo cual no necesariamente implica cambiar su orientación sexual.

Un transexual es una persona que identifica su identidad sexual con la del otro sexo «opuesto». El sexo físico y la identidad sexual (*sex* y *gender* en inglés) son conceptos diferentes, pero los transexuales tienden a difuminar las barreras al confundir el carácter performativo de la identidad sexual (*gender*) con la «evidencia» física del sexo, describiendo la percepción que tienen de su situación como la sensación de ocupar «el cuerpo equivocado». Aunque el término «transexual» es de origen reciente, el fenómeno es antiguo (Stone, 2012:01).

La transexualidad se aproxima a la cuestión de qué es el género, cómo busca desafiarlo pero que además refuerza claramente los estereotipos de género en nuestra sociedad que está definida por roles que van de acuerdo al género. El transexualismo ve cómo reducir la resistencia de género a través de la vestimenta “femenina-masculina”, de la hormonización, la cirugía y cualquier postura socio-política sin que exista una igualdad sexual real. Los roles se asimilan y la definición de masculinidad y feminidad se mezclan combinando, pero jamás alcanzan un extremo más allá de ambos.

La transexualidad es una provocación radical a los estereotipos y roles de género, rompe los límites del género y transgrede a un sistema. Cuando un transexual cambia de género, el resultado esperado es que tal reasignación respalde la feminidad, y pareciera que en muchos transexuales, se convierte en una caricaturización de su aspecto, situación que las feministas rechazan sobre esa “feminidad” hecha por personas trans, entonces dónde podríamos ubicar la transgresión o la ruptura real del límite entre la dualidad de lo femenino y lo masculino.

### ***2.4.3. Travestí***

El travestismo es una forma de fetichismo (la ropa es el fetiche), que es a su vez un tipo de parafilia. En el travestismo (vestirse con ropa del sexo opuesto) los hombres prefieren usar ropa de mujer o, con menor frecuencia, las mujeres prefieren usar ropa de hombre. Sin embargo, no tienen un sentimiento interno de pertenencia al sexo opuesto ni desean cambiar de sexo, como ocurre con algunas personas con disforia de género. Los hombres que se visten de mujeres pueden experimentar sentimientos de disforia de género cuando están sometidos a estrés o sufren una pérdida. El término travestismo se utiliza generalmente para referirse a las personas con travestismo (MSD, 2022:02).

Travesti es un término menos aceptable, los varones heterosexuales que se visten con ropa de mujer suelen comenzar este tipo de comportamiento durante la segunda infancia, y está asociado al menos inicialmente con una intensa excitación sexual. Las razones pueden ser

varias, algunos se travisten para tener una estimulación sexual, reducir la ansiedad, relajarse o en el caso de los hombres travestidos lo hace para experimentar el lado femenino de la personalidad (MSD, 2022:01).

Travestido o travesti, hace referencia a aquellas personas que esporádicamente se viste y actúan con los códigos del género opuesto, aunque en su vida social y cotidiana se identifiquen con el género que les fue atribuido al nacer. Este es el primer concepto que la medicina utiliza a principios del siglo XX para hacer referencia a quienes no se identifican completamente con su género asignado, incluyendo hombres afeminados y a mujeres masculinas (Missé, 2013:18).

Aurore Lucile Dupin de Dudevant mejor conocido como George Sand, nació en la ciudad de París en 1804.

Sand se vistió de hombre, y conoció jóvenes artistas y activistas, asistió a muchos eventos, fumaba y vivía su vida al estilo bohemio. Dentro de su círculo de amigos se encontraban el compositor Franz Liszt, el pintor Eugène Delacroix, el escritor Heinrich Heine, así como los escritores Victor Hugo, Honoré de Balzac, Gustave Flaubert y Julio Verne. Su primera novela *Rosa y Blanco* fue inspirada por la relación que tuvo con el joven escritor Jules Sandeu de diecinueve años. A partir de su segunda novela titulada: *Indiana*, utilizó el seudónimo de George Sand (Muñoz, 2023:01).

George Sand, fue una gran novelista, una mujer fascinante del siglo XIX que generó polémica en su tiempo, tuvo gran influencia en su época. Inclusive fue considerada bella durante su juventud, diría Chopin: “sus miradas ardientes me volaban el corazón” (Muñoz, 2023:01). No obstante, su mayor encanto era su intelecto, su sabiduría. Fue uno de los referentes de una persona transgénero en aquella época. La vestimenta de corte masculino en cierto modo las utilizaba en expresión de protesta respecto a los estereotipos dominantes de su época al igual que era mal visto que una mujer fumara y lo hiciera en público (Muñoz, 2023:01-02)

Una persona travesti, disfruta de representar al sexo opuesto y solo lo hace por periodos de tiempos cortos, es una forma de disfrutar y manifestar su lado femenino o bien el masculino, inclusive en la CdMx<sup>44</sup> existe lo que se conoce de forma local “casas de transformación”, que son considerados espacios seguros para las personas que quieren experimentar travestirse

---

<sup>44</sup>Abreviación de Ciudad de México, antes Distrito Federal.

o draguarse<sup>45</sup>. Hay un tipo de servicio que se ofrecen a través de los *airbnb*<sup>46</sup> en la ciudad con la idea de que la persona viva la experiencia, es decir, que te travisten y te llevan a un recorrido por la ciudad y te toman fotos en monumentos y puntos conocidos, antes no había tanta apertura, ahora ya la hay por iniciativa de las propias personas de la comunidad, existe la demanda por consiguiente la oferta. En las casas de transformación “tradicionales” donde nadie se daba cuenta, y ahí les hacen vivir la experiencia de travestirse dentro de la propia casa, en algunas tienen servicio de bar, fotografías y se hacen llamar de otro nombre versus lo que en la actualidad se maneja, ya travestidos se van a otros “espacios públicos” donde no se sienten seguros de experimentar su cambio de imagen. (*YouTube*, 2022).

#### ***2.4.4. Intersexuales***

El cuerpo biológico es el que determina la experiencia sexual de los individuos, como es sabido la norma no establecida es la dicotomía entre solo dos géneros (femenino-masculino). En el caso de las personas intersex, la misma naturaleza resulta contrastante en cuanto a diversidad nos referiremos, ya que sus órganos sexuales pueden pertenecer a los géneros binarios determinados, esto es, sus aparatos reproductores pueden conectar con ambos (vulva-vagina/pene-testículos) o una variación de los mismos de manera externa o interna.

Desde siempre han existido las personas intersex, y la situación biológica retoma la importancia de los genitales. Thomas Laqueur sexólogo estadounidense, nos revela un caso ocurrido en el año 160, en una pequeña aldea al noroeste de Francia, de estilo medieval nombrada Ruan. La ciudad fue azotada por un escándalo y es que resulta Marie Le Marcis, fue condenada a morir quemada en la hoguera, ya que se enamoró de una mujer que al igual que ella, eran empleadas domésticas e inclusive compartían habitación, la particularidad de caso es que a ella se le acusó por el delito de sodomía, a lo que refutó la acusación y confesó que ella era un hombre y tenía un pene, inclusive fue bautizada como mujer se desarrolló como una persona del sexo femenino, tuvo periodos menstruales regulares, fue criada bajo

---

<sup>45</sup> Término que se utiliza para cuando una persona se transforma en Drag Queen o Drag King, es una forma más elevada de enfatizar las facciones tanto femeninas como masculinas.

<sup>46</sup> Un Airbnb, es una plataforma que ofrece alojamiento a particulares, el trato es directo entre anfitrión y el huésped, por lo regular son personas que rentan su vivienda por un periodo corto de tiempo (vacaciones) y todo el trámite se hace a través de la aplicación móvil.

el género femenino. No fue hasta la intervención en el juicio del doctor Jacques Duval, que a través de su informe médico reveló que Marie Le Marcis tenía pene, al haber encontrado el miembro perdido en la vulva y constató que no se trataba del clítoris, ya que después de frotarlo obtuvo una eyaculación con un líquido de consistencia densa que se asemejó a semen masculino. El castigo que obtuvo fue continuar vistiéndose acorde a su género, con prendas femeninas y la abstinencia de tener relaciones sexuales con cualquier persona (mujer-hombre) y que continuara su vida como mujer (Laqueur, 1994:237-246).

El caso de Marie Le Marcis es una ventana que permitió adentrarse al estudio de la intersexualidad en la época del renacimiento. Su caso en el fondo se trató de conciliar su sexo-identidad ambigua, con los valores de la época, ya que en el caso de ella nació con ambos órganos sexuales lo que develaría que era una persona hermafrodita, lo que al día de hoy conocemos como intersex-intersexual.

Aproximadamente en el siglo XIX, existió otro personaje en la historia de nombre Herculine Barbin o Alexina (para los más cercanos), del cual se tuvo conocimiento gracias al rescate de los manuscritos del doctor Régner francés, que certificó la muerte y practicó la autopsia a Alexina. Los documentos al parecer habían sido entregados al médico forense Ambroise Tardieu, de manos de Régner, que junto a dos médicos que la atendieron, notificaron un certificado de caso de hermafroditismo. Los informes fueron publicados por Michel Foucault a mediados de los años sesenta (Laufer, 2010:10).

El médico Tardieu publicó obra científica titulada *Question médico-légale de l'identité dans ses rapports avec les vices de conformation des organes sexuels*<sup>47</sup>, incluye un manuscrito descubierto en 1868, en un ático del Barrio Latino en París (Laufer, 2010:10).

Junto a ese manuscrito se encontró el cadáver de Abel Barbin, de veintiocho años, quien acababa de suicidarse. Abel nació con el nombre de Adélaïde Herculine Barbin (Alexina para los más cercanos) y fue rebautizada(o) a los veintiún años, luego de que un tribunal la/lo declarara de sexo masculino. Esta decisión administrativa toma en consideración la «clara predominancia del sexo masculino» de Abel desde un punto de vista

---

<sup>47</sup> Traducción: La pregunta médico-legal de la identidad en relación con los defectos de conformación de los órganos sexuales.

fisiológico. En 1868, este «joven hombre», quien trabajaba en una empresa ferroviaria, le da fin a su vida mediante la asfixia por monóxido de carbono. Deja una carta a su madre sobre la mesa, así como un manuscrito titulado *Mes souvenirs* (Mis recuerdos) 2 en el cual cuenta su vida solitaria y miserable. El forense encargado de realizar el certificado de defunción examina el cadáver y ausculta los órganos genitales para descartar que el individuo no tuviese alguna enfermedad que explique su suicidio. Durante el examen, el doctor Régnier se asombró al descubrir «un caso de hermafroditismo masculino de los más notables (Laufer, 2010:10).

Las Memorias de Herculine Barbin, son un fiel referente de la intersexualidad plasmada en escritos hechos desde la voz de la propia protagonista. El sexo de Alexina fue determinado por el discurso médico y el supuesto social, sin embargo, su identidad de género también fue dada por los mismos factores antes mencionados y que fueron la causa que la llevarían indudablemente a una confusión y a cometer suicidio.

### ***2.5. Cuerpos sexuados no heteronormados ¿Cuerpos trans-gresores?***

El cuerpo es una construcción simbólica y no una realidad en sí mismo, así lo define el sociólogo y antropólogo francés, David Le Breton (2002:13), ya que se ha asumido al cuerpo como si fuera un conjunto diferentes signos para cada interpretación social que se requiera, cuando en realidad el cuerpo es una clara manifestación en los roles socioculturales y que a su vez se encuentra en la búsqueda de la libertad, reconocimiento y respeto en todas sus expresiones.

Cuando mente y cuerpo en lo individual no se encuentran con esa identificación social y cultural del *cistema*<sup>48</sup> heteronormativo, el cuerpo se convierte en un problema.

El cuerpo nos habla de un sexo, de un género, de una identidad, de una edad, de una clase social, de condiciones particulares, de una raza. Asimismo, el cuerpo es un espacio político relevante, es un terreno práctico y colectivo, público y privado, refleja tanto la práctica de la libertad y autodeterminación, imposición de poder, control y violencia (Sossa, 2013:11).

---

<sup>48</sup> *Cistema*, entiéndase como un juego de palabras, ya que el prefijo *cis* se antepone para referirse al género que, si coincide con la identidad y la preferencia u orientación, además que es la contraparte de la palabra *trans*.

Sossa (2013), hace hincapié que el cuerpo cobra importancia porque es el lugar en donde se lleva cabo las interacciones, a su vez representa una socialización que tiene repercusiones en el yo como en el mundo, ya que como lo menciona el autor el cuerpo es un producto y productor de aspectos sociales. El cuerpo es literalmente un espacio en donde se suscriben las vivencias de cada persona, es su propia biografía encarnada.

La imagen del cuerpo es la representación que el sujeto se hace del cuerpo, la manera es que se le aparece más o menos conscientemente a través del contexto social y cultural de su historia personal (Le Breton, 2002:146). Si el cuerpo aquí representa un eje central, es porque desde tiempos tempranos ha sido objeto ya sea de estudio, de deseo, de fetiche, de imaginación, de placeres o de torturas (Rivero, 2015:02).

Dentro de una actuación en lo cotidiano, tomando en cuenta el ejemplo de máquinas deseantes performativas que se abordó en el primer capítulo, es necesario exponer que para ellas el escenario es la cotidianidad y cada personaje casi de manera automatizada actúa como una máquina de lo que debiera ser lo femenino y lo masculino, actúan en una performatividad. El escenario es la cotidianidad, en el ámbito de diferentes espacios y los actores de la obra manera general podemos ser cada uno de nosotros, actuando lo mejor posible ante una sociedad “heteronormada” para así lograr un reconocimiento y aceptación. Una máquina de guerra se puede convertir en un mecanismo cultural-teórico, como método de resistencia y transformación en un mundo globalizado, en donde la humanidad obedece a un inconsciente, pero no tan interiorizada y se convierten en máquinas capturantes de una voluntad-involuntaria de manejarse.

El cuerpo, por ejemplo, es un lienzo en blanco que, si lo ejercitamos, tatuamos, perforamos, o lo vistamos de cierta manera, es una forma de reinventarlo. Lo que no queda claro es porque cuando las personas que se autodenominan *trans*, al momento de hacer una modificación o reinventarse, las sociedades los deslegitimizan. Los sujetos trans se identifican con un género que no les fue asignado al nacer y están en una búsqueda constante de corporeizarse a través de diferentes tecnologías como puede ser la ropa, el cambio de nombre, corte de cabello, lo anterior no debería considerarse prácticas ilegítimas, ya que todas las personas en algún momento de nuestras vidas hacemos cambios en nuestros cuerpos, sino radicales, al menos

permanentes y que no necesariamente se nos juzga ¿por qué razón?, porque las personas heterosexuales sí entran y están adecuadas en el sistema normativo de género.

En específico para las personas que se identifican como trans, es complejo, para ellas mismas entender lo que les pasa. De acuerdo al Manual de Diagnóstico y Estadísticas de los Trastornos Mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría (APA, en sus siglas en inglés) de Estados Unidos (DSM-5) utiliza el término “disforia de género” para clasificar a las personas que sufren angustia clínica importante debido a la incongruencia de género (APA, 2011:01). De manera más específica la disforia de género se caracteriza principalmente por una identificación persistente con el sexo opuesto y se asocia con ansiedad, depresión, irritabilidad y a menudo con el deseo constante de vivir el género opuesto del asignado al nacer. Lo complicado se torna cuando las personas que viven con disforia de género, suponen que su condición es por un accidente biológico y se encuentran en un cuerpo equivocado, que no es compatible con su identidad de género subjetiva. La forma más extrema de la disforia de género es la que se denomina *transsexualidad* (MSD, 2022). Lo que no se debe dejar de lado es que el manual solo sirve como un parámetro para identificar conductas, se ocupa de manera secundaria, no es de uso exclusivo de los profesionales de la medicina y eso ha contribuido a que las personas sean “diagnosticadas” encasilladas, solamente es un referente que tienen entre especialistas.

Zandra Pedraza, de formación antropóloga y Doctora en Antropología Histórica de la Facultad de Ciencias de la Educación por Freie Universität Berlín, considera que la corporalidad ha pasado a ser un pilar para comprender la condición humana contemporánea, afectada por la lucha para concederles a la experiencia y a la subjetividad una importancia equivalente al tipo de racionalidad que la dicotomía cuerpo-mente instauró como norma humana distinta de la modernidad. La autora menciona que “las representaciones sociales respecto al cuerpo deben ser formado y acondicionado de acuerdo a parámetros antropológicos específicos y con fines concretos” (Pedraza, 2008:06).

El filósofo y sociólogo francés Henri Lefebvre, centro sus estudios principalmente en el capitalismo, pero tuvo interés en la crítica de la vida cotidiana y en la producción del espacio. La relación del espacio con la sociedad proviene o tiene relación con varias ciencias: la

economía política, la sociología, la tecnología, pero concierne también al conocimiento general puesto que el conocimiento hoy implica una capacidad creciente de controlar el espacio (Lefebvre, 1974:221). Lefebvre analiza desde diferentes posturas los espacios, y específicamente en la relación cuerpo y espacio lo describe como el espacio metafórico con diferentes tintes fálicos, lo que se podría interpretar que el espacio en sentido del cuerpo lo ve como un proceso de producción entre los individuos, como tal un símbolo de violencia y fuerza masculina con todos los medios de represión que con lleva (Lefebvre, 1974:221).

Es complejo abordar el tema de identidades disidentes desde una perspectiva de quienes se identifican como heterosexuales y que además siguen la corriente de lo que consideran natural, el deber ser. Lo anterior es posible por la falta de cuestionamiento hacia la propia identidad u orientación sexual, dado que se ha adoptado y aceptado lo que está establecido, una norma no norma pero que socialmente se reconoce. Es un proceso bastante difícil para una persona que asume que su cuerpo y mente no coinciden, tal pareciera que ellos son los equivocados y no la sociedad.

A las personas que se identifican como trans y no binarios, les es complejo tener que reconocer de primera instancia hay un nulo reconocimiento individual, las persona no se sienten cómodas desde su interior, no se consideran o identifican con los demás, el tratar de aceptar y asumir su identidad como persona “diferente” y además verse en algunas ocasiones en la necesidad de hacerlo evidente, lo cual en primer lugar resulta opcional, pero debido a las repercusiones sociales, en donde nuestra sociedad no está preparada para ver “hombres” vestidos de “mujeres y/o actuar como ellas”, ni mujeres “vestidas de hombres y/o actuar como ellos”, la pregunta que se tiene es ¿quién decide y quién propone asumir esa equivocación sobre la identidad de género de cada persona?

Lo anterior se refuerza en donde Jessica Marjane (2017) en su artículo La resistencia trans, precisamente hace hincapié en que cualquier tipo de diversidad ya sea de identidad, sexual, corporal, hetero y cisgénero<sup>49</sup>, es el causal principal para propiciar la violencia y

---

<sup>49</sup> Es el término que se le da a la persona en la que su identidad de género corresponde al sexo que le fue asignado al nacer, el prefijo *cis* es el antónimo del prefijo *trans*. El término cisgénero o *cis* se utiliza para designar a las personas que se identifican con el sexo o género que se les atribuyó al nacer. Este término es utilizado en el activismo trans manera inclusiva para referirse a las personas que no son transgénero. Las

marginación. Se ha podido apreciar que en el discurso social y en las prácticas sociales, el factor género juega un papel fundamental en la construcción de las mismas.

Mauro Cabral, es activista intersex argentino (2018), desde su condición y conocimiento de causa, hace una dura crítica al sistema y propone en primer lugar que tiene que haber un total reconocimiento de los diversos cuerpos, en este sentido reconocer que existen las personas intersexuales, nombrarlas, y es ahí dónde surge un nuevo conflicto ¿cómo nombrarlas? ¿cómo las etiquetamos?, si estamos inmersos en una cultura en donde el silencio es el protagonista que se apodera desapercibidamente en los temas “incómodos” o tabú. Cabral está convencido de que todos los cuerpos se tienen que normalizar, pero además empatizar con las personas *intersex*, entender lo complicado que es y la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran desde que nacen, puesto que no toman su propia decisión, el sistema médico se encarga de mutilar y trasquilar los cuerpos, con la finalidad de que encajen en el sistema binario, y es complejo dar vuelta al *cistema*<sup>50</sup>. Lo anterior es para ejemplificar que no todos los cuerpos son como el deber ser, podemos comprobar que la naturaleza no es perfecta y que existen variaciones que la sociedad las toma como “equivocaciones”.

Como sociedad tenemos que acabar con las expectativas que implementamos respecto al género y aprender a respetarnos con nuestras diferencias. Las dificultades en las que se encuentran las personas *trans* no son nada fáciles, es una lucha constante de primera instancia desde el interior y posteriormente con el exterior. Se enfrentan a un mundo que no está preparado para su reconocimiento.

---

personas cisgénero no suelen considerarse a sí mismas como cisgénero porque esta coincidencia de identidad de género esta recogida de manera implícita en la cisheteronormatividad o cishomonormatividad (<https://modii.org/cisgenero/>, 2023:01).

<sup>50</sup> *Cistema*, entiéndase como un juego de palabras, ya que el prefijo *cis* se antepone para referirse al género que, si coincide con la identidad y la preferencia u orientación, además que es la contraparte de la palabra *trans*.



## **CAPÍTULO III**

# **TRANSFEMINICIDIOS: EL TRANS-TESTIMONIO DE LA NECROPOLÍTICA**

En el presente capítulo, se realiza un análisis exhaustivo que combina aportaciones teóricas con testimonios verídicos extraídos tanto de medios periodísticos como de entrevistas directas. Además, se incorporan datos estadísticos relevantes para conocer más la problemática de la población diversa sexo- genérica. La estructura de este capítulo se articula en torno a una combinación de elementos que permiten una comprensión profunda y multidimensional.

La primera sección busca entender, por un lado, cuál es el comportamiento sociodemográfico de las personas de la diversidad sexo genérica considerando su edad, sexo al nacer, escolaridad, situación laboral entre otros; por otro lado, también identificar las características del asesinato por crímenes de odio a este sector de población, para ellos, se toman datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), ya que en un contexto marcado por las persistentes desigualdades socioeconómicas y la complejidad de las relaciones de poder, resulta imprescindible abordar las problemáticas sociales desde una perspectiva interseccional. Las desigualdades en México se entrelazan con diversas dimensiones, como el género, la etnia, la clase social y la orientación sexual, lo que genera situaciones de vulnerabilidad y exclusión para ciertos grupos poblacionales. En este contexto, la interseccionalidad emerge como un enfoque teórico y metodológico crucial para comprender las complejas dinámicas que subyacen a las desigualdades, reconociendo las múltiples formas de opresión y discriminación que atraviesan las personas pertenecientes a la población de la diversidad sexo-genérica.

La parte central de este análisis se enfoca en la denuncia y visibilización de los actos de transfeminicidio, valiéndose de una combinación de información proveniente de *Letra ese* que su fuente de información son medios de comunicación, para posteriormente convertirlos en datos estadísticos. Este enfoque integral busca arrojar luz sobre una problemática que, aunque lamentablemente persistente, a menudo se ve eclipsada por la indiferencia social. A través de la intersección entre la teoría, los datos empíricos y los relatos personales, este capítulo aspira a ofrecer una panorámica completa y crítica de los transfeminicidios, en un esfuerzo por promover la conciencia y la acción hacia la erradicación de estas injusticias.

En la parte final, se vuelven a retomar datos cuantitativos, con información del sitio en internet de *Letra ese*, que evidencia la cantidad de asesinatos y la forma en la que son tratados los casos de transfeminicidios. Esta sección va acompañada de algunos testimonios de la población trans. La mayoría de los datos consultados y utilizados fueron principalmente de *Letra ese*,<sup>51</sup> que proporciona a través de su recuento de notas periodísticas a nivel nacional de los principales medios de comunicación.

De manera que se pueda conocer una parte de la realidad que la sociedad vive de manera unilateral e indiferente ante la situación de la población trans y la comunidad LGBT. Es a través de los números que podemos materializar y contabilizar cuántas personas son asesinadas en razón de género y orientación sexual, aunque las cifras reales son mayores a las que se presentan, cabe mencionar que es debido a la falta de denuncia y registro de las autoridades.

### *3.1. La necropolítica en la selección natural del patriarcado*

Para para hablar de necropolítica, tenemos que situarnos en el contexto de nuestro país, México de manera particular de acuerdo a cifras del último *Informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social* (Coneval), revela que las personas en situación de pobreza multidimensional es elevada, pero en el periodo de análisis que fue 2018-2022, pasó de 41.9% a 36.3%, en términos más tangibles es que 36 personas de cada 100 presentaron al menos una privación en sus derechos sociales y contaban al menos con un ingreso mensual por persona suficiente para adquirir la canasta básica de alimentos, así como bienes y los servicios necesarios, además de forma circunstancial también hubo aumento en el rezago educativo y específicamente acceso a la salud (Coneval, 2022:01).

---

<sup>51</sup> *Letra ese*, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, AC es una organización civil sin fines de lucro dedicada a la difusión de información de los temas relacionados con el trinomio Salud, Sexualidad y Sociedad, así como a la defensa de los derechos humanos de las personas LGBTI y de quienes viven con VIH (*Letra ese*, 2023:01).

Las cifras respecto a la carencia por acceso a los servicios de salud<sup>52</sup> pasaron de 16.2% a 39.1% entre los años 2018 y 2022, lo que representó un cambio de 20.1 a 50.4 millones de personas. En cuanto al acceso de seguridad social<sup>53</sup> pasó de 53.3% a 50.2% en el mismo periodo antes mencionado, lo que equivale en número de personas de 66.2 a 64.7 millones que se encuentran en esa situación, lo que representa la carencia con mayor incidencia en cuanto a pobreza se refiere (Coneval, 2022:05).

El panorama que nos muestra Coneval es muy desalentador ya que aproximadamente el 43.9% de las personas en México viven en situación de pobreza (Coneval, 2022). Existe una disparidad en cuanto a oportunidades, ya que no todas las personas en nuestro país tienen acceso a la educación, salud, vivienda, alimentación y empleo digno. Lo anterior es el resultado de las cifras que un mexicano promedio maneja. Sin embargo, para las personas de la diversidad sexo-genérica la intersección de su orientación, identidad, pueden ser factores que se suman a una desigualdad social, ya que suelen tener mayoritariamente discriminación y en ocasiones ser excluides de su familia, trabajo, escuela y si le añadimos que no tienen acceso a un empleo formal y por consiguiente a una salud digna es un espiral que nunca toca fondo.

En nuestro país para tener acceso a la salud pública, se debe en primer lugar tener un empleo formal en el cual el patrón dará de alta a la persona como trabajador asalariado y obtendrá “beneficios” pero si se tiene un empleo informal, la situación se complejiza, porque entonces la persona es la que “debería” que obtener su seguro social, y hacer aportaciones cada mes, lo que se dificulta por obvias razones. Teniendo como base el contexto de la situación en México y con la evidencia de la violencia hacia la comunidad diversa sexo-genérica podemos hablar sobre la necropolítica y postura que tiene dentro del sistema patriarcal.

---

<sup>52</sup> Los servicios de salud se refieren a los que prestan médicos, odontólogos, enfermeras y el resto del personal de salud en los hospitales, consultorios y clínicas (Losada y Rodríguez, 2007:239).

<sup>53</sup> La seguridad social es definida como la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia (OIT, 2024:01).

La necropolítica es el poder que se ejerce dentro del sistema; es decir, es el ejercicio mismo del poder político que va determinar quién merece vivir y quien morir por no obedecer las normas del sistema heteropatriarcal. Lo que implica que otros tienen el poder de decisión con ideales del propio Estado, ya que es el mismo quien incluye o excluye de los derechos básicos de las personas. Como tal el concepto es atribuido a Achille Mbembe, un filósofo, teórico político, intelectual público camerunés. La influencia que tuvo Mbembe fue directamente de Foucault con su concepto de biopoder, quien aplicó la fórmula “hacer vivir, dejar morir”, en donde precisamente explica la modalidad propia del ejercicio del poder (Mbembe, 2011:21).

El concepto de necropolítica nos permite analizar cómo es que el poder político controla y tiene la facultad de regular tanto la vida como la muerte de las personas. Con el enfoque de Foucault y Agamben y sus teorías relacionadas proporcionan herramientas conceptuales para comprender cómo es el funcionamiento del poder y las implicaciones en la sociedad contemporánea. La necropolítica por supuesto que afecta a la diversidad sexo-genérica, ya que en el ejercicio mismo del poder para decidir quién vive y quién muere, se interseccionan la falta de oportunidades en cuanto a lo laboral, también en algunos casos el abandono familiar, lo que provoca que personas LGBT estén en situación de calle, la vulnerabilidad en la que están es exponencial para la que sea sujetos de violencia, explotación, exclusión social e incluso la muerte por homofobia y transfobia.

### *3.2. Transfobia + Crímenes de odio= Transfeminicidio*

La transfobia es la aversión obsesiva, rechazo, odio y violencia hacia los travestis, transexuales y transgénero (Montalvo, 2009:19). Se tomarán dos conceptos para comprender y entender la diferenciación de cómo se reproduce la discriminación hacia las personas homosexuales y transgénero, el primero por prejuicio y el segundo por estigma:

El prejuicio es la predisposición irracional (sin reflexión) a adoptar un comportamiento negativo hacia una persona en particular o un grupo poblacional, sobre la base de una generalización errónea y rígida acerca de tales personas o colectivos, que se plasma en estereotipos. Estos juicios previos suelen ser creencias aprendidas en la familia, la escuela, la iglesia, el trabajo y otros espacios de convivencia que expresan las ideas, los temores o las fobias de grupos sociales con respecto a otras personas o grupos [...] El estigma se refiere a la marca física, social, cultural o de otro tipo que hace aparecer como diferente a una persona o grupo, pero también descalifica y reduce de antemano

el estatus de esa persona frente a la sociedad. Es el caso de las personas de origen indígena, afrodescendientes, las personas de la diversidad sexual (CONAPRED, 2012:18).

Las identidades sexo-genéricas se encuentran vulnerables por las diversas prácticas institucionalizadas, de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México, las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTTIQA+ se encuentran invisibilidad y son objeto de violaciones serias a sus derechos económicos, sociales, civiles, culturales y políticos, en donde la negación e intolerancia se presenta como estigma.

Las prácticas de violencia institucionalizadas como la homofobia y la transfobia se basan en el prejuicio y el estigma, y se han posicionado como fenómenos sociales, y es que se consideran de forma general que las personas trans son transgresoras del sistema, porque alteran el orden sexo-genérico. Las experiencias discriminatorias han llegado a detonar en crímenes de odio, definición que hace alusión a ese concepto, porque se cometieron en razón a la resistencia y la falta de aceptación de personas “diferentes”. Las razones pueden ser variadas y transversales como religión, etnia, orientación sexual, discapacidad entre otras. México ocupa el segundo lugar en crímenes de odio a nivel internacional de acuerdo a la Comisión Ciudadana Contra los Crímenes de Odio por Homofobia (UNAM, 2020:01).

En el Informe denominado Crímenes de odio, conspiración del silencio, tortura y malos tratos basados en la identidad sexual, de Amnistía Internacional, señala los actos de violencia contra lesbianas, gays , bisexuales y transexuales en el hogar y en la comunidad, e indica que en ocasiones se les persigue y se les somete a actos violentos porque se les considera fuera de las normas del género, y que en casi todos los países del mundo su vida está limitada por una serie de prácticas sociales que les niegan el disfrute en condiciones de igualdad, del derecho a la vida, la libertad y a la integridad física, así como otros derechos fundamentales, como la libertad de asociación, libertad de expresión, y derechos al trabajo, vida privada, educación y a la atención médica (Amnistía Internacional, 2001:01).

Desde principios de los años ochenta, iniciaba la militancia de la comunidad LGBT<sup>54</sup>, aunque el detonante principal fue a finales de los sesenta en Estados Unidos de América, en la ciudad de New York con los disturbios de *Stonewall*.

En la década de los setenta, el foco de atención se centró en Latinoamérica. En Argentina, por ejemplo, surgió el Frente de Liberación Homosexual (BsAs<sup>55</sup>), que se estableció como la Primera Organización Disidente bajo el nombre de "Nuestro Mundo". En México, hacia finales de esa misma década, tuvo lugar la Primera Marcha Gay del Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, conocido como el "Frente de Liberación Homosexual de México". Sin embargo, la sintaxis de la oración es confusa y dificulta la comprensión.

Precisamente en la década de los años 80, se vivió una época marcada por la represión de la dictadura en Argentina, lo que resultó en asesinatos masivos de homosexuales en 1984 (Observatorio de Crímenes de Odio-LGBT de Argentina, 2020:03). En su mayoría, estos crímenes ocurrieron en países anglosajones, donde se buscaba visibilizar a este grupo que históricamente ha sido objeto de discriminación, prejuicio y estigma.

Es precisamente en la década de los años ochenta, que se buscó visibilizar a la población trans debido a un aumento significativo en la conciencia social sobre los derechos LGBTQ+ y la necesidad de abordar la discriminación y la violencia dirigidas hacia las personas transgénero. Esta década fue testigo de un activismo creciente por parte de la comunidad LGBTQ+ en general, lo que llevó a una mayor visibilidad y defensa de los derechos de las personas trans. La lucha por los derechos trans se hizo más evidente a medida que la comunidad LGBTQ+ trabajaba para combatir los estereotipos, la discriminación y la violencia. Organizaciones y activistas LGBTQ+ abogaron por la inclusión de las personas trans en las leyes de derechos civiles, la atención médica adecuada y el reconocimiento legal de la identidad de género. Además, la emergencia del VIH/SIDA durante este período también contribuyó a una mayor conciencia sobre las comunidades marginadas, incluidas las personas trans, que enfrentaban desafíos adicionales en el acceso a la atención médica y el apoyo social.

---

<sup>54</sup> Al paso de los años y décadas se han ampliado las siglas, como el caso de México.

<sup>55</sup> Abreviatura coloquial que hace referencia a la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

El recorrido histórico nos amplía el panorama y nos deja ver que las personas trans siempre han formado parte de la sociedad, los han querido invisibilizar no nombrándolos. Las identidades sexo-genéricas existen y han resistido a lo largo del tiempo, el parteaguas fue la famosa revuelta de *Stonewall*, desde aquel suceso entonces a finales de los 60's ya había un hartazgo general, el simple hecho de no poder ocupar los mismos lugares diferentes personas, a la par del acontecimiento de 1969 en Nueva York, en otras partes de los Estados Unidos hubo actos de resistencia como los cometidos en los bares-restaurantes el *Dewey's (Pensilvania)* y *Cooper's (Los Ángeles)*. Lo anterior marcó de forma transversal los inicios del activismo de la comunidad LGBT, y que la intervención se dio como algo colateral que colaboró en el precedente no solo en defensa de las personas blancas, sino se luchó para la inclusión de todas las personas (afroamericanos e hispanos). En el caso de México existieron dos sucesos que serían antecesores para la visibilidad de la comunidad LGBT, el primero fue el personaje de Amelio Robles en la época de la Revolución Mexicana y el segundo el famoso baile de los 41, en la época de Porfiriato. El mismo sistema otorga a las personas la asignación y una significación de los espacios públicos, y nos ayuda a entender y comprender que existen procesos de jerarquización y sistematización, la exclusividad va a de acuerdo al sexo, género e identidad sexual.

El concepto de “crimen de odio” (*hate crime*<sup>56</sup>) se da a conocer en Estados Unidos en el año de 1985, justamente cuando emerge una oleada de asesinatos en contra de personas afrodescendientes, indígenas americanos en razón de prejuicios nacionales, étnicos y raciales. Dando como resultado que los medios masivos de comunicación de aquella época adjudicarán el término, en los principales titulares por el impacto que obtuvo, además dio pie al surgimiento de una literatura académica específica (Observatorio de Crímenes de Odio-Lgbt de la Argentina, 2020:03).

Los crímenes de odio han sido resultado de amplios procesos sociales de la segunda mitad del Siglo XX con el surgimiento de nuevas identidades políticas provenientes de grupos minoritarios o subordinados que han buscado defender y promover sus derechos ante las instituciones, como reubicar su lugar en el entramado social (Observatorio Nacional de Crímenes de Odio, 2020:09).

---

<sup>56</sup> Concepto en idioma inglés.

Es importante señalar que no existe una definición de crímenes de odio en el ámbito internacional consensuada, ya que en cada país se manifiestan diversas variantes desde lo académico, jurídico y social. Cabe mencionar que los crímenes ocasionan daño directamente a las víctimas, pero también a sus familiares y amigos cercanos, al mismo tiempo llevan el mensaje implícito de la amenaza para la comunidad LGBT. En el caso específico de México desde el año 1998 se inició la documentación de casos de crímenes de odio a través de la Comisión Ciudadana Contra Crímenes de Odio por Homofobia (CCCOH), y los indicadores principales son, la forma del asesinato<sup>57</sup>, la redacción de la nota<sup>58</sup> y por último el dictamen<sup>59</sup> policial al encontrar el cuerpo (Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra Personas LGBT México, 2020:10).

Ahora bien, en el ámbito social los diferentes colectivos LGTBTTTIQA+<sup>60</sup> tanto nacionales como internacionales a través de su autoorganización, han redoblado los esfuerzos para visibilizar la violencia para la comunidad y específicamente hacia la población trans, específicamente se busca de manera conjunta que exista una tipificación del delito de los crímenes de odio. La importancia es que se debe de poner nombre y apellido para que exista una defensa y se reivindique a las víctimas “puesto que sus muertes deben ser objeto de un tratamiento en específico en función de sus particularidades con perspectiva de género” (Nexos, 2022:01). Inclusive es una petición que hacen les activistas para la comunidad, ya

---

<sup>57</sup> Se ha documentado que en la mayoría de los crímenes se maneja el mismo patrón, esto es, el cuerpo se encuentra desnudo, signos de tortura, atados de manos y pies, estrangulados o apuñalados.

<sup>58</sup> Hay una ausencia del tratamiento de la nota periodística con perspectiva de género, al omitir datos de la víctima, en el caso de las mujeres trans, dan el nombre de nacimiento y no con el que se identificaba en vida.

<sup>59</sup> En la mayoría de los casos en el expediente policial se describe al crimen de odio como pasional y esto orilla a reproducir estereotipos y prejuicios.

<sup>60</sup> La sigla "LGBT" (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero) se empezó a utilizar internacionalmente a partir de las décadas de 1980 y 1990 para referirse a la comunidad que engloba a estas identidades sexuales y de género. Sin embargo, en cuanto a la fecha específica de su adopción en México, puede variar dependiendo de los contextos locales y las fuentes consultadas. No obstante, la Asociación de Lésbicas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales de América Latina y el Caribe (Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex para América Latina y el Caribe, ILGALAC) fue fundada en 1987, y desde entonces ha sido una organización clave en la lucha por los derechos LGBTQ+ en la región, incluyendo México. El uso de la sigla "LGBT" en México probablemente se popularizó en paralelo con el movimiento de derechos LGBTQ+ en el ámbito internacional, aunque no hay una fecha específica de creación o adopción en el contexto mexicano que sea universalmente reconocida (ILGALAC, 2023). El historiador Martín H. González, dice que fue en 1979 cuando se presentaron en México los primeros movimientos y marchas de lo que en la actualidad se conoce como el Orgullo LGBTQ+, esto a raíz de la conmemoración de los diez años del movimiento estudiantil, por lo que ese hecho, la contracultura, la nueva izquierda, el tercermundismo, la revolución cubana y el movimiento de revolución homosexual argentino fueron los que influyeron en nuestro país (Trespacios, Universidad de Sonora, 2023:01).

que se deben de comprender que los “transhomicidios<sup>61</sup> y transfeminicidios<sup>62</sup>” son una máxima evidencia de la violencia perpetrada hacia la población trans (*Nexos*, 2022:01).

No podemos hablar de transfeminicidio, sin antes mencionar que la construcción de ese concepto, que es el resultado de la teorización de las autoras Diana E. Russell (Estados Unidos de América) y Jill Radford (Reino Unido) que en primer lugar ellas fueron de las primeras en referirse a los asesinatos hacia mujeres como “*femicide*”, que es un neologismo que hace referencia al “conjunto de hechos violentos contra las mujeres, que en ocasiones, culmina en el homicidio de algunas niñas y mujeres” (Russell y Radford, 2006:17), lo que al día de hoy conocemos como razones de género. Cabe destacar que traducción al español fue a cargo de la antropóloga mexicana Marcela Lagarde, ella explicó que intervino, porque el término *femicidio* sólo puede ser interpretado como el término femenino del homicidio, pero *feminicidio* va más allá de un crimen hacia las mujeres o niñas, ~~sin~~ es la culminación de una serie de situaciones previas de diferentes tipologías de violencia, aunque resalta que en sí el feminicidio es principalmente un crimen de estado, ya que este organismo no es capaz de garantizar la vida y la seguridad de las mujeres (Lagarde, 2001:12).

El término *femicide* se utilizó por primera vez en el Reino Unido en 1801 en *A Satirical View of London at the Commencement of the Nineteenth Century* para denominar “el asesinato de una mujer”. Diana Russell menciona que Natalie Nenadic, le da crédito a Asja Armanda una activista y feminista como la primera mujer que nombra el concepto de feminicidio (*femicide*) a las extendidas y fatales atrocidades sexuales que tuvieron hombres serbios durante la guerra civil en Bosnia- Herzegovina a mujeres croatas (Russel, 2001:67). Públicamente el término fue introducido por Diana Russell en el Tribunal Internacional de Crímenes contra Mujeres en Bruselas en el año de 1976, cuando testificaba a cerca de los asesinatos de mujeres. Russell y Radford en 1992 definieron como tal el feminicidio como “el acto misógino de asesinato de mujeres por hombres” (Wiyodo, 2008:07).

Motivadas por sucesos cercanos, tanto Diana Russell y Jill Radford se vieron obligadas a ponerle nombre y apellido al acto atroz de cometer homicidio en contra de las mujeres por el

---

<sup>61</sup> Máxima expresión de violencia social contra los hombres trans.

<sup>62</sup> Máxima expresión de violencia social contra las mujeres trans.

simple hecho de ser mujeres. En el año de 1981, el día 29 de octubre una amiga muy querida de Diana, Mary Bristol fue asesinada en su casa de Winchester a manos de su ex novio: Meter Word (Russel y Radford, 2006:22). Otro de los casos, que en su momento impacto a las teóricas, fue el de Jane Asher, a través de notas periodísticas se mencionaba que el principal sospechoso de su asesinato, había sido su esposo, en el caso de Asher fue víctima de la victimización, pues tanto los tribunales como la prensa jugaron en su contra y la culparon de su propio asesinato (Russel y Radford, 2006:22). Como en la mayoría de los casos de feminicidio en algún momento se ha culpado a la víctima, la razón es la ideología patriarcal que quiere controlar a las mujeres y castigar a aquellas que no se acaten a la violencia misma para que después sean castigadas de provocar sus asesinatos y que además queden justificados. Hemos escuchado en los noticieros o leído en notas periodísticas de mujeres cuando han denunciado a su agresor a las autoridades, previo al feminicidio hubo acosó y amenazas, la razón que motivo a Word para asesinar a su novia Mary, fue que ella se rehusó a continuar en la relación que tenían (Russel y Radford, 2006:22).

Russell y Jill, mencionan que “los crímenes se dan en todo el mundo y son el resultado de la violencia misógina llevada al extremo y, por ende, son la muestra más visible de múltiples formas previas de hostigamiento, maltrato, daño, repudio, acoso y abandono” (Lagarde, 2001:21). El feminicidio a lo largo de los años se ha vuelto costumbre, está tan interiorizada la violencia en la cotidianidad, que no nos damos cuenta que esa práctica social perpetuada por los hombres hacia las mujeres y niñas que está dañando el tejido social:

Los hombres están colocados en posiciones de supremacía de género y las mujeres en posiciones inferiores y además supeditadas a múltiples formas de poder y dominio de los hombres. Estas posiciones sociales de género se dan en el marco de creencias e ideologías sobre la natural y real igualdad entre unos y otras (Lagarde, 2005:09).

En este trabajo hemos abordado el concepto de crímenes de odio, el cual se utiliza para referirse a los asesinatos dirigidos hacia la comunidad LGBTTTTIQA+, con un enfoque específico en la población transgénero. A lo largo de los años, la publicación de Letra ha utilizado este concepto. Sin embargo, a partir de estas aclaraciones, vamos a utilizar el término "transfeminicidio" para referirnos a los asesinatos cometidos específicamente contra las mujeres trans. Consideramos que este término es la forma correcta de nombrar estos actos.

El feminicidio por identidad de género o transfeminicidios son los asesinatos de mujeres trans, cometido con un agravante de odio por el simple hecho de ser mujer trans (Rosas, 2015:01). Hasta la fecha no existe un concepto consensuado para referirse a dichos asesinatos, ya que, en el mismo movimiento feminista radical y en el resto de la sociedad, las mujeres trans no son reconocidas como mujeres por no haber nacido con un genital femenino.

### *3.3. Transfeminismos y políticas postmortem desde una perspectiva del feminismo*

Sayak Valencia desde una perspectiva transfeminista entendida como una herramienta epistemológica, propone crear una red que considere las transversalidades tanto de tránsito como de migración, mestizaje, vulnerabilidad, raza, clase y género los cuales se articulen con la memoria histórica de los movimientos sociales, para que se permita la apertura de espacios y campos discursivos a todas las prácticas y sujetos que no son considerados dignos del feminismo hetero-blanco-biologicista e institucional (Valencia, 2021:17). Sayak Valencia propone que se haga una revisión a esa necesidad de construir estrategias y alianzas en el contexto necropolítico<sup>63</sup> que asedia los cuerpos feminizados y de género diverso en México, pero que además sea trasladable a otras realidades (Valencia, 202:17). Considera necesario que se hagan alianzas entre los movimientos feministas, ya que existen actos políticos que parecen tener sentido solo de manera postmortem, donde las demandas feministas sean escuchadas. El transfeminismo se puede concebir como un terreno de colaboración y resistencia inclusiva, donde lo variado y lo marginado dentro del discurso patriarcal son elementos esenciales en este ámbito en evolución y aspirante a dismantelar las normas establecidas (Díaz, 2016:68).

Sociedades del pasado y del presente han convertido el feminicidio en una costumbre y una práctica social para desechar a las niñas a través del infanticidio o, en la actualidad, se extiende la práctica del feticidio selectivo de productos XX en busca de gestar niños, ante la imposibilidad de las parejas de procrear más de una criatura (Lagarde, 2005:07). Lo que Marcela Lagarde nos comenta es que, en diferentes épocas de la humanidad tanto en el pasado

---

<sup>63</sup> La propuesta de la autora referente al término política postmortem/trans-mortem, como reflexión sobre las formas de imaginación crítica y práctica política que se fraguan al interior de las comunidades trans mexicanas para hacer frente a la necropolítica que las asesina impunemente (Valencia, 2021:18).

como en el presente, diversas sociedades han normalizado y perpetuado el feminicidio como una costumbre arraigada, manifestada a través de prácticas como el infanticidio para deshacerse de niñas recién nacidas. Además, en la era contemporánea, se observa una tendencia hacia el feticidio selectivo de fetos de género femenino, como resultado de la presión para engendrar hijos varones, especialmente en casos donde las parejas enfrentan dificultades para concebir más de un niño (varón). La situación es que ahora los homicidios son más evidentes y se comenten hacia las mujeres trans (odio, aberración y prejuicio). Las mujeres diversas están subrepresentadas en espacios públicos y en las instituciones por el Estado.

Es el estado precisamente quien no garantiza seguridad y protección para las mujeres trans y de género diverso, como las describe la profesora investigadora Sayak Valencia (2021), y es a través de los transfeminicidios que se puede evidenciar que tanto la violencia ejercida como la muerte son crímenes que propicia el mismo estado. Valencia menciona que además si las matan con saña sexual desbordante, socialmente es una señal para todos aquellos que desobedezcan el mandato biologicista, por vivir en un cuerpo que no sienten suyo, es una forma de aleccionar, pero a su vez también se ve a la muerte como un motor de plusvalía de la necropolítica (Valencia, 2021:20-21).

Con el término de transfeminicidio busca evidenciar las diferentes interseccionalidades que atraviesan específicamente a las mujeres trans, referente a lo que ya tenemos presente en la norma heterosexual, que marca diferencias y crea desigualdad entre los géneros de forma estructurada. “Los datos sobre asesinatos por razón género cometidos en la esfera pública son especialmente escasos, lo que dificulta la elaboración de políticas de prevención para este tipo de asesinatos” (UNODC, 2021:05), aunque en la actualidad ya se han implementado políticas públicas a favor de las mujeres aún falta mucho por hacer en nuestro país, si es complicado para las mujeres evidenciar la violencia en razón de género, las mujeres trans lo tienen más limitado aún, de acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el transfeminicidio se define como un concepto que describe el asesinato de mujeres trans motivado por el desprecio o el sentido de posesión hacia ellas (UNODC, 2021: 01).

Cabe resaltar que la tipificación del transfeminicidio en México busca reconocer y clasificar los homicidios de mujeres trans, como un delito específico motivado por odio y discriminación hacia su identidad de género. Básicamente el término de transfeminicidio, se requiere utilizar para visibilizar y denunciar la violencia sistemática y extrema a la que se enfrentan las mujeres trans en nuestro país.

En México hasta dónde se tiene registro, únicamente la Ciudad de México (CdMx) ha tipificado el transfeminicidio en el Código Penal local, como un agravante en los casos de homicidio específicamente a mujeres trans. Lo anterior busca reconocer y sancionar la violencia del género que sufren las personas trans debido a su identidad de género. En una entrevista con el medio de comunicación el *Sol de San Luis*, Kenia Cuevas, activista por los derechos de las mujeres trans, comentó el difícil camino que ha tenido que recorrer para haber podido llegar a la tipificación del transfeminicidio en la CdMx:

La muerte de Paola me marcó para siempre, ese día que la asesinaron tomé sobre mi espalda el ataúd de mi amiga, en desaprobación ante las violencias que vivimos por ser mujer trans. Lo lleve a la Fiscalía y ahí comenzó mi lucha por la defensa de nuestros derechos humanos (Cuevas en Ruíz, 2023)<sup>64</sup>.

Sin embargo, es relevante destacar que la tipificación del transfeminicidio aún no se encuentra en todos los estados de México, esto implica una falta de reconocimiento y protección para las personas trans y no binarias, además evidencia la ardua necesidad que se tienen para que se trabaje en una legislación y además en la implementación de políticas públicas que garanticen la protección de los derechos humanos no solo en las personas trans, sino en todas las personas de la diversidad sexo- genérica.

Como en varios casos, son los activistas y defensores de los derechos de las personas trans, quienes han abogado por la inclusión del transfeminicidio como una categoría específica dentro de los crímenes de odio o los homicidios motivados por prejuicios de género. Lo que cabe resaltar es que la tipificación específica busca reconocer y abordar la violencia que se ejerce concretamente hacia las personas trans y no binarias, reconociendo las motivaciones

---

<sup>64</sup> Fragmento de la entrevista a la activista Kenia Cuevas, en el medio local el *Sol de San Luis*, publicada el día viernes 31 de enero de 2023 por Alejandra Ruíz.

basadas en la identidad de género. La necropolítica y los transfeminicidios en México están estrechamente relacionados con las políticas postmortem que se aplican en el país. La necropolítica se refiere al ejercicio del poder que decide quién debe vivir y quién debe morir, y en el caso de los transfeminicidios, se evidencia la violencia y la discriminación sistemática contra las personas trans concretamente hacia las mujeres trans.

En México, los transfeminicidios son una forma extrema de violencia de género que se dirige específicamente hacia las mujeres trans. Estos crímenes son perpetrados con impunidad y a menudo con la complicidad de las autoridades. Las políticas postmortem, son las acciones y medidas tomadas después de la muerte de una persona, juegan un papel importante en perpetuar esta impunidad. Las políticas postmortem inadecuadas contribuyen a la invisibilización y la deshumanización de las víctimas de transfeminicidio. La falta de investigación y esclarecimiento de estos crímenes, así como la ausencia de justicia para las víctimas y sus familias, refleja la negligencia y la indiferencia hacia estas vidas.

Es necesario que las políticas postmortem en México se enfoquen en garantizar una investigación exhaustiva de los casos de transfeminicidio, así como en proporcionar apoyo y justicia a las víctimas y sus familias. Esto implica adoptar enfoques sensibles al género y a la diversidad, capacitar a las autoridades en la atención y el trato adecuado hacia las personas transgénero, y eliminar los estereotipos y prejuicios que perpetúan la discriminación y la violencia.

#### *3.4. Los medios de comunicación y la relevancia de la información con perspectiva de género y de la diversidad*

La relevancia que tienen los medios de comunicación en este apartado es de gran ayuda para que podamos dimensionar la situación que vive la población trans. Al paso del tiempo la tecnología ha tenido un gran alcance e impacto. La información se ha ido transformando y se ha convertido en una vertiente que las sociedades actuales. La noticia en la web digital viaja a kilómetros por segundo, las notas periodísticas están a un clic y van más allá de una hoja escrita, la información se actualiza por segundo, consecuencia de la demanda de veracidad y la prontitud con la que se requiere.

En la actualidad las redes sociales tienen un alcance inimaginable en los cibernautas y es por ello que se crea una atmósfera que puede ser analítica y crítica o en su defecto puede ser un espacio inseguro y violento. Las publicaciones pueden, o no, volverse virales y contar con una doble intención, ya sea de manera perversa o con poca sustentación lo que genera desinformación.

En específico, las notas periodísticas han sido de gran ayuda y relevancia para poder llevar una contabilidad de las cifras respecto a las muertes de personas pertenecientes a la comunidad LGBT. Tal es el caso del suplemento periodístico de publicación mensual en línea llamada *Letra ese, Sida, Cultura y Vida Cotidiana*, es una organización civil sin fines de lucro enfocada en dar difusión en temas especializados como salud, sexualidad y sociedad, así como visibilizar la defensa de los derechos humanos de las personas LGBT y con quienes viven con VIH. La finalidad es ofrecer información y crear conciencia en la sociedad referente a las identidades sexo-genéricas, a cerca de su lucha, existencia, resistencia, derechos humanos y sexuales (*Letra ese*, 2022:01).

En la parte de derechos humanos, *Letra ese* cuenta con un programa de defensa e información gratuita, en el área de documentación e investigación es donde realiza el *Informe Anual de Crímenes de Odio*, especializado en personas de la comunidad LGBT<sup>65</sup>. Ese informe consiste en recaudar la información a través de monitoreo constante en medios de digitales de comunicación de México, se le da difusión en ruedas y comunicados de prensa, a su vez complementan la información con talleres, cursos, aplicación de encuestas, sondeos de opinión, análisis de prensa, diagnósticos y materiales de apoyo en diferentes documentos de análisis.

Actúan con trabajo de cabildeo de la mano con otras organizaciones civiles, con la finalidad de crear e impactar en políticas públicas, a favor de la comunidad LGBT, que haya cero tolerancias en actos homofóbicos y transfóbicos, que no se ejerza discriminación y que en las legislaciones sean apegadas con perspectiva de género, con el fin de garantizar y

---

<sup>65</sup> Forma generalizada de que *Letra S* menciona a la diversidad sexo genérica, las demás letras del acrónimo, se han ido sumando de acuerdo a las nuevas orientaciones que han surgido. En el 2024 en México el acrónimo está como LGBTTTIQA+ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Queer, Asexual y el signo de más, que indica que cualquier letra se puede sumar).

proporcionar seguridad a las personas LGBT y quienes vivan con VIH. En el ámbito nacional cuenta con el apoyo de más de 30 organizaciones y en la parte internacional son participes en la Red Regional Sin Violencia LGBT, con la agrupación de 11 organizaciones tan solo en Latinoamérica, Coalición LGBTTTI de América Latina y el Caribe que unen esfuerzo en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Lo anterior es el resultado de 28 años de lucha, en donde un grupo de personas diversas que iban desde comunicadores, médicos, activistas, periodistas entre otras profesiones, liderados por Alejandro Brito y Arturo Díaz Betancourt, aunado con el soporte intelectual de aquella época Carlos Monsiváis, publicarían el suplemento periodístico *Letra ese* para contrarrestar la desinformación, estigmas y prejuicios imperantes hacia la comunidad LGBT y personas con VIH (*Letra ese*, 2022:01).

En el año 1996, el primer número se dio a conocer en el periódico *El Nacional* ahora extinto, como era de esperarse la homofobia se hizo notar en directivos del periódico y orillaron al suplemento buscar otros espacios y es cuando entra en escena el periódico *La Jornada*, que a partir de ese año inició una época de intolerancia y confrontación, y junto con su directora Carmen Lira, logró esquivar y enfrentar situaciones de homofobia por parte de los directivos del periódico, lo que los obligó a buscar otros espacios.

No todo fue negativo, ya que por su gran labor y la trayectoria que predominaba en ese momento, fueron acreedores en el año 2001 al Premio Nacional de Periodismo e Información, lo que originó en el año 1998 se fundará la agencia de noticias *Notiese*. En donde lograron conjuntar el activismo con el ejercicio periodístico a través de la información generada por ellos mismos y la denuncia ciudadana, se mantuvo en actividad hasta el año 2016. Le han apostado sin lugar a dudas a la participación política lo que generó la intervención directa en movilizaciones sociales lo que convergió en la creación de la Clínica Especializada Condesa (CdMx) en el 2000, además en ese mismo año se aprueban leyes como la de Sociedad de Convivencia, que marcó un precedente para la aceptación del matrimonio igualitario y que se pudieran ocupar espacios de representación en las instituciones públicas como:

CONASIDA, el CONAPRED y el Consejo de la CDHCDMX, ese mismo impulso activista también nos ha conducido a desarrollar proyectos como la Comisión

Ciudadana Contra Crímenes de Odio por Homofobia, el Grupo de Jóvenes y Adolescentes Gays, Lesbianas y Trans Cuenta Conmigo, o más recientemente los proyectos innovadores del Módulo de Atención en Derechos Humanos, al interior de las Clínicas Especializadas Condesa y del Consultorio Virtual en Derechos Humanos y Servicios Legales “Arturo Díaz Betancourt”, plataforma de Internet que brinda apoyo y asesoría a distancia a personas que han sido discriminadas por padecer VIH o sida, o por su orientación sexual e identidad de género a través de una red de abogados/as. Nuestra labor la hemos enriquecido con las numerosas actividades culturales que hemos organizado o en las que hemos colaborado como las Veladas de Muertos por Sida, realizadas en los años noventa; el concierto del tenor mexicano Ramón Vargas en Bellas Artes a beneficio de las personas con VIH; la exposición gráfica *A cien años de la gran redada de los 41 Maricones*, en el Museo de la Ciudad de México en 2001; el homenaje a *Óscar Wilde a cien años de su muerte* en la sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, con la participación del escritor Carlos Monsiváis. Y más recientemente nuestra colaboración en las exposiciones: *¡Qué se abra esa puerta! Sexualidad, Sensualidad y Erotismo*, en el Museo del Estanquillo; *LGBT+ Identidad, amor y sexualidad*, en el Museo de Memoria y Tolerancia; y *Expediente seropositivo. Derivas visuales sobre el VIH en México*, en el Museo Universitario Arte Contemporáneo. (*Letra ese*, 2022:01).

En este apartado el trabajo de investigación, se basa en el sitio web de *Letra ese*, al utilizarse el análisis estadístico de la base de datos al cruzarse diversas variables. Cabe destacar que la plataforma se ha ido nutriendo con información de medios digitales de información y reportes ciudadanos<sup>66</sup>, ante la falta de registros oficiales por parte de las autoridades la organización ha presentado datos de muertes violentas hacia el colectivo LGBT desde 1998. Se reiteran que es obligatorio que el Estado genere registros y estadísticas sobre los crímenes que han tenido alto impacto en nuestra sociedad, sin exclusión de ninguna índole.

Se debe considerar que en México existe una herencia política, social, cultural e ideológica en cuanto a la tendencia a discriminar lo diverso, se da de forma oculta y pocas veces evidenciada, como ya se mencionó con anterioridad la información que se conoce de los crímenes de odio en nuestro país son datos extraoficiales, que se sustentan en investigaciones periodísticas que hace la CCCOH (Comisión Ciudadana Contra Crímenes de Odio por Homofobia), ya que algunos de los hechos no son denunciados, en el caso de las mujeres lesbianas son tipificados como feminicidio. Los casos de impunidad se deben principalmente a la omisión de una

---

<sup>66</sup> En el sitio web hay un apartado con un mapa y registros individuales de las personas asesinados, y en caso de no haber un registro se puede hacer llegar la información del crimen de odio a su correo electrónico: [delitosdeodiolgbt@gmail.com](mailto:delitosdeodiolgbt@gmail.com) (*Letra ese*, 2022).

denuncia por parte de los familiares, amigos o en su defecto conocido de la víctima. En el último informe Muertes Violentas de Personas LGBTI+ en México, 2021 arrojó la cifra de 78 muertes violentas, aunque hacen mención que la cifra real puede ser de 179 homicidios en ese año (*Letra ese*, 2022:01).

La siguiente imagen es un ejemplo de la ficha que realiza el sitio, en dónde podemos ver diferentes características y detalles del fallecimiento de las víctimas, en la base de datos aparece el nombre legal<sup>67</sup> y el nombre asumido. Con la información recabada de *Letra ese* lo que se pretende es reivindicar la situación de las víctimas nombrándolas por su nombre asumido o elegido, como se muestra en la siguiente imagen (Imagen, 3.1)

**Imagen 3.1. Ficha técnica de víctima de crimen de odio.**

**letra ese** Hidalgo | Folio #105

09/03/2019 Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo  
Fecha del hecho Municipio / Estado

Nombre legal  
**Renata Spencer**  
Nombre elegido o asumido

**Terreno baldío o predio abandonado**  
Lugar donde apareció el cuerpo

**Mujer trans**  
Identidad de género/Orientación sexual percibida

20 Mexicana Empleado(a) (público y privado)  
Edad Nacionalidad Ocupación

S/D Golpeado(a) Objeto contundente  
Característica diferencial Estado del cuerpo Arma

<https://www.mexico.com/actualidad/marchan-en-hidalgo-en-protesta-por-asesinato-de-mujer-transgenero/>  
Liga a la nota principal

Sí No S/D  
   ¿Hubo indicios de enajenamiento?  
   ¿Hubo indicios de violencia sexual?  
   ¿Hubo detenido?

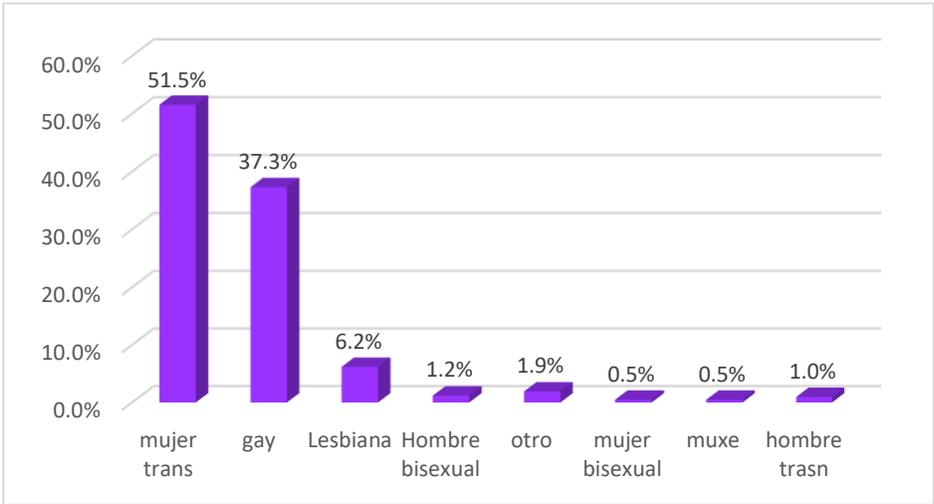
**Descripción de los hechos:**  
Según con las investigaciones periciales, su cuerpo presentaba un brutal golpe en la cabeza, lo que al parecer fue la causa de la muerte.

Fuente: Imagen tomada del sitio *Letra ese*, 2022.

<sup>67</sup> Los medios de comunicación no suelen reconocer el nombre asumido de la víctima, en la mayoría de las notas, cuando se trata de una mujer trans, le ponen el nombre legal, lo que se afirma que hay una doble victimización hacia la víctima.

Para conocer la situación de las mujeres trans que han fallecido por crímenes de odio en México, se tomó como referencia la base de datos que se encuentra en el sitio de *Letra ese* (2015-2021). Los datos que se manejan son lo más aproximado a la realidad, porque la principal fuente de información son las notas periodísticas, el resultado del análisis fue el que se muestra a continuación. Del total de las personas de la comunidad LGBT en México, resultó que las principales víctimas de crímenes de odio corresponden a mujeres trans (travestis, transexuales y transgénero) con un 51.5 %, el segundo lugar se ubica a los hombres gay con un 37%. y en tercer lugar se ubican las mujeres lesbianas con un 6.2% (Gráfica 1).

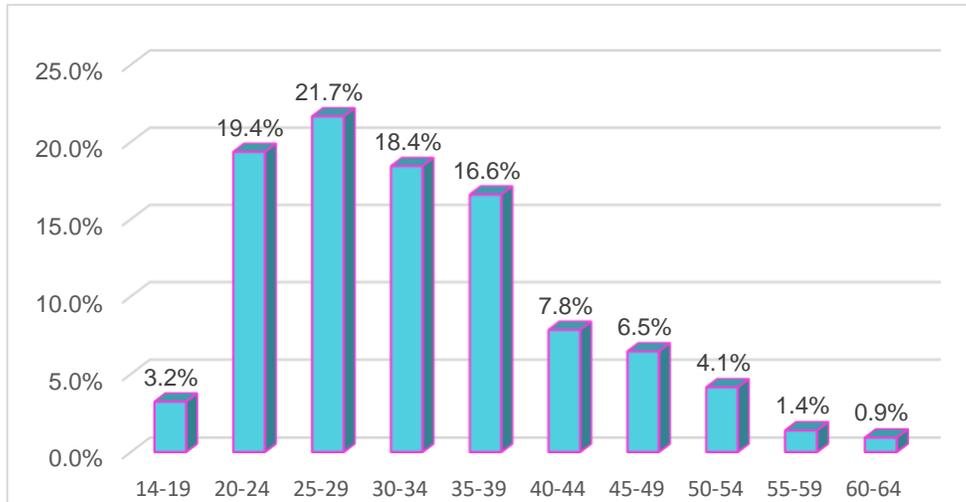
**Gráfica 1. Identidad sexo-genérica de las víctimas en México, 2022**



Fuente: Elaboración propia con información *Letra ese*, 2022.

Con relación a la edad de las víctimas de crímenes de odio, el rango más afectado está entre los 25 y 29 años que se representa con el 21.7% de los casos. En segundo lugar, con el 19.4% corresponden a la franja 20 a 24 años. En tercer lugar, con el 18.4% de los casos, fueron personas de 30-34 años. Posteriormente con el 16.6% se ubicó entre los 35 y 39 años, el siguiente con 7.8% la edad fue de 40-44 años, continua con el parámetro de edad entre los 50-54 años con el 4.1%. Por último, se encuentran los crímenes de personas adultas y adultos mayores, con 1.4 la franja fue de 55 a 59 años, por último, con el 0.9% de 60-64 años (Gráfica 2).

**Gráfica 2. Estructura por edad de las mujeres trans en México, 2022**

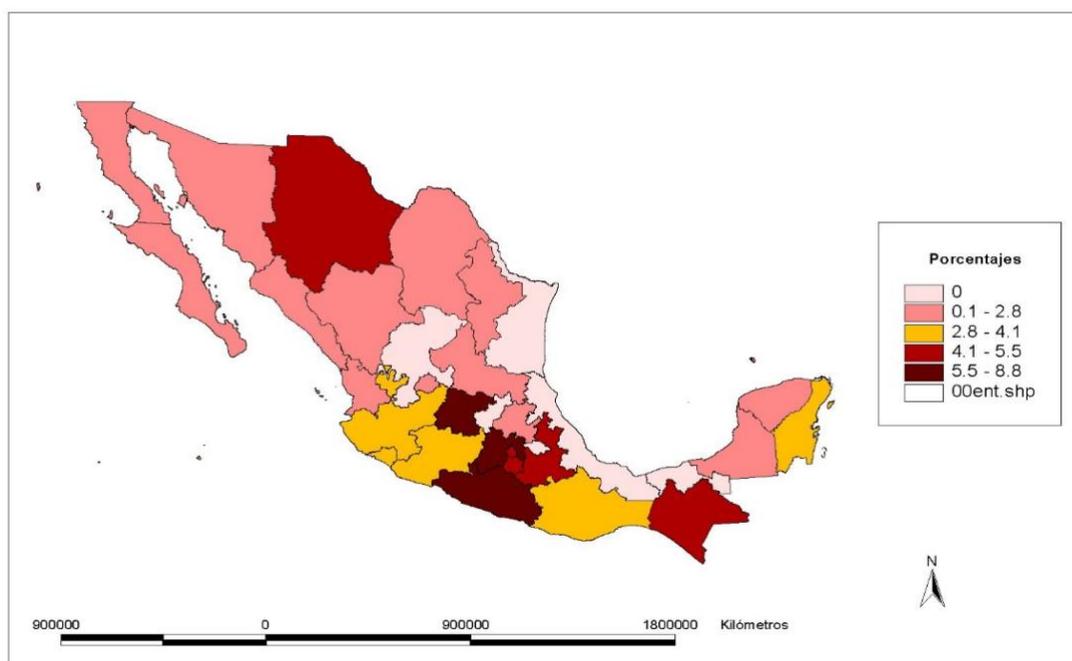


Fuente: Elaboración propia con información *Letra ese*, 2022.

En cuanto los resultados, con números podemos observar cómo los porcentajes mayores de crímenes de odio hacia personas trans, corresponden a las edades más bajas, lo que coincide con el bajo promedio proyectado de vida de las mujeres trans que es de 35 años (Gob.mx, 2024:01) y se muestra los altos índices de violencia que padece la comunidad LGBT de forma general.

El siguiente mapa nos acerca y revela la distribución geográfica respecto a los crímenes de odio que se han cometido en México hasta el año 2022. Los estados con mayor incidencia son Guerrero, Estado de México y Guanajuato (5.5%- 8.8%), posteriormente Ciudad de México, Puebla, Morelos, Chihuahua y Chiapas que representan (4.1%- 5.5%). Así mismo, con menor participación o nula son Zacatecas, Veracruz, Querétaro, Tlaxcala, Tamaulipas y Tabasco (Mapa 1).

**Mapa 1. Distribución geográfica de crímenes de odio, *Letra ese*, 2022**



Fuente: Elaboración propia con datos de *Letra ese*, 2022.

No resulta casual que en las grandes urbes se concentren la mayor cantidad de casos de crímenes de odio en nuestro país, tampoco se debe dejar de lado que existe una migración interna considerable interna de personas LGBT a la Ciudad de México, son varias las razones como, por ejemplo, el estigma, represión y exclusión que conlleva pertenecer a la diversidad sexual en pequeños municipios y ciudades en provincia.

Lo anterior es una clara muestra que evidencia que los asesinatos-transfeminicidios<sup>68</sup> perpetrados hacia las mujeres trans, por lo regular evidencian similitudes entre sí, existe un alto grado de violencia sexual y signos de la misma, también se puede percibir marcas de tortura, mutilaciones, aunado a que son expuestos en la vía pública, es muy probable que la víctima haya o no tenido una relación directa o indirecta con el agresor o agresores.

Un caso relativamente reciente y de importancia mediática, fue el transfeminicidio con un arma de fuego hacia Paola Buenrostro, mujer trans de 25 años de edad, originaria de

<sup>68</sup> Aún no hay un concepto consensuado en México para referirse a los asesinatos a mujeres trans, ya que dentro del movimiento de feminismo radical y la sociedad en general, las mujeres trans no son reconocidas como “mujeres” por el hecho de no tener genitales femeninos.

Campeche que ejercía trabajo sexual en las calles de la Ciudad de México. El suceso ocurrió el 30 de septiembre del año 2016, Paola subió al vehículo que circulaba por la Av. Puente de Alvarado, en la colonia Buena Vista, el autor material de los hechos fue ex militar de nombre Arturo Felipe Delgadillo Olvera, él se percató que Paola era una persona trans y acciona el arma de fuego, los gritos de auxilio no se hicieron esperar, Kenya Cuevas<sup>69</sup> su mejor amiga y compañera de trabajo, corrieron hacia el carro que había avanzado no más de tres metros, Kenya se acerca al automóvil y ve herida a su amiga en el asiento del copiloto y al agresor aún con la pistola en la mano la ve y le apunta al rostro, por suerte el arma no se disparó:

Entonces como el arma se encasquilló, lo detengo, llega una patrulla, lo agarran en flagrancia con el arma en la mano, mi amiga agonizando en una propiedad privada y lo llevan ante el Ministerio Público, igual que en la cárcel, igual que mi familia, igual que todo mundo, entramos en un mundo de discriminación y criminalización por ser trabajadoras sexuales, el MP, “no les puedo dar nada de información, ustedes no son familiares de Paola”. Yo decía ser testigo y a mí me pusieron como “curiosa del lugar”, algo que no existe, es una tipificación que según ellos se inventaron, pero en la ley real, no existe, pero así me pusieron “Ella es curiosa del lugar, o sea yo iba pasando, vi como la mataron y por curiosidad volteé”, yo alegaba que era testigo y no me dejaron declarar como testigo, todo el tiempo me trataron como niño, aparte, la ministerio público me decía “pues ya vete a descansar, pues a una puta de aquí de la esquina, quién les va a hacer caso”, entonces, yo me indigne y dije “Yo no me voy a ir”, me quedé las 48 horas que según ellos estaban judicializando la carpeta, yo dije “me espero”, no me quisieron dar nada de información.

Después de las 48 horas de la detención, sale la MP y me dice “ps a ver si alcanza la audiencia” y me avienta un papelito ahí, yo estaba sentada en una banquita ahí en la Cuauhtémoc y faltaban 15 minutos para la audiencia, me dice el taxista, que es un taxista que me estaba acompañando que me estaba llevando pa´ todos lados, amigo ahí del trabajo sexual, me dice “súbete flaca es ahí en Sullivan, estábamos ahí en Cuauhtémoc, tons, estábamos como a 5 minutos, llegó y alcanzo a entrar a la audiencia, me presenté en la audiencia, y sale el juez y dice “¿ Hay algún testigo dentro de la sala?”, y alcé mi mano y le dice al MP “ Ya se sabe el protocolo el Ministerio Público”, se retira el juez, se acerca el MP y me dice “ Te solicitó que te retires de la sala, para qué no contamines la audiencia”.

---

<sup>69</sup> Kenya Cytlaly Cuevas Fuentes, activista y defensora de los derechos humanos, promotora de la “Ley Paola Buenrostro” con la que busca la tipificación del delito de transfeminicidio en la Ciudad de México. Además, es fundadora de la Organización de Base Comunitaria Casa de las Muñecas Tiresias y del primer albergue para mujeres trans denominado Casa Hogar “Paola Buenrostro”. Su principal consigna es “Nuestra mayor venganza, va a ser que seamos felices” (Muñecas Tiresias.org, 2023).

Yo no sabía de leyes, yo no sabía de procesos judiciales no, mi lógica decía este cuate va pa' la cárcel, confié en ese momento en las autoridades, dije ok, me salgo, en algún momento voy a pasar a declarar y no, al terminar esa audiencia lo dejaron en libertad al asesino, el juez no encontró elementos para procesar y vincular a proceso ¿por qué? porque hubo corrupción, no hubo declaraciones, no hubo pruebas, no hubo un examen médico para él, un examen de balística, para saber si traía pólvora, o sea nada, no le hicieron nada porque el señor se negó en su derecho de no hacer nada, pero el MP, puede pedirle a un juez obligarlo a que se haga esas pruebas no, porque está en un proceso para judicializar y eso no lo hicieron porque recibieron lana, y más que dijeron "ps quién la va a reclamar", es de Chiapas, no la quieren, están las trabajadoras sexuales, pero ya las corrí, está sola, esté cuate me va a dejar algo de dinero, era ex militar trabajaba como seguridad privada, entonces pues ya empecé a pelear, me regresé ese día de Sullivan cuando dejaron en libertad al asesino a la alcaldía y les dije: vengo por Paola, y me dicen "no, no te la vamos a entregar porque tú no eres su familiar".

Me vale tres cuartos pero tú me la entregas sino ahorita te voy a hacer un despapaye en Insurgentes con 500 trabajadoras sexuales, porque tú ya dejaste en libertad al asesino y tú no me quieres entregar a mi amiga para darle una cristiana sepultura, "no, no es necesario Kenya, ahorita te la entregamos, mira pero entiéndenos, mira vamos a hacer una cosa, no la cremes y no la entierres fuera de la Ciudad de México", entonces yo acepto, me entregan el cuerpo, pido una funeraria, sin ni un peso la pedí, yo les dije "vénganse la vamos a velar dos noches, durante esas dos noches yo les voy a juntar la lana, y fue como me hicieron el servicios".

Llegó a la funeraria, retiramos en cuerpo después de dos noches de velación, íbamos rumbo al panteón y dije "ps vamos ahí al punto", le hacemos una guardia de honor las trabajadoras sexuales, un aplauso y nos lanzamos para el panteón y eso alguien me dijo "Kenya, si vas a hacer tú desmadre, hazlo bien", y yo, si verdad, pero yo me sentía en shock, yo sentía que flotaba, sentía que cuando hablaba con la gente, sentía como un velo blanco, me sentía con mucho miedo, con una presión aquí (se lleva la mano derecha al lado izquierdo y la coloca a la altura de corazón), no sabía qué hacer, no tenía dinero ni para comer, a parte dije " si ya lo dejaron en libertad, yo no me puedo venir a parar aquí al trabajo sexual, me va a venir a matar".

Entonces toda esa incertidumbre de no saber qué iba a pasar, pues me empezó a embargar, mi amiga el duelo, el gasto de la funeraria que me cobraron 28 mil pesos, esas dos primeras noches, la impotencia, la discriminación, el que me quedará sola, fueron momentos difíciles, esto si me cambio mi vida, y ya con esto me avanzo y le digo al de la funeraria "síguete a Insurgentes", pero el de la funeraria me dice: yo me paso, tú te bajas y haces tú despapaye, porque si no me pueden quitar la carrosa, yo no me voy a manifestar contigo", le digo no, no te preocupes tú te estacionas adelante, y justo cuando íbamos pasando Insurgentes, en medio de Insurgentes, le quite la llave, me baje y baje el ataúd, un miércoles a la 1 y media de la tarde, en plena avenida Insurgentes, empezó a llenarse de gente, llegaron medios de comunicación, helicóptero y me decían los medios " ¿es virtual tu ataúd, verdad?, ¡no mamacita, ábrelo!, en estas condiciones Paola viene a

manifestarse, porque todavía ni se enfría y ya a su asesino lo dejaron en libertad por la corrupción.

Y México nos invisibiliza, todo el tiempo vivimos...Y fue cuando le grité al mundo y a la sociedad que estaba cansada, exploté en ese momento. Llegaron los granaderos, nos replegaron nos jalamos el ataúd ¡les ganamos!, y nada más íbamos como 12 trabajadoras sexuales. Ni siquiera había la terminología de transfeminicidio, yo la empecé a hacer ese día, si yo dije ¡esto es un transfeminicidio!, los periódicos pusieron “hombre vestido de mujer asesinado, hombre con falda no, “*jotosidio*”, de hecho se inició una carpeta en COPRED hacia medios de comunicación, inicié una carpeta en Derechos Humanos por la violación de derechos durante el proceso, aparte empecé a buscar justicia, una organización de Equis justicia me dio una representación legal y es cuando logró la jurisdicción del caso, me reconocen ya como testigo y víctima indirecta, empiezo a tener acceso a la carpeta y giran orden de aprehensión a los 17 días, después de haberlo dejado en libertad que hasta la fecha no la han ejecutado (28 de noviembre 2022).

Sigue libre, y entonces a mí me empezaron a hacer valoraciones de impacto y de riesgo, y el MP determina que sí requiero de una escolta, porque me quede sola no tengo otra actividad más que el trabajo sexual, me quedó en libertad, lo que hace el MP, el policía ministerial me dice a mi llegó está orden, pero “yo no te puedo dar escolta, porque cómo me voy a ver cuidando a una trabajadora sexual, yo siendo una autoridad”, metí un juicio de amparo con Equis justicia, gano y me dan las medidas. Pero antes de eso entre los dos primeros años del 2016 al 2018 empiezo a recibir amenazas de muerte, tuve dos atentados con arma de fuego (explica las 3 heridas de bala en su cuerpo que recibió), fueron momentos duros, que me enseñaron cosas feas y bueno empecé a dar entrevistas, conferencias y así viví dos años (Cuevas, 2022)<sup>70</sup>.

Paola Buenrostro falleció en los brazos de su amiga Kenya frente a sus compañeras, en la esquina de la calle de Insurgentes norte y puente de Alvarado en la CdMx y como lo comentó ella al ser la principal testigo en el hecho, colaboró en la detención del asesino, aunque de nada sirvió ya que quedó en libertad pocas horas después de haber terminado la audiencia, el juez no encontró pruebas suficientes para procesarlo. La fiscalía general de justicia de la Ciudad de México emitió una ficha de búsqueda y se ofrece una recompensa de medio millón a quien brinde información sobre su paradero ya que hasta este momento (año 2023) el autor del crimen sigue en libertad. El caso de Paola Buenrostro, se torna relevante ya que marcó un precedente en junio de 2019 tuvo lugar un hecho histórico la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México, declaró a este tipo de crimen de odio contra mujeres trans

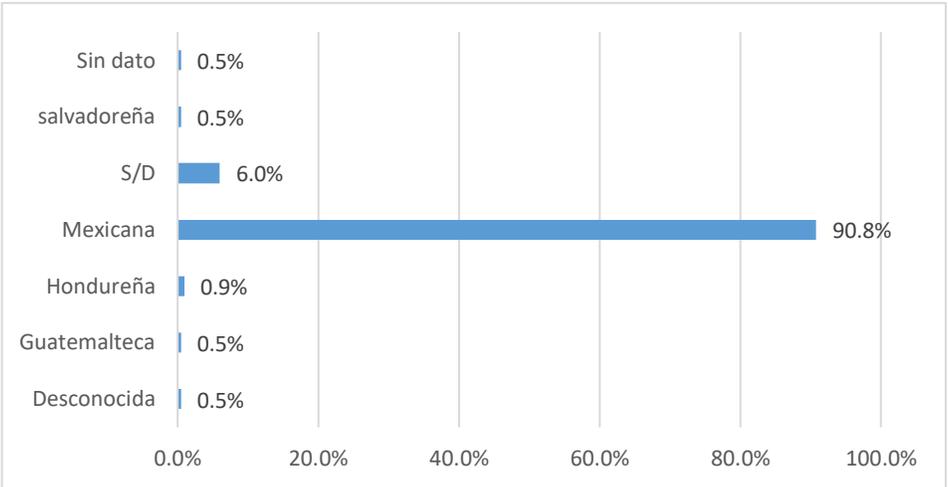
---

<sup>70</sup> Entrevista extraída del Podcast, *Más allá del rosa* (2022). Ser mujer trans: adversidad y resiliencia con Kenya Cuevas [YouTube]. 28 de noviembre. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=x4Vb7jz\\_47E](https://www.youtube.com/watch?v=x4Vb7jz_47E). (Consultado y transcrito 25-01-2022).

como transfeminicidio, con lo anterior se marca un antes y un después en la lucha por los derechos de las personas trans y las mujeres trans trabajadoras sexuales (*Expansión*, 2022)<sup>71</sup>.

*Letra ese*, reportó que tan solo en el año 2020 se produjeron alrededor de 79 asesinatos relacionados con personas de la diversidad sexo genérica, más de la mitad fueron mujeres trans y una cuarta parte hombres homosexuales. De acuerdo con el sitio *Statista.com*, en el año 2022 se reportaron cerca de 87 homicidios hacia personas de la diversidad sexo genérica y más del 50 % de los asesinatos registrados fueron específicamente hacia las mujeres trans, como segundo lugar se ubicaron los asesinatos en hombres homosexuales con un 25% (*Statista.com*, 2023).

**Gráfica 3. Nacionalidad de las víctimas mujeres trans en México 2022**



Fuente: Elaboración propia con información *Letra ese*, 2022.

Ahora bien, aunque los datos precisos de la cantidad de muertes por la violencia estructural no son precisos, pero es significativamente mayor al número real, ya que estos datos no sobresalen en los medios de comunicación y solo es posible en algunos de los casos acceder a ellos a través de la denuncia directa de los familiares de las víctimas y principalmente la

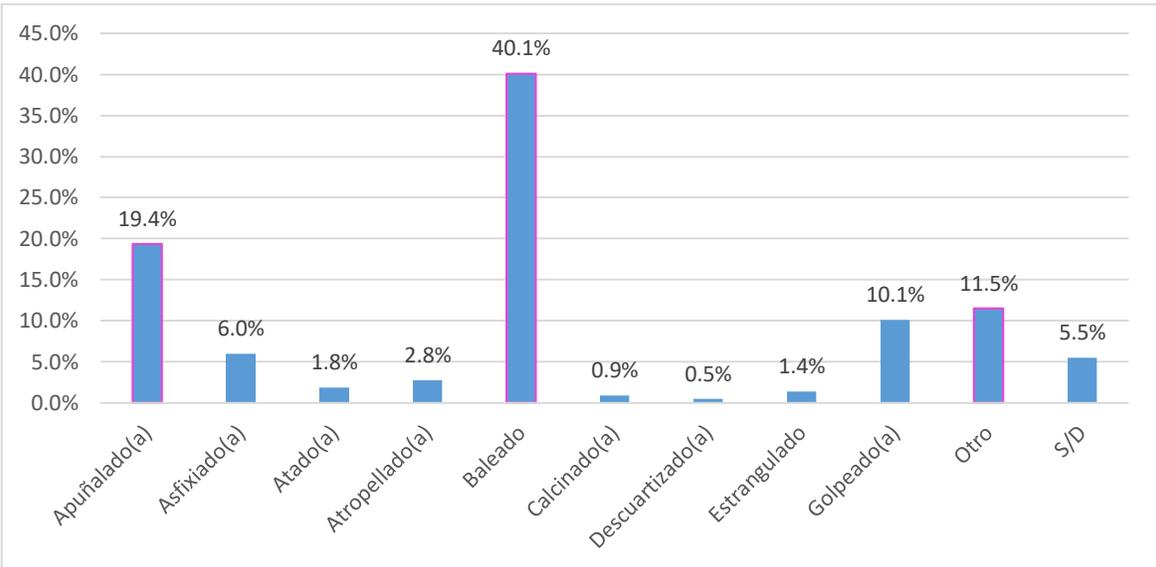
<sup>71</sup> #QuéPasóCon el TRANSFEMINICIDIO de PAOLA BUENROSTRO en la CDMX [En línea]. *YouTube*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=uH2jgILVZfI>, (Consultado el 27-10-2024).

información proporcionada por otras personas pertenecientes a la comunidad LGBT (activistas, amigo, etc.). La principal causa de muerte de las mujeres trans desde el año 1998 hasta el 2022, ha sido por arma de fuego con el 40.1 %.

Aunque los hechos se han dado en México, se ha tomado en cuenta la nacionalidad de las mujeres trans asesinadas, en su mayoría han sido de nacionalidad mexicana lo que equivale al 90.8%, seguido de un 6.0% que no se cuenta con un registro, el 0.9% han sido hondureñas y guatemaltecas (Gráfica 3).

La segunda causa de muerte es por apuñalamiento lo que representó el 19.4% es decir, que 2 de cada 5 mujeres trans mueren a causa de ese hecho. La tercera causa son los golpes propiciados a las víctimas. En el siguiente lugar fue resultado de que los agresores se ayudaron de la fuerza física, el porcentaje resultó ser el 10.1%. La siguiente causa se menciona por presentar un porcentaje alto, aunque se desconoce lo que pudo propiciar el deceso de la persona lo que representó el 11%. Dentro de los porcentajes menos representativos quedaron por asfixia con el 6%, el 5.5% no muestra información, y por último con el 2.8% la causa fue de atropellamiento, ya que algunas mujeres trans, se encuentran demasiado expuestas, al considerar la calle como su principal fuente de empleo e ingresos (Gráfica 4).

**Gráfica 4. Causa de muerte de mujeres trans en México, 2022**



Otro suceso histórico en la lucha por los derechos de las personas trans, por primera vez la Fiscalía de la Ciudad México el 30 de septiembre del 2021, en un acto inédito emitió una disculpa pública a Kenya Cuevas como parte de los actos reparatorios ante el manejo del caso de Paola Buenrostro y otras mujeres trans que han sido asesinadas. La segunda sentencia emitida en México por un transfeminicidio fue el de Naomi Nicole, conocida como “La Sonaré”, tenía 26 años de edad, el asesinato se llevó a cabo la madrugada del 24 de marzo del 2020 en la colonia Guerrero de la Ciudad de México, en la calle de Estrella frente al número 94, la víctima presentó un tiro con arma de fuego en la cabeza. Fueron los actos homofóbicos y transfóbicos por parte de dos funcionarios de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), quienes huyeron enseguida y posteriormente de cometer el delito, su detención se realizó cuando el vehículo en el que viajaban se estrelló en la glorieta de La Palma<sup>72</sup> entre Paseo de la Reforma y calle Río Rhin. Ambos militares fueron condenados a 23 años y 9 meses de prisión (Jiménez, 2021). La fecha del dictamen tuvo fecha del 3 de agosto del 2022 (EFE, 2022).

Como se puede evidenciar en la siguiente gráfica, se expone que el instrumento utilizado en el asesinato de las mujeres trans, mayoritariamente es arma de fuego, considerada como primera herramienta destinada para el crimen a personas trans y representa el 42%. En relación con el instrumento empleado para la ejecución de crímenes de odio, que se concretan las lesiones (derecho a la vida, integridad física) arma blanca u objeto filoso el porcentaje es de 23% seguido de sin dato con el 16%, posteriormente cada una de las categorías que tienen el 6% corresponden a objeto contundente<sup>73</sup> y fuerza física. El siguiente instrumento es objeto constrictor<sup>74</sup> con el 5% y el 3% vehículo (Gráfica 5).

En cuanto los resultados, con números podemos observar cómo los porcentajes mayores de crímenes de odio hacia personas trans, corresponden a las edades más bajas, lo que coincide

---

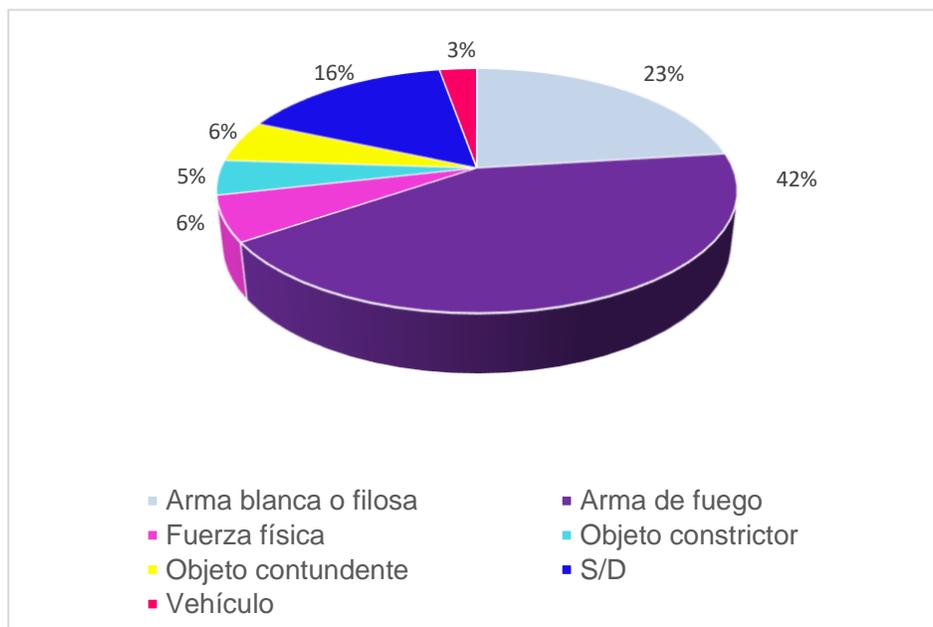
<sup>72</sup> Es una rotonda ubicada en paseo de la Reforma, su nombre actual es glorieta del Ahuehuate o de las y los desaparecidos en CdMx.

<sup>73</sup> Los objetos contundentes pueden ser, puño cerrado, cabezazo, codos, rodillas, piedra, palo, trozo de muebles, varilla, martillo, macana, machete con o sin filo, tubo, proyectil de arma de fuego, ladrillo y solera.

<sup>74</sup> Los objetos constrictores pueden ser, cables eléctricos, lazos de ixtle, cuerdas de cortinas, vendas, cinturones, medias, sábanas, toallas y funda de almohada.

con el bajo promedio proyectado de vida de les mujeres trans y se muestra los altos índices de violencia que padece la comunidad LGBT de forma general.

**Gráfica 5. Instrumento ocupado para el asesinato de mujeres trans en México, 2022**



Fuente: Elaboración propia con información *Letra ese*, 2022.

La violencia ejercida hacia la población trans es imprecisa como se ha venido mencionando, ya que de forma significativa es mucho menor que la cifra real. Los datos “reales” no figuran tampoco en los medios de comunicación, la única forma de acceder a ellos es a través de la denuncia directa de los familiares de las víctimas y mayoritariamente a información que pudieran aportar personas de la comunidad LGBT (activistas). Desde el punto de vista social y simbólico, los agentes de la sociedad civil han tenido una participación primordial, ya que gracias a su trabajo en conjunto es que se han podido contabilizar y visibilizar los crímenes de odio hacia la comunidad LGBT y la población trans. Hemos venido manejando el concepto de crímenes de odio, ya que es la manera en la cual los medios de comunicación hacen referencia a los asesinatos hacia las personas de la diversidad sexo-genérica.

***Comisión Interamericana de Derechos Humanos***

Con información del último *Informe Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América*, realizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), resalta que existe la capacitación por parte del Estado hacia los agentes de policía, fiscales y autoridades forenses, para realizar los registros que se elaboran, ya que en su mayoría tienen imprecisiones con datos de las víctimas. Dentro del informe se da a conocer que la forma en que se refieren a una mujer trans en los registros periciales es como “hombre vestido con ropa de mujer”, situación que a su vez se duplica en los medios de comunicación, lo que genera una reproducción, normalización de violencia, discursos de odio, revictimización y estigmatización.

La forma en que se genera la información referente al transfeminicidio de las víctimas es por medio de las notas periodísticas, como ya se había señalado con anterioridad, no existe un registro oficial, sin embargo la investigadora María Salguero, además de llevar un censo de asesinatos de mujeres en México, también verificó algunos transfeminicidios que encontró del 2016, año en que Salguero inició la recopilación de notas de mujeres asesinadas en nuestro país, refiriendo que al menos el 66% pertenece a las mujeres trans y que además la descripción en los medios de comunicación es “hombre vestido de mujer”, las cifras han ido descendiendo a un 36% entre los años 2017 y 2018.

Un acto reciente en México ocurrió durante el discurso diario del actual presidente, Andrés Manuel López Obrador, mejor conocido como AMLO. Mencionó que estaba siendo criticado por besar a un hombre "vestido de mujer", refiriéndose a la diputada trans Salma Luévano. Este incidente tuvo lugar en un contexto institucional y nacional, mostrando cómo se ejerce la necropolítica desde el poder. Al día siguiente, en la conferencia mañanera<sup>75</sup>, se disculpó de una manera que justificaba sus acciones, afirmando que él besa a hombres y que no debería limitarse a expresar sus sentimientos. Para él, es una cuestión de autenticidad. El cuestionamiento sobre por qué no debería tener la libertad de abrazar o besar a quienes desee, junto con su énfasis en la irrelevancia de la preferencia sexual en esta situación, destacan la disculpa otorgada por el presidente como un reflejo de cómo las estructuras de poder

---

<sup>75</sup> Forma coloquial de nombrar el discurso que da diario (lunes a viernes) el presidente de México.

trascienden la mera ignorancia para perpetuar discursos machistas-heteronormativos, carentes de perspectiva de género y diversidad. La diputada Luévano subrayó que el presidente actuó sin malicia y que este tema se sitúa fuera del conocimiento del presidente, lo cual se ve respaldado por su disculpa. En consecuencia, ella aceptó las disculpas, reconociendo que esto puede atribuirse a la brecha generacional existente. Sin embargo, señaló que, aunque el presidente manifieste apoyo a la diversidad, aún persisten importantes desafíos por abordar, dado que aún existe una deuda histórica hacia la población trans.

### 3.5. Una mirada a Hidalgo

En el Estado de Hidalgo los casos que se han registrado en la plataforma de *Letra ese*, han sido en los municipios de Pachuca, Tenango de Doria, Huichapan y Tepeji del Río. Se documentó en el año 1999 en el mes de abril con el primer “homicidio” trans en la ciudad de Pachuca de Soto, en el estado de Hidalgo. De acuerdo con información del sitio *Letra ese* y el periódico *Milenio* (versión digital) el caso quedó registrado con el número 112, se desconoce el nombre elegido de mujer trans, ya que fue registrada bajo el nombre de José Abelardo, refiriéndose como “hombre vestido de mujer”, con lo que se asienta un precedente en donde se vulneró su derecho a la identidad y el reconocimiento de la misma. De los siete crímenes registrados en la entidad, a cuatro se les registro con el nombre de pila, hay una mujer trans sin dato y solamente dos si fueron reconocidas con su nombre elegido (Tabla 3).

**Tabla 3. Crímenes de odio en Hidalgo, 1995-2019**

Folio	Nombre de pila/ elegido	Fecha de asesinato	Observaciones	Lugar donde tuvo lugar el crimen de odio- Fue localizado el cuerpo	Municipio
112	José Abelardo	Abril-1999	“Hombre vestido de mujer”. Asesinada con arma de fuego.	Oficina	Pachuca de Soto
113	Agustín Guzmán	22-abril-1999	Ultimada brutalmente, con arma blanca. Fue cortado por el tronco y caja torácica, sin vísceras, con semen en el recto.	Domicilio	Pachuca de Soto
138	Leodegario “N”	23-marzo-2000	Asesinada por un “amigo” suyo, con arma blanca, ultrajado y con la cabeza casi desprendida a machetazos.	Encontrada en una brecha	Tenango de Doria

262	Jorge “N”	12-febrero-2003	Asesinada por dos de sus empleados, hermanos entre sí.	Cuerpo hallado en un canal	Huichapan
617	S/D	31-julio-2008	“Hombre desconocido” Mujer trans asesinada por lapidación.	Cuerpo hallado en una brecha	Tepeji del Río
S/D	Fernanda Lavalle	Desapareció el 16 de junio del 2010 y fue encontrada el día 20 de junio del 2010	Mujer trans, vicepresidenta de la Asociación “Transgénero Hidalgo”.	Encontrada amarrada, amordazada con dos balazos en el cráneo	Límites entre Actopan y el Arenal
105	Renata Spencer	09-marzo-2019	Mujer trans, asesinada por un golpe contundente en la cabeza, semidesnuda.	Domicilio particular, tirada en los parajes cercanos al campo de futbol “Los reyes”, en la colonia Infonavit, El cerrito	Tepeji del Río

Fuente: Elaboración propia con datos de *Letra ese y Milenio*.

En Hidalgo, por el caso de Renata Spencer, en diciembre del 2021 a través de la Fiscalía de Delitos de Género y Trata de Personas, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) dictó por primera vez sentencia a una persona por el delito de transfeminicidio, el implicado se le identificó como Baltazar “N”, quien pasará 34 años, 4 meses y 15 días en prisión (Flores, 2021:01). La presidenta de la Organización de Base Comunitaria Transgénero Hidalgo, María Karen Quintero, confirmó que lo anterior es un importante referente para la resolución de otros transfeminicidios. Es relevante mencionar y enfatizar que los porcentajes más bajos o inexistentes en México, si existen, pero no son catalogados como crímenes de odio, sino como homicidios. Existe un subregistro no oficial debido al desarrollo organizacional por parte de la sociedad civil, la problemática para cuantificar los asesinatos en México es que no hay una puntual denuncia por parte de los familiares, amigos y otras personas (Meza, 2009:01).

De forma histórica, los homicidios no han sido abordados bajo una diferenciación en cuestión de segregación por el factor género. Derivado de lo anterior, los datos que se tienen impiden advertir el impacto social que genera la violencia de crímenes de odio hacia la población trans. En los noticieros de cadena nacional, medios impresos y digitales regularmente

mencionan que los asesinatos que más se producen son hacia mujeres provocados por hombres, las circunstancias, espacios, modos en que se dan pueden ser de múltiples características, lo que sí es un hecho que existe un vínculo entre las partes, el problema en general es la respuesta de las instituciones para tomar acciones y evitar las muertes de las diversas mujeres en México.

La propuesta que se tiene por parte del estado de Hidalgo, en la agenda de sus políticas públicas para la comunidad LGBTI es la tipificación de crímenes de odio, lo que plantean los legisladores es establecer en el Código Penal estatal, quien cometa este tipo de delito a causa de la orientación sexual e identidad de género, privando de la vida a una persona, tendrá de 25 a 30 años de prisión, aunado a una multa de 300 a 500 días del valor de la Unidad de Medida Actualizada, lo equivalente aproximadamente a 28 mil 866 a 48 mil 110 pesos mexicanos (Zenil, 2022:01).

Es necesario que las autoridades investiguen con perspectiva de género el “homicidio”, cuando los indicios orillan a un crimen de odio, ya que por lo regular la víctima ha sufrido lesiones infamantes<sup>76</sup> en genitales previo a su asesinato, el cuerpo muestra mutilaciones, actos de necrofilia, trato cruel, inhumano, pero sobre todo lo expuesto y degradante que se encuentran los cuerpos de las víctimas. Por lo regular existen antecedentes contundentes o datos que demuestran que se ejerció violencia previa al asesinato, como pueden ser amenazas, acoso, violencia física, sexual, psicológica, económica, patrimonial, laboral o de cualquier índole, en diversos ámbitos y espacios como es lo familiar, laboral, patrimonial, educativo, puede o no existir denuncia. La iniciativa fue suscrita por las diputadas Elvia Yanet Sierra Vite y Tania Valdéz Cuellar, y los legisladores Jesús Osiris Leines Medécigo, Edgar Hernández Dañú, Luis Ángel Tenorio Cruz, Fortunato González Islas, Jorge Hernández Araus y José Antonio Hernández Vera. La diputada Elvia Sierra Vite comentó al respecto:

Es necesario que este tipo penal incorpore como sujetos de protección a dichas personas, a fin de disuadir las conductas que atentan contra su vida e integración física; aunado a

---

<sup>76</sup> Son lesiones cuyo objetivo es la exposición pública de manera denigrante y humillante previas o posteriores a la privación de la víctima.

que esta violencia representa una violación a los derechos humanos y constituye uno de los principales obstáculos para lograr una sociedad libre y justa (Vite, 2022:01).

El caso de Renata Spencer sentó un precedente en el estado de Hidalgo, al dictaminarse la primera sentencia por feminicidio en diciembre de 2021 en el Estado. La resolución se dio a través de la Fiscalía de Delitos de Género y Trata de Personas, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH). Lo anterior servirá como ejemplo para que se garanticen y respeten los derechos humanos, lo principal que se tipifiquen los delitos tal cual sean (homicidio, feminicidio, transfeminicidio), para que las leyes se apliquen, la defensa sea la correcta para que exista justicia a las víctimas, familiares, activistas y amigos.

La lucha de las mujeres trans es importante y necesariamente se tienen que visibilizar, ya que son susceptibles a una vulneración social continua, son violentadas y discriminadas en diferentes espacios. A continuación, un brece abstracto de la entrevista que se le realizó a Ferla Estrada, una de las principales activistas trans en el estado de Hidalgo:

Entonces, no es que lo extrañe, yo soy Fernando Pérez Estrada, yo soy Ferla Pérez Estrada y soy la que mañana puede salir a luchar por su lugar y por su momento, pero por lo pronto, soy esta, la que ves, la que esta, la que escuchas, la que vive, la que respira y no hay que dolerse de nada, no hay que llorarse de nada, simplemente hay que saber que, somos las que somos, somos esa androginia, somos esa bisexualidad y pues bendito sea Dios que me da la oportunidad de estar aquí, compartírtelo a ti como mi hija trans, a ti como chico bisexual, pues te lo digo porque tú también tienes tu propia vida, tu propia historia y pues muy respetable, no, porque yo conozco a Jesús, pero también conozco a Galo, pero también conozco a Gala, entonces es muy importante el vernos, el descubrirnos, el acompañarnos, porque de repente dicen “es que no sé lo que soy” ¡no!.... ¡sí sé lo que soy!, porque lo he descubierto, porque lo he enfrentado, con riesgos, con miedos, con pérdidas, pero esto es así, esto me gusta, que pueda tener ese poder y que puedo tener esa resistencia de enfrentar esto y más<sup>77</sup>.

El mensaje de resistencia de la población trans es claro y directo, son resilientes, existen y resisten, no habrá marcha atrás, nunca más el sistema contará con la comodidad de su silencio e invisibilidad. Se debe considerar y entender que, así como el feminismo tiene variantes,

---

<sup>77</sup> Entrevista a Ferla Estrada, marzo 2023, Pachuca de Soto, Hidalgo. Ella es cosmetóloga y activista, tiene un salón de belleza en el centro de la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

dentro de la población trans también existen diferentes grupos que luchan por diferentes causas.

De manera general se tienen que revertir los procesos discriminatorios que se tienen de forma explícita y que han sido excesivos hacia la población trans. La realidad es que en el imaginario colectivo los derechos de las personas trans-no binarias no se cuestionan el ¿para qué? Causa tal incomodidad la imagen de la mujer expresada a su máxima realismo, rasgos exagerados, vestuario que son tan solo algunos de los pretextos para sentirse con el derecho como sociedad de juzgar, limitar, segregar y asesinar a las mujeres trans en nuestro país. Debemos de tener en claro que los privilegios no se sueltan voluntariamente, por eso son las luchas, para quebrar las duras estructuras, lo que se busca es que exista una transformación de esas estructuras que aún siguen existiendo, pero a su vez se puedan generar cambios profundos para que se avance en materia de derechos humanos básicos para las personas trans-no binarias.

## **CAPÍTULO IV**

# **LA INTERSECCIONALIDAD Y LOS DATOS ESTADÍSTICOS VIVIR DESDE LAS TRANS-REALIDADES-ALTERNATIVIDADES EN MÉXICO**

En este capítulo se abordan dos perspectivas, tanto la cualitativa que se da en propia voz de las personas entrevistadas, como la cuantitativa, que refuerza los relatos con datos estadísticos. En la primera parte se presentan de forma individual a nuestros protagonistas, una breve descripción de cómo y cuándo fue que les conocí y pudimos concretar las entrevistas. El texto se divide en ejes de análisis que consideramos importantes ya que son parte fundamental de sus entornos, la familia, la educación y la socialización, así como el entorno social y la salud.

A través de los relatos de vida vamos a conocer a nuestros protagonistas, quienes amablemente les agradezco haberme brindado su tiempo, espacio, pero sobre todo su confianza. En la primera parte de este capítulo se presentan de forma individual, la intención de presentarles así, fue para darles su espacio a cada uno de ellos, y mostrar cómo es que se fue dando ese acercamiento, porque, aunque llegamos a tener algunos acercamientos en eventos que llegamos a coincidir, nunca habíamos tenido la oportunidad de platicar y conocernos, cada uno de los protagonistas merecen importancia y relevancia.

Los relatos de vida son una técnica cualitativa que ocupa el científico social para recopilar la biografía de un sujeto o sujetos a través de la narración, como señala Pujadas (1992:62), que los relatos de vida sirven para tomar contacto, ilustrar, comprender, inspirar hipótesis, sumergirse empáticamente o, incluso, para obtener visiones sistemáticas referidas a un determinado grupo social, poseen como característica primordial su carácter dinámico-diacrónico. El objetivo no es necesariamente una elaboración de vida extensa, sino que va a implicar un abordaje teórico-metodológico, de situaciones y momentos específicos de las vidas de nuestros colaboradores, marcando un enfoque biográfico de la identidad obteniendo información de cualquier tipo para el contenido cualitativo.

A través de los propios relatos de vida, partimos desde un punto neurálgico de un país que da visibilidad y, pero de forma velada o casi nula, no respeta las prácticas de las personas de la población trans. Además, conocer las opciones si es que existen de la calidad de vida en las personas desde su propia realidad, es decir, su trans-realidad y como son sus múltiples trans-manifestaciones, indagar desde el ejercicio de una perspectiva de género, intercultural y derechos humanos.

Se realizaron alrededor de once entrevistas de las cuales cinco fueron de personas trans y no binarias, y tres a organizaciones de base comunitaria. Se van a presentar a sus protagonistas en orden indistinto. Las personas trans son, Ferla, Ferrán, Elieth, Laura Irene y Omar, quienes, a través de sus relatos de vida que nos compartieron para este trabajo de investigación, es que se puede conocer sus interseccionalidades en sus diferentes contextos, desde su trans-realidad.

Se muestran tres asociaciones de la sociedad civil, una de ellas es *Existimos*, Servicios de Inclusión Integral A.C (*Seiinac*) y *Casa de las Mujeres Tiresias A.C*. Se abordará de manera general la importancia que han tenido en su labor altruista para brindar información, acompañamiento a personas trans y no binarias.

#### *4.1. Relatos de la vida: Vivencias trans = Encuentros*

##### ***4.1.1. Ferla Estrada, la historia detrás...de la abuela y activista trans***

Ferla Estrada es la actual directora general y fundadora del Instituto Internacional de belleza (INTERBELL), cosmetóloga y estilista profesional independiente reconocida en la ciudad de Pachuca. Nació en la ciudad de Pachuca, toda su vida ha radicado en esta ciudad nació el 16 de mayo de 1964, estudió la carrera de medicina en la UAEH, pero fue truncada. Personajes dentro de esa institución no le permitieron realizar su internado ¿por qué? por su expresión de género, por lo que le coartaron la oportunidad de graduarse como médica, actualmente se encuentra soltera.

Yo lo conocía de manera indirecta, puesto que la amiga de mi tía, hermana de mi mamá, era su hermana. A principios de los 2000's, cursaba mis estudios universitarios, recuerdo las tardes que pasábamos mis amigos y yo en VIP'S, un restaurante muy concurrido en esa época, porque, aunque el café era malo, nos resultaba económico pagar una sola taza de café con refills. En una de las tantas tardes que pasábamos platicando, compartiendo y sobre todo haciendo tareas universitarias en ese lugar, una tarde vi entrar a un personaje que me llamó mucho la atención, mejor conocida como Fernando (Fer) Estrada, En aquel entonces fue cuando se fragmentaron mis concepciones de lo que ya tenía entendido como la expresión de

género, no daba cabida que se podía conjugar lo masculino y lo femenino, en una sola persona, me causo tanta admiración y varias preguntas que hizo que jamás pudiera olvidar esa anécdota. Al paso de años, poco sabía de aquel personaje, y en alguna ocasión recuerdo haberle enviado una invitación de una red social llamada Facebook, pero nunca me agregó, asumí que fue porque no tenía conocimiento de quién era yo, hasta que, en un evento en la presidencia de Pachuca en el año 2020 prácticamente en pandemia COVID-19, se convocaron a representantes y organizaciones de base comunitaria que pertenecieran a la diversidad sexo- genérica, ya que por primera vez se aperturaba en la ciudad de Pachuca una oficina en el municipio para atender asuntos de discriminación, la titular en el periodo que duró cien días fue Hazel Gloria Davenport Fentanes, una mujer trans, activista y feminista, además fotógrafa y periodista de la CdMx. En ese evento que se llevó a cabo en el aula de cabildo, vi a lo lejos a Fer, hasta ese momento supe que su nombre con el que se presentaba antes los demás era Ferla Estrada.

Entro al doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, como antecedente en mi trabajo anterior investigué y me interesé en la diversidad sexo genérica, específicamente en personas que pertenecieran a la comunidad, que hayan migrado a Canadá y que en su proceso migratorio hubieran solicitado la demanda de asilo. Siguiendo mis estudios ya en el doctorado me interese en específico a la población trans, históricamente han sido un grupo vulnerado, discriminado y segregado. Fue hasta que recibí una invitación para dar una plática informativa referente a la lucha histórica de la diversidad sexo genérica y conceptos que son clave para las personas de la comunidad y se actualizarán, fue hasta ese entonces que me fui relacionando de forma local con la comunidad. La sede fue en las oficinas de Morena<sup>78</sup> Área de Diversidad Hidalgo, y justo ahí fue cuando la volví a ver, estaba entre las personas que iba a escuchar la plática que les había preparado.

Deje mis cosas y en lo que alistaban el material que iba a ocupar, justo en el espacio para al *coffe break*, la abordé, me presenté con ella y le hice saber que ya la conocía, ella se sorprendió y le platique a grandes rasgos como es que yo la conocía dándole el preámbulo de mi adolescencia, le pedí sus datos, le comenté lo que tenía planeado hacer para el

---

<sup>78</sup> Morena, partido político nacional mexicano, también conocido como Movimiento de Regeneración Nacional.

doctorado, que, si en algún momento podía entrevistarla, y me dijo - ¡Por supuesto Ale! -. Sentí una emoción y a la vez satisfacción de percatarme que iba por buen camino para realizar mi trabajo de investigación.

Para las, les y los que no tienen la fortuna de conocer a Ferla Estrada, se tienen que dar la oportunidad y sobre todo escucharla hablar, como se expresa y el sentido que le da a la lucha al día de hoy a las personas trans en la vejez (abuelas trans)<sup>79</sup>, es de admirarse, pues ella a lo largo de su vida se ha ido construyendo y deconstruyendo para encontrar a la persona que es hoy. Al pertenecer a la agrupación Deuda Histórica A.C., y al colectivo Abuelas trans, queda claro que la lucha que iniciaron aún no termina. En aquel entonces fue cuando se fragmentaron mis concepciones de lo que ya tenía entendido como la expresión de género, me causo tanta admiración y varias preguntas que hizo que jamás pudiera olvidar esa anécdota.

#### ***4.1.2. Elieth Morales, la primera mujer trans en trabajar en la Fiscalía General de la República (FGR)***

Elieth Morales, originaria de Pachuca, nació el 30 de julio de 1990, actualmente radica en Mineral de la Reforma, Hidalgo, tiene 34 años, está casada y tiene dos hijos, se graduó en carrera de la ingeniería en logística y transporte de la Universidad Politécnica Metropolitana. Es vicepresidenta de *Existimos A.C.*, es la primera mujer trans en trabajar en la Fiscalía General de la República (FGR) y tiene participación activa en las reuniones de trabajo que mantiene la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, en donde se abordan los temas cruciales a cerca de los delitos cometidos directamente hacia la comunidad sexo-genérica.

---

<sup>79</sup> En la década de los 70's, la identidad de género no formaba parte de ninguna agenda pública en México. Para las mujeres trans, alcanzar los 50 años era un acto de supervivencia. Ellas enfrentaron lo que la prensa sensacionalista, especialmente la revista ¡Alarma!, denominó despectivamente como «Mujercitos», una publicación que las expuso y humilló por identificarse con lo femenino. Este linchamiento mediático, amplificado por la nota roja, contribuyó a una ola de violencia que resultó en el asesinato, desaparición y suicidio de muchas de ellas. Se consideran las abuelas del movimiento LGTBTTTIQ+, y se reconocen como figuras históricas, a través de diversas organizaciones que promueven los derechos de las personas trans mayores, luchan por una reparación del daño físico, emocional, psicológico y económico que sufrieron bajo los gobiernos del PRI, en la actualidad no figuran en las marchas del Orgullo, a pesar de ser las pioneras que en 1979 fueron las que encabezaron la primera marcha por los derechos de la comunidad lésbica-gay (Flores, 2023:01).

Cuando me encontraba en la búsqueda de personas trans no binarias, en una tarde familiar en casa de enero del 2023, salió la plática de mi trabajo de investigación y empecé a hablar de las mujeres trans, y es que la realidad es que yo aprovecho cualquier espacio para hablar, concientizar a personas “heteros” de la realidad en la que viven las mujeres trans y como en algunas ocasiones muy contadas, se hablan de casos de éxito, y dentro de la conversación una tía me comentó que conocía a Elieth, que ella es tía de su hija por parte de la familia de su papá, yo le pedí de favor que le comentará a cerca de mi trabajo de investigación y que me interesaba hacerle una entrevista, pasados los días mi tía me compartió su número y me puse en contacto con ella.

La entrevista se llevó a cabo un día sumamente emblemático a nivel internacional y por supuesto nacional, hablamos del 8 de marzo, justo un día que nos lleva a la reflexión y reconocer la importancia de las mujeres que han hecho historia en la defensa de los derechos políticos, sociales, económicos tanto de niñas y mujeres. Aunque esa fecha nos ha marcado generacionalmente, no ha sido una lucha igualitaria, porque para algunas mujeres que se identifican como feministas y además radicales se oponen abiertamente a aceptar que las mujeres trans son mujeres diversas al igual que todas y que la única diferenciación es la lucha que cada una tiene dependiendo su necesidad.

Retomando el punto de partida, Elieth a pesar de no conocerme y ser la primera vez que me veía, tuvo la confianza para concederme la entrevista. Al principio la note algo nerviosa, la voz se le entrecortaba, pues considero que es normal, no todas las personas están acostumbradas a hablar frente a una cámara y menos con alguien que acaban de conocer.

#### ***4.1.3. Laura Irene Olguín, programadora informática***

Irene como le agrada más que se le nombre, es una chica trans originaria de la Ciudad de México, vivió parte de su niñez en Ecatepec, actualmente vive en el municipio de Tolcayuca, en el estado de Hidalgo, estudió la licenciatura en informática, tiene 38 años de edad, además le fascina cocinar, ama a los perros y se hace nombrar compañera de tres huskys y una gatita negra. Se casó, tuvo un hijo, ahora se encuentra divorciada y soltera.

Conocí a Laura Olgúin en un proyecto que organizó “Semillero de Artes Vivas de Pachuca<sup>80</sup>” en el Foro Cultural Efrén Rebolledo, localizado en el centro histórico de esta ciudad. El Archivo trans / Memorias travesti<sup>81</sup>, nace del deseo de acompañar, observar y escuchar; del deseo de mostrar y sacar de las calles oscuras las historias de vida de travestis, transgénero y transexuales que habitan la ciudad de Pachuca (Semillero, 2023:01).

Se puede considerar como la primera vez que el gobierno estatal actual se interesa por abrir espacios para la difusión a través de la cultura y el arte, y que existe el compromiso de que haya un reconocimiento y acompañamiento de las disidencias sexo-genéricas. Dentro de las actividades hubo un conversatorio, donde de viva voz Laura compartió su experiencia de discriminación por ser una mujer trans y dentro de los datos recapitulados, señaló que las palabras tienen un alcance, una fuerza y con ello ejemplificó la canción “Puto”, del grupo de rock mexicano Molotov, que a la letra dice:

¿Qué? Muy machín, ¿no? Ah, muy machín, ¿no?  
Marica, nena, más bien putín, ¿no?  
¿Qué? Muy machín, ¿no? Ah, muy machín, ¿no?  
Marica, nena, más bien putín, ¿no?  
¿Qué? Muy machín, ¿no? Ah, muy machín, ¿no? (Puto, puto)  
Marica, nena, más bien putín, ¿no? (Puto, puto)  
¿Qué? Muy machín, ¿no? Ah, muy machín, ¿no? (Puto, puto)  
Marica, nena, más bien putín, ¿no? (Puto, puto)  
Puto  
El que no brinque, el que no salte  
Puto  
El que no brinque eche un desmadre  
Puto  
El güey que quedó conforme  
Puto  
El que creyó lo del informe  
Puto  
El que nos quita la papa  
Puto

---

<sup>80</sup> El Semillero de Artes Vivas es un espacio de pensamiento creación con el que desarrollan preguntas en torno a la ciudad, las memorias y los cuerpos, humanos y no humanos. El semillero es una plataforma creada por Francisco Arrieta en la que han colaborado personas de distintas disciplinas y saberes como Sara Ortega, Daniela Armendáriz y Gisela Cortés, entre otros. Actualmente el semillero lo integran Francisco Arrieta y Yakin Santillán (<https://sites.google.com/view/semilleroartesvivaspachuca/semillero>).

<sup>81</sup> Beneficiado por la convocatoria MEMORIAS VIVAS: Apoyo a la gestión y promoción de Archivos y Museos Comunitarios, de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de la Dirección General de Vinculación Cultural en coordinación con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y en el marco del proyecto prioritario Chapultepec, Naturaleza y Cultura (<https://sites.google.com/view/semilleroartesvivaspachuca/semillero>).

También todo el que lo tapa  
Puto  
El que no hace lo que quiere  
Puto  
Puto nace, puto se muere  
Amo a matón  
Matarile al maricón  
¿Y qué quiere este hijo de puta?  
Quiere llorar, quiere llorar  
Amo a matón  
Matarile al maricón  
¿Y qué quiere, qué, qué, qué, qué, qué, qué?  
Quiere llorar, quiere llorar  
Este es un son dedicado a Mickey  
Y a toda su familia  
Y a Iñaki, su hermano  
Puto  
Le faltan tanates al  
Puto  
Le faltan tropiates  
Puto  
Le faltan tanates al  
Puto, puto  
Puto  
Le faltan tanates al  
Puto  
Le faltan tropiates  
Puto  
Le faltan tanates al  
Puto, puto  
Amo a matón  
Matarile al maricón  
¿Y qué quiere este hijo de puta?  
Quiere llorar, quiere llorar  
Amo a matón  
Matarile al maricón  
¿Y qué quiere este hoción?  
Quiere llorar, quiere llorar  
Puto  
Puto  
Puto  
Puto  
Puto, puto  
Puto, puto  
Puto, puto  
Puto, puto<sup>82</sup>

---

<sup>82</sup> Fuente: LyricFind, Compositores: Ismael De Garay, Letra de Puto © Universal Music Publishing Group.

Ahora sabemos que la palabra "puto" es, en muchos casos, la última palabra que escuchan hombres y mujeres antes de morir. Al tomar conciencia de lo que enfrentan las mujeres trans y personas no binarias simplemente por ser quienes son, adquiere relevancia lo que menciona Dahlia de la Cerda en su libro *Desde los zulos*. La autora plantea que la reapropiación de insultos cobra sentido, ya que permite resignificar las palabras que se han usado como ofensas hacia las personas de la diversidad sexo-genérica (2023:26). Aunque mayoritariamente la comunidad diversa sexo-genérica se ha apropiado de ciertas palabras para su defensa, las bromas, burlas y ofensas pueden tener alcances que el fin sea un crimen.

Esa "inocente ofensa" ha cobrado la vida de miles de personas en nuestro país, incluso la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) "ha decidido redoblar las sanciones a la Federación Mexicana de Fútbol, por su incapacidad de erradicar el grito homofóbico de "puto" entre los aficionados durante los partidos" (*The New York Times*, 2021:01). La reapropiación de la palabra "puto" en la comunidad es meramente supervivencia e inmunidad, ya que al referirse de manera personal con esa connotación y la respuesta es afirmativa como, "sí, soy puto y qué", da el mensaje de indiferencia y por consiguiente dejan de molestarle o insultarle, porque le resta de alguna manera importancia.

Laura es parte del colectivo *Existimos*, cuando dio por terminado el evento, Ferrán me hizo favor de presentármela, intercambiamos números telefónicos y le pregunte si podía darme una entrevista y le platique de mi proyecto, asintió con la cabeza de forma afirmativa. Me comuniqué con ella, a la semana siguiente concretamos fecha y lugar, la entrevista se llevó a cabo el día 5 de febrero del 2023 y el lugar que propusimos es el extinto Chikita Café, el ambiente al aire libre y la poca atención del personal, ayudó a que la plática fluyera de manera natural y agradezco la confianza que depositó en mí sin ni siquiera conocerme<sup>83</sup>.

#### **4.1.4. Mario Ferrán Baños, existe y resiste desde su trans-verdad**

Ferrán, es un chico trans de 31 años de edad, nació el 29 de julio de 1993, en la ciudad de Pachuca, estudió la licenciatura en Ciencias de la Comunicación en CENHIES<sup>84</sup>, es director

---

<sup>83</sup> Entrevista a Laura Irene, febrero 2023, en "Chikita Café", ciudad de Pachuca.

<sup>84</sup> Centro Hidalguense de Estudios Superiores, es una Universidad privada que se encuentra en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, México.

y fundador de Existimos. A.C. Amante de los gatos y activista trans. Actualmente se encuentra soltero.

La primera vez que conocí a Ferrán, fue haberlo visto en la sala de cabildo<sup>85</sup> de la Presidencia Municipal de Pachuca, la presidenta del Concejo Municipal de Pachuca (2020), la Dra. Tania Eréndira Meza Escorza y titular de la Oficina de Atención a la Diversidad Sexual, la Lic. Gloria Virginia Davenport Fentanes convocaron en la Sala de Cabildos a personas de la diversidad sexo genérica. En un acto histórico se constituyó el primer Comité Ciudadano de la Diversidad Sexual del municipio de Pachuca, con colectivas de gran trayectoria y activistas históricas. Se establecieron los objetivos de dicha comisión, los cuales están alineados con la Agenda 2030 de la ONU (Informe Consejo Municipal Interino de Pachuca, 2021:66).

En la sala de cabildo lo vi a lo lejos, y le pregunté a un amigo ¿quién es él? ya que en esos momentos tenía que estar pendiente de las personalidades que iban llegando al recinto, ya que no conocía a todos los asistentes, mi trabajo consistía en recibirlos en la entrada de la presidencia municipal y dirigirlos a la sala, ya que me encontraba laborando en el área de giras y logística de la alcaldía. De pronto ya estaba la mayoría de las invitadas, el evento va a dar inicio, entre todas las personas que tuvieron participación, fue la de Ferrán que más llamó mi atención después de la de Ferla Estrada. Él empezó su discurso de una manera contundente que me atrapo de primera instancia, mencionó al colectivo que representa que es “*Existimos*”, ahora ya consolidado como una Organización de Base Comunitaria (2023), y su mensaje fue claro y directo “existimos y resistimos, la lucha sigue, todos los derechos para todas las personas”.

Coincidimos en otro momento cuando se convocaron a personas de la diversidad sexo genérica en el Congreso de Empoderamiento Femenino en la UAEH, dónde por primera vez se tomó en cuenta a diferentes personas de la diversidad sexo genérica para un panel, que se denominó “Diversidad sexual, las diferencias nos enriquecen”, que se llevó en el mes de junio de 2021. Organizaciones civiles como Transgénero Hidalgo, Quórum, *Seiinac*, Red

---

<sup>85</sup> La sala de cabildo es el recinto oficial del Ayuntamiento de la Ciudad de Pachuca. Cabildo es por definición un organismo de gobierno, cuyo carácter colegiado obedece a la pretensión que las distintas expresiones políticas, grupos sociales y ciudadanos en general que confluyen en un municipio determinado (gob.mx, 2024).

por la Inclusión de la Diversidad Sexo Genérica y por supuesto el colectivo *Existimos* participaron. Lo contacte para realizarle una serie de entrevistas, accedió sin ningún problema, parte de las pláticas la realizamos en su casa, que también funge como oficinas de *Existimos*. He tenido la oportunidad de ser invitada al evento que cada año realiza, denominado “Transvisible”, en el marco de la Visibilidad Trans, que se conmemora cada 31 de marzo a nivel mundial. Además, Ferrán ha sido la primera persona trans en ganar y recibir el premio de la juventud LGBT en el estado de Hidalgo.

#### ***4.1.5. Omar Maturano: SAMANTHA AMOR***

Omar, se describe a si mismo como una persona “trans-no binaria, disidente, anarca, activista, draga-protestante, desecho de la tierra, ¡Polvo soy y al olvido voy!”. Nació un 20 de julio, radico en Tijuana, pero prefirió regresar a la bella airosa la ciudad que lo vio nacer. Es una mujer trans no binaria que por el momento se encuentra soltera.

Conocí a Omar, durante una de las entrevistas que le realicé a Ferla Estrada, el lugar en donde se llevaron a cabo las entrevistas fue en “El Manzanillo”, un pequeño restaurante en la calle de Guerrero en el pleno corazón del centro histórico de la ciudad de Pachuca.

Ferla me la presentó, y tengo que confesar que de momento no supe como referirme a Omar, ya que su expresión de género es muy masculina y lo primero que pregunte fue ¿cómo me refiero a ti? Y me respondió, -utilizó los pronombres ella-elle-él-, soy una chica trans, pero no me gusta tener expresión de mujer, pero me gusta llevar a su máxima expresión la vestimenta de mujer cuando me transformo en Samantha Amor, que es mi nombre artístico, el segundo nombre es un juego de palabras de mi nombre de pila, -tú puedes decirme como tú quieras-.

Su vida está llena de matices, es una persona resiliente, le agradezco la paciencia que tuvo, porque justo en el momento para grabar la entrevista, se me apagó la cámara, y el aro de luz no quería encender. Fueron minutos angustiosos, pero la entrevista salió adelante y pudimos platicar un tiempo prolongado. Reconozco la confianza depositada en mí, sin ni siquiera

conocerme. El lugar lo eligieron ellos, ya que Ferla siempre ha vivido en el centro de la ciudad de Pachuca y en ese restaurante ya la conocen y nos permitieron realizar la entrevista.

#### **4.1.6. SEIICNAC**

Servicios de Inclusión Integral A.C, es una organización de la sociedad civil, es defensora y promotora de derechos humanos, actualmente tiene 15 años de experiencia y se han especializado en el acompañamiento de mujeres, niñas, personas de la diversidad sexo genérica y personas que viven con VIH en el estado de Hidalgo (*SEIINAC*, 2023:03). Nos acercamos a *elles* con la finalidad de conocer más a profundidad el trabajo que desempeñan. A Rafael Castelán Martínez (Rafa), lo conocí cuando realicé los estudios de maestría, precisamente por el tema de inclusión de la diversidad sexo genérica. En el año 2015 estaban más enfocados en atender a niñas y niños, ya que cada año organizan los Cachiveranos<sup>86</sup>, y en ese verano ya tenían programadas las actividades a realizar y realmente eran pocos los casos que trataban de la diversidad sexo genérica en aquel momento.

Con este nuevo acercamiento me pude percatar de lo mucho que ha crecido la asociación, tanto en divulgación, posicionamiento y lo importante que es la ayuda que brindan a diversos grupos vulnerables como mujeres, personas de la diversidad entre otros. El proyecto nace a partir de dos proyectos que Rafa tenía trabajando antes de terminar sus estudios universitarios. Logró materializarlo, *SEIINAC* es una organización de base comunitaria de las más destacadas de Hidalgo.

#### **4.1.7. Casa de las Muñecas Tiresias A.C., “Mi mayor venganza será, ser felices” K.C.**

Kenya Cytlaly Cuevas Fuentes, nació el 5 de septiembre de 1983 en la Ciudad de México, tiene 42 años de edad, es activista, directora y fundadora de la organización de base

---

<sup>86</sup> Curso de verano organizado por *SEIINAC* para los niños para enseñarle a través de juegos, sus derechos humanos. Con el proyecto inclusión social y educativa se ha concretado en la Ludoteca Cívica y de Derechos Humanos (LUCIDH); la cual se emite en dos tiempos distintos: “Escuelita de Tareas Calasanz” y el “Cachiveranos”, en el ciclo escolar y periodo de verano respectivamente; ambas tienen el objetivo de brindar atención a las necesidades educativas específicas, afectivas y sociales de niñas, niños, adolescentes que viven en colonias que se encuentran marginadas de las ciudades, difundir sus derechos humanos y ofrecer pautas para la construcción de ciudadanía (*SEIINAC*, 2013:06).

comunitaria *Casa de las Muñecas Tiresias* (2018), en el 2019 funda el primer albergue para mujeres trans en México, *Casa Hogar “Paola Buenrostro”*. Promotora de la Ley Paola Buenrostro, que logró la primera sentencia con perspectiva de transfeminicidio y establece el primer *Mausoleo* para personas LGBTQ+ ubicado en el Panteón Civil de San Lorenzo Tezonco en la CdMx. Actualmente tiene pareja, da conferencias para sensibilizar a la ciudadanía y se dedica de lleno a la administración de ambas Casas.

La primera vez que supe de la existencia de Kenya Cuevas, fue cuando en el año 2016, en el noticiario de la mañana, escuché que habían asesinado a una mujer trans y una persona que era amiga de la víctima y testigo ocular junto con otras compañeras, habían cerrado las dos vías de la avenida de los Insurgentes, tanto los dos carriles del metro bus y los dos carriles de vialidad de automóviles, en la Ciudad de México. Ahí en la vía pública, bajaron el ataúd en protesta por el asesinato de Paola Buenrostro, la manifestación fue de cuerpo presente de la mujer trans asesinada. Me llamó demasiado la atención la noticia, puesto que en aquel entonces me encontraba realizando mi trabajo de maestría, y monitoreaba noticias respecto a la comunidad diversa sexo-genérica para documentar, en ese momento ahí quedó la nota. Pasaron los años y un día cualquiera en el 2020, estaba viendo *YouTube*, dentro de la opción de sugerencias para ver, me salió el video de Kenya, “Activista por convicción, trabajadora sexual por circunstancia, Ted Polanco”, y ese fue como un despertar y mi comienzo como aliada de la lucha por los derechos de las mujeres trans, vi la mayoría de sus videos (documentales y podcast) y uno de mis principales objetivos para mi trabajo de investigación era conocerla y poderla entrevistar.

Investigando sus redes sociales, encontré su página web, y envíe mensaje al teléfono de contacto para ver la manera de poder concretar una entrevista y mi sorpresa más grande fue que ella misma responde. Ya que al enviarle un mensaje de texto en *WhatsApp*, me respondió un audio en el cual me indicaba que me tenía que comunicar con su asistente personal.

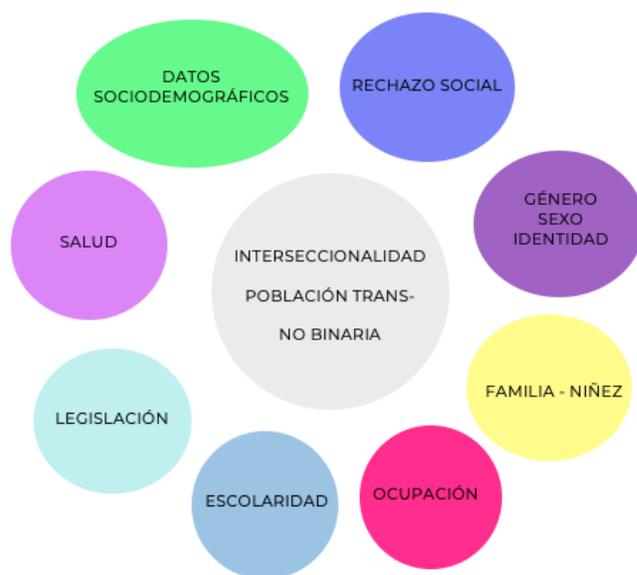
Pasaron los días y no tuve éxito de respuesta, pero no desistí, en sus redes sociales mencionaba que iba a asistir a dos eventos en la ciudad de Pachuca con motivo del Día de la Visibilidad Trans. Acudí al evento de Transvisible Hidalgo, que organizó la asociación de *Existimos*, y ahí fue cuando encontré la oportunidad de tener un primer acercamiento, me

percaté que había salido a fumar afuera del recinto donde se llevaba el evento, tomé mi bandera del orgullo, un plumón y me acerqué con la finalidad de que me la pudiera firmar y además comentarle que quería tener una entrevista con ella, en menos de un minuto le hable de mi proyecto de investigación y ella muy atenta me escucho, me firmo la bandera y de paso me tome un foto con ella, enseguida le pidió a su asistente Michelle, que me agendará una cita y justo al otro día el sábado primero de abril a las 19:00 horas tuvimos la entrevista, vía zoom.

#### 4.2. La interseccionalidad como herramienta de análisis

Una de las interseccionalidades estructurales con la que las personas trans se ven atravesadas en primera instancia es referente con la identificación de su género. Las identidades sexo genéricas, al igual que el género se construyen de manera individual, la identidad homosexual (gay), es el proceso por el cual las personas asumen y viven su orientación sexual, que socialmente no es bien vista o aceptada por los demás, pero para ellos sí y no tienen problema en que las personas a su alrededor sepan que es gay. El siguiente esquema podemos ver las diferentes intersecciones por las que son atravesadas en su mayoría las personas de la diversidad sexo-genérica en nuestro país, y que fueron tomadas en cuenta para el análisis.

### Esquema 1. Ejes de análisis desde la interseccionalidad



Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia en el Esquema 1, las variables para tomar en cuenta son: los datos sociodemográficos, rechazo social, salud, legislación, escolaridad, ocupación, familia-niñez, género-sexo-identidad para conocer todas las aristas por las que se pueden ver atravesadas las personas trans. Al conocer y reconocer las intersecciones podemos entender las desigualdades estructurales con las que se enfrentan las personas en los diferentes contextos sociales. La interseccionalidad nos ayuda a abordar los hechos sociales de manera más inclusiva y efectiva, tomando en cuenta que no existe una sola forma de discriminación, sino que pueden ser múltiples los factores que pueden influir en la experiencia de cada individuo

#### ***4.2.1. Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género Web (ENDISEG-WEB)***

En este apartado se dan a conocer los principales resultados que esbozan la situación actual de las personas trans en México a través de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género Web (ENDISEG WEB, 2022). Se realizó el análisis estadístico correspondiente a la base de datos, con el objetivo de conocer la discriminación hacia la población de la diversidad sexo-genérica. Cabe resaltar que la encuesta ENDISEG 2021, es la primera en tu tipo y se convierte de manera automática en el primer instrumento en hacer la contabilidad de la población sexo-diversa en nuestro país. Para fines de esta investigación se tomará la encuesta más reciente, es decir la ENDISEG WEB 2022.

A través del cruce del dato estadístico en que se hará evidente la interseccionalidad de las personas trans, como una técnica que nos ayudará a comprender como las diferentes características sociales de las personas trans las atraviesan de forma personal y pueden influir de manera directa o no en su desarrollo personas. Con base a las respuestas, conoceremos el resultado de su experiencia de manera general de la población trans-no binaria en México.

El concepto de interseccionalidad pareciera relativamente nuevo, lo que poco se sabe es que fue acuñado en 1989 por Kimberlé Crenshaw, académica y escritora en la Facultad de Derecho en la Universidad de California, especialidad en el rubro de los derechos civiles, la teoría crítica de la raza, el racismo y el feminismo afrodescendiente (Montoya, 202:01). Dada su condición de mujer afrodescendiente, alzo la voz para generar visibilidad hacia las mujeres que, como ella, salían del estándar de mujer blanca.

La interseccionalidad es la interacción entre dos o más factores sociales que definen a una persona. Cuestiones de la identidad como el género, la etnia, la raza, la ubicación geográfica, o incluso la edad no afectan a una persona de forma separada. Al contrario: estos se combinan de distintas formas, generando desigualdades (o ventajas) diversas. Las mujeres pertenecientes a grupos diversos, es decir afrodescendientes, indígenas, LGBTQ+ y personas con discapacidad, tienen experiencias específicas y se enfrentan a desafíos particulares (Bellagamba, 2022:01).

Como lo mencionó la autora, si existe una interrelación entre las categorías sexo- género, raza, etnia u orientación, que pueden o no determinar la discriminación. Cada persona se ve atravesada por diversos factores que le pueden ayudar o perjudicar, aunque no precisamente sea definida. Es por ello que en esta investigación se va a hacer uso de la interseccionalidad, sobre todo ver diferentes aristas para poder comprender el fenómeno de la discriminación estructural por la que son atravesadas las mujeres trans en México.

Para este trabajo de investigación se busca complementar con el dato duro, la intención es materializar lo que sucede en nuestro país respecto a la diversidad sexo-genérica. La EDISEG WEB 2022 es un estudio cualitativo desde lo cuantitativo que complementa los resultados de la información de Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y Género (ENDISEG) 2021. Cabe destacar que la relevancia de esta encuesta es que hasta el momento en México es la única fuente de información oficial que hable específicamente de la diversidad sexo-genérica. La modalidad de la ENDISEG 2022, fue expresamente en línea (sitio web) con variables respecto temas de interés a la diversidad sexo genérica como son la orientación sexual, identidad de género e intersexualidad de las personas en México.

En el año 2022 se levantó la ENDISEG WEB, a diferencia de la primera, la recolección de datos fue en línea (plataforma de internet) y de forma genérica, aunque el diseño es muy parecido en el cuestionario individual o de módulo de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y Género (ENDISEG) 2021, a pesar de ser una encuesta dirigida principalmente a personas diversidad sexual-sexo genérica y cualquier persona mayor de 15 años, en esta encuesta se pudo tener acceso a ella y responder las preguntas cualquier persona que perteneciera o no la diversidad sexo genérica. El periodo de levantamiento concurre del 21 de febrero al 21 de abril del 2022, se estimó que alrededor de 14,364 cuestionarios fueron

respondidos, y solo 7,060 fueron directamente de las personas de la diversidad sexo genérica y el total de la población trans-no binaria de la base de datos que se trabajo fue de 1,308 personas.

Ahora bien, México es pionero en levantar una encuesta especializada en el tema de diversidad sexo genérica, fue importante estimar la población diversa sexo-genérica, pero además poder conocer las características sociodemográficas como edad, situación laboral, seguridad social, educación, situación conyugal, discapacidad, religión, lengua indígena, afro descendencia e ingresos. Es la primera vez que se pone en el radar características como sexualidad, prácticas sexuales, satisfacción personal, niñeces y adolescencias LGBTI (ENDISEG WEB, 2022).

Recordemos que la EDISEG 2021 fue un proyecto estadístico que surge de la necesidad de crear una base de datos oficial referente a la población LGBT, además de otorgar una respuesta a la pregunta que desde hace más de una década se encontraba en el aire en México y conocer el dato de ¿cuántos son de la población LGBT+?, ya que a pesar de los avances significativos en materia de derechos humanos, inclusión y convivencia, no se tenía un estimado en números de cuántas personas pertenecen a la diversidad sexo genérica (INEGI, 2022). En febrero del 2022 se dan a conocer los resultados de la siguiente encuesta denominada ENDISEG WEB, que si bien también va dirigida a la población diversa sexo-genérica, esta nueva encuesta resultó ser pionera en la forma que se llevó a cabo el levantamiento. Fue estudio de corte cualitativo complementario de la anterior, se buscó que cualquier persona tuviera acceso con la finalidad de incluir a todas las personas, aunque los resultados se centraron principalmente a la población LGBTTIQA+ (ENDISEG WEB, 2022). Cabe resaltar que las cifras y los datos son el resultado de la participación ciudadana, el objetivo además de conocer su condición de vida y experiencias fue ampliar el alcance entre los ciudadanos y que todos tuvieran participación, aunque no pertenecieran al grupo de personas de la diversidad sexo-genérica.

Al preguntarles a los encuestados cuál consideran que es su género, una gran mayoría de las personas respondieron que se identificaban con el género no binario, es decir, que no sienten una completa identificación con cualquiera de los dos géneros establecidos (femenino-

masculino). La forma en la cual INEGI formuló la pregunta fue de corte abierta y respecto a las respuestas que se dieron con la pregunta ¿cuál es su género? De todas las respuestas expuestas solo se tomó el sector de la población que respondió ser trans y no binaria. Cabe resaltar que la encuesta tuvo cierto alcance, hubo ciertos factores que pudieron haber definido los resultados del trabajo, a nivel mundial atravesamos una pandemia lo que llevo al encierro, y por consiguiente a la interrupción de labores básicas cotidianas, el cierre de negocios, escuelas, centro de trabajo etc. El punto es que hubo personas que tuvieron total desconocimiento de la encuesta ya sea por la publicitación que se le dio y otra porque no tuvieron acceso a internet por diferentes factores.

Por lo anterior es importante mencionar que se utilizó el programa estadístico SPSS (*Statistical Package for Social Sciences*)<sup>87</sup> con el cual, se pudo realizar el tratamiento de cruzar la información estadística para mostrarnos una idea de los múltiples factores que les atraviesan a la población diversa sexo-genérica, pero además de trabajar solo con el grupo que nos compete. Ya con la base específica se pudo iniciar el cruce transversal de los diversos factores que consideramos son importantes para el entendimiento y conocimiento de la discriminación estructural hacia esa población en especial. El eje conductor de las gráficas que a continuación se presentan es en dos bloques, el primero con generalidades de la población trans-no binaria y el segundo donde se hace el cruce de la información. Dentro de las diferentes se mencionarán los espacios dónde se percibe mayor o menor discriminación.

A continuación, con la finalidad de contextualizar y conocer, se dará una breve definición algunos géneros que no se habían mencionado en este trabajo de investigación con anterioridad y que se respondieron en la encuesta:

**Agénero:** (agender): Son aquellos que no se identifican con un género específico o que consideran tener un género indefinido.

**Bigénero:** (bigender): Es la identidad de aquellos que se identifican con ambos géneros (masculino y femenino) simultáneamente o que fluctúan entre ambos.

**Género fluido:** (genderfluid): Son aquellos que fluyen entre dos o más identidades de género.

**Género queer:**(genderqueer): Es un término en el que pueden agruparse todas las personas cuyas identidades son no-binarias.

---

<sup>87</sup> Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales.

**No-binario:** A pesar de que no hay una definición única de qué es ser no-binario, lo que es necesario que sepas es que, de manera general describe una identidad que no es de manera exclusiva femenina o masculina. Esto quiere decir que, por ejemplo, una persona no-binaria podría experimentar su género de manera femenina y masculina (pudiendo ser intermedio entre ambos, fluctuando entre uno y otro o combinando aspectos de ambos) o de una manera que es, por completo, distinta a lo masculino y a lo femenino. Las personas no-binarias pueden identificarse como género fluido (genderfluid), Agénero (sin género), género queer, o cualquier identidad que vaya más allá de los géneros binarios.” (Guerrero, Ojeda y Castellanos, 2020).

**Aporagénero:** Las personas o apora son personas que tienen un género, pero tal género no es hombre, mujer o cualquier mezcla entre estos. A menudo se usa como un término general para abarcar identidades como maverique<sup>88</sup> e ilyagénero<sup>89</sup> (Lgbt-fandom, 2023).

**Cisgénero:** Es la persona que se identifica con su sexo y género, el prefijo cis, es para decir “de este lado” o “correspondiente a” y el antónimo del prefijo trans que se refiere “al otro lado” (Glosario Conapred, 2016:15).

**Pangénero:** Describe a una persona que se identifica con muchos géneros. Pansexual (Pansexual) (adj.). Una orientación sexual que describe a una persona que siente atracción sexual y emocional hacia otras personas, independientemente de sus géneros (National LGBT Health Education Center, 2018)

**Demigénero:** Demigénero deriva del prefijo "demi-", que significa parcial o mitad. Proviene del francés antiguo *demi*, literalmente "mitad", que a su vez deriva del latín *dimidius*” (Lgbt-fandom, 2023).

**Androgyne o andrógyne:** Es una identidad de género que es tanto masculina como femenina. Algunas androgines pueden identificarse como bigénero, mientras que otras sienten que son solo un género con ambos aspectos mezclados entre sí, sin alcanzar a ser el uno o el otro. Otras andrógyne sienten una conexión con la neutralidad (Lgbt-fandom, 2023).

**Tomboy:** Los términos ingleses Tomboy y mascgirl, aunque normalmente se relacionan con las lesbianas y pueden encontrarse explicados como joven lesbiana masculina, el término simplemente puede significar joven masculina. expresan su identidad de género de manera masculina. Esto se refiere a la apariencia física y estilo de vestir y peinar, pero también puede incluir actitudes y personalidad. Estos términos no implican el

---

<sup>88</sup>“**Maverique** (pronunciado ma-verik) es un género no binario caracterizado por encontrarse totalmente alejado de ser hombre, mujer, neutro y todo lo derivado de ello (como androginia, semigéneros binarios, etc.) y también alejado de la falta de género. El género maverique es un género independiente. Es decir, no es un término paraguas. Les maveriques no tienen una actitud pasiva o neutral con respecto a su género, de ahí la diferencia con el/los (Género Neutro/ géneros neutros). También se encuentran fuera del (Agénero [espectro Agénero] porque, por definición, ser maverique. El término fue acuñado en 2014 por Vesper H, creador del blog *Queer as cat*, con el fin de describir su propio género. El término deriva de la palabra inglesa "maverick" (que se puede traducir como "(Gender)maverick [inconformista]) con el sufijo francés "-ique". Es tanto un sustantivo como un adjetivo que no es no tener género, sino todo lo contrario” (Lgbt Fandom, 2023).

<sup>89</sup>Se puede definir como la manera en que no se pretende estar en una posición política o un rechazo consciente del género, simplemente describe un género que existe pero que no está relacionado con el binario o la neutralidad (Lgbt Fandom, 2023).

ser transgénero, ya que solo habla de cómo se elige presentar el género y no de una identidad como tal (Lgbt-fandom, 2023).

Se les denomina identidades disidentes porque no siguen la matriz heterosexual, no están dentro de los parámetros de la heteronorma y por consiguiente causan incomodidad que se manifiesta en actos de discriminación y violencia. Su identidad no corresponde o no concuerda a los lineamientos de la norma; es decir, si naces biológicamente mujer, tienes características físicas (vagina-vulva), te identificas como una persona del sexo femenino, la expresión de género es femenina y además tu orientación es heterosexual, te gustan las personas del sexo opuesto, en ese orden todo funciona “bien”, sin embargo, la incomodidad social se manifiesta en todos los ámbitos de socialización como la escuela, trabajo, familia y otros entornos. Se percibe porque no hay esa congruencia con los parámetros antes mencionados y no saben si está bien o no nombrar.

#### ***4.2.2. Datos sociodemográficos***

Los datos sociodemográficos son trascendentales en las investigaciones, ya que nos proporcionan información acerca de las características de las poblaciones que son esenciales para comprender fenómenos sociales, económicos, de salud, educativos, entre otros. Estos datos incluyen variables como edad, sexo, nivel educativo, ocupación, estado civil, y lugar de residencia, que permiten contextualizar y analizar diversos fenómenos de manera más precisa y significativa.

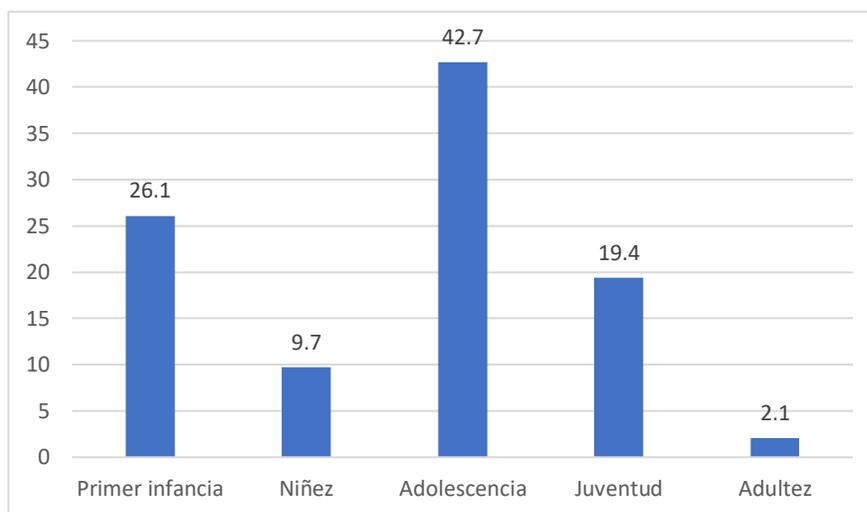
Son variables estadísticas con información asociada a una zona geográfica que permiten explicar las características sociales, demográficas y económicas de dicha zona. En este caso, además, incorporan datos del entorno como puntos de interés, datos de inmuebles y datos meteorológicos (Datacentric.es, 2024).

Los datos sociodemográficos son fundamentales para asegurar que los estudios y análisis sean representativos, precisos y aplicables a contextos sociales diversos, y también para ofrecer una base sólida para la toma de decisiones informadas en el ámbito de la investigación y las políticas públicas.

En México se han logrado avances en cuanto a los derechos de la diversidad sexo genérica, pero aún hay desafíos que se tienen que superar y erradicar para garantizar la plena igualdad y protección de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, como ya se ha mencionado con anterioridad. El compromiso continuo con la educación, el activismo y por las reformas a la ley son las bases para lograr una sociedad más inclusiva y justa. La falta de educación en información sobre la diversidad sexo genérico por parte de las personas que no son pertenecientes la comunidad LGBT, sigue siendo un obstáculo para lograr una aceptación plena en nuestra sociedad mexicana.

En realidad, para las personas no debería ser un tema social-familiar hablar o comentar referente a su orientación, en la ENSIDEG 2022, fue importante señalar a que edad descubrieron su orientación sexual e identidad de género y con un 42.7% se refirió que, en la etapa de la adolescencia, el 26.1% dijeron que, en la primera etapa de la niñez, que abarca desde el nacimiento hasta los 6 años de edad. El tercer segmento fue en la juventud con el 19.4% (Gráfica 1).

**Gráfica 1. Población de 15 años y más LGBTI+ por orientación sexual, según edad en la que se dio cuenta de su orientación sexual o identidad de género, 2022**



Fuente: Elaboración propia con información de ENDISEG WEB 2022.

Los seres humanos tenemos características biológicas que se han tomado como referente para diferenciarnos, al final de cuentas es una categoría que los sujetos asignaron a lo largo de los

años. El sexo (genital, cromosómico u hormonal) biológico- natural es una condición, un atributo no construido, es de igual forma que el género, una categoría creada por el ser humano. El sexo nace y el género se hace, lo primero es “natural” y lo segundo es “cultural”.

Apropiarse de su identidad no debería ser una tarea difícil, sin embargo, para las personas trans, es una lucha el saberse diferentes y aceptarse ellos mismos, y prácticamente pasar una parte o una mayor parte de su vida defendiendo lo que son. Omar desde su niñez supo que era diferente a los demás y eso le generó violencia, que accionó y entendió su significado desde que tenía dos años de edad.

Pues mira, yo soy oriunde de aquí de Hidalgo de Pachuca concretamente de un barrio alto, no de este antiguo centro de la ciudad. Hije de un minero y de mi madre, pues que ya era como su tercer matrimonio, no a mi mami no le fue tan bien en esta experiencia y pues bueno. Yo nazco en un barrio alto en donde las primeras violencias a las que me enfrento son precisamente en el núcleo familiar, mi papi fallece cuando yo tengo dos años y medio, me quedo con mamá, con las hermanas que son siete. Y bueno el asunto es que ahí, es donde te comentaba hace rato, la violencia, pues está esta violencia estructural recarga a veces más. Porque precisamente la falta de conocimiento cuando se tiene a un hijo, hija un hije diverso, pues no se sabe cómo, pues apoyarles. Y entonces inconscientemente se replica en estas violencias estructurales y es en donde empiezo yo a vivir el drama de lo que ahora llamamos bullying, en casa con mi hermano mayor, con mis compañeros de juegos en el barrio y luego entro a primaria y ahí es donde la cosa me queda ya más clara<sup>90</sup>.

Elieth desde muy pequeña se sintió diferente, tenía entre 8 o 9 años cuando descubrió que, en lugar de quererse poner pantalones, ella quería un vestido, no concebía la idea de que solo las niñas fueran con falda a la escuela o que los reyes magos no le trajeran una muñeca. Se daba cuenta de que el trato hacia ella era diferente, comparado con las demás niñas de la escuela, siempre tuvo la inquietud de vestirse de “mujer”, o hacer cosas que solo le competen a las “niñas” como jugar a la cocinita, pedir muñecas para jugar con las demás niñas de su escuela, todo era confusión para ella, no aceptaba que le dijeran que no a todas las cosas que ella quería y que por la edad las consideraba adecuadas.

---

<sup>90</sup> Entrevista a Omar Maturano, febrero 2023.

Tienes que ir a la escuela con la corbata, y empecé a notar que esas actitudes que yo tenía, pues no eran bien vistas. Porque sí me gané varias reprimendas por parte de mis papás en esa etapa temprana. Y como que me di cuenta muy rápido, -creo que esto que estoy haciendo está mal, no conozco a ningún otro niño que se comporte como yo, entonces creo que tengo algo mal-. Entonces empecé como a reprimir toda esa parte que yo sentía, y desde esa edad empecé a levantar muros, ¡eh! Cuando terminé la primaria, la secundaria, incluso hasta la prepa, yo nunca tuve una actitud femenina, digamos que yo no tenía actitudes amaneradas, mi forma de hablar tampoco era... tenía miedo de demostrar cualquier rasgo femenino que me pudiera delatar, porque decía, -es que tengo algo mal-, en esa época<sup>91</sup>.

El cuerpo recibe así múltiples etiquetas que no pretenden comprenderlo y explicarlo, sino que lo definen únicamente para controlarlo (Sánchez y Rico, 2020: 3). La lucha al interior de las voces trans son partidarias de la fluidez, del cambio y del devenir y solo aquellas que no son partidarias, si consideran de una visión mucho más binaria y asumen que la identidad es inmutable y está dada de acuerdo a la biología.

AD<sup>92</sup>: ¿a qué edad tú descubriste que te sentías diferente a los demás, pero no sabías exactamente cómo, por qué?

Pues yo creo que ya con uso de razón a los 4 años porque yo tengo primos de mi edad, tengo como cuatro primos de mi edad. Entonces típico fin de semana van a la casa a comer y yo siempre jugaba con ellos y yo me cambiaba el nombre. Entonces mis primas más grandes, lo recuerdan. Bueno, mis primos. Yo me acuerdo que te cambiaba desde chiquito, ya eres así y yo me cambiaba el nombre, pero en ese como tú eres un niño, no lo ves nada malo solamente, pues a lo mejor no te gusta tu nombre, pero yo siempre era un hombre en masculino<sup>93</sup>.

El cuerpo ocupa un espacio en la socialización entre las personas, crea una interacción que crea un fin común dependiendo el contexto “La existencia es, en primer término, corporal” (Le Breton, 2002:07). El cuerpo nos habla de un sexo, de un género, de una identidad, de una edad, de una clase social, de condiciones particulares, de una raza, además el cuerpo es un espacio político y colectivo, público y privado, se manifiestan prácticas de dominación, imposición de poder, control y por supuesto la violencia (Sossa, 2013:11).

---

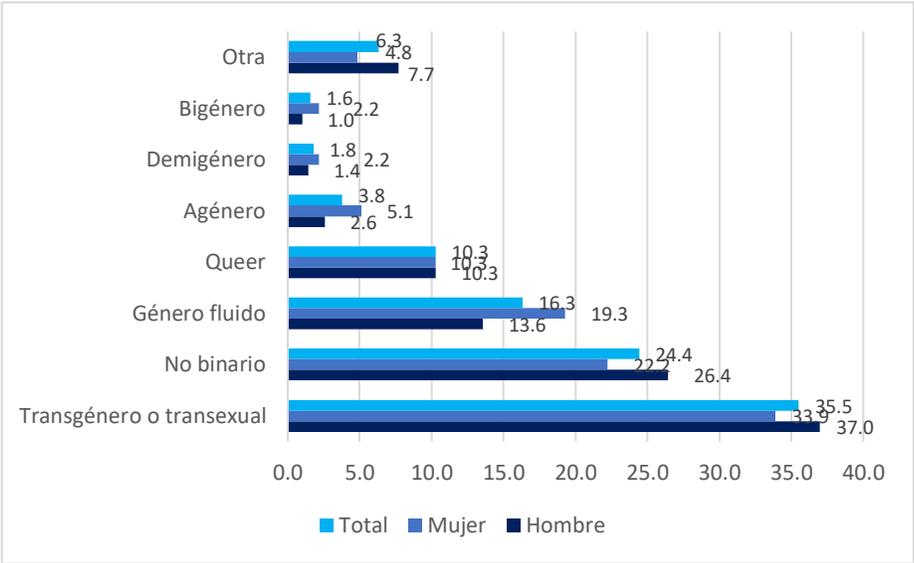
<sup>91</sup> Entrevista a Elieth Morales, marzo 2023.

<sup>92</sup> AD, abreviatura del nombre de la entrevistadora (Alejandra Duque).

<sup>93</sup> Entrevista a Ferrán Baños, febrero 2023.

En la siguiente gráfica nos muestra que la población de 15 años con identidad de género, por sexo asignado según su identidad de género 2022, mayoritariamente predomina que el 37% se identifica como hombre (cis) y el 33.9% se identifica como persona trans. Las personas de género no binario son las que no se sienten identificados con lo femenino y masculino, dentro de esta clasificación las identidades no binarias pueden encontrarse las personas transgénero, transexuales, género fluido, agénero<sup>94</sup> y género neutro<sup>95</sup>. La gráfica nos muestra que, dentro de la clasificación de concordancia con la identidad de género y el sexo asignado de acuerdo a su percepción, dio como resultado que para el género no binario de un total de 24.4%, el 26.4% respondió que su sexo asignado al nacer según su identidad de género fue hombre y mujer el 22.2%. El 16.3% del total de género no fluido el 19.3% respondió mujer y 26.4% hombre, de las personas trans respondieron 33.9% ser mujeres trans y un 37% ser hombre las personas que se identifican como queer fue del 10.3% tanto mujeres y hombres (Gráfica 2).

**Gráfica 2. Población de 15 años y más con identidad de género IG T+, por sexo asignado al nacer según su identidad de género, 2022**



Fuente: Elaboración propia con información de ENDISEG WEB 2022.

<sup>94</sup> Es la persona que no siente identificación con el binarismo de género y no expresa alguno de los dos géneros.

<sup>95</sup> La persona adopta una estética neutral en su expresión e identidad de género.

La identidad de género es una auto-identificación personal con un referente social, nadie interfiere en la identidad de cada persona, que puede o no coincidir con sus características anatómicas que los diferencia como especie (mujer-hombre), y la forma en cómo lo exprese también es a elección propia, porque cada sujeto trans va construyendo su propio tránsito. Y de aquí no se sigue ninguna clase de compromiso con un esencialismo o biologicismo.

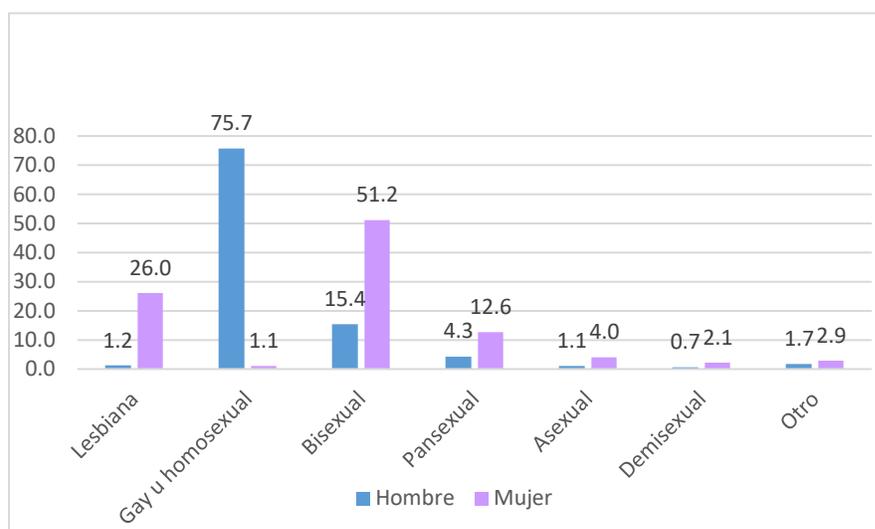
Laura como tal el nombre no existía. Yo me empezaba a identificar un poco distinta desde que era pequeña, tenía 4-5 años, tengo dos primas, una prima a la que le llevo un mes y otra prima a la que le llevamos por año, es hermana de mi otra prima y siempre jugábamos juntas y la verdad es que, ya desde entonces ellas de repente entre los juegos, ellas me vestían y todo, pero era algo que yo me acuerdo que yo pedía, o sea cuando entrábamos al cuarto y veíamos ahí el montón de ropa que ellas tenían, pues yo me quería vestir como ellas y jugar como ellas y jugábamos a hacer perfumes, jugábamos a hacer tecitos, jugábamos a varias cosas. Ya un poco después si hay algunas etapas que no recuerdo muy bien de mi vida, sobre todo cuando empezaron a separarse mis papás, eso fue cuando yo tenía como 8 años<sup>96</sup>.

De acuerdo a la postura médica, lo que corresponde al sexo biológico mujer y hombre, es que se hace la clasificación del género social, femenino y masculino, que como hemos visto en la investigación hay diferencias entre sexo, género y orientación. Para la ENDISEG fue importante conocer con que sexo cuentan las personas de acuerdo a su orientación sexual declarada. El resultado arrojó, que el 75.7% su orientación sexual declarada fue ser gay u homosexual, un 51.2% de las mujeres dijeron ser bisexual y tan solo el 26.0% son lesbianas (Gráfica 3).

---

<sup>96</sup> Entrevista a Laura Irene, febrero 2023.

**Gráfica 3. Población de 15 años y más con orientación sexual OS LGB+, por sexo al nacer según orientación sexual declarada, 2022**



Fuente: Elaboración propia con información de ENDISEG WEB 2022.

Retomó a Foucault porque él argumentó que las personas son sujetas de poder porque están sometidas a reglas y normas que limitan su libertad de elección. La restricción a solo dos opciones de elección no constituiría verdadera libertad, pero cuando una mujer trans ve en la otra opción que tiene las reglas y las normas no la limitan para tener esa libertad de elección:

Yo tenía mucha ropa de chico y fui dejando eso el pantalón lo cambié por un mallón el saco de chico, de traje lo cambié por una blusa, pero fue paulatino, o sea no dé para mañana y un día me fui de compras al Circe y agarré todos los vestidos, o sea te vas construyendo y un día me pinté la ceja pero al otro día me puse pestaña y me puse labial, con esa seguridad como tú lo mencionas, como en esa ocasión que me viste nerviosa, dije ya -soy una chica- y empieza esa crítica, pero no tienes vagina, pero no tienes bubis, pero yo ya tenía la mente, yo ya había feminizado mi cuerpo años atrás, yo ya tenía la razón de que yo ya viví como chico ahora quiero vivir y morir como mujer<sup>97</sup>.

A las personas en general se les asume de forma cultural y social que todos tienen una orientación sexual heterosexual. La situación por la que pasan las personas de la diversidad sexual es compleja, al sentirse y verse diferente sienten una presión por exponer su orientación e identidad de género. Lo que bien es cierto es que a principios de los años 80's,

<sup>97</sup> Entrevista a Ferla Estrada, marzo 2023.

en México se dieron los primeros casos de VIH<sup>98</sup> y fue evidente la preocupación entre la población de la diversidad, ese grupo fue de los estigmatizados<sup>99</sup> recién se tenía conocimiento de la enfermedad. Las personas se vieron obligadas a “salir del clóset” para tener una “responsabilidad social” con los demás, la consecuencia fue la segregación y aislamiento de las personas que viven con VIH. Nadie está obligado a dar a conocer su orientación e identidad sexo genérica es una decisión personal y voluntaria como lo menciona Marina Castañeda (2007:85). Las personas heterosexuales no llegan a comprender el impacto y la importancia que produce a los homosexuales revelar su orientación, inclusive hay casos que tanto los familiares como los amigos entran en un periodo de negación al conocer la orientación e identidad sexo genérica (Castañeda, 2007:83).

La autora trae a discusión el por qué es importante para los homosexuales abrir la puerta del clóset y salir de él, la respuesta es simple, no quieren que otras personas, en este caso los heterosexuales, los describan, identifiquen y sean llamados como mejor le convenga al sistema (Castañeda, 2007:85), es por ello que a partir del movimiento del orgullo gay, se inicia una resistencia y se marca la diferencia de la diversidad sexo genéricas de las personas, buscando el respeto y reconocimiento de cómo quieren ser clasificados o nombrados.

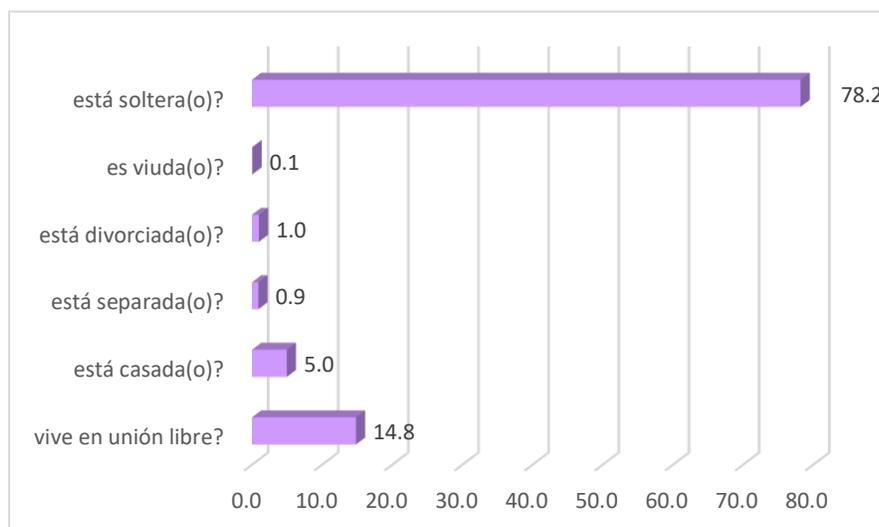
Actualmente la mayoría de las personas se encuentran solteros, lo que representa el 78.2%, tan solo el 14.8% viven en unión libre, un 5% están casados, el 1% está divorciado y un porcentaje mínimo se encuentra viudes 0.1%, el 0.9% se encuentran separados (Gráfica 4).

---

<sup>98</sup> Virus de inmunodeficiencia humana, es el virus que puede conducir al síndrome de inmunodeficiencia adquirida SIDA, si no se trata (AHF, 2022:01)

<sup>99</sup> El estigma se produce cuando hay actitudes negativas y suposiciones especialmente hacia personas que viven con VIH. Existe un prejuicio hacia ese grupo que socialmente son inaceptables, muchas personas consideran que es una enfermedad que solo le da a cierto grupo, en este caso a las personas homosexuales, juzgar y tener el sentimiento que las personas contagiadas son por tomar malas decisiones. Por otro lado, encontramos la discriminación que principalmente se da en el sector médico al negarles el servicio de salud, en diferentes espacios como lo puede ser la calle, escuela y trabajo, los pueden llegar a aislar y además referirse de una forma despectiva como “positivas” e “infectadas” (CDC, 2022:01).

**Gráfica 4. ¿Actualmente, usted...**



Fuente: Elaboración propia con información de ENDISEG WEB 2022.

A los dos años de amistad nos hacemos novias, duramos tres años como novias, y durante todo ese tiempo de amor y adolescencia, decíamos que nos queríamos casar, que voy a estar contigo siempre, y estuvimos muy enamoradas, en nuestros planes siempre estuvo casarnos. Llegó un momento en el que mi esposa, mi novia en esa época se embaraza, y fue como de, -uy- ¿qué hacemos? No, pues es que siempre nos hemos querido casar, hay que aprovechar de una vez, y organizamos, ella se enteró que estaba embarazada el 10 de mayo, el 26 de junio nos estábamos casando, fue muy rápido, ella tenía 18 años, yo tenía 20, cuando nos casamos éramos muy jóvenes, y pues ahí empezó nuestra relación, realmente ya llevamos 12 años y medio de casadas, y pues es una relación muy bonita, porque yo le tengo muchísima confianza a ella, es la que me ha apoyado desde un inicio, en toda la transición ha estado, cuando estuve con momentos de depresión, de ira, ella siempre buscó esa manera de ser un fila, para que yo no me derrumbara por completo<sup>100</sup>.

#### ***4.2.3. Género, sexo e identidad***

Desde la niñez se aprende que tanto para niñas como para niños hay expectativas distintas, despendiendo el género y por consiguiente van aprendiendo roles, se van acumulando cargas emocionales como los valores, creencias familiares-religiosas, entorno social y cultural, lo anterior es aprendido por las niñas que se basan en esos roles de “género”, una vez

<sup>100</sup> Entrevista a Elieth Morales, marzo 2023.

aprendido el sentido de “socialización” vienen los comportamientos de acuerdo a si se es una chica o un chico (Brill y Pepper, 2023:28).

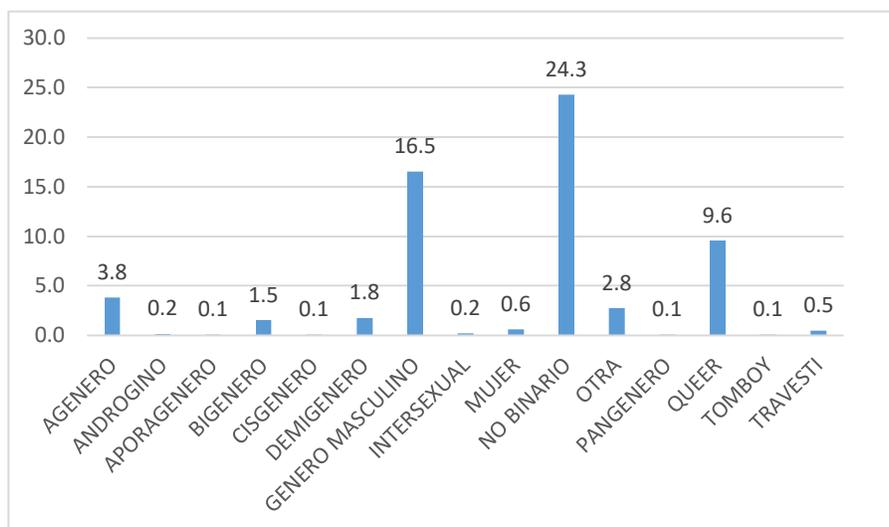
Hasta que entré a la prepa a los 15-16 años, empecé a conocer a las personas trans, pero antes de esa edad yo no conocía a otra persona que tuviera un pensar similar al mío, veía que había personas gays, lesbianas, pero no conocía el mundo de las personas trans, incluso cuando empecé a tener el acceso a internet, lo primero que me apareció en mis búsquedas eran personas travestis, entonces empecé a generarme como una idea errónea de que yo era travesti, y eran imágenes muy sexualizadas, una imagen como la pintaban anteriormente, digamos hasta cierto punto, para mi edad era algo grotesco, entonces yo decía, es que a lo mejor como esas personas no., y me empecé a resignar un poquito, no, pues creo que me van a tachar toda la vida de una persona enferma, de que tengo algo mal en la cabeza, que son desviaciones<sup>101</sup>.

El total de la población trans y no binaria de nuestra base de datos ENDISEG WEB 2022 fue de 1,308 personas, que así se identificaron. En primer lugar, lo que resultó un poco confuso es dada la forma en que la encuesta se llevó a cabo, es que el porcentaje más alto que se manifestó fue el de los datos perdidos por el sistema con un 36.7%, lo que dificultó saber con exactitud los resultados. En segundo lugar, con un 24.3% respondieron que se identificaron como no binarias, como ya se ha mencionado una persona binaria es aquella que no siente identificación con alguno de los géneros establecidos. Posteriormente un 16.5% se identificaron con el género masculino y por último el 9.6% mencionó pertenecer al género queer, que esta categoría se encuentran los individuos que tienen una autoafirmación de su género u orientación sexual, aunque para algunos el término se sigue considerando peyorativo, pero para otros es una forma de identificación de su inconformidad con la sociedad heteronormativa (Gráfica 5).

---

<sup>101</sup> *Ibid.*

**Gráfica 5. ¿Cuál es su género?**



Fuente: Elaboración propia con información de ENDISEG WEB 2022.

La diferencia sexual ha sido considerada como la clave de la inferioridad femenina versus la superioridad masculina. En cuanto a las identidades disidentes como lo son las personas *trans*, en el caso particular cuando un hombre transiciona para ser mujer *trans*, de entrada, se vuelve a caer de nueva cuenta en un binarismo de género (femenino-masculino) por supuesto desde una postura desde el privilegio, que por supuesto se pierde dentro del sistema patriarcal. La ahora mujer *trans* se auto representa con toda la carga social estereotipada y construida de lo que socialmente inculcaron y se debe de comportar como una “verdadera mujer”. Lo anterior se coloca en una postura de otredad, pero al mismo tiempo ocupa un lugar en la inferioridad, definitivamente las personas *trans* son una amenaza para el estatus quo, por lo tanto, son castigadas mujeres y hombres.

El problema del cuerpo se hace fuertemente presente, hay una paradoja en considerar que el cuerpo no corresponde al género asignado al nacer, ni la orientación y buscar una respuesta en ese mismo cuerpo a través de procedimientos quirúrgicos (Glocer, 2010:66). No es un deber ser llevar a cabo algún tipo de cirugía, no es como tal un mandato, eso va en razón de cómo la persona se siente, acepta, además no todas las personas *trans* y no binarias podrían tener acceso a algún tipo de cirugía.

Yo soy Ferla, si soy gay, en ese momento nos construíamos como gays y ya de abajo traíamos las panties, la vida es divertida ¿no? me decía una vez un novio que tuve me dijo oye Ferla ¿tú eres mujer-mujer? estábamos en la copita me acuerdo ¿tú eres mujer? Mujer, mujer ¡ajá! si ¡ay! me da pena, este, ¡ajá! -ya sabes qué pues eso que se les hace en el ¿no? - no, no sabía, no hubiera dicho eso, es algo corriente, me dice -que las operan - Yo haciéndome la doctora chingona le dije -bueno- ¿y este qué quiere saber? -ajá- cuando les quitan su cosita, le dije es que no te entiendo ¿qué? Y salió la palabra vaginoplastia, o sea tú quieres hablar que cuando nos quitan el pene y nos ponen, nos hacen la vagina dije mira pues no sé qué tenga, pero de que te vas a divertir y se quedó conmigo mucho tiempo porque como pareja comprendes y entiendes que no te limitas a lo sexual o que lo sexual va a ir más allá de lo visto ¿no? yo entiendo que lo consensuado tiene que ser eso con respeto también, pero es que tenemos mucho que ofrecer<sup>102</sup>.

El círculo se cierra, se trata de la búsqueda de una verdad en la realidad anatómica del cuerpo, pero ¿puede la anatomía dar una respuesta? (Glocer, 2010:66). Lastimosamente pareciera que las personas trans tienen que demostrar constantemente quiénes son, independiente de su aspecto, porque además tiene que cumplir con los requisitos a los que se ven obligados por la sociedad. El ser mujer o ser hombre y, por lo tanto, también la transexualidad, es una realidad social que la medicina protocoliza y las leyes delimitan; el Estado crea este marco médico-legal que fomenta y perpetúa esta situación (Martínez, 2005:114).

Cuando yo encontré mi identidad, creo que fue el punto clave, yo iba en una secundaria que se llama ahora Colegio Canique, éramos muy poquitos alumnos, o sea, en mi salón éramos como seis alumnos y un día la directora nos mandó llamar a toda la secundaria que había en un salón como 15 niños y dijo -va se va a integrar un nuevo alumno a la escuela, este alumno tiene bueno viene con un problema-, ¿eh? No queremos que lo molesten. Él es diferente, tiene más hormonas femeninas que masculinas y pues no queremos que lo molesten, el primero que lo moleste se va a suspender, yo que quede pensando “más hormonas masculinas que femeninas”, entonces yo me quedé así y todos, pues imagínate lo raro que se escuchaba eso ¿no? Entonces yo pensé dije – yo soy una persona que tengo más hormonas masculinas que femeninas. Yo empecé a buscar personas masculinas y toda la información que venía sobre personas transgénero venían en inglés. ¡Eh!, yo pues obviamente imagínate fue el primer acercamiento que yo tuve con una persona trans, pero yo creo que en su momento ella tampoco sabía que era trans era algo muy extraño. Sí, fue como un reconocimiento tipo espejo, pero que no tenemos ni idea, pero hay como ciertas similitudes que como que nos atraen, no, o sea, como que nos causaron ese shock y cuando yo lo veo, pues su expresión de género

---

<sup>102</sup> *Ibid.*

era masculina, pero ya su voz era femenina, o sea, era como un contraste y era una persona, pues súper<sup>103</sup>.

El derecho a decidir sobre la salud también es crucial y está estrechamente ligado al cuerpo. La prohibición de la modificación de los cuerpos de las personas trans debe basarse en la libertad y no en la estigmatización. La libertad de elección en la salud, incluyendo la posibilidad de hormonarse o someterse a cirugías, debe ser respetada y garantizada por el estado, sin imposiciones ni limitaciones institucionales.

Cuando dices ¡oye! yo me siento chava, yo así lo manifesté, yo me siento chava y ya no quiero vivir como chavo, ya no quiero travestirme de chico, porque sí fue un cambio, si puedes decir mi identidad es de mujer sí, pero es que cuando lo proyectas, la gente hace el reclamo ¿es eso? ¿cómo vas a perder esto Fernando? ¡ay! para mi eres Fernando, las amistades, los amigos, los clientes -es que yo no me atrevería-, mi hermana Irma - yo no me atrevo a que tu cambies esto, ve todo lo que tienes, todo lo que has logrado casa, coche, viajes dinero, amantes todo<sup>104</sup>-.

En México existe una discriminación estructural, normalizada y estandarizada hacia la comunidad diversa sexo-genérica. Las diferentes interseccionalidades, así como las desigualdades no solo se pueden observar desde el género, en ellas se demuestra que son un cúmulo de las diferencias sociales, como raza, identidad, clase entre otros. Por ello es complicado para las personas en general considerar qué o cuáles cosas nos definen como seres humanos y de manera práctica que no llegue a afectar en nuestro día a día.

La identidad de cada persona no es influenciada a su entorno ni a un gusto que pueda variar en cada etapa (niñez, adolescencia, adultez). La identidad de género es el sentido interno y la experiencia personal de una persona en relación con su género (Brill y Pepper, 2023: 33).

Soy una persona trans desde los 3 años yo me identificaba como un hombre, pero simplemente en ese entonces, pues yo no sabía que era no simplemente tenía como bueno, los comportamientos estereotípicos de cierto género, pero pues no la lleva una respuesta conforme fue pasando el tiempo fue que me di cuenta de que algo no estaba bien. Dije, bueno, me gustan las mujeres, sé mi orientación, pero en cuanto a mi expresión de género y mi identidad no estoy conforme todavía. Yo seguía buscando información incluso en la preparatoria y fue por medio de un video de *YouTube*, que me

---

<sup>103</sup> Entrevista a Ferrán Baños, febrero 2023.

<sup>104</sup> Entrevista a Ferla Estrada, marzo 2023.

di cuenta, que los hombres trans existían, que existimos y que para mí se abrió un amplio mundo dijeron que dije siempre he escuchado de las mujeres trans. Ya sean los medios de comunicación o aquí este tenemos algún referente, no de que existen<sup>105</sup>.

El género, es un constructo social, es decir, las sociedades funcionan con base a roles y estereotipos de acuerdo al género (femenino-masculino) que se les otorgó al nacer. Se van construyendo las identidades desde lo cultural, esto es, si la persona es un varón, le asignan actividades físicas lo que implica ser fuertes y valientes, demostrar fuerza y competitividad, deben ser proveedores, los que toman las principales decisiones, la sociedad es permisible en situaciones de infidelidad y generar un patrimonio estable. En cambio, las mujeres principalmente se deben de encargar de las labores del hogar y cuidado de las niñas, deben ser tiernas y amorosas, sus capacidades sociales van más enfocadas al cuidado de los demás integrantes de la familia, deben ser sumisas y abnegadas, fieles, no cuestionar las decisiones de los hombres del hogar, pero sobre todo salvaguardar el honor de su familia.

El derecho a determinar el propio tiempo, cuerpo, recursos y la información implica un empoderamiento personal significativo. Al tomar decisiones en estas áreas, se puede alcanzar un mayor sentido de control y satisfacción personal, lo que permite la consecución de metas y logros individuales. Cuando una persona ejerce su autonomía sobre estas cuatro esferas, como señaló Foucault, experimenta lo que la filosofía denomina libertad.

Apenas yo creo que tengo año que realicé mi transición, soy una persona trans desde los 3 años yo me identificaba como mujer, pero en ese entonces, pues yo no sabía que era, simplemente tenía comportamientos estereotípicos de cierto género, pero pues no la lleva una respuesta conforme fue pasando el tiempo fue que me di cuenta de que algo no estaba bien. Dije, -bueno, me gustan las mujeres, se me orientación, pero en cuanto a mi expresión de género y mi pues mi identidad no estoy conforme todavía-. Yo seguía buscando información incluso en la preparatoria y fue por medio de un video de *YouTube*, que me di cuenta, que pues los hombres trans existían que existimos y que para mí se abrió un amplio mundo dijeron que dije siempre he escuchado de las mujeres trans. Ya sean los medios de comunicación o aquí este tenemos algún referente, no de que existen. Pero hombres trans no había o eran invisibilizados o simplemente no querían salir, ¿no? ¿Entonces dije bueno, ok ya después con esta información en la mano, pues yo empecé a comentarle a mi familia sobre pues que no me sentía yo a gusto más o menos?<sup>106</sup>

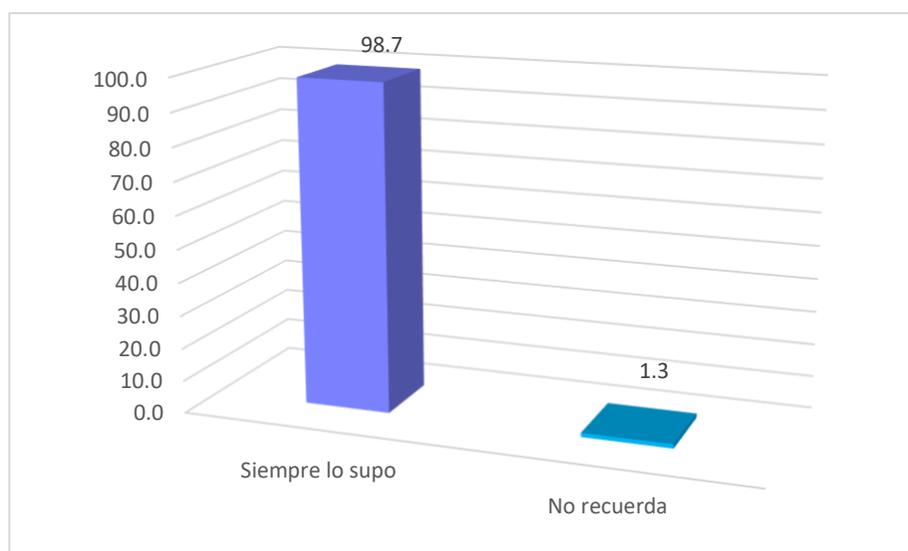
---

<sup>105</sup> Entrevista a Ferrán Baños, febrero 2023.

<sup>106</sup> Entrevista a Ferrán Baños, febrero 2023.

En la siguiente gráfica se evidencia que el 99% de la población trans (1,291) que respondió la encuesta, siempre supieron que su forma de ser o actuar no correspondía con el sexo que les fue asignado al nacer y tan solo el 1.3% (17 personas) no recuerdan el dato (Gráfica 6).

**Gráfica 6. ¿A qué edad se dio cuenta que su forma de ser o actuar no correspondía con su sexo de nacimiento?**



Fuente: Elaboración propia con información de ENDISEG WEB 2022.

Si, se habla de realidades, el punto en conocer un poco de la realidad en la viven las mujeres y los hombres trans, cada transición es un traje a la medida de la persona que lo requiere hacer, la disforia del género es una condición, y de acuerdo a cada persona como sienta que deba hacer una transición para mejorar su condición, pero no es de índole obligatorio, y cada persona habla desde su experiencia y lleva su propio proceso de transición. La transición no es fácil y algo que, si dejan muy en claro que “ser trans, no es una elección”, y que, si tuvieran la oportunidad de elegir, la mayoría elegiría ser una persona hetero.

¿Por qué Ferla a los 5 o 6 años se asume mujer?... fíjense lo que vengo a comentarles, yo no me asumí como una mujer ¡escuchen! ¡yo nací mujer! Desde el embrión, desde la entraña, se entiende mejor las cosas, y no es que alguien haya deseado tener un pene o una vagina, vestido de rosas con bolitas -no- esa historia no es mía, es de otras, entonces con toda esa carga social, familiar pues llegas a este mundo, los hábitos todos, la casa, la escuela, el trabajo, la sociedad, donde te desarrollas todos los días, donde te empiezas a ponerte un caparazón muy cabrón, donde cada día, así como ven un árbol que tiene las capas y capas y no le encuentras la medula, así va siendo nuestra vida, una

capa para defender, una capa para que no me duela, una capa para que no lo sienta, una capa para enfrentar la sociedad y vamos formándonos y vamos siendo indolentes, insolentes e indiferentes al sentir, tuyo, mío, de los otros, de los otros<sup>107</sup>.

¿Qué pasa cuando el cuerpo no corresponde con los parámetros establecidos? Se crea un conflicto, se señala y se violenta. Hay pruebas irrefutables de que las personas transgénero y con diversidad de género han existido en la mayoría de las culturas del mundo- si no en todas- a lo largo de la historia, e incluso hoy en día en algunas hay sistemas de género totalmente diferentes y muy amplios (Brill y Pepper, 2023: 33).

Yo como mujer trans ¿qué es ser una mujer trans?, si naces con pene, porque mi pene es femenino, yo lo he feminizado, con hormonas, con cirugías, con tratamientos, mi mente es femenina y nosotres somos más que cuerpo -mente-<sup>108</sup>.

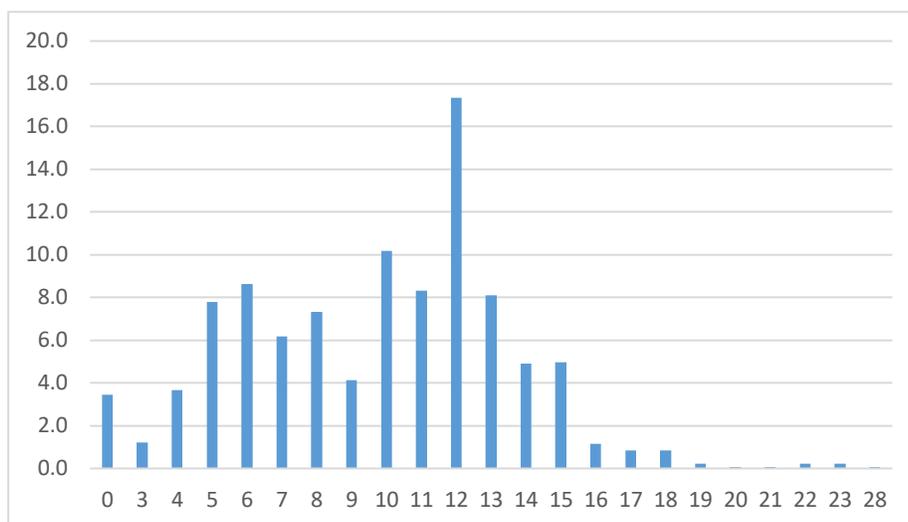
La discriminación es visible desde la primera etapa de vida de las personas y se da por lo regular en los espacios como el hogar y en el ámbito educativos, que se caracterizan por ser las primeras instituciones en ejercer de forma normalizada los diferentes tipos de violencia. Desde el primer círculo cercano como lo es la familia, se puede definir el rumbo de las personas, como alguna vez lo mencionó el padre del psicoanálisis “infancia es destino”, están las familias que por un lado apoyan y dan contención y por otra parte a quienes los expulsan de su casa por no ser “normales”. Desde temprana edad la mayoría de las personas saben lo que les gusta y que no, justamente en esta encuesta se les pregunto a qué edad sintieron gusto o atracción física por primera vez hacia alguna persona. Para darnos una idea en la siguiente gráfica podemos observar que fue a los 12 años de edad en la cual la mayoría manifestó sentirse atraído por alguien, como lo indica la Gráfica 7.

---

<sup>107</sup> Extracto de ponencia de Ferla Estrada, el día 18 de junio 2022, en instalaciones de Morena Diversidad Pachuca.

<sup>108</sup> Entrevista a Ferla Estrada, marzo 2023.

**Gráfica 7. ¿Qué edad tenía cuando sintió gusto o atracción física por primera vez por una persona en 2022?**



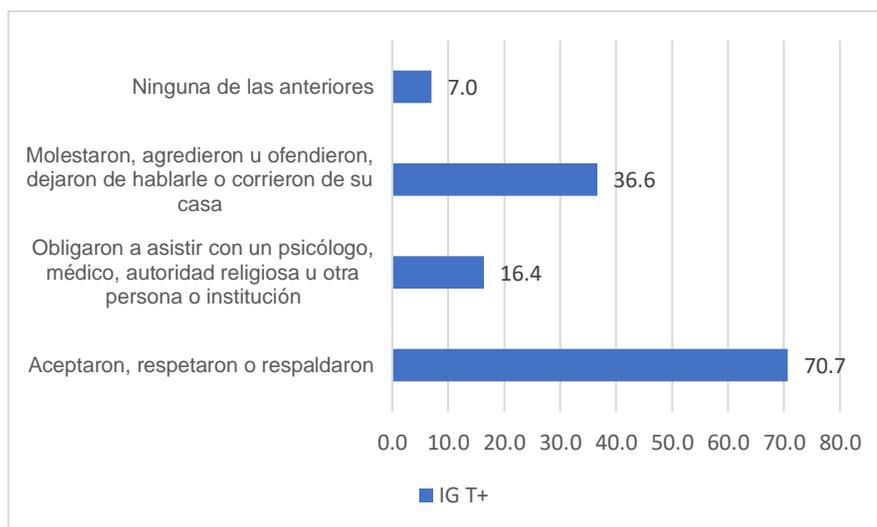
Fuente: Elaboración propia con información de ENDISEG WEB 2022.

#### ***4.2.4. Familia y niñez***

En la siguiente gráfica, la ENDISGEG nos muestra a través del dato duro que uno de los padres tenía conocimiento respecto a su orientación sexual e identidad de género, lo contrastante fue que la aceptación, respeto y respaldo tuvo un 70.7%, sin embargo quienes tuvieron alguna molestia, agredieron, ofendieron, dejaron de hablar o los corrieron de casa fue del 36.6% y en el caso a los que los obligaron a asistir al psicólogo, médico, autoridad religiosa fue del 16.4% a personas diversas sexo-genéricas (Gráfica 8).

La familia es uno de los pilares más importante dentro de la sociedad, Stephanie Brill y Rachel Pepper mencionan que la aceptación de la familia, cuando alguno de los integrantes se asume de otro género del que le asignaron al nacer, puede ser una vertiente importante para su desarrollo, ya que puede entrar en una crisis o puede llegar a un empoderamiento. Las respuestas emocionales de madres y padres al darse cuenta de que su hijo es no binario o trans varían de unos a otros y de una familia a otra (Brill y Pepper, 2023:39).

**Gráfica 8. Población de 15 años y más LGBTI+ cuyo alguno de los padres tenía conocimiento de su orientación sexual e identidad de género, según reacción de sus padres, 2022**



Fuente: Elaboración propia con información de ENDISEG 2022.

La familia es uno de los pilares más importante dentro de la sociedad, Stephanie Brill y Rachel Pepper mencionan que la aceptación de la familia, cuando alguno de los integrantes se asume de otro género del que le asignaron al nacer, puede ser una vertiente importante para su desarrollo, ya que puede entrar en una crisis o puede llegar a un empoderamiento. Las respuestas emocionales de madres y padres al darse cuenta de que su hijo es no binario o trans varían de unos a otros y de una familia a otra (Brill y Pepper, 2023:39).

De las personas entrevistadas, cada una tiene un proceso diferente, para algunos fue más doloroso que para los otros, ya que en su mayoría atraviesan una ruptura del vínculo familiar afectivo que tenían, cuando deciden dar a conocer su identidad como una persona trans.

Iniciamos la entrevista, le pedí de favor que se presentará, ella muy amablemente respondió lo siguiente: “Soy de aquí de Pachuca, nací en Pachuca, también tengo familia en Pachuquilla y en Mineral de la Reforma, tengo 32 años, siempre me sentí diferente.”<sup>109</sup>

<sup>109</sup> Entrevista a Elieth Morales, marzo 2023.

En el caso de Elieth recuerda que alguna vez les mencionó a sus padres que ella se sentía diferente:

¡Mamá, papá por qué no entienden que yo soy mujer!

Cuando tenía 8 o 9 años, fue que me empecé a dar cuenta, lo que tuve fue una sensación de no, ¡esto no se hace!, ¡esto está mal!, no debes tener estas actitudes, me las empecé a guardar. Cuando tenía 13 años, más menos, mis papás sí se dieron cuenta una vez, que agarré ropa de mi mamá y me la puse, no me di cuenta cuando llegó mi papá a la casa - me vio-, no me dijo nada, pero en la noche sí tuvieron como una charla muy seria conmigo de, ¿sabes qué? no se hace esto, esto lo hacen las personas gays, te vas a enfermar, te va a dar sida, ¡eh!, sacaron una enciclopedia muy grandota de las que tenían antes, y decían es que aquí dice que son trastornos mentales, son personas enfermas. Entonces, yo no sabía, ¿qué era?, y en ese momento me puse a llorar, me puse a llorar porque, pues dije, no es que mis papás ya se dieron cuenta, me van a correr de la casa, o me van a decir algo, y lo único que tiene ser es que eres gay, te gustan otros hombres, te gustan los niños de tu escuela, y yo, no, es que no, o sea, ni siquiera me gustaban en esa etapa las niñas, o apenas me empezaron a gustar, estaba como descubriendo esa parte, pero no era como algo muy definido, entonces fue como de, no, perdón, no lo vuelvo a hacer, jamás voy a volver a tocar la ropa de mi mamá, y pues ahí quedó, ¿no? fue la reprehenda que me dieron.

A la primer persona con la que yo me abrí, que le pude contar realmente cómo me sentía y quién era, es la que ahorita es mi esposa, fue a ella, la conocí cuando yo tenía 15 años, ella tenía 13, nos hicimos muy buenas amigas, empezamos a hablar de novias, y como al mes de que empezamos a hablar, yo le dije, te tengo que contar algo, te tengo mucha confianza, sé que tenemos una amistad muy bonita, y pues no quiero que vivas engañada, te tengo que contar algo, y le dije, no sé por qué, no sé cómo, no me entiendo ni bien, pero -yo soy una mujer-, y pues sí, fue como algo fuerte para ella, un par de meses fue complicado, porque no sabíamos cómo era la relación si éramos amigas, novias, y si ya nos íbamos a hablar o no, ella me ayudó a investigar mucho, a buscar muchos artículos, entrevistas, en internet, y fue como empecé a conocer como es el mundo, y pues ya juntas fuimos investigando, quitándonos la idea de que yo era una persona travestí, si no que era una persona trans, y pues empezamos a ver todo este corte, pero fue la primera persona a la que yo le pude contar<sup>110</sup>.

La única que entendió y que se involucró como parte de su transición, fue su mejor amiga, la que al día de hoy es su compañera de vida, después de eso vinieron más sucesos. Cuando Elieth tenía 20 años y su esposa 18 supieron que estaban embarazados, la noticia les dio el empuje para tomar la decisión de unir sus vidas y afrontar lo que viniera más adelante. Cuando la familia ama, acompaña, respetan, apoya y no discrimina, el mundo allá afuera es

---

<sup>110</sup> Entrevista a Elieth Morales, marzo 2023.

mucho más sencillo, porque existimos en un mundo transodiante, que es tan común y parte de la normalidad odiar lo diferente, sin embargo, en un entorno donde hay comprensión y entendimiento es más sencillo para una persona trans resolver adversidades.

En el caso de Laura Irene, la situación se complicó cuando su familia le inculca a través de la religión la culpa, un sentimiento que cargo por muchos años, sentir ese peso en sus hombros no la dejaba ser o expresarse, por supuesto que influyo en su seguridad, porque Laura se cuestionaba si estaba bien o no, de manera inconsciente buscaba la aprobación de sus seres queridos.

Digamos en tu entorno familiar, pues ha sido un proceso complicado para mi familia, porque la otra vez creo que había escuchado una pregunta parecida, pero por ejemplo enfocada a la religión, no, ¿alguna vez te has sentido como excluido por Dios? y en ese entonces, pues sí yo sentía que no tenía ese apoyo, ¿no? Porque todos los comentarios si es que acaso llegaba el tema, pues LGBT era visto malo<sup>111</sup>.

Pues para esa familia era parte de su cotidianidad tener una persona trans (aunque en esos años no se sabía con exactitud como nombrarle), eran finales de los noventas principios de los 2000.

Yo creo que me voy a adelantar un poquito en el 97, que llegamos aquí a Pachuca mi familia y yo y tuve la oportunidad de conocer a tu sobrina Carla, ella me decía me voy a ir con mi tío, porque en ese momento no mencionaba lo femenino, era lo masculino pero era así, -me voy a ir con mi tío porque tiene un curso en España- y decías ¡wow que padre! y déjame te digo que fue la primera vez que yo tuve la oportunidad de verte y obvio tú no me conocías en ese momento, fue como en los 2000, era muy típico ir al VIP'S a tomar cafecito, como yo estaba estudiando, pues estudiantes pobres, nos íbamos al VIP'S y yo recuerdo que te vi entrar al VIP'S con tu bolsa, tus tacones, tu pantalón, era un empoderamiento de háganse a un lado, con permiso, o sea no, sin ningún tapujo sin ninguna pena y vi como volcaron todas las miradas hacia ti y fue cuándo dije ¿quién es ella? o sea ¿quién es? entonces ya después supe por medio de relaciones y dije ah es Fernando Estrada, es el tío de Carla, porque anteriormente nada más era como Fer<sup>112</sup>.

-La relación con mi familia al principio no siempre fue la más óptima- Elieth:

---

<sup>111</sup> Entrevista a Laura Irene, febrero 2023.

<sup>112</sup> Entrevista a Ferla Estrada, de manera personal le hago mención cómo fue que le conocí (Duque, 2023).

Pues, siguió una relación normal, sí pinté una raya muy marcada con ellos, me distancié un poco, no físicamente, pero sí emocionalmente, me costaba mucho decirles, oye sabes qué, te quiero, darles un abrazo, lo hacía, pero era muy esporádico, me casó, como que cambió un poquito mi pensar, y empezamos a tener una relación un poco más cordial, de más afecto y más sincera. Así siguió hasta que se enteraron, ellos se enteraron que soy una mujer trans, cuando yo tenía 28 años, y fue porque mi niño, les contó la verdad, les dijo a mis papás -es que se puso un vestido, se maquilló, y nos estuvimos tomando fotos-, y mis papás ps pegaron el grito, porque ellos siempre lo supieron, pero a lo mejor lo negaban, así como yo lo negaba, pues ellos también, se olvidó el tema, se reaviva nuevamente esa parte, y mi mamá, entró en una etapa de negación e ira, ella fue con mi esposa y le dijo, -¿no te tienes que divorciar?-, ¡no pueden seguir así!, los niños no pueden vivir así<sup>113</sup>.

La respuesta de los progenitores varió significativamente frente a una situación que previamente conocían pero que, por alguna razón, evitaban abordar. La reacción de la madre no cumplió con las expectativas de Elieth; no obstante, la verdadera sorpresa para ella fue cuando finalmente pudo conversar con su padre.

Mi esposa le dijo a mi madre lo siguiente -Ella siempre ha sido así, me lo contó desde hace muchísimos años, yo la amo mucho y no la voy a dejar-. Mi mamá se enojó todavía más, fue con mi suegro, les dijo a ellos, aquí nadie se tiene que divorciar, porque está pasando esta situación, hizo un drama muy grande, mi suegro también le dijo Yunuen no nos ha dicho nada, mientras ella no nos diga nada, no nos vamos a meter en su relación, no tenemos cómo por qué. Mi mamá se enojó mucho, me dejó de hablar, afortunadamente ella tiene una amiga, que es sexóloga, y se especializa mucho en estos tipos de duelos, de personas de la comunidad, entonces mi mamá le escribe muy afligida a esta amiga, y ella le escribe, a ver cálmate, vamos a empezar a trabajar, vamos a poner las cosas bien claras, tuvo terapia con ella, y el pensamiento de mi mamá cambió completamente, se volvió una muy buena aliada de mí, ella fue la que me dijo, ya cuéntale a tu papá, él se tiene que enterar, y yo tenía mucho miedo, porque mi papá es una persona muy voluble, sí se enoja, grita, manotea, explota, si está feliz es muy cariñoso, sus sentimientos son muy fuertes, los expresa de manera muy fuerte, si está triste no le da miedo a llorar, entonces yo tenía miedo de que mi papá me gritará, se iba a enojar, me iba a gritar, me iba a golpear, me iba a correr, me iba a correr de su vida, y pues un día sí me anime, y le dije por mensaje, -sabes que, te tengo que contar algo, soy una mujer trans-, no te lo quiero decir de frente, porque no sé cómo vas a reaccionar, pero quiero platicar contigo, asimíllalo y platicamos. Y solo me mandó un mensaje de mañana hablamos a las 4, al otro día fui y hablamos, y yo esperaba una reacción de mi papá de odio, completamente de odio, y realmente lo que me dijo fue, -que si estaba consternado, muy afligido, porque le cayó como un balde de agua fría la noticia, no se lo esperaba, pero al final me dijo, prefiero tener a mi hija conmigo, aquí con vida, que

---

<sup>113</sup> Entrevista a Elieth Morales, marzo de 2023.

a tener a un hijo muerto, entonces yo te acepto, voy a defenderte frente a todos, y frente a quien sea, y pues en mí tienes un apoyo, soy tu papá al final de cuentas. Y pues fue súper bonito, porque yo jamás me esperé esa reacción de mi papá, y nos pusimos a llorar los dos, porque fue un momento muy bonito, que yo jamás había tenido con mi papá, y a partir de ahí fue un punto. Y él, por ejemplo no fue a terapia, fue reflexión, yo en ese momento no lo supe, pero ya después mi mamá dentro de las pláticas, me comentó que cuando yo le dije a mi papá, mi papá no durmió, estuvo llorando toda la noche, porque si se culpó mucho decía -qué es lo que hice mal-, va a sufrir violencia, va a caer en libertinaje, o sea se hacían muchas ideas mi papá, y me dice mi mamá que esa noche él no durmió para nada, no comió, o sea que si se deprimió esas 24 horas, mi mamá fue quien le ayudó a asimilar un poquito esta parte. Después de que tuvimos la charla, él me contó que fueron varios días, y que se despertaba en la noche llorando, porque le costaba todavía la noticia un poco, y a partir de ahí la relación con mis papás, fue como de... un punto donde cambió completamente, porque si antes ya teníamos como una relación cordial, digamos, ahí fue como de, pues a veces puedo decir -te amo sin miedo-, los abrazaba, decirle ¡hola! buenos días papá, ¿cómo está?, nada más te vengo a decir que te quiero mucho, que te amo, y ya me voy, o sea cambió como... les puedo expresar realmente lo que sentía por ellos, sin miedo, y ellos hacia mí también, y pues...fueron ellos junto con mi esposa, quienes me ayudaron mucho en mi transición<sup>114</sup>.

Si la familia de inicio comprende los cambios que pudieran transformar sus costumbres y creencias, la persona trans encontraría un ambiente de confianza y por consiguiente podría tener resiliencia que más adelante sea su herramienta para enfrentar las circunstancias en el día a día. El problema es cuando no se comprende de inicio y hay una negación

Y sí, sí pasó en su momento cuando yo ya salí completamente que dije y pues ya se rompió aquí algo. Podríamos decir, no este sí se suscitó una situación como de golpes o violencia. Pero primero con mi mamá porque se lo dije, así como de golpe porque había pasado, digamos que otra situación que detonó todas las situaciones, no, ¿eh? Es más específico. Es que yo había perdido un artículo que era de mi hermana, entonces ella estaba enojada, entonces yo dije pues si ya me va a regañar, le voy a decir lo otro y se lo dije, ¿no? Pues soy una persona trans y ya como ella me dijo si sabía lo que era una persona trans, ¿no? Ya cuando le dije pues sí, se enojó me llevó con mi abuelita con mis tíos y me estuvieron dice y dice de cosas como de 9 de la mañana a las 10 de la noche, que ahora yo me iba a ir al infierno y que, si no me daba vergüenza y yo en todo momento decía vergüenza de que no, señor no estoy haciendo nada<sup>115</sup>.

---

<sup>114</sup> Entrevista a Elieth Morales, marzo 2023.

<sup>115</sup> Entrevista a Laura Irene, febrero 2023.

La relación que Elieth tiene con su familia al día de hoy es de respeto y aceptación, aunque fue complicado al principio, entendió que tenían que tener su proceso, -así como yo tuve el mío-, cada uno necesita su tiempo y espacio:

Tengo un hermano, igual a él le costó un poquito, fue al último que le dije de mi familia nuclear, y fue algo, algo raro, porque nos llevamos ocho años, yo soy mayor que él, y bueno, entre mis infancia, adolescencia, por la diferencia de edades, pues como que no nos llevamos mucho, entonces cuando le dije al último, pues sí se resintió un poquito, y se resistía mucho, lo que decía es que me llamo Elieth, me gusta que me llame en femenino, y él me llamaba por mi nombre masculino, y pues entre juego- juego, yo decía, -pues es que necesitan cierto tiempo para adaptarse-, o sea, no va a ser de la noche a la mañana, yo llevo años asimilándolo, porque yo no puedo esperar que en un mes cambien el chip, y le voy a dar tiempo, pero si él era como de... no diría que mudo, pero sí como esperando ver mi reacción de...me llamaba en masculino, y se me quedaba viendo, o sea como para ver cuál era mi reacción, ¿qué pasó?, ya te dije que así no...y es que así no estoy acostumbrado, pero era como su... ya después lo comentamos, era su manera como de darme a entender que él estaba molesto, porque no le dije antes, porque como que lo relegué, pero al final sí me aceptó también, y me cobijó súper bien, también tengo una media hermana, es dos años mayor que yo, nunca viví con ella, y convivimos muy poco, nos llevamos bien pero convivimos muy poco, y también ella cuando le comenté fue como de...¡ay pues qué padre!, qué bueno que seas feliz, que puedas hacer tu vida, y pues como no tenemos mucha convivencia, pues no le costó mucho adaptarse a ese cambio, sobre todo las veces que nos veíamos<sup>116</sup>.

La situación se torna complicada cuando es en mismo hogar donde se tienen las primeras violencias que de alguna manera se justifican por el cariño y el parentesco. La familia es el núcleo de la sociedad más importante, ya que ahí se siembran los valores y la educación.

Eh, el rechazo abre esa herida, no, la propia familia me va haciendo, nos va haciendo menos, va haciéndonos burlitas, van haciendo a veces comentarios bastante lacerantes que pueden llegar a causar un daño que pues impacta en un niño y es por eso, que creo que igual y vamos creciendo a golpes, porque forzadamente nos vamos haciendo resilientes, no, yo reconozco que también este gran parte de mi fortaleza se deriva que yo entendí en ese momento, que yo no podía hacer nada por cambiar todo eso, que ya estaba, pero que también entendía una cosa, yo no podía dejar de ser yo y yo no iba a permitir que incluso la culpa que me habían arrojado, me invadiera a tal punto de sepultar mi identidad de lo que lo que afloraba ya en mí y de renunciar a eso<sup>117</sup>.

---

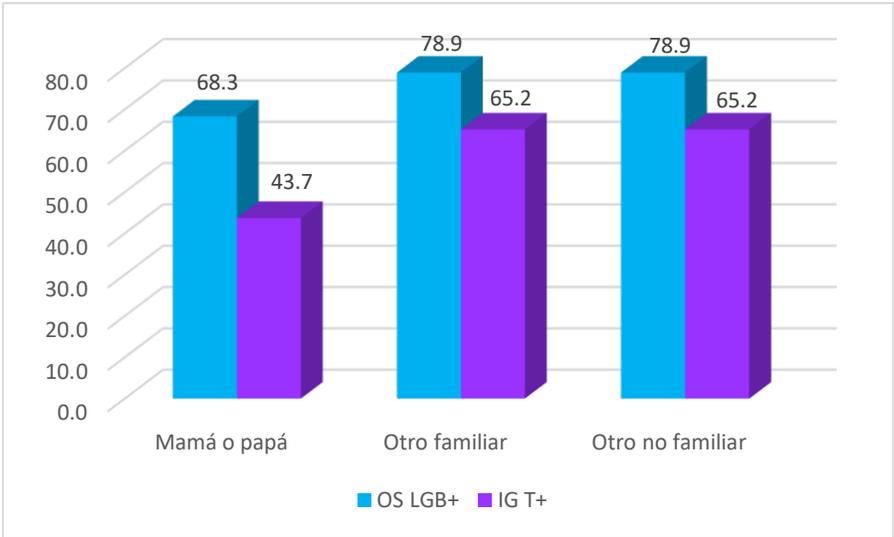
<sup>116</sup> Entrevista a Elieth Morales, 8 de marzo 2023.

<sup>117</sup> Entrevista a Omar Maturano, febrero 2023.

En algunas ocasiones la familia suele ser un espacio no seguro, durante la infancia o misma adolescencia. La falta de aceptación familiar puede detonar sentimientos de rechazo, autoestima baja y aislamiento, lo que aumenta significativamente el riesgo de depresión, ansiedad, autolesiones y pensamientos suicidas. Lo que podría afectar de forma negativa en su desarrollo integral, quitándole la oportunidad de construirse una vida auténtica y plena.

Las relaciones intrafamiliares en la sociedad mexicana son relevantes, ya que los cimientos de una buena relación entre padres e hijos, los ayuda a un buen desenvolvimiento fuera del hogar. La falta de aceptación orilla a no tener la confianza para hablar respecto de la orientación sexual. En la siguiente gráfica marca dos indicadores, el color azul se refiere a las personas que pertenecen a la comunidad de la diversidad sexual y el color morado hace referencia específicamente a las personas trans-no binarias, en el cual se muestra como las primeras personas en tener conocimiento es otro familiar y otro no familiar con el 78.9% y para el sector trans representó el 65.2%. Tan solo el 68.3% de la diversidad en general les comunicó a sus padres su orientación sexual, mientras que para las personas que se identificaron de género o identidad no binaria fueron el 43.7% en decirles a algunos de sus progenitores su identificación de género e identidad (Gráfica 9).

**Gráfica 9. Población de 15 años y más LGBTI+ por orientación sexual, según parentesco de la persona que tiene conocimiento de su orientación sexual, 2022**



Fuente: Elaboración propia con información de ENDISEG 2022.

La importancia de tener contención por parte de la familia nuclear, ya sea la mamá o el papá. Al niño se le brinda un entorno seguro y amoroso, lo cual va a tener una autoestima alta, ya que se le permite explorar y afirmar su identidad de género sin temor al rechazo o a la discriminación. Este respaldo emocional y social, reduce significativamente los riesgos de ansiedad, depresión y pensamientos suicidas, y promueve su bienestar general. Además, cuando las familias apoyan a los niños trans, se convierten en defensores activos de sus derechos en la comunidad, las escuelas y el sistema de salud, lo cual es vital para garantizar que los niños reciban el respeto, la comprensión y los recursos necesarios para crecer y desarrollarse de manera plena y saludable.

Yo agradezco haber tenido creo que la ayuda que mi mamá me dio al no haberme violentado ella no, porque creo que la violencia venía más como de los varones de la familia, pero mi mami nunca tuvo como ese este deseo de cambiar algo en mí, porque ahora platicando ya muchos años después les recuerdo estas cosas y me dice pues mira, yo veía que jugabas y para mí eran juegos, yo sabía que eras niño o niña, porque apenas ahora mis casi 48 ya empieza a sentirse cómoda al hablarme en femenino, porque muchas veces lo ha hecho y de repente se retraía, también abraza esta esta esencia femenina en mí y entonces le digo hace poco yo agradezco mucho que usted de peque no me haya castigado por jugar con la ropa de mis hermanas. Yo agradezco muchísimo que usted nunca me haya insultado regañado nunca me hizo sentir mal por lo que yo hacía y eso por ahí me era un abrazo de decir, ok, mi mamá, si bien no me aplaudía, si bien no me festejaba tampoco me condenaba, tampoco me señalaba tampoco me castigaba, porque ella decía eras niño y estabas jugando y me parece bastante importante esto no, porque creo que tanto en mis tiempos como en los de Ferla, como en los de todas las infancias de las personas trans es importante que el crecimiento este sea fluido, no que nos dejen ser niñas que nos dejen ser niños, que nos dejen vivir una infancia sin estas violencias, no de estarnos imponiendo<sup>118</sup>.

La realidad es que poco se habla del duelo que viven los familiares cuando alguien en la familia es trans, como lo mencionan las autoras Brill y Pepper (2023:39) para la mayoría de las familias, también suele haber confusión, negación, preocupación y por qué no, escepticismo. “Con el tiempo, mediante un duro trabajo emocional, la educación y la dedicación a sus hijos, las familias pueden adquirir una nueva perspectiva sobre el género y avanzar de forma natural hacia una mayor comprensión y apoyo” (Brill y Pepper, 2023:40). Se podría asemejar el sentimiento de pérdida de esa persona (sea hombre o mujer) a lo

---

<sup>118</sup> Entrevista a Omar Maturano, febrero 2023.

equivalente a un duelo, algunos de nosotros tal vez ya hemos pasado por el momento difícil de perder a un ser querido.

Sí claro, viven como ese proceso de duelo, porque al final conocieron a una persona, y les dicen, no soy esa persona, era un disfraz, creo que lo que nos ayudó mucho a nosotros fue que desde un inicio, desde la adolescencia, y yo sí se lo conté, porque en ese momento dije, no soy, ni yo me entiendo, no sé quién soy, pero sí sé que soy alguien diferente, y yo en algún momento voy a cambiar, no sé si cuando lo haga 50, 80, 90 años, pero en algún momento voy a cambiar, y pues creo que fue lo que nos ayudó, un poquito, o mucho, y bueno también, hasta hace un par de años, que es en la transición social completa, fuimos a terapia de pareja, porque dijimos, no está de más, este acompañamiento para los niños, para ella, para mí, y mi esposa resultó que siempre, desde muy pequeña, había negado también que era lesbiana, que a ella le gustaban las mujeres, entonces apenas lo descubrió, más bien se liberó, y pues también fue una parte muy bonita, que ella empezó a experimentar, porque nunca lo había hablado, ni siquiera conmigo, y yo le decía, oye, pues yo soy mujer, si te gustan las mujeres, -no solamente me gustas tú-, -me gusta tu esencia-, -estoy enamorada de ti-, de cómo eres, y si usas vestido corbata, pues yo te amo, y yo pensé, ¡qué bonito no!, que se haya enamorado de mi esencia, y hasta hace poquito no descubrió, sino pudo expresar que sí le gustan las mujeres, entonces fue como algo, pues con razón, nos llevamos también desde hace muchos años<sup>119</sup>.

En el entorno familiar puede haber crisis y culpabilidad entre los progenitores respecto a la identidad de género y podría ser es por las expectativas que ellos depositan en sus hijos. En las sociedades existen presiones y es fácil caer en conflictos, que su identidad de género y comportamiento sexual será heterosexual, para que en un futuro no “sufra”, pero es algo que no se puede modificar, lo que les podría llegar a preocupar a los papás es que tengan descalificaciones, agresiones, burlar y que puedan llegar a asesinarlos, lo que preocupa en realidad es el grado de violencia visible y simbólica que existe en nuestro entorno.

Y yo tenía los roles en masculino si jugamos a la casita y ahora el papá si jugamos a que esto lloré el Power Ranger Rojo no, entonces yo ya tenía este, ¿pues roles asignados a dentro de lo masculino no? Y tus papás, ¿qué te decían? Pues mi mamá, bueno tengo papás divorciados, mi mamá siempre procuró darme, pues una buena vida, no y y estoy con esta situación, se sacaba de onda y ella es una persona muy femenina, entonces para ella sí le conflictuó porque esperaba ciertas cosas de mí y pues yo no entraba dentro de ese dentro de esa cajita no, no entraba completamente yo era alguien, pues más rudo

---

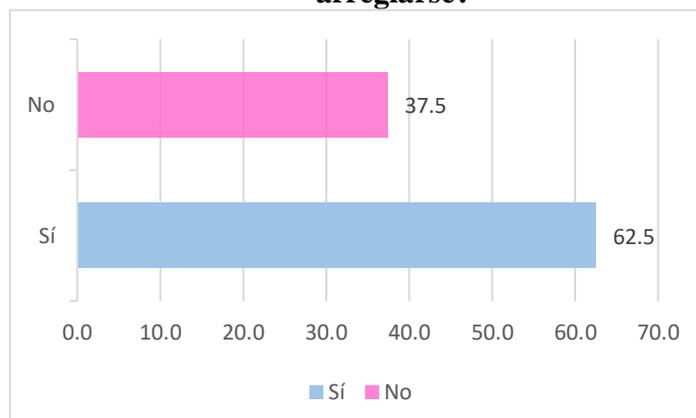
<sup>119</sup> Entrevista a Elieth Morales, marzo 2023.

este con diferentes gustos, ¿no? Y por más de que mi mamá lo intentó, pues nomás no, no, como dicen.

Ok, ¿y tu papá? ¿qué decía al respecto? él en algún momento se dio cuenta, yo a mi papá lo conocí hasta los 16 años, porque tuvieron un divorcio, un divorcio complicado, entonces hasta los 16 años lo conocí y pues en esas “como convivencias” de interacciones, pues yo creo que él se daba cuenta, a pesar de que no me conoce, pero sí me hacía comentarios como de y ¿te gustan las niñas? y yo decía, pero ¿por qué me lo dices? ¿no? Si no me conoces, pero yo creo que había cosillas que dentro del estereotipo que eran evidentes, porque por ejemplo lo que tenemos básicamente como sociedad es el género, no ese constructor social donde nos hace para determinar ciertos roles, dentro de la sociedad nos dicen -es que si eres mujer naciste con vagina, eres mujer y te debes de comportar como una mujer y tener roles de mujer- ¿no? Entonces al igual que los varones, tienen roles por haber nacido con pene y testículos<sup>120</sup>.

Las personas de la diversidad sexo genérica, desde una edad temprana al igual que las personas heterosexuales, descubren su orientación sexual y su identidad de género, por lo regular es en el primer círculo (familia), donde se percatan de ello, mayoritariamente es complejo poder externarlo. También es el primer espacio donde alguna vez en la infancia los hicieron sentirse diferente a la mayoría de los demás por su forma de expresar su género, esto es por su forma de vestirse o arreglarse, de los 1,308 respondieron de forma afirmativa 818 personas lo que equivale a un 62.5% y las que contestaron negativamente fueron alrededor de 490 lo que representó un 37.5% (Gráfica 10).

**Gráfica 10. Durante su infancia (hasta los 11 años), ¿alguna vez le hicieron sentirse diferente a la mayoría de las(os) niñas(os) de su edad por su forma de vestirse o arreglarse?**



Fuente: Elaboración propia con información de ENDISEG 2022.

<sup>120</sup> Entrevista a Ferrán Baños, febrero 2023.

Durante los primeros años de vida, al menos 69.8% de las personas que respondieron la encuesta afirmaron que alguna vez fueron molestados o que los hacían sentir mal, lo que desencadenó en que no fueran tomados en cuenta para actividades sociales, el rechazo por ser diferente fue evidente hasta los once años de edad como lo representa en la siguiente gráfica (Gráfica 11). Solo un 30.2% respondieron no haber sentido algún tipo de rechazo o segregación.

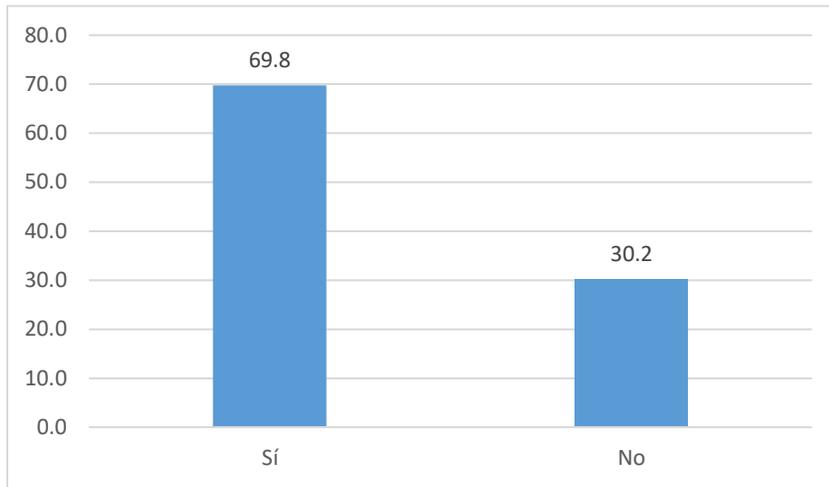
Yo tenía miedo, en esa época cuando yo se los conté, yo todavía hacia mi vida como un varón, y frente a la familia me presenté como varón, en el trabajo, con mis amigos, a partir de ahí fue cuando yo empecé como a dar los primeros pasos de esa transición social, de decirle a la familia, más bien no decirles, sino empezarles a mostrar, porque en las fiestas familiares, yo ya iba con el cabello largo, las uñas largas, con tonos muy discretos, o a lo mejor con puro brillo, con maquillaje igual muy discreto, me empecé a hacer los aretes, dejar el cabello crecer, entonces la familia como que si empezó a ver ese cambio, un poco gradual, porque fue un año, año y medio que duró esa transición social, y sí, llegó un punto en el que me fueron a llamar, ¿qué paso? ¿por qué te estás vistiendo así? Sí, entendemos que a lo mejor es una extravagancia, pero pues está llegando un punto pues difícil de comprender, ¿qué está pasando?

Y pues ya más cuando les comenté que soy una mujer trans, me gusta que me llamen de esta forma, que se dirijan a mí de esta forma, y también yo me esperaba una reacción diferente de mi familia, porque dentro del fondo de mi papá y de mi mamá, no existen casos de personas de la comunidad, ni trans, ni lesbianas, ni bisexuales, ni nada. No había como alguna referencia de, a mi primo gay lo trataron así, o a mi prima lesbiana de esta forma, no, no había ninguna referencia, y son muy conservadoras ambas familias, muy católicas, conservadoras, machistas -yo dije no, pues me van a mandar por un tubo-, o cuando sepa, y no, también fue como de, ok, no sabemos cómo tratarte, no sabemos qué hacer, danos una referencia y empezamos a explicar un poquito de ese sentir tuyo, igual hubo familia que en un principio me dijo, sí, pues al final eres tú, te apoyamos, qué bueno que seas feliz y todo, pero jamás volvimos a saber de ellos, se alejaron completamente de mis papás y de mí, y pues, igual es aceptable, ¿no?<sup>121</sup>

---

<sup>121</sup> Entrevista a Elieth Morales, marzo de 2023.

**Gráfica 11. Durante su infancia (hasta los 11 años), por molestarla(o) o hacerle sentir mal, ¿alguna vez le rechazaron o excluyeron de actividades sociales?**



Fuente: Elaboración propia con información de ENDISEG 2022.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) menciona que, en su artículo segundo, la garantía total de los derechos de los niños y que por ningún motivo deben ser discriminados precisamente por su orientación sexual o identidad de género (CNDH, 2023).

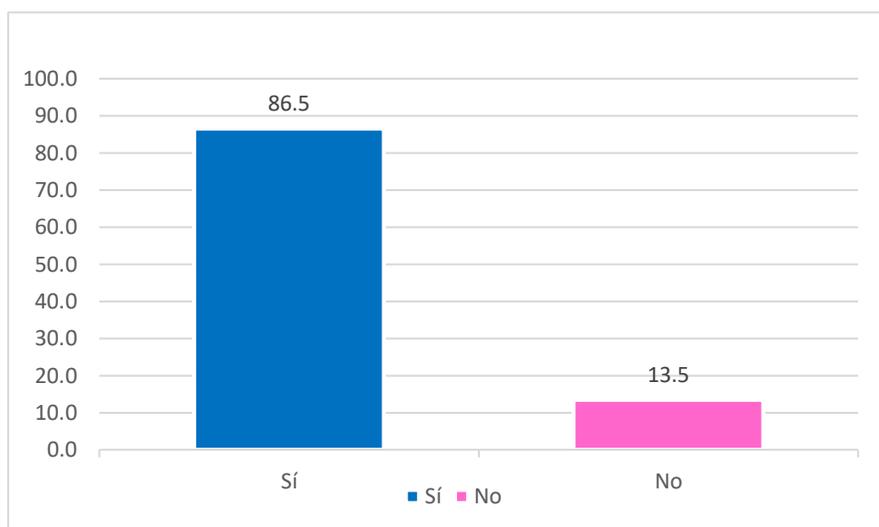
Los niños y jóvenes LGBTQ son mucho más propensos a ser acosados, hostigados, aislados u objeto de violencia. En muchas comunidades son marginados y se les impide participar en la mayoría de los aspectos de la sociedad. Los niños y jóvenes LGBTQ son más propensos a cometer suicidio que sus compañeros heterosexuales. Los riesgos de salud tienden a aumentar a medida que los estudiantes no tengan acceso a servicios adecuados de educación y de salud (Krakow, 2023:01).

La transgeneridad es considerada como una anormalidad y las personas transgénero sufren de falta de consideración, rechazo y discriminación social en todos los aspectos de sus vidas. Esta situación persistirá en nuestra sociedad si no tomamos en cuenta lo siguiente: la existencia de personas que se identifican con un género distinto al que se les asigna al nacer representa un desafío a la estricta segmentación del género (femenino-masculino) establecida en nuestra sociedad (Bermúdez, 2012:45). Se hacen llamar “cuerpos disidentes” ya que se enfatiza que los cuerpos de las personas trans son diferentes de las expectativas tradicionales de género, ya que desafían así el binarismo de género que no cumplen con la “norma” (no son normales).

Es que Dios va a castigar a esas personas este dios no quiere Dios los va a castigar. Entonces yo crecí con eso de entonces Dios me va a castigar. Oh, Dios no me quiere, no, pero llegó un punto de mi vida donde yo dije, pues yo siempre he sido una buena persona, no creo que por mi orientación o por mi género Dios me vaya a castigar. Yo he visto otras personas, se la pasan súper bien, ¿no? Entonces es cuando como cuando te sales de ahí y mi familia también es muy sobreprotectora. Entonces creo que lo que a mí me ayudó mucho es el internet y el investigar el investigar el investigar y documentarme sobre ciertas cosas también para diferenciar entre lo bueno y lo malo porque eso también este, pues hay diferentes caminos, no, pero sí, al principio era eso esa negativa de mi familia es que Dios te va a castigar o Dios no te va a querer, ¿no? Entonces ya yo escuchando eso. Yo decía el día que yo les diga que me siento diferente, pues obviamente me van a me van a me van a excluir, ¿no?<sup>122</sup>

Freud menciona una frase que sino todos, si una gran mayoría de las personas alguna vez han escuchado “infancia es destino”, todo lo que una niña y un niño vivan en esa etapa lo marcará para toda su vida y se verá en la etapa adulta. Los riesgos están siempre latentes, al ser señalados y violentados, es una edad complicada que entre los mismos niños existe lo que al día de hoy conocemos como bullying, en la siguiente gráfica demuestra con números que a la mayoría le insultaron, burlaron o simplemente dijeron cosas con tinte ofensivo (Gráfica 12).

**Gráfica 12. Durante su infancia (hasta los 11 años), por molestarla(o) o hacerle sentir mal, ¿alguna vez le insultaron, se burlaron o le dijeron cosas que le ofendían?**



Fuente: Elaboración propia con información de ENDISEG 2022.

<sup>122</sup> Entrevista a Laura Irene, febrero 2023.

En el caso de las niñas trans puede tornarse en problemática ya que puede afectar negativamente el desarrollo emocional, social y psicológico de las niñas y niños, cuya identidad de género no se alinea con las expectativas normativas y se tiene conocimiento que aproximadamente a partir de los 2-3 años de edad, se sentían diferentes o con una atracción física por una persona (Brill y Pepper, 2023:78). Esta discriminación puede manifestarse, desde el rechazo familiar y la falta de apoyo en el entorno educativo, hasta el acoso, la violencia y la exclusión en espacios públicos.

Yo, como niño, mi nombre es Omar en ese momento, pues yo no entendía como que estos términos de la del transgenerismo o de ni siquiera de lo que era ser homosexual no, porque yo me entendía como una persona y me sentía pues cómoda o cómodo, tomando los roles femeninos, no, porque a mí, no era más que mi comodidad y con quien yo en donde yo me sentía en esa área, es donde siempre me he sentido este a gusto, no, en esta parte femenina entonces no fue agradable porque era estarme invadiendo con estas preguntas con estas burlas. Y pues creo que esto se repitió cada día de la primaria, si no era una burla, era una patadita era un empujón, o era un chiste o era un comentario agresivo<sup>123</sup>.

Estas experiencias de discriminación no solo pueden generar altos niveles de estrés, ansiedad y depresión, sino que también limitan las oportunidades de acceso a derechos básicos, como la educación y la atención médica adecuada. Combatir la discriminación en las niñas trans será fundamental para asegurar que todos los niños puedan crecer en un ambiente seguro, respetuoso y libre de prejuicios, donde se les reconozca su identidad y se les garantice un desarrollo íntegro e inclusivo.

#### ***4.2.5. Escolaridad***

Para las personas trans es complejo sentirse aceptadas en diversos espacios, que por lo regular para una persona heterosexual ni siquiera se lo cuestiona. ¿Podría ser tan normal la aceptación en la familia, escuela, trabajo y en la calle? Lewis (2012:226) menciona que en el caso de México la exclusión y la marginación social va en aumento, dejando entre ver la vulnerabilidad de las personas trans, ya que uno de los espacios que tienen para subsistir es

---

<sup>123</sup> Entrevista a Omar Maturano, febrero 2023.

la vía pública y esta a su vez se ha convertido en su campo laboral, un lugar en donde se vuelven visibles y de alguna manera “aceptades”.

En la primaria básicamente fíjate que fue de armarme de valor todos los días, porque cada día era una nueva experiencia, no grata desde primaria. Yo recuerdo que, incluso antes de llegar a primaria algunos compañeros de juegos ahí en el barrio me cuestionaban y me decían, pero ¿por qué hablas como niña o ¿por qué caminas como niña? Por qué te gusta jugar siempre a ser la maestra y la directora o la mamá o la profesora o la artista, pero siempre el femenino entonces, entendía que no iba a ser fácil, tampoco en la primaria porque justo el primer día empezaron con eso, con la burlita.

Me queda ya más clara, no antes de entrar a Primaria yo ya sabía que había algo diferente en mí porque ya lo sentía, primero que nada, no es porque estuviese siendo víctima de esas violencias, sino más bien, porque yo sentía que algo pues no estaba bien en mí, como que cuadraba para la gente y yo me sentía ya diferente porque me veían así pero también porque yo ya me sentía así. Yo ya siento que proyectaba desde muy pequeña esta feminidad ya muy marcada algunas personas. Alegaban que tal vez era por la ausencia de figura paterna, que también podría ser por el asunto de crecer con tantas mujeres, pero creo que nadie puede hablar de mí más que yo, porque es mi experiencia, ¿no? Entonces llegar a estas conclusiones, es que se hizo así porque solo con mis hermanas, pues no hay figura paterna y todo este asunto.

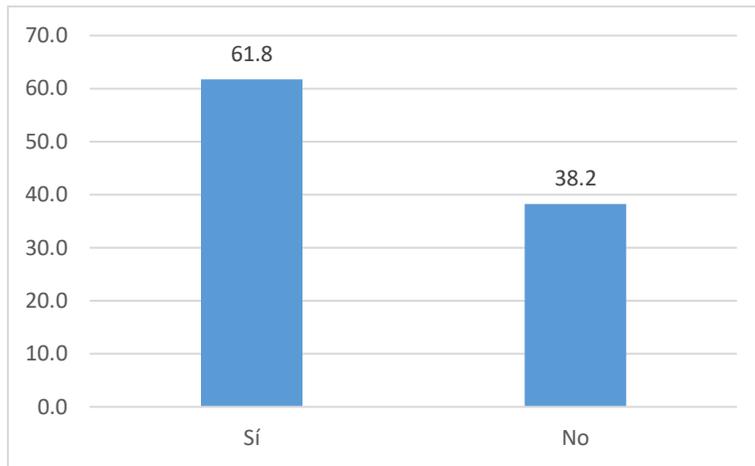
Entonces ya les cuento, empiezo a enfrentarme al asunto del bullying en la escuela que es donde pues creo que se batalla mucho, es donde creo que hoy por hoy las infancias diversas incluyendo la trans la no, binaria, este vive no este asunto del acoso y de la violencia a veces a extremos tan insoportables que justamente como lo decía perla, hace un momento, no desistes, ¿he conocido historias de chicas chicos y chicas, que no quieren regresar al colegio, precisamente porque su primer día pues estuvo marcado por la burla, por el rechazo y por la violencia y justamente esto no. El rechazo la burla y las violencias que se derivan de pues nos van marcando desde peques, no, a la gente diversa a la gente trans sobre todo porque hablamos, que ahora ya tenemos un poco más de inclusión<sup>124</sup>.

El sistema educativo es otro pilar que se ha caracterizado por discriminar y rezagar a lo denominado diferente. Las escuelas en teoría son un espacio seguro para los infantes y adolescentes, aparentemente la situación ha cambiado de acuerdo a los resultados de la encuesta, en los últimos años ha habido menos disertación. La educación es una parte primordial en el desarrollo de las personas, en relación con ese tema refiere, que en la actualidad el 43.7% de la población trans, si asiste a la escuela (está inscrito) mientras un 27% no (Gráfica13).

---

<sup>124</sup> *Ibíd.*

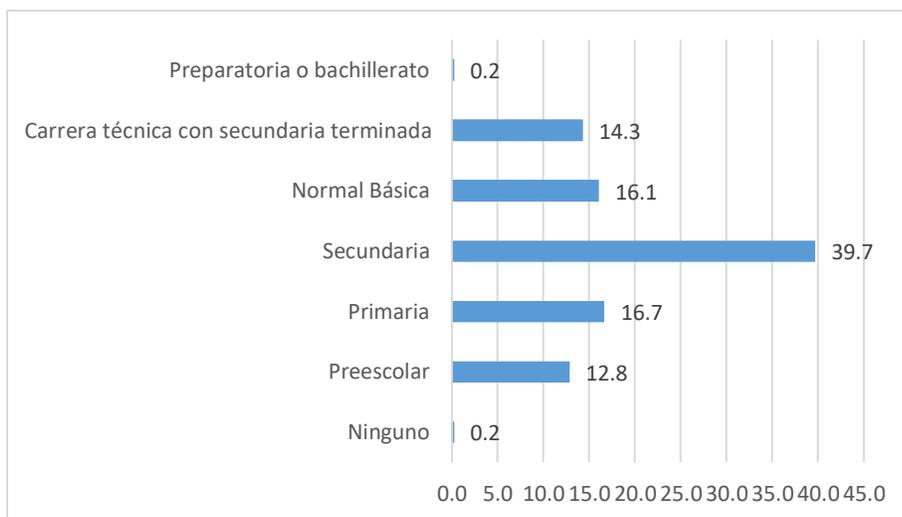
**Gráfica 13. Actualmente, ¿usted asiste a la escuela (está inscrita/o)? 2022**



Fuente: Elaboración propia con información de ENDISEG WEB 2022.

El 79.9% de los que respondieron la ENDISEG WEB 2022 en la categoría LGBT tienen estudios de educación superior, mientras que las personas con una identidad trans- no binaria fue del 64.7%, lo que nos muestran esas cifras es que el rezago educativo disminuyó al menos para el sector de la diversidad sexo-genérica. En los siguientes resultados de la encuesta, se puede observar que el grado escolar que en su mayoría concluyen las personas trans- no binarias, es la secundaria con un 39.7%, es un porcentaje bajo (Gráfica 14).

**Gráfica 14. ¿Hasta qué año y grado aprobó en la escuela en 2022? Grado**



Fuente: Elaboración propia con información de ENDISEG WEB 2022.

La escuela es uno de los principales espacios de socialización, recreación y donde se educa ya que las instituciones escolares desempeñan un papel fundamental en la formación de los individuos. Los espacios educativos son lugares donde se intercambian ideas, costumbres, son los primeros peldaños de la socialización, además de que se lleva el proceso de enseñanza y aprendizaje, existe una interacción cara a cara entre los maestros y estudiantes, pero además existe una complicidad con compañeros de la edad. Ferrán por ejemplo nos comentó que él no sabía exactamente como expresar lo que sentía:

Para encontrar mi identidad, el punto clave fue cuando yo iba en una secundaria, se llamaba Colegio Canique, éramos muy poquitos alumnos, en mi salón como seis. Un día la directora nos mandó llamar, a toda la secundaria que éramos como 15 niños y dijo que se iba a integrar un nuevo alumno a la escuela, -este alumno viene con un problema, no queremos que lo molesten- Él es diferente, tiene más hormonas femeninas que masculinas y pues no queremos que lo molesten primero que lo moleste se va a suspender me quede pensando- ¿más hormonas masculinas que femeninas? Entonces, yo me quedé así y todos, pues imagínate todas lo raro, ¿no? Entonces yo pensé dije y entonces:

- ¿Y si yo soy una persona que tengo más hormonas masculinas que femeninas?

Yo lo pensé, -dije- si este niño entonces viene en vacaciones de Semana Santa y yo en el Internet ya empezaba a buscar personas masculinas y toda la información que encontraba era sobre personas transgénero y venía en inglés. Todos los documentos en inglés entonces de lo poco que sabía venía enfocado a mujeres trans. Regresamos de vacaciones de Semana Santa y yo veo este a este “niño” ya como una mujer trans. ¡Eh!, imagínate el primer acercamiento a una persona trans, pero yo creo que en su momento ella tampoco sabía que era trans era algo muy extraño. Fue como un reconocimiento tipo espejo, pero que no tenemos ni idea, pero hay como ciertas similitudes que nos atraen, ¿no?, o sea, como que nos causaron ese shock y cuando yo lo veo, pues su expresión de género era masculina, pero ya su voz era femenina, o sea, era como un contraste y era una persona, pues súper.

Pero nunca decía nada, yo intentaba ser su amigo, porque yo siempre me juntaba con los niños, no, el típico estereotipo de los niños que juegan fútbol, intentaba ser su amigo para saber más de ella, ¿qué más? ¿cómo llegaste? ¿cómo no le hiciste?

Ya después se cambió de escuela, ya pasó a la preparatoria, porque creo que era un año más grande, que yo y estaba en la Jorge Berganza y ya llevaba el uniforme de niña de mujer y ya tenía el cabello largo y todo, ya después le perdí la pista. Era una mujer, todo el tiempo fue una mujer y fíjate que a mí lo que me parece de verdad sorprendente es que s en espacios como la escuela donde se vive en diferentes tipos de experiencia, ¿no sé?, si por el privilegio de ser una escuela particular se lo permitieron, yo creo que sí,

¿no? O sea, porque es la primera vez que escucho algo así, sí, o sea que realmente están respetando su identidad y su expresión de género sé que la escuela digamos en ese momento fue a lo mejor no tenía los medios o la información como correcta para poder explicarle a los demás ¿qué estaba sucediendo?, pero al final de cuentas es como solo respétenla. Así lo dijeron los directivos, era lo que sucedió, respeten el primero que le diga algo se va a suspendido<sup>125</sup>.

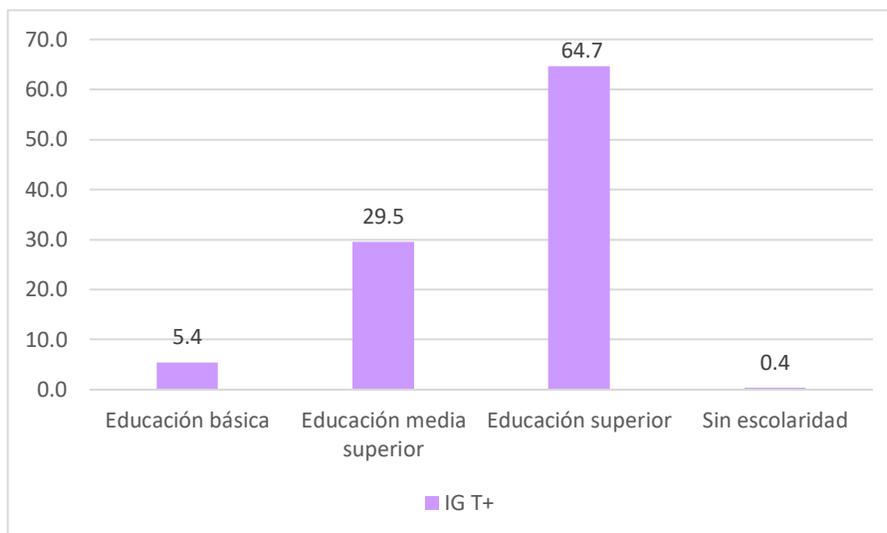
Situación que ha cambiado a lo largo del tiempo y que de acuerdo a los resultados de la EDISEG WEB 2022, un porcentaje alto predominó, ya que de un total de 924 personas respondieron que actualmente se encuentran inscritos y un 27% no, el 29.4% es el total de respuestas perdidas por el sistema, porque nuestra población es de un total de 1308 personas que se identificaron como personas trans y no binarias. Sin lugar a dudas la educación de las personas es la clave para evitar la discriminación, educar sin tabús de una forma abierta y adecuada en cada etapa de los infantes y adolescentes, nos da la pauta para integrar temas respecto a la sexualidad, orientación e identidad de género y a pesar de que en los espacios educativos los maestros no hablen de esos temas no debemos pasar por alto que a las infancias se les ataque o segregue.

En la gráfica siguiente se puede apreciar que el 64.7% se encuentran inscritos en educación superior, mientras que el 29.5% se refiere a la educación media superior (bachillerato) y el 5.4% educación básica, en tanto que el 0.40% no tienen escolaridad (Gráfica 15).

---

<sup>125</sup> Entrevista a Ferrán Baños, febrero 2023.

**Gráfica 15. Población de 15 años y más LGBTI+, por nivel de educación 2022**



Fuente: Elaboración propia con información de ENDISEG WEB 2022.

Resumamos que Elieth se graduó de la carrera de ingeniería en logística y transporte, ella obtuvo su título universitario en el año 2012, al hacer la rectificación de su acta de nacimiento, ha tenido que lidiar con otro conflicto, ya que le argumentaron en la Secretaría de Educación Pública (SEP), que no es posible cambiar el nombre en su título a menos de que regrese a la escuela a recursar uno o dos semestres y el título será validado con una nueva fecha:

Bueno, sí fue así por el amparo, o sea, fue ese tiempo por el amparo, no tanto por el registro, porque por el registro hubieran pasado, yo creo, años. Y me dicen, ok, ahora, pues, tú comprobante de estudio, le digo -aquí está mi título y mi cédula- me responde que no, que ellos necesitan que esté actualizado porque tú ya no eres esta persona. Yo, no, o sea, ya no soy, pero pues no fue en el conocimiento, ni en el grado académico, no se me borró la universidad. No, pues, lo mandaron de aquí de Pachuca de Recursos Humanos a México y de México lo rechazaron. Nos dijeron que no, que tiene que venir el título y cédula actualizados - ¡No puede ser- ¡Ahora a la universidad, a la SEPH y a la Dirección de Profesiones, y hasta la fecha es época que no puedo cambiar mi título y mi cédula! Porque Dirección de Profesiones me dijo que la única manera era que yo hiciera una solicitud para cancelar mi título, mi cédula y mi grado académico, para que me regresaran mis documentos a la universidad y volviera a ir a la universidad a que me revalidaran materias y hacer nuevamente el trámite de titulación. Y el título, pues, no saldría con fecha 2022. Y como se borra, yo pido que se me quite el grado académico, se borra del Registro de Profesiones la cédula y título. Y te quedas inexistente para las profesiones. Pero saldría como que me gradué apenas en 2022 y no en 2012. O sea, ya van 10 años que cómo compruebo que sí me gradué en esa fecha. Entonces, pues,

empecé a ver qué podía hacer. Al final fui a la Comisión de Derechos Humanos, metí la queja tanto por la Dirección de Profesiones, y a la Comisión Nacional. En la metí en línea la solicitud, tanto por la Dirección de Profesiones como por la Fiscalía. Porque el título era lo que me tenía atorado en los dos trámites. La Fiscalía contestó que efectivamente no se podía hacer el trámite y justo en esa... en ese ínter me cambian de área<sup>126</sup>.

De manera general la deserción escolar se puede presentar específicamente en la comunidad LGBTI por no dejar que las personas expresen su identidad de género:

El bullying escolar homofóbico y transfóbico deja múltiples marcas a víctimas, testigos y victimarios. Pero es el abandono escolar una de las consecuencias que de manera directa afecta la vida de adolescentes y jóvenes homosexuales y transgénero (SEMLAC, 2023).

La realidad en México es que son pocas las personas trans que llegan a terminar la educación básica a medio superior, ya que en los entornos educativos pueden o enfrentan discriminación y estigmatización, lo que podría afectar su bienestar emocional y por supuesto su capacidad para concentrarse en sus estudios, el caso de Ferla Estrada no fue la excepción, pues ella entró a la escuela de medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y ella recuerda con mucho dolor lo que le aconteció:

Cuando yo entré a la facultad, si me tocó, me tocó más fuerte, porque ahí tenía que enfrentar tanto a los compañeros y ese bullying, como a los maestros, por qué eres así, no te podemos permitir que tu traigas esta ropa, no te puedes maquillar. Yo me sentía como en un internado, me sentía como en la cárcel, o también sentía que la gente no era derecha conmigo, me mandaban con los psicólogos, tienes que ver, porque no está bien lo que tú estás haciendo, y entonces allí empiezan a querer cambiarme, tienes que cambiar, y si no, no podemos permitir estas cosas, los machos me reprobaban, me insultaban, me humillaban ante el grupo, miren esta persona, tú crees que esta persona va a ser buen doctor, tú le llevarías a tu hijo, y mis compañeros, que podían decirle en frente de un doctor, no maestro, no está bien, entonces los mismos compañeros me voltearon, yo no decía nada, claro, lloraba, yo me acuerdo que me hice novia de un compañerito, que era muy feo, pero muy fuerte, y me dice un día, bueno, tú dime quien te está haciendo burlar, como me vio llorando, quien te está burlando, sacamos los dientes, no yo, como crees, lo que quise era estar en paz, y no por miedo, porque yo mi carrera la quiero mucho, la terminé, no pude titularme por ese escarnio, por esa zozobra, por esa amenaza, y bueno, soy una doctora truncada, frustrada. Pero yo sí cumplí, porque cumplí con mi internado, cumplí con mi servicio social, hice lo mejor

---

<sup>126</sup> Entrevista a Elieth Morales, marzo 2023.

que pude, de castigo me mandaron a ¿cómo le llaman eso? que rota, rotatorio, para ver si me componía, muchos aspectos, muchas cosas que después me enteré de eso, que la gente realmente lo que quiere es hostigarte y que ya no vuelva, pero sí me gusta mucho mi carrera, la parte académica es importante, porque con el tiempo te das cuenta que te ayuda, que te relaciona, y pues yo agradezco mucho todo, muchas compañeras que me apoyaron, muchas mujeres, porque si los hombres me hacían el bullying, las chicas me consolaban.<sup>127</sup>

La situación en la que Ferla se encontró fue de total y absoluta vulnerabilidad, pero además la frustración de no poder obtener un título universitario por estigmas y prejuicios por parte de “catedráticos”, que se lo impidieron y que las únicas personas que la ayudaron fuera de su círculo social fueron sus compañeras de carrera.

La educación es un derecho humano y como tal se debe de disfrutar, la niñez y la adolescencia son etapas esenciales en los humanos como parte de la socialización, es algo inherente entre nuestra especie. Existe una repercusión negativa en el desarrollo de las infancias, cuando las infancias y adolescentes tienen que vivir con bullying, ya que les genera dificultades para expresar seguridad en su autoestima y sentir confianza en ellos mismos, porque en ese periodo de vida es sumamente importante la aceptación de un grupo o personas, la diferencia es la que no permite que se generen vínculos afectivos entre alumnos y profesores.

Las instituciones tienen que generar cambios en su dogma, es entendible que la escuela sea un espacio de formación y generador de disciplina para la vida, pero no se debe de permitir que se siga ejerciendo violencia simbólica a los estudiantes por su orientación o expresión de género, porque las normativas niegan a los estudiantes el derecho a expresar su identidad de género, se les obliga el uso de uniformes y usar los baños que no les corresponde (Del Río Martín, 2023). Los planteles educativos deben de potencializar la educación, generar participación en temas relaciones con la diversidad sexo-genérica, generar espacios libres y seguros donde no haya violencia, estigma y discriminación, el respeto es la base de todo.

Aunque hemos podido observar en datos anteriores (Gráfica 4) que hay poca deserción académica en la actualidad, ya que un 61.8 % respondió estar inscrito en la escuela, aunque

---

<sup>127</sup> Entrevista a Ferla Estrada, marzo 2023.

en la realidad se visibilizan casos de personas en nuestro país que en su momento no tuvieron oportunidades para terminar la escuela o fueron situaciones multifactoriales que los orillaron a abandonar sus estudios, consecuencia de ello es que la ocupación de la mayoría al día del hoy es ser empleados u obreros, lo que significa que forman parte de la mano de obra que lucha cada día por sacar a este país adelante.

La arqueóloga, antropóloga y feminista española María Patiño (2013: 07), hace referencia a que el espacio, lugar y género están interconectados, pero que al delimitarse el espacio existen claras diferencias y hay una jerarquización social. La ciudad ha sido un espacio percibido por las mujeres como un lugar inseguro, peligroso y arriesgado.

La segregación de espacios y la asignación diferenciada de hombres y mujeres a los mismos ha llevado a una construcción sociocultural de los roles de género que ha configurado hasta la actualidad la creencia de que, cuando las mujeres se encuentran en el espacio público, no lo hacen como si fuera este un espacio al que tienen derecho porque no es el que les corresponde, conformando así ciertas prácticas e imaginarios de las mujeres en la ciudad (Patiño, 2013: 07).

Claramente los espacios están definidos y delimitados, de acuerdo al género (Patiño, 2013:07), hace referencia al binomio de lo público y lo privado, al haber una mayor diferenciación en cuanto al valor para las mujeres y hombres, se ha ido construyendo y normalizando a lo largo de los años que lo público pertenece a los hombres y lo privado a las mujeres. Y el cuestionamiento que surge a lo referido por la autora, es el siguiente ¿las personas *trans*, a qué lugar pertenecen? entran en lo público o en lo privado, o en dónde pertenecen socialmente.

Nuestros entrevistados salen de las estadísticas, pues contra todo pronóstico en su mayoría terminaron una carrera universitaria, el caso de Ferla fue la excepción que por prejuicios le negaron ese derecho y se tiene una deuda histórica con todas las personas *trans* que históricamente han sido discriminadas y segregadas.

Recordemos que de acuerdo a los resultados de la encuesta EDISEG WEB 2022, un porcentaje alto predominó en que el grado que llegan a terminar es la secundaria, ya que de un total de 924 personas respondieron que actualmente se encuentran inscritos y un 27% no,

el 29.4% es el total de respuestas perdidos por el sistema, porque nuestra población es de un total de 1,308 personas que se identificaron como personas trans y no binarias.

#### ***4.2.6. Salud. Cuerpos en transformación***

Sumado a lo anterior, otro problema primordial al que se enfrenta la población trans es la salud, ya que de manera implícita existe transfobia, la discriminación particularmente en razón de su identidad y expresión de género. Se ha llegado a afirmar que una persona trans tiene un promedio de vida hasta los 35 años, como tal no existen datos que puedan corroborar la información ya que, de los datos obtenidos de los asesinatos de mujeres trans en México, la mayoría de las víctimas fueron relativamente jóvenes.

Por lo regular la población trans a menudo presenta obstáculos para poder acceder a una atención médica integral y adecuada. Las necesidades respecto a la salud específicas de las personas trans, como la atención hormonal y la cirugía de reasignación de sexo se requieren profesionales de la salud que cuenten con la capacitación y que sean sensibles a las cuestiones de género.

La transición constituye un proceso mediante el cual ciertas personas transgénero comienzan a vivir de acuerdo con el género con el cual se identifican, en lugar del sexo asignado al nacer. Este proceso puede o no implicar terapia hormonal, cirugía de reasignación de sexo y otros tratamientos médicos. Debe de quedar en el entendido que las decisiones que se tomen respecto a cada corporalidad de cualquier persona trans, es de índole personal y como todo, tiene un proceso, además no necesariamente se tiene que realizar una cirugía o si se quiere hormonar, cada quien resuelve su incomodidad y malestar que siente consigo mismo.

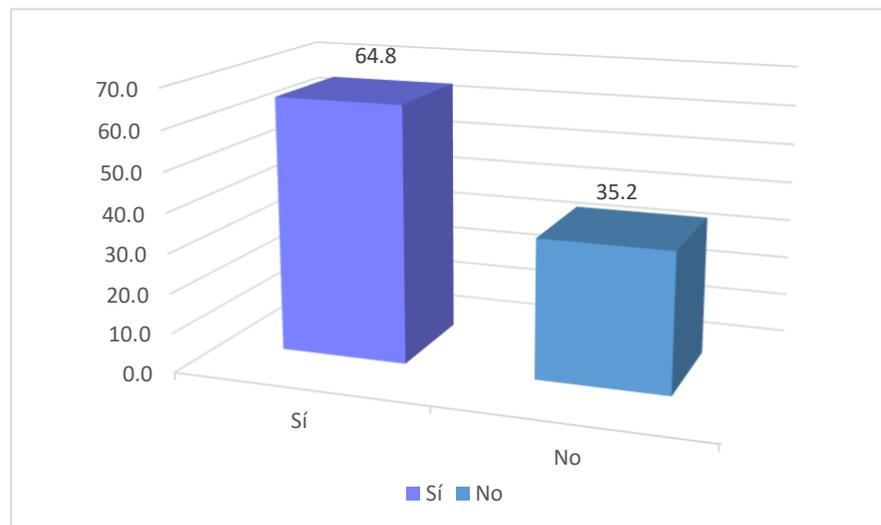
Yo hago eso y sí como a los 12 -13 años y como dos tres años después fue cuando sucedió esto de que empecé a generar leche, ya fuimos al hospital, el doctor dijo que, probablemente era un pequeño desequilibrio hormonal que lo iban a vigilar, pero sí, advirtió que aunque hiciera mucho ejercicio, que sí ya se habían empezado a desarrollar mis glándulas normales y aunque hiciera mucho ejercicio, pues realmente nunca iban a desaparecer del todo siempre iban a quedar de forma pequeñamente abultados, pero en ese entonces yo me acuerdo que solamente me asusté.

No, no nunca le comenté a nadie, eso de hecho apenas salió como hace año y medio que se lo empecé a comentar a mi endocrinóloga cuando empecé a ir, porque si me dijo “tú si ya has tomado hormonas”, le dije -sí-, me dice si, tú ya tienes tus pechos en etapa dos, y ya le conté. Desde hace como unos tres- cuatro años, no pensaba tanto en salud, simplemente fue un ¡qué miedo, me están creciendo los senos, ¿qué es lo que está pasando?, y luego el médico me dijo “pues realmente no van a desaparecer, pues yo decía, pues no va a ver tanto problema”, luego así paso un tiempo<sup>128</sup>.

La situación es que la mayoría de las personas trans han evidenciado experiencias de discriminación y estigmatización en los centros de salud. Lo anterior puede resultar en una evitación de los servicios médicos necesarios, lo que a su vez puede tener efectos negativos en su salud en general.

Es por ello que es de suma importancia que acudan al médico, el endocrinólogo es el especializado para poder determinar la situación hormonal y aunque el sistema de salud público es deficiente, podemos constatar que la mayoría de las personas trans-no binarias si han acudido a una atención endocrinológica, tan solo el 64.8% respondieron que si y un 35.2% que no (Gráfica 16).

**Gráfica 16. Debido a su orientación sexual o a su identidad de género, ¿ha buscado atención endocrinológica?**

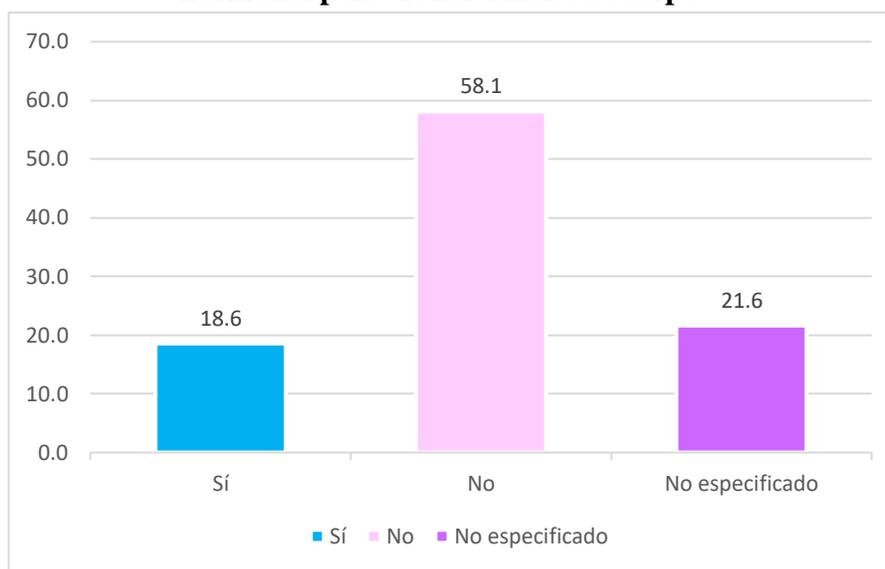


Fuente: Elaboración propia con información de ENDISEG WEB 2022.

<sup>128</sup> Entrevista a Laura Irene, febrero 2023.

El problema de no tener un sistema médico integral es que mayoritariamente acuden a “profesionales de la salud” que ni a una cédula médica certificada llegan, si bien solo tienen diplomados, no cuentan con alguna especialidad, no están certificados por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM)<sup>129</sup>. En la siguiente gráfica podemos observar que tan solo un 18.6% de la población trans respondió a la pregunta de que si alguna vez ha hecho uso de implantes o se ha realizado alguna cirugía o iniciado un tratamiento hormonal para transformar su cuerpo y el 58.1% respondió que no y un 21.6% no está especificado. No todas las personas trans tienen las posibilidades para acudir a un cirujano y hacerse algún procedimiento quirúrgico (Gráfica 17).

**Gráfica 17 ¿Usted ha usado implantes o se ha realizado alguna cirugía o tratamiento hormonal para transformar su cuerpo?**



Fuente: Elaboración propia con información de ENDISEG WEB 2022.

Aun así, las mujeres y los hombres trans buscan por todos los medios poder llevar a cabo algún tratamiento hormonal y/o consideran realizarse alguna cirugía para poder transformar su cuerpo. El acceso a tratamientos de hormonoterapia y cirugías de reasignación de género puede variar en nuestro país, algunos servicios pueden o no estar disponibles en instituciones

<sup>129</sup> Es el organismo que se encarga de regular y vigilar a los 47 consejos de especialidades médicas que realicen la certificación de los médicos especialistas. El Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar certifica la especialidad de Medicina Familiar, Medicina Integrada y Medicina del Niño y del Adulto para los Servicios Rurales de Salud (Certificación en Medicina Familiar, 2024).

públicas, pero las listas de espera y la falta de especialización pueden dificultar el acceso oportuno y seguro, en algunos casos, caen en la clandestinidad.

Pues mira, mi historia básicamente consiste en que un día un amigo me mandó mensaje eso fue en septiembre de 2019 de hecho hace unos días hice un post de que ya cumplía yo creo que cinco años de mi cirugía, pero bueno, el punto es que me mandó un mensaje y me dijo, oye, fíjate que este ando con la hija de un doctor y tiene una clínica y dice que nos puede operar barato. Para mí operar barato, ¡eh!, he visto cosas y luego pues no sale chido, él se operó en julio y yo a su vez le hablé a un amigo, le dije -fíjate que un amigo dice que se va a operar en tal lado-, yo sin ver el lugar, ¿eh? O sea, ¿si te interesa? y este amigo ya se ha habido a Guadalajara para irse a operar en una clínica, total de que me dice güey, no mames, pues cambio de opinión y se regresó de Guadalajara a la Ciudad de México porque la casa hospital se encuentra en Iztapalapa en Ciudad de México. Total de que el primero se operó en julio, vi su cirugía y dije ¡ay, güey!, no me parece tan mal, no se ha muerto ya pasó un mes, el otro compa se operó en agosto, no se muere, veo su cirugía también y entonces yo por medio de mensajes me comuniqué con el doctor, cabe destacar de que el precio que me dio fue de \$26.000, me cobró en 2019, \$26.000 que es nada y entonces este ya me operó, creo el 3 o el 4 de septiembre 2019, toda la comunicación con el doctor fue por mensaje, o sea yo nada más llegué el día de mi cirugía. Bueno un día antes nos hospedó ahí en esa casa, en la habitación, pues tenía un baño chiquito una televisión y una camita, no sé todo el mobiliario que tenía ahí se veía muy antiguo como muebles reciclados del ISSSTE así de los 90's, así me acuerdo que estaba.

Y total a la mera hora mi mamá no quería que me operara ahí, después que sí, hablo con el doctor el doctor, le dio confianza, que no hay justo, es una casa. Vámonos y yo no jefa, ya estoy aquí yo muy verguero, no tenía yo 22 23 años. Entonces total, que me operaron y resultó que el doctor que me iba a operar, era otro, su amigo que al parecer pues era como que más sensible al tema, pues apoya el tema trans, y cobro barato, el doctor que me opero se llama Jorge Mata y el otro también se llamaba Jorge, pero no me acuerdo su apellido. Sé que ya murió se murió en pandemia, esa fue mi historia me operaron como en una casa que parecía cocina<sup>130</sup>.

Durante el progreso de la entrevista surgieron cuestionamientos tales como ¿con qué dificultades te encontraste o no al momento de decir voy a hacer mi transición? Y en la cuestión salud, ¿si es algo que te cubre el servicio médico el trabajo?, la seguridad social o tú lo tienes que pagar por tu cuenta ¿Cómo fue ese acercamiento hacia el sector salud para iniciar tu transición?

---

<sup>130</sup> Entrevista a Ferrán Baños, febrero 2023.

Si, pues empecé a notar como me empezaron a crecer un poco los pechos, de hecho, también fue uno de los problemas en la primaria, en alguna ocasión que querían hacer un bailable, cuando estaba yo en quinto de primaria, desde entonces me las estaba tomando como a los 10 años, querían que hiciéramos un baile que era de pintarse caras en la panza y ponerse un sombrero que te tapaba toda la cabeza, pero era salir precisamente con los ojos en los pezones y en ese entonces yo ya empezaba a tener pechos, y pues yo tuve en ese entonces un fuerte desplante, peleas con el maestro y todo porque yo no quería participar en ese festival, al final me consiguieron un papel que, ahora que lo pienso en retrospectiva pues me hacían burla, por mi tipo de actitud, porque la representación que me tocó hacer a mí, no era ninguna representación, entre actos de la función me hicieron salir con los cárteles, de qué acto era, como básicamente se ven a las chicas que salen anunciando el cambio de round, entonces era eso realmente lo que hicieron hacer en ese festival, dije bueno eso lo acepto mucho más que tenerle que mostrar mis pechos a todos -yo dije ¡no!, pues está bien- y si como a los 12 o 13 años, ya como uno o dos años después fue cuando empecé a generar leche por el pezón, pues ya fuimos al hospital y el doctor dijo que probablemente era un pequeño desequilibrio hormonal que lo iban a vigilar, pero si advirtió que aunque hiciera mucho ejercicio que ya se habían empezado a desarrollar mis glándulas mamarias y aunque hiciera mucho ejercicio pues realmente nunca iba a desaparecer del todo, siempre se iban a quedar pues pequeñamente abultados, de hecho eso fue otra cosa que luego fue como traumante, pero en ese entonces yo me acuerdo que solamente me asuste y dejé de tomarlas no, y dije no pues-esto está relacionado-, más que nada por lo mismo, yo seguía leyendo por mi parte, yo seguía investigando<sup>131</sup>.

En la Ciudad de Pachuca se encuentra el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) brinda atención especializada integral a personas que viven con VIH, SIDA y otras infecciones de transmisión sexual.

En un inicio busqué a una endocrinóloga particular aquí en Pachuca, ella me comentó que solamente me iba a dar como la primera consulta, pero me recomendó una clínica en la Ciudad de México, la clínica de atención transgénero integral se llama Clínica Condesa y al ser una persona trans ella me recomendaba en esa clínica porque era como un servicio más especializado fui a esa clínica, es cara no es nada barata y los medicamentos que te recomiendan también son caros, me puse a investigar que también existe el protocolo de atención a personas LGBT dentro del sector salud en el IMSS<sup>132</sup>, en el ISSSTE<sup>133</sup> y en las clínicas de salud CAPASITS dependiendo a su presupuesto dan el acceso a personas de la comunidad en el caso de personas trans, por ejemplo

---

<sup>131</sup> Entrevista a Laura Irene, febrero 2023.

<sup>132</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de México.

<sup>133</sup> Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de México.

aquí en Pachuca el IMSS tiene acceso al tratamiento hormonal, ellos hacen los estudios, te refieren con el endocrinólogo, te dan el medicamento y en caso de que lo solicites también te dan el servicio de psicología o psiquiatría por ejemplo yo requería pasar con el psicólogo para evaluar, no es como una cita previa y el endocrinólogo me dijo antes de iniciar el tratamiento vamos a hablar de psiquiatría, nada más para que te den la carta fui con la psiquiatra y cuando me dio la carta, se me dijo el problema, llevo mi tratamiento hormonal en el ISSSTE y por ejemplo en el ISSSTE me hicieron la orquiectomía<sup>134</sup> también tienen el servicio de mastectomías la primera que mencionaste, se quitan las gónadas para que se consuma una menor cantidad de hormona de estrógenos y no se usen ya los bloqueadores es para disminuir la carga que tiene el hígado por el medicamento entonces en mujeres trans que llevan tratamiento hormonal es muy recomendable esa cirugía para no saturar el cuerpo. Por ejemplo, antes usaba una pastilla diario de bloqueador de testosterona y de estrógenos actualmente solo uso 1mg de estrógenos sin bloqueadores como para reducir esa parte, también tiene el servicio de las mastectomías que es para hombres trans, en esa intervención es para retirar los senos y la cirugía de resignación de sexo la pueden hacer tanto en el 20 de noviembre como aquí en Pachuca<sup>135</sup>.

Elieth tiene acceso a una seguridad social, porque es una trabajadora al servicio del Estado,

La lucha por la transformación de la vida pública en el país ha generado, sin duda alguna, una cuestión fundamental: ciudadanos y ciudadanas libres, conscientes, que van a exigir sus derechos y dentro de eso estamos efectivamente todos aquellos que creemos en las libertades y en que no debe de haber desigualdad ni discriminación (Gobierno de México, 2022).

Es algo inimaginable que nuestro país va a la vanguardia en cuanto a Derechos Humanos, sin embargo, la salud pública es un privilegio, de cual no todos somos acreedores. El ISSSTE realizó el primer procedimiento de reasignación de sexo en México, la intervención se realizó con un equipo multidisciplinar de profesionales de la salud, entre cirujanos, psicólogos, endocrinólogos y especialistas en urología.

Cuando empecé a investigar esta parte fui al ISSSTE, porque no sabía dónde estaba la orientación y ellos tampoco la conocían, fue una parte de ellos y mía, además ir investigando esta parte y al final me dijeron -si te podemos dar el servicio-, porque solo en el 20 de noviembre (CdMx), vamos a hacer el traslado para que te atiendan allá que es una clínica de nivel 1 o 3 pero es un nivel más alto que el hospital de Pachuca. Me

---

<sup>134</sup> La orquiectomía consiste en la extirpación de uno o ambos testículos, que son los órganos sexuales masculinos responsables de producir esperma y la hormona testosterona. Este procedimiento es un tratamiento comúnmente utilizado para el cáncer de testículo.

<sup>135</sup> Entrevista a Elieth Morales, marzo de 2023.

iban a referir y el 20 de noviembre les contesto, no es necesario que vengan a la Ciudad de México, en Pachuca si pueden hacer la cirugía, tienen especialistas y fui la primera mujer trans que hicieron esa cirugía en Pachuca porque solo la hacen en caso de cáncer en hombres cisgénero yo fui la primera mujer trans que hicieron esa cirugía y el 20 de noviembre dijo que sus especialistas pueden llevar a cabo la cirugía de resignación de sexo y enviarían un especialista de allá del 20 de noviembre para que él haga la cirugía y todo el hospital brinde anesthesiólogo, el quirófano, toda esta parte, pero si se puede hacer aquí la cirugía de resignación. Me hicieron estudios para ver si era apta, llevar donadores de sangre, estar en la lista de espera, tampoco fue de un día para otro, no hubo prioridad para nada, fue como cualquier otro paciente, entré a cirugía un jueves a las 7 de la mañana, me ingresaron al área de quirófanos, mi cirugía empezó aproximadamente a las 12 y terminó como a las 2 y media de la tarde, me subieron a piso para recuperación y me dieron de alta, normalmente me dice el doctor que esa cirugía es una incapacidad de 14 a 21 días para personas que necesitan esa cirugía, pero los que no necesitan de esa cirugía por cáncer, es algo que duele muchísimo, lastima, no pude ni caminar, sentarme, acostarme, no pude hacer nada pero es entendible porque al final de cuentas eres una persona sana que le quitamos algo que su cuerpo que no estaba rechazando, tu cuerpo rechaza algo y la cirugía te lo retira y el cuerpo tiene alivio en mi caso no fue así, una parte sana del el cuerpo se acostumbra, fue muchísimo más doloroso en mi caso<sup>136</sup>.

Existen excepciones y pareciera que estamos haciendo referencia a otro México, cuando nos encontramos con casos de éxito como el de Elieth. Sin embargo, la carencia de políticas inclusivas y de protocolos específicos para la atención de la salud trans contribuye a la prestación de servicios deficientes. Esta insuficiencia en el acceso adecuado a los servicios de salud repercute negativamente en su bienestar físico y mental, subrayando la urgente necesidad de reformas en el sistema de salud pública para asegurar una atención equitativa y respetuosa para todas las personas, independientemente de su identidad de género.

El tema del tratamiento hormonal pues si tiene que ver con la salud, por ejemplo yo en mi caso, en un inicio pensé -pues le pregunto a alguien que me lleve el tratamiento- para que pago especialista de estudios y ya, cuando voy a hacerme los estudios, pues resulta que tengo el colesterol muy alto, los pulmones heridos, muy altos y tengo prediabetes entonces si yo me hubiera automedicado pues me hubiera ocasionado un daño muy grave, porque a lo mejor no era la dosis, el medicamento y pues hubiera sido muy complicado. También hay muchas personas que no tienen el acceso al servicio médico, y pues que se les hace fácil automedicarse y si te afecta muchísimo la salud, algunos de los efectos que incluso se revienten, hay cuestiones de salud como tener derrames cerebrales por la carga de hormonas, porque si no se hacen adecuadamente y le das

---

<sup>136</sup> Entrevista a Elieth Morales, marzo 2023.

hormonas femeninas al cuerpo, el cuerpo produce hormonas masculinas, cuando no queda una y aumentas estas, y el cuerpo no lo resiste y pues es muy peligroso eso, igual las cirugías a mujeres técnicas que son, no con personal especializado no calificado, también reduce muchísimo la esperanza de vida sin hablar de la violencia, de los feminicidios, crímenes de odio y muchos factores que ponen en riesgo a las personas trans<sup>137</sup>.

Aún falta mucho por hacer, al día de hoy hay mujeres trans que enfrentan obstáculos significativos en el acceso a la atención de salud pública, derivado de una violencia estructural que las ha oprimido, una circunstancia que perpetúa su vulnerabilidad y discriminación. Frecuentemente, se encuentran con barreras derivadas de la falta de conocimiento y sensibilidad del personal médico, pero además de que no cuentan con un trabajo que les brinde una seguridad social que garantice su tratamiento, lo que puede resultar en tratamientos inadecuados o en la negación de servicios.

Yo te quiero decir que hoy la gente está ayudando porque se da cuenta todo lo que hemos sido carentes primero la familia, el afecto, la escuela, el trabajo, de que te vas a educar, de que te vas a formar y llegan los 40 llegan los 50, llegan los 60 están los vicios, están las drogas está el alcohol, hay muchos aspectos que te van deprimiendo están enfermedades de repente decía alguien en los 90 es que por algo le dio VIH se lo merece y en ese tiempo no había medicamento mis compañeros, mi maestro Sergio Bravo que a los 2 meses que a los 3 meses que ya veía un aspecto enfermo y al cuarto mes falleció y que además la gente lo decía, perdió familia, perdió trabajo perdió amigos, perdió su instituto el cáncer, el cáncer testicular en este momento en la población trans, tiene mucho auge y eso cuesta 2 millones y medio por año para estarte tratando porque el médico te cobra el oncólogo no te va a cobrar 200 pesos, no es el doctor Simi son 5 mil, el estudio vale 4 mil pesos la radioterapia, la quimioterapia y decía alguien no, y también el nivel médico, esos cánceres tú sabes que van por todo el cuerpo, empieza por un lado en la mujer empezó en el seno y se alojó en el pulmón y se murió a los 3 años se acabó su casa o también hay un poco de curación dice ya estoy bien y aquello vuelve entonces hoy en día tendríamos que estar muy pendientes del dolorcito, que me duele que la bolita, porque es verdad hay niños que tienen cáncer se acaba de salir la noticia de una bebé que tiene cáncer de seno, tendríamos que estar abiertos a esas historias y tendríamos que estar sensibles, no me pasa a mí pero le pasó a tal persona es algo que se tiene que hablar porque muchas veces nos da pena y como a mí no me pasa ahí lo dejo<sup>138</sup>.

---

<sup>137</sup> Entrevista a Elieth Morales, marzo 2023.

<sup>138</sup> Entrevista a Ferla Estrada, marzo 2023.

Los cuerpos no sólo son productos biológicos: las sociedades ponen en ellos grandes esfuerzos para convertirlos en cuerpos eficaces para sus objetivos, para programarlos y desprogramarlos (Lagarde, 2018:63). Indudablemente son las sociedades las que influyen en la forma de cómo percibimos y utilizamos nuestros cuerpos independientemente de su naturaleza (reproducción) biológica y que además se programan para cierta funcionalidad social, si evidentemente tienes un cuerpo de “hombre” vas a hacer labores de y si cuentas con un cuerpo femenino muy probablemente harás cosas de “mujer”.

Yo la única cirugía que me he hecho es la de la mastectomía y en cambio, por ejemplo, las mujeres trans hacerse la depilación láser son diferentes los tratamientos, ¿no? O sea, se va incrementando el costo, claro, como los tratamientos estéticos. Y sabes el coste para las mujeres trans, es más, como ellas utilizan estrógenos, bloqueadores, etcétera, son más medicamentos por así decirlo y pueden rondar de 1200 a 2.500 pesos al mes y en nosotros los hombres trans es bastante la diferencia, es abismal<sup>139</sup>.

Se destaca que las cirugías plásticas son cada vez más frecuentes en México, y al ser un procedimiento invasivo puede haber complicaciones. Es tanta la presión que se tiene socialmente por encajar en la cajita de género con roles y estereotipos, que no importan los riesgos siempre y cuando se modifique lo que la sociedad señala y no valida de acuerdo a lo que se tiene establecido. Y es que desde la niñez programan tanto a niñas como niños de su comportamiento social, de cómo debemos comportarnos, socializar, jugar.

Y esta chica, ¡eh! Víctor, pero todo el mundo le decía a Vico y todo el mundo hasta los maestros. Siempre me quedé con ganas de platicar con ella, no la pude contactar, pues se cumplió una de las estadísticas y murió. Se hizo una cirugía de aumento de senos y falleció en la plancha. Hace como yo creo que unos siete ocho años<sup>140</sup>.

Las mujeres y hombres trans se pueden hormonizar por diversas razones, la terapia hormonal ayuda significativamente a que tengan un bienestar psicológico y social, confrontarse todos los días con algo que les incomoda y les da inseguridad, no es fácil y la constante crítica y aceptación social a la que se exponen puede contribuir a incrementar sus problemas de salud mental, recordemos que en la encuesta ENDISEG WEB 2022, los resultados que obtenidos con la población trans y no binaria en específico fue que un porcentaje mayoritario contestaron

---

<sup>139</sup> Entrevista a Ferrán Baños, febrero 2023.

<sup>140</sup> *Ibíd.*

la encuesta que alguna vez habían pensado en el suicidio teniendo un total de 81.7% y el 18.3% respondieron que no (Duque, 2023).

Lo que estamos viendo en este tiempo son los diferentes tipos de corporalidades, hubo un tiempo donde me costaba mucho aceptarme. Por ejemplo, yo tengo las caderas más anchas y eso no me gusta, me molesta que a veces me digan señorita y más, por ejemplo, cuando vino pandemia, me acuerdo que antes de pandemia me decían -joven, joven-, pero después vino pandemia con el cubrebocas, ¡señorita! Bueno, sí, por el tipo de cuerpo, pero fíjate ¿cómo por qué se estigmatiza? Porque pues las mujeres somos diversas al igual que los hombres que claro que una característica primordial en el cuerpo biológico de una mujer es el ensanchamiento de caderas, su cuerpo se prepara para dar vida ¿no? Ya con algún tratamiento de hormonas, sí o sí, y eso no cambia, mi cuerpo, sigue siendo como la herencia de mi familia de mi mamá, porque el detalle con la genética es como una ruleta, no hay manera de poder luchar contra genética, sí, desde la escuela, no desde el seno familiar, nos han enseñado a aprendernos a querernos a tener esa parte como de los cuidados, ¿no? De quiérete como eres, acéptate como eres esa cuestión de la autoestima. Entonces llega un momento en que en todo el entorno no te van como creando cánones de belleza de cómo debe ser un hombre una mujer y ahí hay algo que este que me pasó, no te digo, ¿eh?<sup>141</sup>

Cabe resaltar que las personas trans son las que más experimentan tasas de ansiedad y depresión, y la terapia hormonal les evita caer en algunas situaciones de las que se pueden sentir incómodos y por supuesto también les ayuda a abordar sus problemas de salud mental. Y algo que, si debemos de tomar en cuenta que, si las personas trans llegan a hormonarse, una de las principales razones es por la aceptación social que va ligada a la cuestión personal, porque buscan pertenecer a los estereotipos de género que se usan en sociedad, porque en sí el cuerpo no es el problema sino la narrativa alrededor del él.

La transexualidad, o el ser transgénero según la nomenclatura actual, describe a personas que persistentemente buscan ser aceptados como miembros del sexo opuesto, desean cambiar sus caracteres sexuales primarios y/o secundarios a través de intervenciones médicas tanto hormonales como quirúrgicas para feminizarse o masculinizarse. Esta discordancia entre su “sexo biológico” y “psicológico” genera estrés clínicamente significativo con rechazo profundo al cuerpo del sexo anatómico, al género asignado al nacer y, por ende, alteración persistente en el funcionamiento diario (mayor a 6 meses), se denomina disforia de género, sienten que nacieron en el “cuerpo equivocado”.

---

<sup>141</sup> *Ibid.*

Las personas transgénero no están enfermas, pero sienten una gran angustia que altera su funcionamiento y bienestar a tal nivel que, esa condición reúne los criterios para un diagnóstico formal de disforia de género, que podría presentarse tanto en la infancia, en la adolescencia como en la adultez (Adaury, Sandoval, Ríos, Cartes y Salinas, 2018:318-319).

El tema de la hormonización es complejo y muy delicado, cada persona debe de llevar un acompañamiento con un especialista en el tema, como el endocrinólogo en caso de que la persona si decida llevar el tratamiento y que los cambios se van dando de manera paulatina no son de un día para otro y que se debe tener paciencia. Las personas que se hormonan deben de saber que va a ver cambios en su cuerpo a partir del primer mes, uno de los principales es en la piel por lo regular se altera la oleosidad de la piel y brota el acné, posterior a un periodo de tres meses en el caso de los hombres trans con el uso de la testosterona hay un incremento del vello facial y corporal, músculos y una nueva redistribución de la grasa corporal, esta hormona solo hace modificaciones en el peso de la persona pero no cambia su estructura ósea, y pasados los seis meses los ovarios tienen una transformación poliquística, pero en teoría no se desarrolla esa condición como tal, lo anterior son solo algunos cambios que pueden suceder en los primeros meses, y solo se mencionan para darnos una idea de lo que pasa cuando una persona se hormona (Adaury, Sandoval, Ríos, Cartes y Salinas, 2018:318-319).

En cuanto a lo de mi cuerpo, pues sí, yo empecé con lo de las hormonas en 2015 más o menos como por noviembre o por lo menos de 2015 ya para 16 y obviamente los cambios que yo más esperaba era la voz porque la voz que tenía pues era muy delgadita muy del no chillona, pero sí delgada y era algo que también me causaba inseguridad por teléfono señorita y yo entonces dije bueno, ya yo quiero la voz, aunque no es el cuerpo, pero quiero la voz la voz.

Y después fue el bello corporal ya me sale barba, digo ayer me rasuré, pero sí, ya me sale esta barbita empecé con otra cosa y que igual uno se da cuenta, que es lo del patrón de calvicie masculina también es herencia. Sí, claro, son cosas con las que uno tiene que lidiar y pues ya se me dio la voz, sí, fíjate, no sé a qué se debe realmente ahí sí, desconozco, pero decían que, si estaban esperando con la armonización este un cambio de voz, pues en algunas personas no sucede, en algunas este mujeres trans todavía tienen esa dificultad. Es que es más complicado, por ejemplo, de una voz muy gruesa hacerla delgada, cambia una voz delgada hacerla más gruesa es más fácil y e inclusive hay como un tipo de cursos para aprender a modular la voz y les enseñan como hacerlo, no sacar esa agudeza. Bueno, tengo amigas, que tienen bonita voz no es halago al igual, se aprende a manejar los recursos de nuestra voz. Las hormonas, las tomo desde el 2015 y

el de los cambios que yo quería era que se me suspendiera la reglas okay, porque -es muy incómodo, no puedes hacer cosas, bueno yo me siento mal, o sea, digo, me daban dolores muy fuertes. Y ya a raíz de las hormonas, pues ya te liberas de eso, pero también vienen otras cosas, ¿no? En su momento también fueron los cambios de humor cuando empecé en hormonas, yo siempre había sido así, tranquilito, pero a la vez inquieto, pero con las hormonas siento como que mi personalidad se terminó de afianzar Ya tenía más carácter, ya decía más lo que pensaba como por impulso, digamos que, por eso, el poder de la testosterona<sup>142</sup>.

Lo único que se buscan las personas trans con la hormonización es la alineación de sus características físicas con la identidad su género, ya que al experimentar una incongruencia entre el género que les fue otorgado al nacer (biología) y la identidad de género, que es con lo que se identifican de manera personal, es como la hormonización les permite sentir y ver como se alinean su identidad de género y sus características físicas, reduciendo significativamente su disforia de género, su inconformidad de sus propios cuerpos, pero además les devuelve la seguridad, se mejora su autoestima permitiéndoles una mayor coherencia, es importante mencionar que la decisión de hormonarse es diversa y no todas las personas trans lo eligen o hacer otros cambios físicos.

Es importante señalar que el 30 de diciembre del 2021 el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de México, realizaron por primera vez un procedimiento quirúrgico para la reasignación de sexo, en el marco “Curso de reasignación Sexual de la A-Z”, en donde además se abordaron diferentes perspectivas con referencia a las personas trans, considerando además que se requieren equipo médico de salud que se encuentren altamente capacitados en el proceso de cambio del paciente.

Sin dar más detalles a los medios de comunicación solo resaltaron que el procedimiento se llevó a cabo con un equipo de profesionales multidisciplinarios del Centro Nacional 20 de noviembre de la Ciudad de México (González, 2022:01).

A pesar de la capacitación continua al personal del sector salud, aún falta sensibilización en ese ámbito, tan solo apenas en el 2021 se llevó a cabo en nuestro país la primera operación de reasignación de sexo en el sector público. En términos específicos de acceso a la salud

---

<sup>142</sup> Entrevista a Ferrán Baños, febrero 2023.

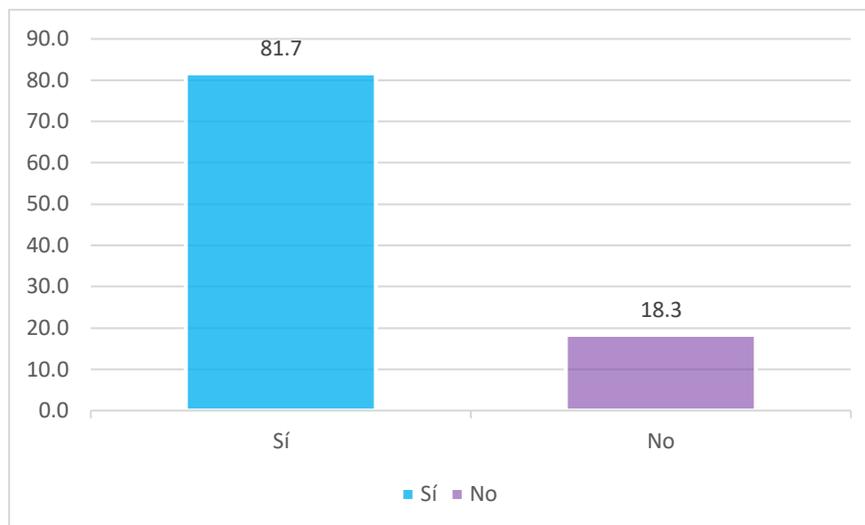
para las personas trans, aún existen barreras considerables para poder acceder a una atención médica integral. Los procedimientos de transición, como lo es la terapia hormonal y la cirugía, pueden ser complicados de obtener debido a requisitos restrictivos y por supuesto a una nula cobertura en los sistemas de salud tanto públicos como privados, situación que puede llevar a que las personas trans recurran a tratamientos o procedimientos no regulados o inseguros, o en su defecto como respondieron la mayoría de las personas en la encuesta que no se han sometido a algún tratamiento o cirugía.

Una parte fundamental del bienestar de los seres humanos, es la salud mental, aunque ha sido poco tratada, ha ido cobrando gran relevancia e importancia post pandemia. En los últimos años se le ha dado foco, ya es más común para las personas empatizar y hablar respecto a la salud mental. Sin embargo, para la comunidad LGBTIQ+, el acceso a la salud mental se ve afectada por situaciones multifactoriales, desde no tener una seguridad pagada por ellos mismos o bien no estar dados de alta en el sector de salud público, ya que la mayoría de las personas trans que trabajan lo hacen desde el empleo informal.

Factores como el acoso y la violencia intervienen de manera significativa en la salud mental, ya que las personas de la diversidad sexo genérica a menudo son víctimas de violencia verbal, física y sexual debido a orientación e identidad de género. Esas violencias causan daño tanto inmediato como a largo plazo, pueden causar daños emocionales que pueden afectar la salud mental y por supuesto aumentan el riesgo de cometer suicidio.

A continuación, podemos observar que, en la siguiente gráfica, un porcentaje mayoritario respondieron que alguna vez habían pensado en el suicidio un total de 81.7% y el 18.3% respondieron que no (Gráfica 18).

**Gráfica 18. ¿Alguna vez ha pensado en suicidarse?**



Fuente: Elaboración propia con información de ENDISEG 2022.

México ha tenido avances en cuanto atención médica, pero el acceso integral a la salud que incluye la salud mental es un problema crítico y de coyuntura, no sólo para la población trans sino para todas las personas. El tema del suicidio en la comunidad diversa sexo-genérica en nuestro país es un tema de relevancia que si exige una comprensión profunda de los desafíos a los que se enfrentan las personas trans y no binarias. A lo largo de los años se ha evidenciado que esta población en específico es el que experimenta las tasas más altas de ideación suicida y comportamiento suicida en comparación con la población en general. Lo anterior es un fenómeno que está arraigado en una interacción compleja de los diversos factores sociales, culturales y de salud mental. Y es que, de acuerdo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la expectativa de vida de las personas trans en nuestro país es de 35 años (Castañeda, 2022).

Si bien el concepto del suicidio según Émile Durkheim, se refiere a la fenomenología del acto de quitarse la vida dentro de un contexto sociocultural, además plantea que como tal el suicidio no es un simple acto individual, sino que puede estar influenciado por los factores sociales y colectivos. Además, argumenta que las tasas de suicidio pueden ser comprendidas y explicadas a través de la interacción entre el individuo y su propio entorno social. Básicamente su teoría sugiere que las interacciones entre el individuo y la sociedad influyen

en las decisiones de quitarse la vida, y que las tasas de suicidio pueden variar en función de la integración social, el compromiso grupal y la estabilidad normativa. (Durkheim, 1990).

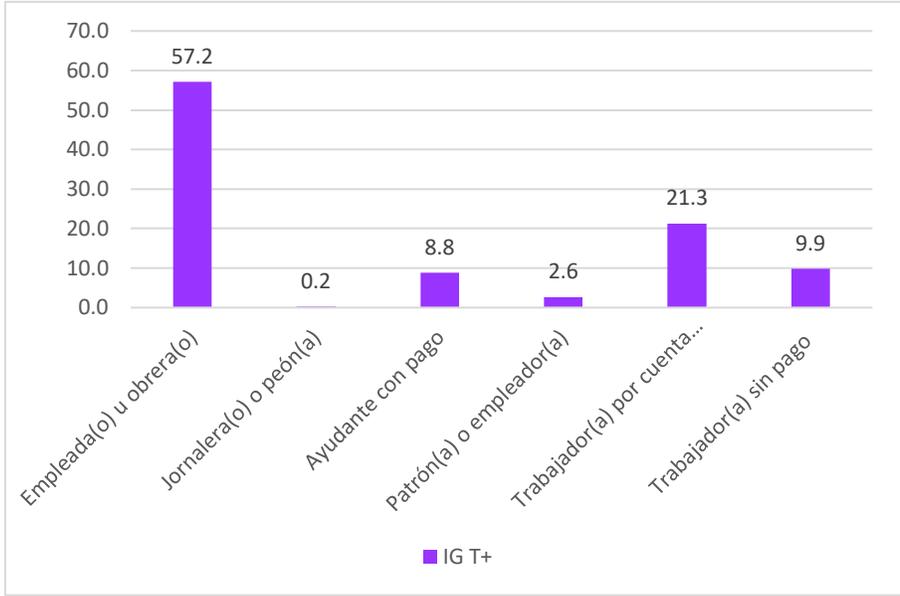
Entonces, al haber una falta de acceso a servicios de salud integral, esto va generando una constante en el que las personas consideran al suicidio como un escape, una vía “fácil” de ir en contra de un sistema que no los acepta, los discrimina, segrega y que además no les brinda las herramientas de subsistencia mínimas, ya que son pocas las oportunidades que tienen por el simple hecho de ser disruptivas. Por lo anterior es importante que se les dé un enfoque esencial, integral y colaborativos. El suicidio en la población trans por supuesto que es un gran desafío que involucra múltiples factores que se interrelacionan, la promoción del acceso a una atención de salud mental se debería de tomar como canasta básica y si no existe la creación de nuevos espacios, por lo menos los que ya se encuentra delimitados, permitir que todas las personas puedan interactuar entre sí en los mismos sitios, sin importar su orientación o identidad de género para que puedan vivir sin miedo y con dignidad. Deben de existir programas educativos y de sensibilización para combatir el estigma y la discriminación, a su vez los servicios de salud mental deben ser accesibles y apropiados a la diversidad sexo-genérica, se deben de seguir promulgando leyes que garanticen sus derechos humanos y que se pueda tener de manera general un entorno seguro y respetuoso para todas las personas.

#### ***4.2.7. Ocupación***

Aunque en los resultados de las personas expresaron que su situación laboral hasta el momento de realizar la encuesta fue ser empleado u obrero con un 57.2%, en segundo lugar 21.3% son trabajadores independientes. Lo que llama la atención es que, aunque el porcentaje es relativamente bajo, el 9.9% son trabajadores que laboran sin pago y el 8.8% son ayudantes con pago. Históricamente la comunidad LGBTTIQA+ ha enfrentado desafíos en el ámbito laboral, no solo en México sino en otros países, estos desafíos incluyen la discriminación en la contratación de algún trabajo, trato desigual en el lugar de trabajo, acoso laboral y por supuesto una serie de dificultades para acceder a oportunidades de ascenso. Se debe tomar en cuenta que las condiciones laborales y la aceptación de la diversidad sexual pueden ser variables según la ubicación geográfica, la industria y la cultura empresarial. Se ha tenido

avances en cuanto a derechos humanos a favor de la diversidad, pero aun así quedan desafíos que aún no se han podido erradicar del todo (Gráfica 19).

**Gráfica 19. Población de 15 años y más LGBTI+ posición en la ocupación, 2022**



Fuente: Elaboración propia con información de ENDISEG WEB 2022.

Una problemática latente a la que se enfrentan las personas trans en México es la ausencia de datos estadísticos oficiales que permitan conocer con precisión cuántas personas trans existen en el país. Nos dimos una idea con la ENDISEG WEB, la falta de esta información dificulta la comprensión de la verdadera magnitud de la discriminación y la exclusión que enfrentan, así como de sus condiciones laborales, sociales y de salud. Esta carencia, junto con el vacío legal, contribuye a la vulnerabilidad de las personas trans y a la falta de reconocimiento y aceptación social. La escasez de oportunidades laborales dignas las lleva a ser relegadas a profesiones de nivel técnico, como estilistas y maquillistas, o incluso a recurrir al trabajo sexual para subsistir. La invisibilización y la marginalización en un sistema que no las reconoce como parte integral de la sociedad puede tener consecuencias devastadoras, como el aumento de los casos de suicidio y la violencia contra las personas trans. En el caso de Ferla, para poder subsistir, tuvo que estudiar una carrera técnica:

Sí, es una historia de los 20 años, porque yo empecé a los 18, ya para los 23 ya había terminado mi carrera y tenía un futuro muy interesante, el día que me corrieron del hospital, porque ya había acumulado según ellos muchas faltas, retardos y cualquier cosa, y de ahí se agarraron, -ya no puedes-, no, ya no te podemos permitir la entrada, y justamente entonces yo me acuerdo que había un curso de cosmetología en la Ciudad de México y pues con \$10 pesos yo me lancé, porque además yo me lo propuse, mis abuelas, mi mamá, de toda la vida habían hecho sus cosméticos y yo quería eso, yo dije, bueno, ya tengo la parte de médica, me puede servir, y sin querer, pues fue un éxito, siempre me acuerdo que el 5 de febrero del 1985, yo me eché como unos 3 meses yendo y viniendo a estudiar eso de la cosmetología y ese 5 de febrero del 85 empecé actividades iba a empezar antes pero yo dije 5 del 2 del 85, como numeróloga como de magia y si me esperé, fíjate que mi familia ahí me apoyó, mis papás me prestaron su salita adelante, es tu negocio, ya no te voy a dar me acuerdo que mi papá me leyó la cartilla de que, como que ya doctor y ahora haces masajes y limpias la cara, no me gusta pues eso quiero mira, cuando todo te da miedo te paralizas cuando haces las cosas con miedo te impulsas entonces ya no me podía detener nadie, ya había estudiado ya había terminado la carrera, mi ideal en ese momento, tenía yo dos ideales o pongo mi negocio o me voy a España con la maestra que nos ayudó, nos enseñó, era española, era de Barcelona entonces un día me dijo, el día que tú quieras, su nombre Mila Ferrer.<sup>143</sup>

Tanto las oportunidades de trabajo como los espacios públicos los han ido abriendo los sujetos trans, al haber una discriminación tan estructurada y definida hacia esa población, es una labor titánica poder demostrarse y demostrarle a la sociedad que, a pesar de todas las adversidades en su andar, encuentran alternativas de supervivencia que a la vista de todos no es lo que cualquier persona elegiría, al menos no desde su privilegio.

La vida misma ha colocado a Ferla Estrada en un lugar estratégico, donde al día de hoy funge como activista defensora de los derechos humanos de las mujeres trans, es importante que se haga conciencia, considerando que se debe pagar la deuda histórica que se tiene con la población trans:

La ley tiene que ser se debe respetar la ley, conocer la ley la discriminación es un delito claro porque yo me puedo cansar de que el peluquero que está acá atrás me diga lo que me diga y puedo ir a demandar cuando hay una sanción claro si vienen le dicen, ay señor ya no le grite a la señorita, pero si hay una sanción son mil quinientos pesos por eso, cuando tú ya tienes que pagar algo ¡ay! está bien, pero no por temor porque yo también lo respeto yo no hice más que ejercer mi derecho porque ahí la ley me dice toda

---

<sup>143</sup> Entrevista a Ferla Estrada, marzo 2023.

persona de tal a tal no puede ser discriminada, porque quien lo haga está incurriendo en un delito, entonces fíjate si conocemos las leyes nos hacemos libres, no tengo que esperar a que me vengan a defender me ceden, conozco mi derecho y también conozco mi grado de autoprotección, yo no puedo exponerme a pasar aquí entre las llamas y lo más curioso, es que las nuevas generaciones están fuertes, aprendieron, saben sus derechos, saben la constitución, donde sí, donde no, donde meterse en lugares seguros, se van con las compañeras que le llaman ahora eso está fantástico y van a la academia, van a hacer la prepa y trabajan en la tarde y son otra cosa que yo no pude hacer y que yo se los aplaudo, no nací como ejemplo pero yo me doy cuenta que el camino se ha ido pavimentando, nosotros anduvimos en pedregales, nosotras anduvimos sin derechos, pero acosadas, pero golpeadas, pero insultadas, discriminadas y estas personas salieron la puerta del camino que recorrieron con tantas injusticias con tantas faltas de respeto que las generaciones de ahora ya la tienen un poco más fácil ya la reconocen y hablaba, por ejemplo, no sé si me viene a la mente el término de generaciones de cristal pero es que de todo les ofende ¡no!, es que ahora ya no ya se están dando cuenta y están haciendo conciencia, conocen sus derechos porque están rompiendo con las generaciones de cemento, los estereotipos, paradigmas<sup>144</sup>.

Es tiempo de subsanar a la población trans, en México este sector ha sido históricamente discriminado, segregado y violentado, y somos testigos gracias a la visibilidad en diferentes espacios donde han podido contar sus historias de vida, y alzan la voz para exigirles a las autoridades la reparación del daño y por supuesto que no existan más transfeminicidios.

Entonces sí derechos humanos tendríamos que hablar mucho de derechos humanos porque incluso en derechos humanos no saben las vidas que hemos caminado hoy Karen Parra, que está al frente de la Comisión de Derechos Humanos en Pachuca, bueno no conoce, no sabe, no tiene experiencia y a veces no tienen las ganas de escucharnos ¡ay! Ferla, es que ya sé que tu historia es de mucha pena y no podemos ayudarte, ¡no!, no vengo a pedir ayuda, vengo a pedir lo que por ley nos corresponde, que queden los estatutos la violencia, la discriminación toda esta segregación que se sigue haciendo desde hace 50 años y que no quede nada más en una llamada de atención que se logre algún tipo de pena hay sanciones hay sanciones pero políticamente la gente se la pasaría pagando las sanciones es que discriminé, insulté, atropellé no te alcanzaría la cuenta de banco por la formación que vamos teniendo, pero legalmente vamos por algo, mira siempre que se nos invita ahorita acaba de pasar en el colectivo que tenemos de abuelas trans que las diputadas que las senadoras abran la boca y que digan que no es posible que en este momento a las infancias y a las adolescencias trans se les dé tratamiento es

---

<sup>144</sup> Entrevista a Ferla Estrada, marzo 2023.

como decirle a esa persona que tiene cáncer y que no se lo voy a curar debería de ser algo de salud es mi cuerpo es mi decisión<sup>145</sup>.

Lo anterior es parte de su historia de lucha, de su propia supervivencia:

Eres un mal ejemplo, porque eres TRANS, dice el hombre que está casado, engaña a su esposa cada que puede y tiene hijos fuera del matrimonio. Te vas al infierno, porque eres GAY, dice el joven que acude al grupo de la iglesia, pero se folla a su novia, aún sin estar casados. La sociedad te odia, porque eres LESBIANA, dice la mujer que está en la iglesia, tomando la comunión, pero hace chisme de la vida ajena 24 horas al día y no piensa dos veces en hablar del hermanito a su lado. Eres despreciable, porque eres BISEXUAL, dice la mujer que le pone el cuerno a su esposo con los de su trabajo, se la pasa inventando chismes y no acepta a sus hijos porque no son como ella quiere<sup>146</sup>.

Ser trans no tiene que ser connotación de algo malo, para algunas personas ser trans es y ha sido el motor que les ayuda que a seguir adelante y el fin de todo ese desgaste emocional de luchar todo el tiempo defendiéndose de lo que se identifican que son y la manera en cómo desean expresarlo, lo que se busca es poder lograr un país que respete lo diverso y que sea un lugar mejor para las nuevas generaciones de su comunidad. Tanto la resiliencia como la determinación se unen para crear un objetivo en común, se debe de construir un país que sea seguro y justo para nuestras próximas generaciones.

Bueno, cuando haces la transición muchas mujeres las tengamos 18, 19, 20 años y no todas tienen como la misma oportunidad que yo tuve, de que tu familia te arropé. Muchas son expulsadas de su núcleo familiar y pues a esa edad ¿qué te queda? O trabajas, o te mueres de hambre entonces estudiar ya no se vuelve una prioridad y ya sea que busquen trabajo o autoempleo o trabajos haciendo algún oficio, pero pues ya no es como que alcanzan ese grado y no tanto porque no quieren sino porque ya no tuvieron las oportunidades porque incluso cuando fui al SAT aquí a donde me cambiaron mi RFC también me tardaron dos meses porque cuando tú vas no saben, no sabemos cómo se hace el trámite, -yo menos-, no sabemos nada del sistema ¿qué hago? No, pues déjanos checar, vamos a solicitar apoyo a México, déjanos tus documentos se van a validar y todo. Y tuvo que venir una persona de México (CdMx) a hacer el trámite y a enseñarles porque aquí nunca se había hecho una actualización del RFC o sea que hay mujeres, o no hay mujeres que las han dado de alta que cuenten con el RFC o sea que estén como<sup>147</sup>.

---

<sup>145</sup> *Ibid.*

<sup>146</sup> *Ibid.*

<sup>147</sup> Entrevista a Elieth Morales, marzo de 2023.

La discriminación laboral hacia las personas trans es un problema persistente en muchos lugares del mundo. Estas personas a menudo enfrentan dificultades para encontrar empleo o mantenerlo debido a prejuicios y estereotipos arraigados en la sociedad. La discriminación puede manifestarse de diversas formas, como la negativa a contratar a personas trans, la falta de oportunidades de ascenso o desarrollo profesional, o un ambiente laboral hostil que puede incluir acoso verbal o físico (Valencia y Ávila, 2016:06). Estas experiencias de discriminación no solo afectan la estabilidad económica y emocional de las personas trans, sino que también perpetúan la marginalización y la desigualdad en el ámbito laboral. Para muestra lo que le sucedió a Elieth en su trabajo, aun llevando consigo su nueva acta de nacimiento y solicitando que se refirieran a ella en femenino, las personas de su lugar de trabajo se rehusaron a hacerlo:

Y sí, al inicio en el trabajo también fue como bien complicado, porque yo les dije a mis compañeros, o más bien no les comenté, pero se daban cuenta, era imposible no darse cuenta, y dos o tres ocasiones les decía -no es que sea este, este ya no es mi nombre, mi nombre ya con mi acta... es Elieth-, no, tu credencial dice otra cosa, yo te voy a seguir llamando así -oye, es que, por favor, te puedes dirigir a mí en femenino-, no, tu correo dice esto, yo te conozco así, para mí tú eres esta persona, y así me topé con situaciones muy complicadas, y yo las puse por escrito, porque veía que pasaba uno o tres meses, y no me daban respuesta de cómo iba el trámite de actualización <sup>148</sup>.

Lo anterior no termina ahí, además de evidenciar los malos tratos en el área laboral, porque argumentaban que no le podían hacer el cambio de nombre nada más así, sino que también se los llevó cuando tuvo que acudir a una institución financiera a realizar el cambio de datos para proceder al cambio de su tarjeta de débito, Elieth forzosamente tenía que realizar trámite en la entidad financiera, puesto que ahí le iban a depositar su salario:

Y me decían que, primero era por el RFC, tuve que ir a actualizar el RFC, mi Afore, cuentas bancarias, o sea, todo, todas mis... identificaciones, toda esa parte se tuvo que actualizar, pero en la parte del banco, o sea, yo al llegar al banco, hice mi rectificación de género, aquí traigo un ejemplo, o sea, era esta persona, pero... ahora soy esta. En el banco me pusieron muchísimas trabas, en Banamex, Banorte, HSBC, me pusieron bastantes trabas... trámites burocráticos, y me dije, -por la paz, cáncélame la cuenta-, no quiero saber nada de este banco, y ahí nos vemos. Abrí una cuenta nueva en Bancomer, y tuve que actualizarla para que se me pagara mi nómina, pero primero me decían, es que la institución no te puede hacer el cambio, te tienen que hacer un trámite de nuevo ingreso, y tienes que presentar todos tus documentos, y yo, pues sí, aquí están

---

<sup>148</sup> *Íbid.*

mis documentos, pero también tu acta de matrimonio y nacimiento de tus hijos, y bueno, voy al registro civil a decirles, oye, ¿sabes qué? hice mi reconocimiento de identidad, me piden mi acta de matrimonio y actas de nacimiento de mis hijos, también con los datos, y me dijeron, es que no se puede. ¿Cómo que no se puede? Ya tienes tu acuerdo administrativo, en donde dice, que antes eras esta persona, ahora eres esta, y preséntate junto con las actas cuando tengas que hacer un trámite nuevo. No, ¿por qué? No, pues es que la ley no prevé esta situación, solamente dice que puedes cambiar de nombre, de género, pero hasta ahí. No dice que las demás actas se puedan actualizar, ¿Cómo?, en ese momento pensé que estaban jugando, que me estaban bromeando, ya cuando me di cuenta que era un civil, me dije, no, ¿y ahora qué hago? Tuve que meter un amparo, ponerme a leer, hice mi amparo para presentarlo en el juzgado federal, y que el juez federal le diera la orden al registro civil para que me expidieran las actas. Fue la única forma en la que yo pude obtener mis actas actualizadas. Y derivado de eso, entró un colectivo de activistas que precisamente están procurando esta parte, procurando esos vacíos legales, no solo eso, sino también dando acompañamiento a personas trans aquí en Hidalgo, a infancias, es el colectivo *Existimos*. Entonces, ahí entré en *Existimos*, donde el director es Ferrán Baños. Y pues ahorita hemos tenido como... hemos querido reformar el artículo 274, porque todavía sigue esa laguna, no se ha podido, pero bueno, ya, me dieron mis actas, total, las llevo a la Fiscalía y les digo, ya aquí están mis actas, porque antes de eso me decían, entonces ponemos que eres soltera y que no tienes hijos. Y yo, ¿Cómo vas a hacer eso? Desde el servicio médico hasta los seguros, todo, o sea, se pierde. Bueno, pues entonces traemos los documentos correctos. Ahí se perdieron otros 4 o 5 meses aproximadamente entre un trámite y otro<sup>149</sup>.

Yo estaba en una célula investigadora de la Fiscalía y mi jefe pide que me cambien porque de plano ya no me quería tener ahí. Y como yo no renunciaba, me puse a disposición. ¿Sabes qué? Llévensela, no la quiero tener cerca de mí. Y me mandan a Recursos Humanos, que es donde estoy actualmente<sup>150</sup>.

Ya se ha mencionado que las personas trans suelen tener discriminación laboral, en el caso de Elieth la discriminación ha sido velada, la actitud de su jefe no fue de lo más condescendiente, al principio le delegaban todo tipo de tareas y cuando ella hizo su transición, sintió y fue evidente que le corregían hasta el más mínimo detalle, por cualquier cosa los documentos estaban “mal”, hasta que su jefe solicitó su cambio a otra área que es Recursos Humanos.

De hecho, él anteriormente era mi jefe directo. Y, pues, una relación súper, ¿no? O sea, me tenía acá, ¿no? (alza su mano derecha señalando arriba). No, pues, es que hace su trabajo perfecto, me gané buenos reconocimientos, vacaciones extraordinarias por editar

---

<sup>149</sup> Entrevista a Elieth Morales, marzo de 2023.

<sup>150</sup> *Ibíd.*

algo. Y después de la transición, el que era mi jefe lo pasan a Fiscalía en jefe. O sea, estaba mi jefa y luego él. Y sí fue como de... yo ya no hacía nada bien, ¿no? Y él fue quien pide mi cambio. Me mandan a Recursos Humanos y me dice la jefa de Recursos Humanos, la que es ahorita es mi jefa- me dice-, mira, podemos hacer como que a tú trámite le podemos poner que tienes hasta ahorita el bachillerato que es el documento que sí se actualizó. En cuanto tengas tu título ya corregido, actualizamos sistema, que no es muy complicado. Se actualiza el grado académico, pero pues ya mientras puedes ingresar con tu nuevo nombre. Y me dice mi jefa, bueno, con tu nombre actual, ¿no? todos tus datos, correo, credencial, todo eso. Y yo le digo, pues, ¿y cuánto tardará ese trámite?, pues es que tú eres como prioritario por la queja que tramitaste en Derechos Humanos. Entonces, si tú me dices que sí en una semana ya está el cambio. Así es, tuvo que intervenir la CNDH. Entonces dije, pues bueno, hacemos así el trámite. Y se contestó en ese sentido a la CNDH y así se hizo el trámite. Y precisamente el 26 de junio se estaba actualizando mi documentación. O sea, un año después de que lo solicité, tardó un año en hacerse el trámite. Y pues sí fue, fue complicado<sup>151</sup>.

A raíz del suceso de discriminación que sufrió Elieth, no dudo en llevar a cabo su rectificación de su acta de nacimiento. Ella es una mujer trans que trabaja actualmente en la Fiscalía General de la República (FGR) en la ciudad de Pachuca y la primera a nivel nacional en hacer su cambio de identidad en una institución gubernamental. Elieth nos comentó lo complicado que ha sido, llevar a cabo el cambio, no como tal no la rectificación de su acta de nacimiento, sino la corrección de otros documentos de índole oficial como lo es su título universitario o tener una cuenta de ahorro en alguna institución financiera.

En abril del 2021, ya hice el trámite para la rectificación de mi acta y en junio me dan mi acta ya con mi nuevo nombre, mis datos, y era lo que estaba esperando para ir a la oficina como Elieth<sup>152</sup>.

Cuando se habla de cambio de sexo, no es que exista un cambio como tal, sino que puede entenderse como un tránsito, las personas trans pasan por un periodo de cambio de pasar de un sexo biológico el que le asignaron al nacer por sus genitales, a una situación social a la hora de vivir, por lo que transitan de género al que se saben para llegar al nivel social que pueden vivir, pero sobre todo buscan una aceptación en los entornos de socialización. Una situación que es muy lamentable, por demás indignante es cuando la misma sociedad expone algo personal de alguien que se identifica como trans, al final cada persona vive su proceso

---

<sup>151</sup> Entrevista a Elieth Morales, marzo 2023.

<sup>152</sup> *Ibíd.*

y se debe respetar, nadie tiene el derecho de señalar, juzgar y sobre todo compartir material (foto, video), cada persona vive su transición como mejor le parezca:

Entre a la Fiscalía, y hasta la fecha sigo en ese trabajo, pero si fue muy difícil, porque igual entré con una actitud completamente diferente, con una expresión de género totalmente masculina. Todo el tiempo tenía que ir de traje, corbata, y durante la pandemia, estuvimos un par de meses en casa, fue unos 2 o 3 meses que no fuimos a oficina, pues sí, fue cuando empecé a dejarme crecer el cabello, las uñas, me hicieron orificios de los aretes, entonces cuando regresamos a oficina nuevamente, pues sí fue como, ¿qué te pasó? pero pues nadie dijo nada, y pues seguí, y no sé si fue por desgracia, o por fortuna, yo ya había hecho como esa transición con la familia, con mis amigos, solamente me faltaba el trabajo para completarla. Yo tenía muchísimo miedo, porque si no es que en el trabajo me van a correr, me van a discriminar, me van a madurar por un tubo, o sea era muy fatalista, y yo me ponía mil pretextos, -si no es que no puedo hacer la transición ahorita-, ¿qué van a decir en la escuela de los niños? ¿qué van a decir en el trabajo? ¿qué va a pasar aquí? ¿qué va a pasar allá? entonces sí lo postergué un poquito, y por desgracia o por fortuna, alguien encontró mi perfil en Facebook, tenía bloqueados a todos mis compañeros de trabajo, pero pues alguien encontró mi perfil, descargó las fotos, y las circuló por toda la oficina, entonces ese día estaba trabajando, y me marcan tres amigos, ellos eran los únicos que, como que les empezaba a contar, les empezaba a tener esa confianza, y dicen -oye están circulando unas fotos tuyas-, y yo les pregunto ¿por qué están circulando? nos las acaban de pasar y me las mandan, y yo, pues me confié, fue una sensación horrible de miedo, en lo que hice de irme de mi oficina, a la oficina de ellos, ya todos habían visto las fotos, las fotos se regaron como pólvora, yo iba caminando, y sentía las miradas de todos, todos cuchicheando, hablando, diciendo...Después de ese día, me puse a investigar, y si logré ubicar quién fue la persona, pero no tengo la certeza ni estoy 100% segura de que fue esa persona. Yo me quedé como en shock para ir, y denunciar esa parte, también en la oficina, no existían como las condiciones<sup>153</sup>.

De manera generalizada las personas trans que se encuentran visibles son tan vulnerables y pueden ser objeto de discriminación, odio, insultos, todo tipo de vejaciones y agresiones. Esa discriminación estructural que viven en diferentes etapas de sus vidas, contrasta con la vida común de cualquier ciudadano en México, pocas son las personas que llegan a terminar una carrera universitaria y ser casos de éxito.

---

<sup>153</sup> *Íbid*

En el caso de las personas entrevistadas, la única que cuenta con un trabajo formal es Elieth e Irene, en el caso de Ferla, por ejemplo, además de trabajar en su salón de belleza, vende joyería de fantasía, y de vez en cuando hace show drag, cuando era más joven, cada fin de semana realizaba show. Omar, no tiene un trabajo formal, y vive del drag. Ferrán trabajaba en el área de comunicación en Gobierno del estado de Hidalgo, pero al cambiar la administración se quedó sin trabajo, se ha dedicado a *Existimos* y lo conjuga con la podología.

#### ***4.2.8. Legislación***

En este punto es importante resaltar que México ha dado pasos agigantados en cuanto al reconocimiento y la protección de los derechos de la comunidad LGBTIQ+, una de ellas sin duda alguna es la legalización del matrimonio igualitario no sólo en la CdMx, sino que, en varios estados de nuestro país, así como también la ampliación de leyes antidiscriminatorias han sido avances notables.

Una situación recurrente se da que la Ciudad de México se ha considerado como el paraíso dónde se generan los derechos humanos en nuestro país:

Las personas trans de la Ciudad de México dejarán de ser ilegales en su propio país, pues ya podrán solicitar un acta de nacimiento acorde a su identidad de género, luego que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobara el 29 de agosto de 2008 diversas modificaciones a los Códigos Financiero, Civil y de Procedimientos Civiles locales (CONAPRED, 2008:01).

Es el punto de partida que se tiene para los demás estados, cabe recordar que la Ley de Identidad de Género el 13 de diciembre de 2014, la Asamblea Legislativa (antes Distrito Federal) autorizó la modificación del artículo 135 bis del Código Civil capitalino, con finalidad de que las personas trans pudieran modificar su acta de nacimiento.

Artículo 12. Todas las personas tienen derecho a auto adscribirse como personas LGBTITI. Asimismo, tienen derecho a adoptar y manifestar para sí su orientación sexual, identidad de género y expresión de género, como aspectos fundamentales de la autodeterminación y el libre desarrollo de la personalidad (Congreso CdMx, 2014).

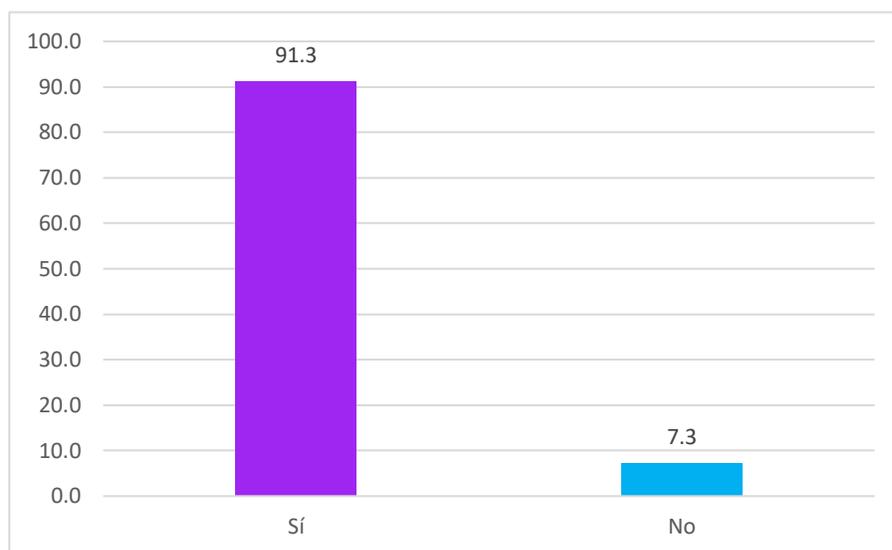
Para las personas trans el hecho de realizar una rectificación en su acta de nacimiento, suma relevancia y significa demasiado en todos los sentidos. Tener un reconocimiento social de su identidad es una gran contención para las personas trans y no binarias, ya que les brinda seguridad, un trato igualitario y lo que se busca es que se evite la discriminación, la importancia radica en el reconocimiento oficial de ser ciudadanos mexicanos. Cabe mencionar que Jalisco es el único estado que permite hacer el trámite antes de los 18 años de edad, los demás después de la mayoría de edad. Son 20 los estados que reconocen el derecho de la Identidad de Género hasta el 2023: Ciudad de México, Michoacán, Nayarit, Coahuila, Colima, Hidalgo, Oaxaca, Tlaxcala, San Luis Potosí, Sonora, Quintana Roo, Puebla, Estado de México, Baja California, Baja California Sur, Jalisco, Chihuahua, Morelos, Sinaloa y Zacatecas

Es importante señalar que la Ley de Identidad de Género como la Ley Agnes<sup>154</sup>, no son leyes como tal, sino son un cúmulo de ordenamiento que los estados adoptan para hacer la realización de modificaciones en los respectivos códigos penales (civil, familiar y procedimientos), los cambios se hacen de manera independiente en cada estado de la república. La finalidad de estos cambios es que se reconozcan y se les de protección a las personas trans cuando decidan hacer la rectificación de sus datos en el acta de nacimiento que es un documento con validez oficial. En la siguiente gráfica los datos de la ENDISEG WEB arrojaron que un 91.3% tiene conocimiento de que existe ya la posibilidad de modificar los documentos oficiales para el reconocimiento de su identidad sexo genérica, mientras que un 7.3% no lo sabía (Gráfica 20).

---

<sup>154</sup> La Ley Agnes, se aprobó el día 25 de febrero de 2021 en la Ciudad de Puebla, la cual consiste en el reconocimiento y cambio de identidad para las personas que deseen hacerlo (trans- no binarias), para que obtengan el nombre y el género con el cual se sienten identificados. Agnes Torres Sulca, curso la carrera de psicología en la Universidad Veracruzana, destacando por sus excelentes calificaciones, optimista carácter accesible y generosidad extrema (Davenport, 2016:40). “La Universidad Veracruzana (UV) y los colectivos Xalapeño y Amarillo por la Diversidad Sexual hicieron un público reconocimiento *post mortem* a Agnes Torres Hernández, por su trayectoria universitaria dentro de la Facultad de Psicología *campus* Xalapa, así como por su lucha social en defensa de los derechos humanos de la comunidad lésbico-gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual” (Couttolenc, 2022:01).

**Gráfica 20. ¿Sabía que existe la posibilidad de modificar documentos oficiales para el reconocimiento como hombre o mujer?**



Fuente: Elaboración propia con información de ENDISEG WEB 2022.

La realidad es que, aunque existe una mayoría de personas que tienen conocimiento de poder realizar la rectificación de su acta de nacimiento, al estar centralizado solo en las ciudades principales como el caso de Hidalgo, los trámites se tienen que llevar a cabo en la ciudad de Pachuca. Recordemos que la Ley de Identidad de Género se aprobó en abril del 2019.

Seis meses después, en octubre del 2019 una vez que las reformas entraron en vigor, diez personas originarias de Pachuca, Mineral de la Reforma, Huejutla, Tula, Tulancingo, Real del Monte y Huasca, obtuvieron por primera vez su cambio de identidad luego de las reformas a la ley (Reyes, 2021:01).

Elieth es una persona que, a pesar de todo, ha tenido contención por parte de su familia, ha tenido dificultades y actos discriminatorios, pero eso le ha dado la fuerza y la resiliencia para salir adelante, con un poco de timidez y un poco nerviosa me dijo con orgullo que ella ha sido la primera mujer trans en trabajar para la Fiscalía en el Edo de Hidalgo y la segunda a nivel nacional:

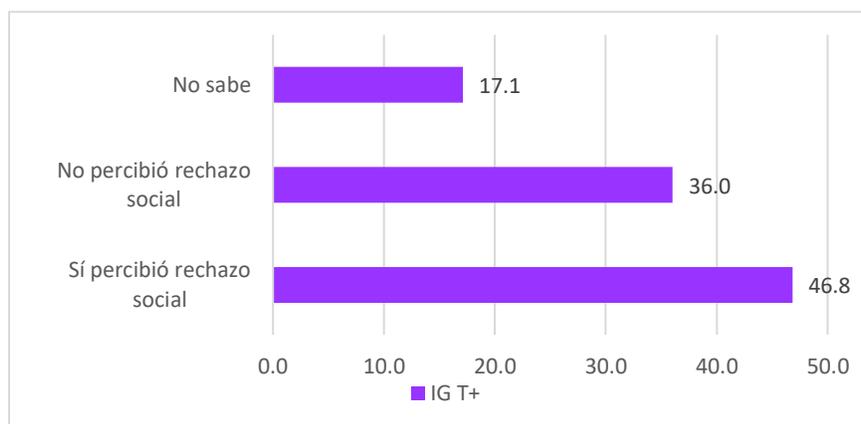
A nivel nacional soy la segunda persona trans, el problema con mi trámite o la dificultad fue que la primera persona trans, fue un chico trans que solamente tenía bachillerato y era soltero entonces pues se actualizó todos sus documentos y no tuvo como mayor problema, en mi caso la conclusión fue que yo tenía esposa, tenía hijos, tenía la

licenciatura y pues no me querían hacer el cambio hasta que me actualizará todo, pero tampoco podía actualizar todo de momento, entonces sí fue como que, estar ahí presionando de ver qué se podía hacer, buscar aquí, buscar allá, para que se hiciera el trámite y también que de aquí me apoyaron mucho, uno de ellos el subdelegado y la jefa de recursos humanos me apoyaron para que se hiciera el trámite, pero de donde rechazaban mis papeles era de áreas centrales o sea de México, me regresaban y regresaban el trámite porque no lo querían hacer allá entonces fue así pero sí fui la segunda a nivel nacional<sup>155</sup>.

#### 4.2.9. Rechazo social

Pareciera que en la actualidad es más frecuente que se trate más abiertamente el tema de diversidad sexo genérica. Al menos en el transcurso del año 2022 de las personas que respondieron la EDISEG WEB, lo relevante fue que de acuerdo a la condición de haber recibido rechazo social en los últimos doce meses debido a su orientación sexual lo 3positivo se demostró con el 36.0% al no haber percibir algún tipo de rechazo para las personas trans fue de 36%, situación contraria que de ese sector si llegaron a percibir rechazo social la cifra fue del 46.8% y en tercer lugar con un 17.1% dijo no saber (Gráfica 21).

**Gráfica 21. Población de 15 años y más LGBTI+, según condición de haber recibido rechazo social en los últimos 12 meses debido a su orientación sexual, 2022**



Fuente: Elaboración propia con información de ENDISEG WEB 2022.

Elieth nunca antes había experimentado algún tipo de discriminación o rechazo que surgiera de la falta de aceptación de su expresión de género o de su corporalidad. Esta forma de discriminación, que a menudo se dirige a personas trans, y puede manifestarse de diversas

<sup>155</sup> Entrevista a Elieth Morales, marzo de 2023.

maneras, desde comentarios hirientes y miradas despectivas hasta exclusiones sociales y, en casos extremos, violencia física. La discriminación por expresión de género y corporalidad no solo impacta la autoestima y el bienestar emocional de las personas trans, sino que también limita sus oportunidades de participar plenamente en la sociedad y acceder a servicios básicos de salud y el empleo digno.

Decir, tengo el respaldo de la institución, que me va a apoyar, al contrario, mis compañeros se volcaron hacia mí, era caminar por los pasillos, y el primer día fue cuchicheando, y días posteriores, iba caminando en el pasillo, y venía alguien de frente, y me decía, si viste la foto, en mi cara y en voz alta, señalándome, me dejaron de hablar, me segregaron completamente, anteriormente era como mi trabajo, que era la mejor, o de las mejores, a partir de eso, todo el trabajo que hacía me lo regresaban, todo estaba mal, todos los informes que mandaban, me los rechazaban, una coma, era como si hubiera cometido el mega error, fue una situación muy complicada, y fue cuando yo dije, -sabes qué-, ya no tengo nada que perder, voy a hacer la transición, y empecé a buscar, cómo hacer el cambio legal del nombre, porque dije, ¿qué voy a hacer? lo que estaba postergando, que era el miedo del trabajo, ¡ese día llegó!<sup>156</sup>.

Tal como fue el caso de Omar, que él desde muy pequeño tuvo violencias y no entendía bien el por qué lo trataban de esa forma:

Empecé a vivirlas en catecismo, no desde que la catequista me nota diferente amanerado, así me decía, empezó a hablar acerca de lo que a Dios no le gustaba y a ponerme la etiqueta o más no es etiqueta, es que desearía que fuera una etiqueta porque es súper fácil quitarte. Ahora veo esa practicidad en mí, pero descubro que este losa que te dejan caer de la culpa, también contribuye mucho a que tú empieces a crearte ideas de que eres una persona mala o de que no eres normal, no bajo esta estructura patriarcal en donde pues la religión hace también su gran aporte, no, a estar arrojando culpas y a juicios demasiado crueles, porque para mí escuchar a los 8-9 años que no soy normal, si no hablo como hombre, si no camino como hombres, sino juego a los juegos de hombres, entonces voy a ir al infierno porque lo que estoy haciendo algo que no es correcto y esto incluía también el asunto de mis juegos, no, a usar las ropas de mis hermanas. Yo pensaba que me estaba travistiendo, pero en realidad me estaban travistiendo, me estaban imponiendo - poniendo sus ropas sus colores y ahora entiendo que mis hermanas y mi madre pues estaban repitiendo lo que ellas habían aprendido, que ellas no estaban conscientes que igual y a lo mejor este estas violencias no eran tan directas, no igual ahora entiendo que todo esto que me quisieron imponer también era parte de su educación este y pues bueno, creo que esta parte de la infancia hace mucha

---

<sup>156</sup> Entrevista a Elieth Morales, marzo 2023.

mella, porque justo, eh, este sentimiento de culpa este sentimiento de rechazo nos hace menos<sup>157</sup>.

Existen diferentes perspectivas y uno se cuestiona si las que ahora las que son denominadas las abuelas trans, en su época no tuvieron la oportunidad de estudiar y que no terminaron si ni siquiera la primaria o la secundaria, para la edad que ya tienen ahora básicamente fueron las que les abrieron las puertas a las nuevas generaciones, digamos que ellas fueron las pioneras en la lucha de los derechos de las personas trans.

Siento eso, siento las ganas de ser siempre yo, siento que tuve que hacer mi transición y pasar de ser Fernando Abelardo Pérez Estrada, perderlo todo y convertirme en Ferla Estrada la mujer que soy ahora, entonces a veces la gente, de entrada, no, no lo entiende, no lo comprende, otras pues no lo quieren ver, no lo quieren aceptar. Pero para mí es **transitar**, es **evolucionar** de mi vida de especie, ser yo, al principio sientes que eres la única y de repente, pues sales a la calle, haces tú pasarela todos los días y van saliendo...van saliendo amigas, hoy que **somos abuelas trans**, pues ya son 61 años de transitar y de vivir y arriesgar y de enfrentar toda esta situación<sup>158</sup>.

Al día de hoy que ya se pueda rectificar un acta de nacimiento es un gran avance, porque es un reconocimiento legal y da visibilidad a las personas trans, con ese “papel” tienen la garantía de que, si alguien se refiere en masculino, tienen una base para defenderse. El problema no existe cuando una persona va y rectifica su acta, sino los demás documentos oficiales en nuestro país como es la clave única de registro de población (CURP), registro federal de contribuyentes (RFC), por ende, el pasaporte, y como en el caso de Elieth, se pudo actualizar hasta el bachillerato, pero para sus estudios universitarios tuvo que intervenir la CNDH, porque aún existen vacíos legales que dificultan los trámites.

---

<sup>157</sup> Entrevista a Omar Maturano, febrero 2023.

<sup>158</sup> Entrevista a Ferla Estrada, marzo 2023.

## CAPITULO V

TRANSFORMANDO REALIDADES: LA FUERZA DEL  
TRANS-ACTIVISMO, RESISTENCIA Y RESILIENCIA

### *5.1. Trans-activismo, defensoras de la lucha trans*

Si a cada niña, adolescente y mujer en nuestro país le preguntaran ¿si alguna vez en su vida la han acosado de diversas formas?, más de una levantaríamos la mano y no es exageración, no es señalar y decir que todos los hombres son malos, sino que al escuchar cada historia de mujeres cercanas nos damos cuenta que sus propias historias las han llevado a una lucha feminista si ni siquiera proponérselo y es que genuinamente las mujeres hemos enfrentado situaciones de violencia, abuso de poder, discriminación, opresión, desigualdad. En el caso de las mujeres trans, también han tenido que entrarle a la lucha de sus derechos por otro tipo de causa, tampoco se lo propusieron, las personas caen en el activismo debido a sus propias necesidades, no es que anden buscando un estandarte o una inclusión forzada, simplemente el tiempo y la vida las fue colocando en situaciones de lucha, como por ejemplo nuestros protagonistas de este trabajo de investigación, cada uno de ellos desde su arista iniciaron la lucha por sus derechos y aunque hay avances, aún falta como sociedad el reconocimiento y respeto.

Las luchas sociales han marcado ligeros cambios, aún falta mucho por hacer en cuestión de derechos humanos, las feministas luchan por quitarle al estado el poder decidir sobre nuestros cuerpos, caso concreto la interrupción legal del embarazo, además que se practique en caso de ser necesario, sin victimar y criminalizarnos. Las mujeres trans también luchan porque su corporalidad no sea tema de nadie más, más que el de ellas mismas, la decisión debe ser personal y no obligada por un sistema o la sociedad, el hecho de que se quieran o no hormonizar u operar no tiene que depender de nadie que no sea la persona misma, se saben trans y cada quien lleva su proceso de forma personal.

Cabe destacar que La Ley de Identidad de Género, aprobada en Hidalgo en abril de 2019 con 29 votos a favor, reforma la normativa estatal para permitir que las personas transgénero, a partir de los 18 años, puedan rectificar su acta de nacimiento, con el nombre y género de acuerdo con su identidad de género (González, 2021:01).

Y eso fue solo el principio, fue en agosto, en abril del siguiente año, ya hice el trámite para la rectificación, de mi acta, en junio, sí, en 2021, empiezo mi trámite, en junio me dan mi acta, con mi nuevo nombre, mis datos y era lo que estaba esperando para irme a

la oficina como Elieth, hasta ese momento seguía yendo con una, no con una expresión masculina, pero es un poco andrógina, digamos, pero todavía no como mujer. El día que llego mi nueva acta, hablo con el delegado, y le digo, que quería verlo, -aquí está mi nueva acta, voy a cambiar y quiero que me apoyen para hacer la corrección de todos mis datos y documentos-, y me dice, pues sí, no hay problema, mete tu oficio, hazlo por escrito, y le digo, ok ¿voy a tener algún problema?, ¿y si vengo como Elieth ya a la oficina, por la vestimenta? Y el delegado me dice, pues no, no vas a tener ningún problema, no voy a permitir que se den esos actos, y le digo -pues es que lo digo principalmente por las fotos, que es algo que me paso que fue muy fuerte, y no fue una experiencia grata-, y me dice, sí, precisamente por eso, y de verdad aprecio la madurez con la que tomaste las cosas, que no hiciste escándalo. Me dio muchísimo coraje, porque no hice escándalo no porque no quisiera, sino porque no tenía el respaldo de nadie, y al primer momento que hiciera un escándalo era, agarra tus cositas, por favor, retírate de la institución, entonces me dio mucho coraje esa parte de que pensara, que el que yo no había hecho nada fue por madurez, cuando realmente, pues fue por miedo, exactamente, total, presento mi escrito, para que me hagan el cambio, y en julio ya me presento como Elieth a la oficina<sup>159</sup>.

El 3 de noviembre, el Congreso del Estado de Hidalgo aprobó reformas legales para el reconocimiento jurídico de personas mayores de 18 años que se identifican no binarias. Este hecho marca precedente significativo, ya que Hidalgo se convierte en el primer estado mexicano en reconocer oficialmente la identidad no binaria. La diputada federal transgénero María Clemente García destacó que Hidalgo está marcando un precedente a nivel nacional. El año pasado, la entidad aprobó el derecho al reconocimiento de las personas no binarias, siendo pionera en esta medida, ya que ningún otro estado del país ha tomado una acción similar (Alcaraz, 2024:01).

En profesiones, lo que contestaron fue que ellos se llenan en su postura, ¿no? Tienen que cancelar el grado académico. La universidad y la SEP de Hidalgo, fueron con los de la CNDH y dieron la opción de que saliera el nuevo título, con una nueva cédula y una constancia que dijera que me gradué desde 2012, pero por un tema administrativo se expedía el nuevo título con esa fecha. Y dije, pues bueno, o sea, como va a salir el título y en la parte de atrás... es un solo documento. Es una constancia que va emparejada. Y dije, pues bueno, eso sí es una opción más razonable, ¿no? Porque ya tengo como comprobar con validez oficial. Porque así ya no tendrías que regresar a la universidad. ¿Y ahorita...? eso apenas fue en... ¿enero? En enero, porque los últimos días hemos estado presentando las solicitudes a la universidad para que me hicieran el trámite. Ahorita va a tardar de seis meses a un año a que se haga el trámite de que me expidan el nuevo título. O sea, sí va a ser todavía más tardado, ¿no?<sup>160</sup>

---

<sup>159</sup> Entrevista a Elieth Morales, marzo 2023.

<sup>160</sup> *Ibíd.*

Surgió una duda dentro de la entrevista que tuve con Elieth, fue la siguiente, si ya rectificada el acta de nacimiento, cualquier persona pudiera solicitar un esa acta, aunque no sea familiar, y la inquietud surge a raíz de que una amiga cercana necesitaba su acta, ella nació en Tulancingo, Hidalgo y su lugar de residencia es la CDMX (entre semana) y los fines de semana pasa tiempo en Zumpango, Edo de México, y me pidió de favor si yo podía sacarle una acta de nacimiento al registro civil de la ciudad de Pachuca. Acudí al registro, solicité su acta de nacimiento con los datos que me proporcionó y, además requería otra de su mamá, y sin ningún problema me las otorgaron con su respectivo pago, ¿para las actas rectificadas puede ser sencillo el trámite?

Les aparece como resguardada entonces no pueden expedir a ellos ya ninguna copia, pero está bien, eso creo yo es seguridad para nosotras, cualquiera pudiera sacar un acta exactamente y es más que nada para yo pudiera ir a resguardar la mía, pero si es como por seguridad, para que no pase precisamente situaciones de que alguien vaya y te exponga, te exhiba y diga ¡mira este era su nombre anterior!, ¡y estos son sus actas anteriores!, es más que nada para salvaguardar su identidad ante esa situación<sup>161</sup>.

## 5.2. Visibilización social

En las instalaciones del partido de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), se llevaron a cabo mesas de trabajo, y actividades en las cuales una en específico era relatar algún suceso incómodo o de discriminación que hubieran tenido a lo largo de sus vidas, yo era la única mujer cisgénero, de todes los presentes que se asumían como parte de la diversidad sexo- genérica. Ferla con una seguridad inició su participación con voz firme dijo lo siguiente:

Yo estaba en la prepa si no mal recuerdo, y un grupo de “amigos”, me llamarón -Yo pensé que me iba a preguntar algo-, estaban afuera de los baños de hombres, inocentemente me acerqué y entre todos me agarraron, de manos y pies y me aventaron a la tarja que era el mingitorio, recuerdo que era de metal y unos cuantos empezaron a orinar sobre mí, me escupieron, me golpearon, fue una de las vejaciones que más recuerdo en mi etapa escolar y por qué lo hacían, porque era diferente y les molestaba.<sup>162</sup>

---

<sup>161</sup> *Ibíd.*

<sup>162</sup> Entrevista a Ferla Estrada, marzo 2023.

Como se ha señalado en este trabajo de investigación, el Diagnóstico Nacional sobre la Discriminación hacia personas del colectivo LGBTTTIQ+, llevado a cabo por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) en colaboración con la Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual A.C., reveló que durante el año 2018, el entorno educativo se destacó como el principal escenario de discriminación hacia personas de diversidad sexual, especialmente en el nivel medio superior, con una incidencia del 20%. Estos hallazgos se reafirmaron en el año 2019, evidenciando que las instituciones educativas continúan siendo espacios inseguros donde se perpetúan prácticas discriminatorias, incluyendo la violencia verbal y el acoso.

Pues Morena nos ha dado la oportunidad de trabajar, de crecer de existir, si no, no estaríamos, ayer mi contador me dijo haber por qué quieres estar ahí ¿tienes un fin político? O simplemente quieres injuriar, le dije -no-, yo estoy trabajando, soy activista y la chica dice ¿cómo que activista?, le digo pues sí, mi experiencia les sirve a otras personas, y después me explicó, -Oye Ferla tienes razón-, estás haciendo un activismo, estás haciendo que el mismo partido vea que hay muchas personas como ustedes. Recuerdo esas chicas que pasaron, que venían con violencia la Jenny, la Jelly, todas esas, la Samantha esta chica Alexis podemos decir toda la noche nombres ¿no? esta mujer que degollaron Rocío ¿no? gente que llegó a Jenny Capuani, se construyó, se hizo una gran estilista, siendo ya una estilista sufrió violencia de estar en el hospital porque el marido le agarra martillazos y la lleva termina en la cárcel porque fue inculpada de un asesinato que no pero nuestras leyes te ven en la cara y dicen esta es mala, te criminalizan, lo peor del caso ya que estás criminalizada el sistema penal o la parte de reconocidas socialmente como mujeres trans y también te vas al de hombres es otra violencia tengo historias de compañeras que me han dicho, mira Ferla a mí me fue más mal en el de mujeres que en el de chicos ¿no? porque entonces da segregación el que una mujer cisgénero esté todo el tiempo y que eres hombre y esa burla, pues pasa diferente, el hombre te consume porque eres sexo, eres cuerpo voltéate y te abusan, barre, trapea, hazme de comer y te quito el dinero. Son historias lo que cuenta Kenya Cuevas, son historias, pero es un retrato de vida, por eso es que su vida es exitosa porque es una vida real porque es una vida que nunca se contó, ni en el peor de los guiones de cine y por eso es que la gente hoy lo acepta lo comprende<sup>163</sup>.

El partido de Morena mediante la Comisión Estatal de Diversidad Sexual, ha hecho la invitación a los miembros de la comunidad LGBT a participar en la Cuarta Transformación, en la ocupación de cargos de elección popular (Milenio, 2024). A pesar de esa “invitación” ha habido casos como el de Tushh Fernández, que denunció haber sido delegado en la candidaturas y que su partido (MORENA) no reconoce su identidad, arrebatándole la oportunidad de representar a la población trans ya que podía ser el primer hombre trans en la

---

<sup>163</sup> *Ibíd.*

Cámara de Diputados de México, ya que al momento del sorteo de las posiciones para las diputaciones plurinominales, su mismo partido lo relegó del puesto 1 al 22, lo que le resta grandes posibilidades de ocupar un escaño en la Cámara (Agencia Presentes, 2024:01). Aunque en México ya hemos tenido representatividad en el Congreso, como por ejemplo Elsa Patricia Jiménez Flores (PRD<sup>164</sup>) que fue la primera Congresista Federal, el ex diputado David Sánchez Camacho igual del PRD, fue propulsor de matrimonio igualitario, Enoé Margarita Uranga Muñoz (PRD), fue la primera diputada local (Distrito Federal), conocida por las iniciativas de ley y actividades en pro de las iniciativas de ley y actividades en pro de los derechos humanos especialmente para las mujeres y comunidad diversa sexo-genérica. Volvemos a un mismo punto de partida, en donde solo sí se les ha reconocido a las personas por su sexo al nacer, y se le resta importancia a su orientación, pero cuando se trata de la identidad de género, es ahí donde ya no cuadra la ecuación y el cuestionamiento es ¿por qué causa tanto conflicto que una persona se sienta distinta? Y que además quiera representar a una parte de la población, si bien ha habido avances para la comunidad LGBT, aún hay mucho por hacer, se tiene que mejorar esta visión y sobre todo que existan personas con las cuales se sientan representadas.

Yo veo que ahora felizmente papás mamás, clientes y ventas, en el salón a donde estoy, yo tengo contacto con estas historias y me dicen bueno, pues ahora como ya estoy más informada o informado, ya sé cómo abordar el tema con mi hijo o no o con mi hija, porque igual y estamos como que en ese proceso, hace poco también me contaba una chica, con respecto a alguien de su familia que es trans pero bueno, hablando de esta experiencia es parte desde mi vivencia, voy entendiendo que ser diferente tiene un precio y es alto, porque justamente vivimos en un país en donde estas violencias se derivan del patriarcado se marcan mucho, ¿no? Y también comentábamos hace rato la religión también marca mucho estas violencias porque yo recuerdo desde mi experiencia<sup>165</sup>.

El visibilizar a las personas trans es trascendental, ya que se deben ir deconstruyendo estereotipos y prejuicios, que solo llevan a la violencia y discriminación. La visibilización no solo reconocer la existencia de las personas trans, ayuda a destruir ideas erróneas a cerca de la diversidad sexo-genérica, al hacerlos visibles tanto sus experiencias como sus luchas,

---

<sup>164</sup> Siglas del Partido de la Revolución Democrática, en México.

<sup>165</sup> Entrevista a Omar Maturano, febrero 2023.

contribuimos a crear políticas públicas más inclusivas que fomenten el respeto por sus derechos humanos, cada persona tiene el derecho de vivir de manera auténtica, libre y con igualdad de oportunidades.

### *5.3. Organizaciones de base comunitaria: La herramienta de los esfuerzos colectivos*

Las organizaciones de base comunitaria en México son importantes para la defensa de los derechos de la comunidad LGBT, ayudan a promover la visibilidad, el respeto y la inclusión de las personas diversidad sexo- genérica en un entorno aún marcado por la discriminación. A través de estas organizaciones, se generan espacios de apoyo y acompañamiento para individuos LGBT, y se desarrollan iniciativas de educación y sensibilización que buscan transformar actitudes negativas en la sociedad.

Estas asociaciones también realizan labores de documentación y monitoreo de violaciones a los derechos humanos de las personas LGBT, lo cual es primordial para evidenciar la situación de violencia, discriminación y exclusión que suelen enfrentar personas de esta comunidad. Con esta información, las organizaciones pueden incidir en políticas públicas para así poder exigir protección efectiva y justicia para las víctimas.

Además, las organizaciones de base comunitaria de la diversidad sexo- genérica en México tienen un papel clave en el avance legislativo y la defensa de los derechos civiles de las personas LGBT. El trabajo en conjunto con legisladores y otras instituciones promueven iniciativas que permitan la igualdad jurídica, como el reconocimiento del matrimonio igualitario, el derecho a la identidad de género, y políticas de protección contra la discriminación. A través de campañas de incidencia política y cabildeo, las asociaciones de base comunitaria logran posicionar temas de diversidad e inclusión en la agenda pública, contribuyendo a un marco legal más inclusivo. En suma, podríamos considerarlas agentes de cambio, pues su labor es la base para construir una sociedad más justa y equitativa para la comunidad diversa sexo genérica en México.

### *5.4. Existimos*

### 5.4.1. *Transfeminicidio*

Durante el trabajo de campo para esta investigación, nos dimos a la tarea de encontrar asociaciones que trabajaran para el sector de personas trans, una de ellas fue la de Organización de Base Comunitaria *Existimos*, tuvimos la oportunidad de poder dialogar con el presidente y fundador Mario Ferrán Vargas Baños, es un chico trans, estudió la licenciatura en ciencias de la comunicación en Centro Hidalguense de Estudios Superiores (CENHIES), en la ciudad de Pachuca, además tuvimos la fortuna de que nos recibiera con toda la confianza en su domicilio, el espacio del recibidor es el que ocupa para tratar asuntos de trabajo referentes a su asociación, ya que aún no cuentan con un espacio físico oficial. El objetivo primordial de la organización es apoyar y acompañar a las todas las personas trans y no binarias, sin dejar de lado a toda la comunidad LGBTTTIQA+.

Bueno, pues yo soy el presidente y fundador de *Existimos*, es un espacio para personas transgénero transexual, travesti y no binarias y en general para todas las poblaciones LGBT nosotros nos enfocamos en el empoderamiento de las personas trans también tenemos incidencia en las políticas públicas y en diferentes, bueno en varios sectores, como lo son salud educación, trabajo, etcétera *Existimos* justamente como esa esa palabra se me hace clave<sup>166</sup>.

El 11 de marzo del 2020 fuimos testigos de una pandemia que afecto a muchas personas, el mundo colapso en cuestión de minutos, había incertidumbre de lo que iba a pasar, por una extraña razón el papel higiénico, así como artículos de limpieza escasearon en los supermercados en la primera semana. De manera oficial por parte de la Organización Mundial de la Salud, nombró a este virus como COVID-19 y fue declarado como pandemia en una rueda de prensa mundial por parte de Tedros Adhanom Ghebreyesus (Ferrer, 2020:323). Al principio se había contemplado dos semanas de encierro, pero al paso de los días ese enclaustramiento se convirtió en un lapso de dos años.

La pandemia de COVID-19, tuvo un impacto profundo y generalizado en casi todos los aspectos de la vida global. Se alteraron los sistemas de salud, economías y sociedades, lo que llevo a millones de infecciones y fallecimientos en todo el mundo. Las medidas de confinamiento y distanciamiento social, aunque necesarias para controlar la transmisión del

---

<sup>166</sup> Entrevista a Ferrán Baños, enero 2023.

virus, causo desafíos significativos tanto económicos y psicológicos. La pandemia también resalto y exacerbó desigualdades preexistentes, afectando desproporcionadamente a comunidades vulnerables y marginadas.

Ante el panorama que se vivía, Ferrán Baños aprovechó el confinamiento que fue el punto de lanza para creación de lo que conocemos hoy la Asociación *Existimos*:

Pues en la misma existencia, de que aquí estamos, existimos y resistimos, es como el eslogan, pero así en generales *Existimos*. que se hace y nace durante la pandemia, hay una frase que a mí siempre me gusta decir - ¿y tú en pandemia que hiciste?, no, yo mucha gente que no hizo nada o hiciste mucho, pues yo hice un colectivo que después se convirtió en la asociación y que nace con la necesidad que tenemos muchas personas trans o que atravesamos a lo largo de nuestra vida o en algún momento. Pues que necesitamos algo, no, o sea en la salud, educación, trabajo y otros ámbitos que poco a poco hemos descubierto. Nosotros nacimos en 2020 justamente por una invitación del Consejo Interino cuando se arman la primera oficina de Atención a la Diversidad Sexual estuvo ocupada por Gloria Davenport. Pues fíjate que dé inicio *Existimos* es esta parte de acompañamiento, no acompañamiento después fue de ayudar en diferentes trámites porque, apenas hasta el año pasado estaba que la rectificación de nacimiento solamente se podía hacer aquí en la capital en Pachuca, entonces nos llegaban muchos casos de chicas, chicos y chiques que venían de Huejutla entonces son 5 horas y son varias visitas que tienes que hacer. Para rectificar entonces nosotros les ayudamos con su trámite, pues pasándole los documentos no, qué necesitas, nosotros ingresándolos y dándoles procedimiento de manera puntual. Ellos necesitaban algún otro tipo de trámite, pues les ayudamos, donde está lo de la rectificación también los documentos escolares que también, eso varía mucho porque por ejemplo en mi caso yo estudié en una preparatoria privada y resultaba que no estaba incorporada a la SEP en la Ciudad de México, entonces para mí fue totalmente distinto, ya ahora los que están aquí, pues es en la SEPH, pero los que estudiaron en la Autónoma es otro trámite. Entonces vamos también aprendiendo, pues literal cada día algo nuevo para poderles ayudar con los diferentes trámites. Sí, claro, o sea, dependiendo de cómo se les vaya presentando la situación es lo que de alguna manera los ayudamos.<sup>167</sup>

Cada año se conmemora el 31 de marzo como el Día Internacional de la Visibilidad Trans, en aquel año (2022), no estaba consolidada como una asociación el colectivo *Existimos*. Ferrán organizó un festival denominado “Transvisibilidad”, con el fin de dar un espacio para personas transgénero, transexual y aliados que quieran informarse sobre el tema y sobre todo darle visibilidad.

---

<sup>167</sup> Entrevista a Ferrán Baños, enero 2023.

Pues yo creo que la situación de las personas trans en México sigue siendo complicada y lo vemos todos los días porque no dejamos de ser un país violento no dejamos de ser un país que todavía le faltan muchas cosas para nuestros derechos para ser completamente visibles por lo mismo de la inseguridad la este tipo de actos tan solo hay algo, que a mí me queda como muy marcado, que es que cada año se celebra el 31 de marzo el Día Internacional de la visibilidad trans entonces yo aquí en el estado organizo, un festival justamente con el eje de que se visibilice el tema que las personas participen que podamos llegar a más personas trans o no binarias o alguien, si alguien le sirve esta información adelante, el festival lo hemos organizado de manera gratuita y pues el año pasado tuvimos una ponente de nombre Camila Bolocco<sup>168</sup>.

Durante la entrevista, Ferrán comentó que gran parte de su motivación para crear una asociación se debió a las injusticias que enfrentan las personas trans. En Hidalgo, no existía una asociación que también se enfocara en los hombres trans. Cuando finalmente se consolidó el colectivo, ocurrió un suceso personal que lo marcó profundamente. Aunque había escuchado noticias y estadísticas, nunca imaginó que una de sus amigas sería víctima de un crimen sin que se detuviera a ninguna persona responsable.

Venía de Chile era una mujer trans que se dedicaba al trabajo sexual, pero también venía de una asociación muy fuerte a nivel Latinoamérica y tenía un trabajo, nosotros le invitamos a participar dio su ponencia y en junio la encontraron muerta en su departamento<sup>169</sup>.

En 2022, la activista chilena Camila Bolocco fue brutalmente asesinada en su departamento y encontrada días después. Su trágica muerte en nuestro país fue inesperada, pero no debemos olvidar que México ocupa el segundo lugar en crímenes de odio en Latinoamérica. Camila se convirtió en otra cifra en la lista de transfeminicidios de nuestro país. El cuerpo de Bolocco fue hallado en condiciones deplorables varios días después de su asesinato, según el comunicado de la Corporación Chilena de Personas Trans (El Financiero, 2022:01). Camila Bolocco formaba parte del colectivo *Existimos*:

Cuando nos encontramos en el camino, ella vio esperanza en mí y yo vi en ella también muchas cosas y por eso dije quiero invitarle a formar parte de Existimos, y que ella viniera al festival y que se empoderara, que volviera a hacer lo que ella hizo por su país, porque ella viene de una asociación que se llama Amanda Jofré en Chile que tiene un gran avance en los derechos de las personas trans, entonces dije -Camila todo aquí en

---

<sup>168</sup> *Ibíd.*

<sup>169</sup> *Ibíd.*

mi Estado, tomate la libertad de que podemos hacer muchas cosas-; ella vivía en la Ciudad de México, vino con mucha alegría con mucha esperanza, pero desafortunadamente, pues en junio le quitaron la vida<sup>170</sup>.

Precisamente en la ponencia que dio Camila en el festival Transvisible el 31 de marzo de 2022, ella mencionó que la esperanza de vida de una mujer trans es antes de los 35 años, lastimosamente su muerte dio razón a ese dato estadístico:

Hay un reel que hice, cuando yo estaba sentado en la primera fila viéndola muy orgulloso, porque de verdad que fue magnífico lo que ella dijo en la ponencia, pero hay una parte donde ella dice sobre la esperanza de vida de las personas trans y donde ella habla sobre qué es lo que le sucede en específico a las mujeres trans. Y se cumple, o sea, lo que ella decía por lo que ella estaba combatiendo, se cumplió otra de las cosas, es que, el crimen quedó impune y como organización, pues me tocó ver todos los tramites, porque ella era una persona migrante, una persona que no tenía familia aquí en el país, era una persona que no tenía quien recurrir<sup>171</sup>.

Cuando se tocó el tema de su amiga Camila, a Ferrán se le rozaron sus ojos, es algo que nunca se hubiera podido imaginar, él ayudo en el proceso de la repatriación del cuerpo, estuvo en contacto con su familia y en todo momento les ayudo con los trámites en México. Recordó cómo fue que él supo de la noticia de su amiga Camila:

Cuando a mí me toca, bueno, fue como muy curioso como sucedió, cómo es que la vida te lleva a ciertas cosas, yo creo que ya estaba en el destino que ella y yo nos conociéramos y estaba en el destino que yo le iba a ayudar, incluso viajé a su país no, cuando a mí me avisan, yo estaba tomando un diplomado en la Comisión de Derechos Humanos, mi teléfono empiezan a sonar, me llegan mensajes en Instagram (como yo no tengo agregadas a esas personas se van a la bandeja), entonces yo los veo y dije -luego contesto- Pero veo que me preguntan, -oye, Camila, no contesta, ¿tú sabes algo de ella?- Es que sabemos que tú eres la única persona con la que ella habla aquí en el país y queremos si está contigo, entonces les dije, -no-, o sea, yo estoy aquí en mi Estado, se encuentra una hora o dos horas de donde ella se encuentra, pero pues ahorita le marcó, -le marco a su teléfono y obviamente, no respondió- Pues ahí dije, bueno, ella era una persona que siempre contestaba el teléfono, siempre estaba al pendiente de sus redes sociales y sospeché -dije desde hace cinco días, una semana ella no ha publicado nada, era una persona muy muy activa en sus redes.

---

<sup>170</sup> Entrevista a Ferrán Baños, enero 2023.

<sup>171</sup> *Ibíd.*

Entonces le mandó un mensaje, no me contesta nada más llega una palomita en what's app<sup>172</sup> y de repente me empiezan a llover llamadas y llamadas del extranjero de Chile, entonces yo dije, cómo tienen mi número, me cae el veinte, caí en cuenta que como yo hice el festival en todos los flyers, aparecía mi número telefónico y aparte en la página de Existimos se enlaza mi teléfono. Yo contesto y que acá que contestaba eran líderes de Chile, mujeres trans chilenas preguntándome por ella, que si yo sabía que sí, que si estaba muerta, entonces para mí empieza como a cobrar sentido de cómo, o sea, la encontraron muerta o me están llamando porque no la encuentran ¿qué es lo que sucedió, ¿no? Entonces le digo a mi novia, sabes, yo creo que vamos a salirnos del diplomado y vamos a ver, yo sabía dónde vivía, yo tenía su dirección de su casa y me dijo bueno, pues vámonos, entonces ya en el camino, yo seguí recibiendo llamadas y no te imaginas la cantidad de llamadas, colgaba una y me llegaba otra colgaba una y me llegaba a otro. Entonces dije yo lo único que quiero es llegar a su departamento y corroborar que ella esté bien, ¿no? O saber qué es lo que pasó, ya cuando yo llego a su departamento como a las 6:30-7:00 de la noche cuando ya estaba llegando apenas el SEMEFO<sup>173</sup> la encontraron muerta en su departamento después de una semana. Resulta que como que ella vivía en departamentos cerca del Ángel de la Independencia donde la mayoría de las personas trabajan y no que no se ven entre sí, mientras uno llega a dormir el otro ya se fue a trabajar entonces no coinciden, lo que les alertó fue el olor que empezó a salir de su departamento y los vecinos alertaron a las autoridades. Los vecinos llaman a la policía, al casero, nadie puede abrir el departamento y pues en ese momento es cuando descubren que ella estaba muerta y ya tenía un rato ahí, según los documentos tenía mínimo 7 días ahí en su departamento. Yo me encargué de llevarla hasta su país, de verdad, se me se me enchina la piel porque al final de cuentas, fue una persona migrante que llegó a México por una mejor "calidad de vida" y lo único que encontró fue la muerte.

Ferrán vivió en carne propia lo que es perder a una amiga cercana y colaboradora del colectivo Existimos, además fue testigo de cómo los medios de comunicación manejaron la información y cómo daban la noticia, él tuvo que pedirles a algunos medios que no hicieran especulaciones acerca del fallecimiento de su amiga y que se debía esperar a que las autoridades hicieran su trabajo, situación que no paso, estamos en el año 2024 y aún no hay alguna persona detenida o algo que pudiera dar indicio de quién y por qué se le quito la vida.

En México y que perdiera la vida porque tanto que luchó por los derechos de las personas trans en su país en Chile y que haya venido a acabar en México y que quede impone y que no se sepa absolutamente nada. Y que las autoridades lejos de ayudar, escuche cuando describieron la situación -era una mujer detrás de un hombre- u hombre vestido de mujer y que digo, los cuestionamientos de los medios de comunicación, esa violencia, no, que no tienen esa sensibilización de tratar las notas con perspectiva de

---

<sup>172</sup> What's app, es una aplicación de mensajería instantánea utilizada en México en teléfonos inteligentes

<sup>173</sup> Servicio Médico Forense, en México.

género de hecho fue algo que se me quedó muy grabado. Es que cuando llega el SEMEFO, pues nos dicen sí, pues ya le encontraron, pero pues todavía no pueden acceder porque pues yo no soy familiar, no tengo nada, que me acredite.

Entonces lo primero que pensé fue ¿qué puedo hacer para ayudarlo?, porque no es posible que cuando no tienes a nadie en este país, ¿qué va a pasar contigo? Busqué información y me dijeron que lo primero que yo tenía que hacer era levantar una acta algo así, entonces me fui a la Fiscalía de feminicidios y la levanté entonces con esa acta y con la comunicación que yo tenía con la familia, la familia me mandó su acta de nacimiento para que ella no se fuera en calidad de desconocida y que en el momento en que ella ingresara al SEMEFO, ella tuviera un nombre y no la mandaron a una fosa, y a partir de ahí, pues en conjunto con su familia empezamos a trabajar en ¿qué es lo que debíamos de hacer? Porque si bien ya había sucedido esto tan triste, impactante, me di cuenta que por ejemplo en la Fiscalía tienen un área que se llama área de transfeminicidios, o sea, es como un área especializada para las personas trans entonces si te hablan con perspectivas y este te orientan y todo no, pero también no hay un seguimiento al caso, o sea sí, ya la mataron, pero vamos a dar con el responsable, no vamos a porque aun habiendo pistas porque esa es otra parte, cuando yo dije, ok pasó esto ¿hay alguna pista?, sí tenía pareja, ¿por qué no está él aquí?

El departamento, estaba saqueado y no tenía cosas de valor, o sea, era alguien que la conocía porque al ser una mujer extranjera, pues no puedes tener una tarjeta como tal, debes de tener dinero en efectivo guardado ese tipo de cosas y pues esta persona se llevó todo lo que pudo, lo segundo fue encontrar la identidad del sujeto que incluso, yo la encontré antes que los mismos policías y yo fui quien se las pasó y yo encontré la ubicación del sujeto. Cuando yo empecé a hacer presión de a ver qué es lo que quieren. Yo le dije -encontré al sujeto, el sujeto está aquí en mi Estado-, incluso me fui a asesorar con autoridades y de aquí locales y me dijeron -nosotros podemos hacer algo-, pero tú sabes que los derechos humanos van a ver, pues, o sea, nosotros lo podemos detener arbitrariamente, pero después si dijo si la policía de México no viene, lo tengo que dejar libre. Yo presionando a la Ciudad de México -oigan hagan algo el sujeto, está aquí- (Pachuca). Sí, vinieron hubo pruebas de que posiblemente estaba aquí, pero no lanzaron la orden de aprehensión y cuando la lanzaron que se les escapó. Entonces, imagínate esto cuánto tiene ya se va a cumplir un año un año y aún no puede haber justicia para Camila aún no puede haber esa tranquilidad, digo. Hay tranquilidad porque ella ya se encuentra descansando en su lugar de nacimiento. ¿Teníamos la tranquilidad de que el cuerpo ya no va a estar de un lugar para otro, porque igual otra de las cosas difíciles que me pidió la familia fue que el cuerpo fuera repatriado a Chile, y entonces eso implicaba ver el cuerpo de alguien que conociste eso implicaba la parte del reconocimiento del cuerpo, yo hubiera preferido recordarla como era en vida, pero no tienes opción, te pudieran dar el caso de que te dieran un cuerpo por otro?

En el SEMEFO esperé 5 horas a que me entregaran el cuerpo, cuando pasó esto de Camila yo me aventé todo el proceso solo. Cuando me entregaron el cuerpo, ahí me acompañó la agencia funeraria, pero la fiscalía nos dijo que la funerario no contaba con

los lineamientos para el procedimiento de la repatriación y con la embajada. La primera opción era la cremación, porque la familia igual me dijo pues -ojalá la pueden cremarla para que la puedan traer y que sea más fácil-, el costo de cremación era creo de \$40.000 mil pesos, solamente de cremación sí, pero al preguntarle a la Fiscalía nos dijeron que no era opción la cremación, ya que fue víctima de un delito de violencia y etcétera tiene que ser este el cuerpo completo. Entonces el costo era \$5000 dólares que vienen siendo \$100.000 pesos mexicanos un cachito más arriba. La familia no contaba con dinero, pues yo tampoco tengo recursos como lo voy a hacer, ¿no?

Me asesoré con otras asociaciones, pero pues no, no, al final lo que me di cuenta es que hay personas que son famosas, solo buscaban “la atención del caso, pero no era una ayuda real y al final quién se llevó a Camila, quien organizó sus papeles y quien procuró todo, pues fui yo y me tuve que ir a Chile, falte a mi trabajo. Bueno, pedí vacaciones, ella era de la Octava Región de Chile y pues vinieron de todos lados, la despedida, la oportunidad de tener ese ese último momento de estar con su familiar, de que se fue con toda la esperanza de una mejor vida a México y ve como regreso. Porque cuando empieza todo el caso con quien yo hasta la fecha, he mantenido contacto, es con su prima, la mamá había hecho su vida y el papá había hecho la suya, entonces cuando pasa esto, al final quien llevó todo a cabo y quien se preocupó, fue su prima y es con la que me organicé para llevarla de vuelta a su país<sup>174</sup>.

Los cuerpos de las personas trans sí importan, son los que más desafían y cuestionan las nociones tradicionales y binarias de género, por ello nos invitan a reconsiderar la rigidez de las normas sociales establecidas. Al reconocer la importancia de los cuerpos trans, se valora la diversidad y la complejidad inherentes a las identidades divergentes, y es cuando se promueve la inclusión y la igualdad. Apremiar y respetar la relevancia de los cuerpos trans es esencial para combatir la discriminación y la violencia que estas personas enfrentan en su vida diaria. Al respetar la autenticidad de sus identidades y expresiones de género, se avanza hacia una sociedad más justa y comprensiva para todas las personas, sin importar con qué identidad se identifiquen. La experiencia que paso Ferrán, fue titánica y se enfrentó directamente esa violencia estructural que él siendo hombre trans no había vivido.

##### 5.5. SEIINAC

Esta asociación de la sociedad civil está dedicada a la promoción, defensa e investigación de los Derechos Humanos y tiene como objetivo

---

<sup>174</sup> Entrevista a Ferrán Baños, enero 2023.

contribuir a la sociedad en ayudar a diversos grupos vulnerables, surgió como un proyecto universitario por parte de Rafael Castelán:

En política pública casi no se concreta, pero tuvimos la oportunidad de tener la figura jurídica. Bueno, egresé de una carrera que es licenciatura en intervención educativa, así como está considerada la intervención o de esa esta perspectiva que trabajaron en la Pedagógica Nacional tiene que ver más con proyectos socioeducativos, una especie de Trabajo Social psicología, educación no pedagogía, lo difícil fue encaminarnos en esta área. Tenía casos de víctimas, dos proyectos uno que era trabajar con población privada de su libertad y el otro que era trabajar en el derecho a una buena alimentación con niñas y niños elaborar un desarrollo integral más o menos en ese sentido. Cuando terminé la Universidad encontré a unos colegas que también están interesados en hacer algo y entonces como un proyecto universitario surge la necesidad de constituir una Organización de Base Comunitaria, porque también en ese momento el servicio social nos llevaron a trabajar con unas compañeras en desarrollo social y allí en el desarrollo social nos ofrecen un proyecto, que en ese momento era inclusión laboral para personas con discapacidad, por eso el nombre de servicios de inclusión integral porque la idea era no solo ofrecer la inclusión laboral, sino además brindar capacitación y asesoría también.<sup>175</sup>

Para *SEIINAC*, es importante la defensa de los derechos de la comunidad diversa sexo-genérica, contribuyen activamente en cambios en las políticas públicas en el estado de Hidalgo, también han abordado la violencia feminicida y desde el año 2013 han visibilizado este tipo de violencia en el estado, ya que llevan un registro hemerográfico de muertes violentas de mujeres y por consiguiente colaboran en el acompañamiento a víctimas (*SEIINAC*, 2023:01). El compromiso también es con los derechos sexuales reproductivos y no reproductivos, Rafael nos comentó que es complicado enfrentar de forma ideológica y política en caso de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), tanto en la prevención como en su ejecución. Desde el 2013 se han enfocado a la prevención y acompañamiento a personas que viven con VIH y comentó lo siguiente:

Y comenzamos a plantearnos, ¿cómo acompañar a la población LGBT del estado de Hidalgo? Y nos acercamos con Fundación Arcoíris y ellos nos dieron una metodología para trabajar, ya con personas LGBT y lo aplicamos como en dos generaciones, o sea, que el trabajo ha sido de manera local con ayuda de una asociación a nivel nacional, la

---

<sup>175</sup> Entrevista a Rafael Castelán Martínez, director ejecutivo de servicios de inclusión integral y derechos humanos, en *SEIINAC*, realizada el día 14 de febrero 2023 en la ciudad de Pachuca, Hgo.

Asociación Arcoíris es la que está en la ciudad de Tijuana y ahora ya tienen oficinas en la CDMX. En Tijuana trabajan principalmente los temas de discriminación LGBT, pero después de estos dos talleres que nos dieron, ya fue cuando empezamos en forma el tema LGBT e hicimos un diagnóstico. Por ejemplo, el VIH se tenía etiquetado que era un asunto de los hombres gays, y seguía siendo un tema que vivíamos los hombres que tenemos sexo con otros hombres, entonces lo que se hizo fue abrir el tema de salud sexual y reproductiva con aplicación de pruebas acompañamiento a personas este desde la identificación hasta la adquisición del medicamento que viven con VIH y prácticamente ese no lo hemos soltado y actualmente hacemos eso, se dan y se aplican pruebas para detectar y el VIH y acompañar hasta el medicamento, también se llegan a realizar estos círculos todavía aun durante la pandemia hicimos dos y empezamos a generar más una articulación con el movimiento LGBT aquí en el Estado porque algo que nos dábamos cuenta, que no había<sup>176</sup>.

Durante la entrevista se le pregunto a cerca de las personas trans, y aunque si pueden dar información al respecto, por lo regular los canalizan a otras instituciones, pero si la persona solicita algún tipo de ayuda y está en sus manos ayudar, con gusto lo hacen, a través de la información y acompañamiento en algunos de los casos.

No tenemos como las fortalezas suficientes para acompañar casos, entonces lo que hacemos es okay, es niño trans, en su momento los enviamos con esta organización que se llama Existimos o Transgénero Hidalgo o definitivamente hasta Ciudad de México. Los espacios y en el caso digamos de ser lesbianas o gays teníamos un poco más de experiencia y ahí sí podíamos brindar un poco más de atención, pero hacíamos todo este proceso de platicar, sensibilizar y un poco generar un plan de atención hacia esta población y te digo al canalizar ahora<sup>177</sup>.

*SEINAC* dentro de su activismo no ha dejado a un lado el apoyo y acompañamiento a personas que viven VIH. De acuerdo al Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida (CENSIDA) y con datos del Programa Conjunto con las Naciones Unidas sobre VIH/sida (Onusida) suscriben que en el 2022 a nivel mundial alrededor de 39 millones de personas vivían con VIH, y para el 2023, tan solo el 39% adquirieron el virus, el equivalente de 31 millones de personas que recibieron terapia antirretroviral, lo que equivale a una disminución significativa de casos de infección (ONUSIDA, 2024:04). En México el impacto de disminución en el 2022 fue de un 23% en las defunciones en comparación con el 2010, ya que

---

<sup>176</sup> *Ibíd.*

<sup>177</sup> *Ibíd.*

se han fortalecidos los servicios tanto de prevención, detección y atención integral, el total de personas que viven con VIH es de 370 mil, el 80% son hombres adultos de 15 años o más, el 19% son mujeres adultas y 1% son menores de edad (Secretaría de Salud, 2024:01).

Y comenzamos y lo vamos a plantear, ¿cómo acompañar a la población LGBT del estado de Hidalgo? nos acercamos con Asociación Arcoíris y ellos nos dieron una metodología para trabajar en estos círculos con hombres o personas LGBT y lo aplicamos en dos generaciones, o sea, que el trabajo ha sido de manera local con ayuda de una asociación a nivel nacional, me parece que la Asociación Arcoíris es la que está en la ciudad de Tijuana que tiene creo ahora oficinas en la Ciudad de México, porque trabajan temas de discriminación LGBT y entonces ya está en otros lugares, pero después de estos dos talleres, fue cuando empezamos ya en forma el tema LGBT e hicimos un diagnóstico, y el diagnóstico algo lo que nos arrojó fue que a pesar de haber información, por ejemplo, que el VIH se tenía la idea de que se etiquetaba en que solo era un asunto de los hombres gays, sigue siendo un tema que vivimos los hombres que tenemos sexo con otros hombres y entonces eso fue lo que se hizo abrir el tema de Salud Sexual y Reproductiva y trabajamos en la aplicación de pruebas gratuitas y acompañamiento a personas, desde el momento de la identificación hasta la adquisición del medicamento para las personas que viven con VIH y prácticamente ese tema no lo hemos soltado y actualmente, hacemos eso, se dan y se aplican pruebas para detectar y el VIH y acompañar hasta el medicamento, con esto se llegan a realizar estos círculos. Durante la pandemia empezamos a generar más de una articulación con el movimiento LGBT aquí en el Estado<sup>178</sup>.

Llevar de forma efectiva y correcta un tratamiento retroviral, ayuda a que las personas que viven con VIH, tengan calidad de vida como una persona que no vive con el virus. En México al menos tres personas de diez viven con VIH. De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Discriminación<sup>179</sup> (ENADIS, 2017), el porcentaje de la población mayores de 18 años, que no están dispuestos a rentar un cuarto de su vivienda a una persona con VIH, el resultado fue 35.9%, mientras que un 36.4% hacia las personas trans. Por más información que existe acerca del VIH, la discriminación que existe hacia este sector es un problema persistente y que puede afectar diversos aspectos de su vida, principalmente el señalamiento social que con lleva a estigmatizarlos y segregarlos, como lo menciona Rafael Castelán, es crucial continuar fortaleciendo los programas de prevención, mejorar el sistema de salud que más

---

<sup>178</sup> *Ibid.*

<sup>179</sup> Cabe aclarar que existe una encuesta más reciente de ENADIS y es la del 2022, el motivo por el cual no se recurrió a ella, fue porque no fue tomada en cuenta a la población de la diversidad sexo-genérica, los datos más cercanos que se tienen de la situación de las personas que viven con VIH es del 2017.

personas que viven con VIH tengan acceso gratuito y seguro en servicios de salud, mejorar la distribución de los tratamientos, pero sobre todo luchar con educación e información el estigma que rodea al VIH, para que así se pueda garantizar una mejor calidad de vida para todas las personas que les ha afectado vivir con este virus.

El tema de atención y salud al VIH nos hace falta más clínicas al menos en el Estado de Hidalgo, tener al menos unos tres o cuatro CAPASITS regionales, en Huejutla aunque les mandan el medicamento, tienen que venir necesariamente Pachuca en algún momento para su citas, lo mismo pasa en el Valle del Mezquital, en la Sierra Otomí, en realidad no hay aquí como centros especializados y que incluso puedan brindar atención a la población trans porque, si queremos que este sector se vea como un tema de salud pública, como lo decía para que estos CAPASITS sean también quienes den los procesos de transición, no solo la atención médica, sino acompañamiento en todo el proceso de que la persona quiera realizarse una transición, si requiere psicología, nutrición, o sea, todos requerimientos de un equipo de varias disciplinas que puedan acompañar las transiciones, queremos también que haya como mayor visibilización digamos en los hospitales públicos o sea si bien, ahora ya hay acciones afirmativas, pues no queremos que se quede como en solo una acción afirmativa, o sea las acciones afirmativa hasta el final son temporales y se van a ir, ¿no?, pero de qué manera se queda instalado en la sociedad, de que ya sean jóvenes o sean personas de la diversidad sexo-genérica o que enfrentan la discapacidad o indígenas y lo importante es que tenemos un lugar en el Congreso<sup>180</sup>.

No todo el camino recorrido por las asociaciones ha sido fácil, inclusive en algunas ocasiones se evidencian las divisiones que pueda haber entre el gremio de manera local, pero aun así nos comentó Rafael que realizan acompañamiento hasta donde se pueda y canalizan la situación a la asociación correspondiente.

Se nos dificulta por todas estas divisiones que tiene las mismas organizaciones, sobre todo, porque, por ejemplo, Existimos, ahora es una organización de hombres trans y está Transgénero Hidalgo y está otra organización que es Apoteosis A.C. igual trans, pero mujeres trans. Nos dábamos cuenta, por ejemplo, en el caso de dos organismos en particular, una en el nivel académico, pues no rebasa la secundaria, O sea, en algunos casos la primaria, muchas de ellas con mucha precarización económica y que por lo tanto muchas de ellas también ejercían el trabajo sexual o ejercen el trabajo sexual, otra asociación es muy distinta, con un nivel académico de licenciatura o posgrado este con carreras profesionales casi consolidadas. Con ingresos suficientes que les permite

---

<sup>180</sup> Entrevista a Rafael Castelán Martínez, febrero 2023.

permitían incluso, tener sus tratamientos hormonales, sus transiciones sin mayor problema y como que está un poco más acomodada, claro cada quien sus privilegios, pero entonces fue como dijimos. ¡Ay!, aquí hay algo, ¿no? Entonces casi en ese momento cuando empezamos a descubrir esto, fue cuando dijimos -necesitamos sistematizar- hacer que estos grupos o más bien impulsar a estos grupos que se constituyan legalmente porque siguen siendo colectivos que se constituyan legalmente y que inicien digamos una gestión de presupuesto, no pensando solo en un asunto económico, pero también en el empoderamiento social, que se pudiera, entonces, por eso empezamos como a generar este asunto de articulación y empezamos a hacer como el grupo sistematizador no lo sé, o sea, nuestra organización, si algo tiene es que sistematizamos, no todo lo escribimos documentamos, actuamos<sup>181</sup>.

Indudablemente la labor que hacen las organizaciones de base comunitaria es titánica, pues aún con poco o nulos recursos acompañan y orientan a las personas que lo necesitan, en el caso de las personas trans, *Seiinac* no se especializa, pero si los mantienen en el radar y cabe resaltar que, si alguna persona requiere de ayuda, le brindan la información y le dan acompañamiento hasta donde sus posibilidades se lo permitan.

La Ley de Identidad de Género, ese ya es un gran avance, tener el reconocimiento de la identidad trans, pero no se hizo por ejemplo a partir de los 16 años, o sea, se hace después de los 18, entonces ahí tenemos un reto, porque entonces hace falta modificar justo la ley para que podamos reconocer la identidad o se pueda reconocer o iniciar procesos de transición a chicas y chicos desde los 16 años<sup>182</sup>.

Parte de su trabajo lo realizan en algunas comunidades del Estado de Hidalgo, y algo que les llamo demasiado la atención fue que varias personas se identificaron como personas no binarias, porque la mayoría de nosotros pensaríamos que solo en la ciudad se puede dar ese tipo de situaciones.

Llegamos a algunas primarias y secundarias había gente que ya se asumía como no binaria, entonces eso nos llamó mucho la atención y personas que no están pensaríamos que solo son las de la ciudad, nosotros lo encontramos en municipios indígenas, en contexto indígena, donde uno dice ¡ah, claro!, está lejos, no, no, o sea, se asumían como población no binaria y eso nos dio mucho gusto. Digamos durante el preescolar, hay algunos casos, de acuerdo a la última encuesta nacional sobre la diversidad sexo genérica, es que hay algunas personas trans que se identifican en la adolescencia, pero me parece que no rebasa el 3% si no me equivoco de quienes se identifican en esa etapa

---

<sup>181</sup> *Íbid*

<sup>182</sup> *Íbid*

y la gran mayoría lo hace en el preescolar. Entonces, aparte el dato social, con estos estudios son el argumento que llevaron la Ciudad de México para decir, a los 16 años una persona ya tiene mucha claridad en su identidad de género y puede iniciar los procesos de transición. Hay un tema, las operaciones a veces las intervenciones quirúrgicas, no necesariamente tienen que ser en la adolescencia, por eso tiene que haber un equipo, digamos que el acompañamiento para ver las implicaciones que tiene, el que se comience con una intervención quirúrgica ¿por dónde se puede empezar los asuntos de transición? y claro a los 16 años todavía hay un asunto de desarrollo progresivo de decisión, pero todavía existe un asunto de tutela y entonces hay un asunto de diálogo, niñez, mamá, papá y familia para ir decidiendo sobre la propia identidad y la transición de esta persona claro, eso para no meterse en broncas, además de que implica el presupuesto no está aquí en Hidalgo, por ejemplo solo el CAPASITS<sup>183</sup> es digamos el espacio público que brinda atención a las personas trans les receta sus medicamentos les dicen como sus posibilidades de cirugía, pero no se hacen las intervenciones. Acá atienden lo general y no lo que se considera de forma digamos estética y no entran dentro de la cuestión digamos de la salud pública exactamente<sup>184</sup>.

Desde su creación el apoyo de otras organizaciones y fundaciones internacionales, tanto del gobierno nacional, es lo que les ha permitido a *SEINAC* diversificar su ayuda, para que llegue a más personas, el objetivo primordial es construir las bases para que exista una sociedad más justa e inclusiva.

Ahora queremos dar un salto ya un trabajo nacional, por ejemplo, en el caso de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia sabemos por ejemplo que en el Estado digamos, se agota también la estrategia de ser un observatorio. Ahora dimos un paso más y ya formamos parte de una estructura que da seguimiento a las muertes violentas de mujeres que está en la Fiscalía, pero ahora estamos elaborando un sistema de indicadores que pueda ser público y que ya no solo sea la información que proporcionan los medios, que a veces es información que muchos dirían no es creíble, porque nosotros hacemos seguimiento hemerográfico, pero el dato oficial muchas veces nuestros datos no empatan con los datos oficiales no tienen por qué hacerlo, vemos cosas distintas, pero nos parece prudente sacar un sistema de indicadores que pueda rendir cuentas a la sociedad a los medios de comunicación de los datos de las muertes violentas de mujeres que. A nosotros igual nos interesa rescatar temas de historia como un asunto de decir no solo son datos, son mujeres, son personas, que tienen familias, que tienen hijas, hijos que están ahí. Queremos hacer un sistema de indicadores nacionales que sea exclusivo como de las muertes violentas de mujeres, no y de los procesos de investigación, eso es

---

<sup>183</sup> Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), este centro expide atención personalizada de forma integral para personas que viven con VIH en la Ciudad de Pachuca, cabe resaltar que este centro atiende a personas provenientes de los 84 municipios de la entidad.

<sup>184</sup> Entrevista a Rafael Castelán Martínez, febrero 2023.

como como uno. Entonces el reto ahorita es primero consolidar este sistema de indicadores aquí en el estado en un segundo paso es poder este seleccionar algunos otros estados y nuevamente digamos replicar la herramienta y ver qué tanto funciona para después hacerlo a nivel nacional, ¿no? Que con miras a lo internacional sí, qué sí, la idea es como en algún momento, pues si se puede llegar a ser hasta tener algún estatus consultivo en estos temas no por algún organismo internacional y digamos bueno, hasta ahí, que no, no supongo que no sé si me de la vida ahí a mí aquí porque igual mi mi mi paso en Seiinac ahora es temporal y al menos en la dirección no puede estar en otro espacio, pero ya no haciendo estos ejercicios y en el tema de infancia. Bueno, nos parece que hemos avanzado mucho, no este nuestra organización<sup>185</sup>.

*Seiinac* sigue esforzándose sin perder la visión que tienen como asociación, y brindan apoyo para edificar una sociedad más inclusiva y equitativa. Cada iniciativa, colaboración y avance los acerca a la meta que se pusieron desde un principio y es el que todas las personas puedan vivir sin violencia y ejercer plenamente sus derechos sexuales de todas las personas.

#### 5.6. *Casa de las muñecas Tiresias A.C.*

Es una Organización de Base Comunitaria transfeminista, establecida en 2018 por la activista trans Kenya Cuevas, comprometida con el reconocimiento y la defensa de los derechos humanos de las personas LGBT+. Su labor se centra en la construcción de redes de apoyo, el acompañamiento y la creación de vínculos institucionales. A través de cinco programas nacionales, ofrecen atención integral para el fortalecimiento de los derechos de la comunidad, promoviendo una sociedad más inclusiva y justa.

Una de los primeros cuestionamientos que le hicimos a Kenya en la entrevista fue que si en un futuro cercano, tenía previsto abrir más casas albergue y si tenía contemplado el Estado de Hidalgo, a lo que respondió lo siguiente:

Pues mira, pues es que es una chambísima, la verdad es que mucha gente no quiere apoyar. O sea, digo, pues yo puedo abrir casas por todo el Estado. El tema es que no hay un compromiso por parte de la comunidad como para abrir los espacios. Yo necesito gente voluntaria, ¿no? Por decir que me esté apoyando desde una coordinación, pero que tenga o esté enamorada del proyecto, entonces, aparte, la economía, la manutención de los albergues es mucho dinero. Y desgraciadamente ningún gobierno ayuda y pues las donaciones en especie siempre llegan, pero pues tú sabes que hay más gastos, ¿no?

---

<sup>185</sup> Entrevista a Rafael Castelán, 13 febrero 2023.

Que hay que cubrir por mes, ¿no? No creas, entonces, por eso me voy a detener tantito, digo, para abrir más casas hasta que no fortalezcamos estas tres que ya tenemos.

Porque sí, la intención es abrir, lo que sí estamos abriendo son equipos de trabajo que ya puedan brindar acompañamientos, que puedan hacer incidencia, eventos, ¿no? Estas acciones como Casa de las muñecas venimos realizando sin albergue. Entonces, por decir, en Veracruz tenemos una sede, pero no tenemos albergue y nos llegó un caso y la trasladamos a uno de los albergues de Ciudad de México, ¿no? Entonces, ahorita en el momento, ¿abrir más albergues? No creo. Por lo menos de aquí a diciembre, no. Excepto el que ya está avanzado es el de Nayarit, pero igual estoy pensando abrirlo primero como un centro de día y ya que se vaya conformando un equipo sólido<sup>186</sup>.

Kenya nos comentaba como es que están conformados los albergues, su metodología es trabajar por etapas, y son cuatro (ingreso, intermedio, avanzado e independiente). Ella nos explica esas etapas y en qué consisten:

Entonces, en la primera etapa, que aproximadamente dura un mes, es un periodo en el que las chicas llegan, a lo mejor pueden comer un poco más, pueden dormir más, no hay tantas responsabilidades, actividades como tal, porque empiezan a salir acompañamientos, ¿no? Empezamos a tramitar sus documentos de identidad y también sus documentos escolares, si es que existieron, ¿no? Asimismo, se les da seguimiento en el área de salud, si tienen VIH, alguna ITS (Infección de transmisión sexual), enfermedad crónica, modelantes, ¿no? Cualquier cosa de salud. Esta es la etapa en la vinculación que se hace con las áreas de salud, con sus documentos, ¿no? Que tú sabes que los documentos son vitales para todo. Y bueno, pues ya que se estabiliza la persona se le asigna un psicólogo. Ya que se estabiliza durante este mes la persona y decide si continua con el proyecto, porque cada etapa hay un nuevo reglamento y también nuevas responsabilidades, pero también un nuevo compromiso de tiempo. Entonces, por etapas se les pregunta. Habrá personas que ya con documentos dicen, yo ya me voy, ¿no? Habrá otras que dicen, pues yo en la segunda etapa y después de la segunda etapa me voy, ¿no? y así. En la segunda etapa ya las vinculamos al INEA<sup>187</sup>, que es la educación básica primaria y secundaria.

O sea, si ya la habían cursado, retomamos otra vez los estudios, independientemente que ya tengan el certificado, ¿no? O sea, en la segunda etapa los que no la tengan, pues les cubre Primaria y Secundaria, pero las que ya lo tengan tienen que reforzar forzosamente porque van a entrar a la prepa, ¿no? Este periodo es de ocho meses. En estos ocho meses se empiezan a rescatar hábitos, se empieza a dar seguimiento en su área de salud, psicología, y tienen talleres de autonomía económica, culturales,

---

<sup>186</sup>Entrevista a Kenya Cytally Cuevas Fuentes, directora general de Casa de las Muñecas Tiresias A.C, vía zoom, el primero de abril del 2023.

<sup>187</sup> Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

deportivos, artísticos, digitales, idiomas. Durante el día se van cuadrando, a lo mejor un día tienen computación, al otro día natación, y así se van todos los días. Se va calendarizando con todo el voluntariado que llega. Entonces, se les asignan cursos de tres meses, pues tienen que estar clases y cosas así, ya cubriendo esta segunda etapa que es primaria y secundaria o el refuerzo, ya también se rescataron hábitos, hay un aseo que hay que realizar, no pueden salir todavía solas, todavía salen acompañadas, y aparte pues se sigue dando como esas herramientas. Computación, inglés, ¿no? O sea, todo esto que le puede funcionar en el futuro.

Posteriormente a estas dos etapas sigue la tercera etapa que es Avanzados, donde ya es la prepa en línea, ya se preparan para el ámbito laboral. Sus acompañamientos que se venían realizando con un acompañante, en la tercera etapa ya no hay acompañante, ¿por qué? Porque en la tercera etapa se les empieza a soltar un poco la rienda, ¿no? A ver, ve tú sola a tu consulta, regresas, te tomamos el tiempo, pues vamos a ver lo del trabajo, en cuanto consigamos un trabajo, pues ya ellas solas va a ir a su trabajo, regresan, y durante las tardes estudiar o viceversa, en las mañanas estudia y en las tardes trabaja, pero ya tenemos ahí por ahí dos o tres empresas cercanas a los albergues que nos apoyan con la contratación, y empieza un hábito de ahorro. Este periodo puede durar un año, esta tercera etapa dura aproximadamente un año, y con este año ya terminan la prepa, juntan una lana, ya están trabajando, ya cuidan toda esta parte de la salud, de sus acompañamientos, su tratamiento hormonal, su cambio de identidad, todo eso ya está. Y ya la cuarta etapa ya es la vida independiente, se le asigna un consejero de vida independiente donde le va a dar seguimiento a su salida, buscando un primer cuarto, un primer espacio de independencia, con el dinero que ahorraron, van a pagar su renta, van a comprarse su camita, van a iniciar como todos hemos iniciado en algún momento, porque tampoco van a llegar ya a una casa con cocina integral, tampoco. Entonces ya con ello cuentan con un trabajo, con una casita, y ya pueden emprender para una licenciatura. Pero este consejero de vida independiente y el psicólogo le siguen dando continuidad hasta el tiempo que ellas lo decidan. Entonces así funcionan los albergues, por etapas, pues se van cumpliendo algunos objetivos<sup>188</sup>.

Lo que Kenya enfatizó en la entrevista fue que las mujeres trans merecen una reinserción social, no por cometer un delito, sino que el sistema las ha discriminado desde la falta de reconocimiento de su identidad, cada chica trans que llega al albergue tiene su propio proceso y necesidad, se les ayuda a cubrir sus necesidades básicas, pero lo más importante es que les brindas las herramientas necesarias con las cuales se van a defender en la vida.

Hay chicas que pueden avanzar muy rápido como otras pueden tardar años en avanzar, aunque sea una etapa. También ahí somos muy cuidadosas, porque sabemos que no todas las personas les impacta de la misma forma la violencia, y no todas somos fuertes y otras son personas débiles. Entonces hay muchas características que van determinando

---

<sup>188</sup> Entrevista a Kenya Cytlay Cuevas Fuentes, abril del 2023.

el avance rápido o más lento de cada una de las chicas. Obvio trabajamos con área de educación, un área de psicología, un área de cultura, un área de reinserción, un área jurídica, un área de acompañamiento, de inglés, de computación, y cada área va haciendo calendarización en los tres albergues. Entonces es como se les va cubriendo estas necesidades a través del voluntariado<sup>189</sup>.

Dentro del albergue han encontrado otras rutas de apoyo de las cuales no las tenían planteadas desde un principio, sin embargo, buscaron la forma de poder ayudar, y es que han tenido mujeres trans que llegaron a México, pero su destino final son los Estados Unidos:

Algunas sí, otras de plano se pierden, otras han migrado a Estados Unidos que también hay algún contacto con ellas, porque también su deseo era migrar, no era quedarse aquí en México. Entonces por ello también les hemos dado apoyo a migrantes. O sea, están, se preparan, les hemos sacado su documentación en Comar, aparte también se les da estudio, y con ello van emprendiendo para ir subiendo. Sí, y es que por ejemplo a mí me parece una labor sumamente importante, porque por ejemplo en todo este andar de buscar información y de empatar la teoría con lo que yo creo, estoy viendo, es bien importante la parte donde, la resignificación, lo que te comentaba, darles otro valor, o sea, que las vean de diferente forma, que sean una parte de la representación ya en una sociedad, inclusive ellas para adquirir este conocimiento de que tienen derechos<sup>190</sup>.

Kenya, comentó que para ella es importante resignificar a las mujeres trans, y entiende la situación de que algunas suelen ser agresivas, pero entiende las situaciones que la mayoría de ellas han vivido:

Bueno, tú ya te imaginarás a todo lo que nos enfrentamos, ¿no? Casos de depresión, casos que de plano ya no quieren ya ni vivir, psiquiátricos. Entonces, también vamos tratando de acompañarnos, nosotros no tenemos a las profesionalizaciones dentro de la casa, o sea, un médico, no tenemos un psicólogo ahí de tiempo completo, la casa lo único que hace es brindar un acompañamiento a los servicios públicos y lo que hacemos como organización es obligar que los traten bien, que les den el seguimiento puntual, que no me la discriminen, y que accedan a su derecho. ¿Por qué? Porque yo no tengo un médico, yo no tengo un psicólogo, tengo equipos que, pues lo hacen de forma voluntaria y en línea, pero a lo mejor no va a estar ahí en una crisis. Entonces en la crisis pues tenemos contención con las coordinadoras, pero pues también vamos buscando reglamentos, reglas dentro de la casa que se vayan cumpliendo, porque pues sí, o sea, si no controlamos de alguna manera, por decir, antes se robaban las cosas entre ellas, que es algo muy común, y no las juzgo, o sea, yo lo llegué a hacer, el tema es que, pues no le veíamos solución y tuve que comprar lockers y darles un candado con llave, literal. Si algo se te pierde fuera de tu locker, ya no es responsabilidad de nosotros. Si tú tienes

---

<sup>189</sup> *Ibíd.*

<sup>190</sup> *Ibíd.*

tus cosas en tu locker y es era y se ordenaba, entonces nada se te va a perder porque la llave la traes tú. Entonces hacer como también modificaciones desde el acompañamiento que vas adquiriendo herramientas también, ¿no? Para poder solucionar problemas comunitarios<sup>191</sup>.

Kenya nos comenta que si existen diferencias muy marcadas en cuanto si las mujeres trans tienen apoyo en casa y las que no, ya que al ser expulsadas de sus hogares las condiciones de vida son malas, caen en la precariedad, drogadicción, prostitución, se notan las expectativas de la interseccionalidad de todas las formas de violencias que las atraviesan. Socialmente hay muy poca o nula representación de personas trans en diferentes esferas sociales, profesiones, etc.

Pero es una desigualdad educativa y la discriminación que se genera desde el hogar, o sea, ese es el impacto, o sea, lo que está sucediendo con las chicas, esa es la consecuencia, las drogas, el trabajo sexual, el problema, el problema viene desde raíz, desde las casas, desde cuando salen expulsadas, pierden escuela, pierden todo, ¿por qué? Porque van a defender su transición, como todos lo hemos hecho, si hay una gran diferencia. Hay una gran diferencia entre las personas trans que en su casa los apoyan y acogen y a los que no, por ejemplo, los expulsan de sus hogares, las condiciones son sumamente diferentes, son malas, tanto en la infancia... Sí, porque las esferas socioculturales donde se van colocando son marginadas, son criminalizadas, y no nomás eso, hay un alto índice de violencia, igual está el crimen organizado, donde van también deteriorando los espacios, van limitando los derechos y aparte las mismas chicas se van colocando en espacios donde pueden ser agredidas fácilmente. Sí, entonces, efectivamente, pero tú sabes que, de cada 10 mujeres trans, una o dos son aceptadas por su familia, que también no es un caso aislado, o sea, yo entiendo que hay un chingo de mujeres que están apoyadas, pero ya en una estadística son el 20% de cada 10 mujeres. Entonces, sí tenemos que reconocer que tenemos un problema social, no es un problema, o sea, no hay representatividad, no la tenemos. O sea, no vemos maestras trans, no vemos muchas personalidades, simplemente, psicólogos, médicos, auxiliares, enfermeros, no sé, abogados, son pocos realmente. No es la droga, no es el trabajo sexual, no es que las maten, porque esa es la consecuencia, el problema está abajo, el problema está en la raíz, en la educación básica, desde que el maestro te empieza a cuestionar que no puedes ir así, que no te puedes expresar de esa forma, desde ahí empieza la limitante. En la casa no hay educación, igual en las escuelas, entonces, si no empezamos a educar a los maestros que puedan dar una clase respetuosa hacia la comunidad y no criminalizando, porque, así como aprendemos que dos más dos es cuatro, pues vamos a aprender que mujer, trans, mujer, lesbiana, mujer, cis, son mujeres, punto. Pero necesitamos erradicar esto desde la educación básica<sup>192</sup>.

---

<sup>191</sup> Entrevista a Kenya Cytlay Cuebas Fuentes, abril del 2023.

<sup>192</sup> *Ibíd.*

El 6 de octubre del 2023, la diputada María Gabriela Salido Magos propuso la iniciativa de ley de cupo, con información obtenida de Coalición Mexicana LGBTTTTI+ y Arcus Foundation:

La Ley de Cupo Laboral Trans contempla que quienes no hayan finalizado sus estudios puedan terminarlos y seguir capacitándose. Se buscará garantizar la formación educativa obligatoria y la capacitación de personas trans con el fin de adecuar su situación a los requisitos formales para el puesto de trabajo en cuestión (Congreso CDMX, 2023:09)

La finalidad es hacer frente a la discriminación estructural y generalizada que es específica hacia las personas trans. Y justo, le preguntamos a Kenya cuál es su postura respecto a esta iniciativa a lo cual respondió lo siguiente:

Es necesario ver esa laguna que va a quedar en la ley de cupo o impulso laboral. O sea, yo lo aplaudo, pero como se lo dije a Michel ¿y qué va a pasar cuando ya se apruebe? Las empresas van a pedir perfiles muy específicos o que las van a dejar ahí en la intendencia, ¿no? O sea, ¿qué onda? Entonces, por eso es que te digo que mi preocupación, porque se preparen y se profesionalicen. Es que con la profesionalización hay una manera, no va vuelta atrás. A ver, aquí está mi papel, yo estudié esto, sea de manera técnica como sea, aquí está mi papel y me debes de dar trabajo, aquí está, tengo las capacidades y las aptitudes para realizarlo. Entonces, ya estarías combatiendo el problema de raíz, ¿no? Las estoy profesionalizando y ahora, cabrón, la contratas porque la contratas. Como te comentaba, resignificación porque yo ya no las quiero ver más en las calles, yo ya las quiero ver en otros espacios, yo quiero comprender los activismos porque ahorita los activismos están muy enfocados en cambiar leyes en armar protocolos, en hacer conversatorios pero no veo organizaciones que realmente quieran abrir espacios donde estas personas se puedan desarrollar en una cuestión sociocultural y eso es lo que siento, que hace falta en el activismo, ¿no? yo lo vengo impulsando, pero estoy sola contra el corriente o sea, a mí me llegan casos de todo el país porque no hay ni un solo espacio en el país que reciba mujeres trans<sup>193</sup>.

En otras entrevistas Kenya ya mencionaba que la siguiente lucha que tenía pendiente era la tipificación del transfemicidio, recordemos que México ocupa el segundo lugar en crímenes hacia la comunidad diversa sexo-genérica después de Brasil y que, si se le tiene que poner nombre y apellido, porque:

El travesticidio/transfemicidio es la expresión más visible y final de una cadena de violencias estructurales que responden a un sistema cultural, social, político y

---

<sup>193</sup> Entrevista a Kenya Cytlay Cuebas Fuentes, abril del 2023.

económico vertebrado por la división binaria excluyente entre los géneros. Este sistema recibe el nombre de cisexismo. En él, las personas cis (es decir, aquellas que no son trans) detentan privilegios que no se reconocen como tales, sino que se asimilan al ‘orden natural’. En este contexto, ‘ser travesti o trans tiene consecuencias materiales y simbólicas en las condiciones de existencia’ [...]. El correlato del privilegio cis es la precariedad estructural de las vidas trans, sometidas a una dinámica expulsiva que, en el caso de travestis y mujeres, las mantiene cuidadosamente separadas de la sociedad y las ubica en un lugar material y simbólico mucho más expuesto a la visita frecuente de la muerte prematura y violenta (Blas y Sardá, 2016:03).

Y además Cuevas tuvo un suceso que la marco y le cambio su vida para siempre, y nos referimos al asesinato de su amiga Paola Buenrostro, que es el punto neurálgico de la lucha incansable que ha tenido la activista y que marcó un parteaguas en su vida, por un lado, perdió a su amiga, casi hermana, pero por otro Kenya tuvo que dejar el trabajo sexual y se dedicó en cuerpo y alma a la lucha por los derechos de las personas trans.

Exacto, o sea, por eso de ahí, si te das cuenta, se desató lo de la cuota política, lo de las instituciones que ya tenían que modificar sus reglamentos, que tenían que armar, se movieron muchas leyes, inclusive la ley de la identidad y lo del matrimonio igualitario, lo de terapias de conversión, todo eso fue después del caso de Paola, que fue el referente decir, no mames, o sea, hay una lista de cosas que el gobierno tiene que garantizar. Entonces, creo que eso fue una sacudida de un no, no, no, cabrón, lo de Paola, y que en su momento también mucha gente me dijo, ay, es que no se hace eso, me criticaron, me juzgaron. Es cuando las mujeres nos dicen, es que no son las formas, ay, no voy a llegar, por favor y gracias. No, no, yo les dije, el compromiso de las voces y la voz principal de muchas que no han tenido de la oportunidad, y por ejemplo, yo creo que esa lucha incansable de buscar esa tipificación del delito de transfeminicidio en la Ciudad de México, ojalá que sí se lleve a cabo porque es una verdadera injusticia, el que no. Esta visibilidad de las personas trans, con el caso de Paola, se visibilizaron las personas no binarias, ¿no? Por decir, de eso no se hablaba y ahora ya se habla<sup>194</sup>.

Es necesario mencionar un gran avance en materia de derechos humanos fue que, durante la realización de la parte final de este trabajo de investigación, una noticia de suma relevancia fue que se aprobó la iniciativa de Ley Paola Buenrostro, impulsada por parte de la activista trans Kenya Cuevas y el legislador Temístocles Villanueva, quien hizo suya la iniciativa, la arropó e impulso en el Congreso de la CDMX y fue aprobada el día 18 de julio de 2024. Esta ley dice que, a partir de ahora el artículo 148 del código penal de la CdMx estipula que se

---

<sup>194</sup> *Ibíd.*

comete delito de transfeminicidio quien, por razón de identidad de género o expresión de género, prive de la vida a una mujer trans o a una persona cuya identidad o expresión de género, real o percibida, se encuentre dentro del espectro femenino de género (Código Penal de la CdMx, 2024:04).

Además el dictamen incluye la modificación de tres leyes importantes, la primera de ellas la Ley de Víctimas, para que las familias sociales de las víctimas de transfeminicidios también sean consideradas, la segunda la modificación a la Ley Orgánica de la Fiscalía de la Ciudad de México, para incluir términos importantes y relevantes como identidad de género y expresión de género y la tercera la modificación a la Ley del Código Civil en la Ciudad de México, para que las actas de defunción sean emitidas con el nombre elegido por las personas fallecidas y lo más importante es que es un trámite que puede ser iniciado por las familias sociales (C. Tiresias, 2024).

Se tiene que reconocer que ha sido un avance en materia penal, fue y sigue siendo un tema controversial, porque hay opiniones divididas, hay quienes opinan que no debería de haber una clasificación respecto a los códigos penales, que con solo la tipificación de “homicidio” es suficiente, y hay quienes consideramos que en la realidad del México que ahora vivimos, las palabras tienen y cobran sentido cuando se mencionan como son, con nombre y apellido. Es importante mencionar por qué se cometió el delito, bajo que contexto y que se penalicé de acuerdo a la perspectiva de género, que se estudié e investigué el caso, ya que la muerte no es igual para todas las personas y no se debe de olvidar quienes mueren a causa de la violencia de género, prejuicios y estereotipos sociales.

#### *5.7. El feminismo, las trans, las terf y el borrado de “mujeres”*

En el 2020 cuando a nivel mundial se atravesaba una pandemia, hubo un caso que se volvió viral y es muy controversial, el hecho de exponer un punto de vista a cerca de un tema en especial, se considera “libertad de expresión”, pero qué pasa cuándo dentro de ese discurso se ven vulnerados los derechos humanos. Un caso mediático fue el de la escritora Joanne Rowling mejor conocida bajo el pseudónimo J.L. Rowling, en la saga Harry Potter, quién

mediante un tuit<sup>195</sup> en el año 2020, respondió al titular que decía “personas que menstrúan”, “estoy segura de que debe haber existido una palabra para esas personas. Alguien que me ayude”. Lo que desató que en menos de 9 horas hubo más de 300.000 mensajes (BBC, 2020), algunos llegaron a señalar a la escritora como transfóbica a lo cual ella se mantuvo en una postura firme, lo que comentó al respecto fue “no es odio decir la verdad” (BBC, 2020). La verdad es relativa, nadie tiene la verdad absoluta, pero si una lucha no te representa, no tienes por qué emitir mensajes disfrazados de libertad de expresión cuando evidentemente son de “odio”, en su blog la autora escribió lo siguiente respecto al activismo trans "está haciendo un daño comprobable al tratar de erosionar a la 'mujer' como clase política y biológica y ofrecer un encubrimiento a los depredadores" (BBC, 2020:01). Por lo anterior a ella se le ha señalado como una persona TERF<sup>196</sup>, se considera un insulto para las feministas radicales que no están a favor de que las mujeres trans son mujeres. El feminismo radical se define como una corriente del feminismo que alcanzó gran prominencia durante las décadas de 1970 y 1980, según Jennifer Saul, profesora de las universidades de Sheffield (Reino Unido) y Waterloo (Canadá), especializada en feminismo y filosofía política y social del lenguaje, como indica la BBC Mundo. Referente al concepto TERF, en algunos artículos y medios masivos de comunicación especializados refieren a Viv Smythe como autora de ese concepto, ella es una activista heterosexual y cisgénero británica que en año 2008 escribió ese acrónimo en su blog. Ella lo usó para aludir a feministas que están en total desacuerdo que las mujeres trans sean consideradas “mujeres” obviamente desde la defensa del sexo biológico (BBC, 2020). Los debates intensos en las plataformas de redes sociales han evidenciado que el movimiento feminista tiene una trayectoria prolongada y que no hay una única manera de involucrarse con él. Y es que algunas autoras definen al feminismo radical de la siguiente manera:

El feminismo radical es una corriente dentro del movimiento feminista que sostiene que la raíz de la desigualdad social es el patriarcado, definido como el sistema de opresión

---

<sup>195</sup> Es un mensaje emitido de forma digital en la plataforma de la red social Twitter, con un limitado número de caracteres, al día de hoy la plataforma sufrió cambios por la compra-venta a cargo de Elon Musk y su nombre actual es X, la pronunciación dependerá del idioma de los usuarios.

<sup>196</sup> Trans- Exclusionary Radical Feminist que en la traducción al español es “Feminista Radical Trans-Excluyente”. Lo patente es que nadie se autoidentifica como TERF, por su connotación negativa dentro del movimiento feminista. Cuando una persona es etiquetada como TERF, se le atribuyen características de excluyente, opresora, transfoba o promulgadora de un discurso de odio. Ya ha perdido el significado original que remitía a mujeres feministas que no estaban de acuerdo con que se considere a las mujeres trans como tales, un debate de gran calado social, cultural, biológico y antropológico (Ferré y Zaldívar, 2022:05).

del hombre sobre la mujer, haciendo hincapié en las relaciones de opresión entre los sexos; este movimiento feminista está muy diversificado en la actualidad y es de gran complejidad, significando mucho más que la emancipación de la mujer, estando a favor de la liberación sexual y la abolición del patriarcado (Maldonado, Vinuesa, Del Pozo y Luna, 2021:01).

Se pierde de vista que es el mismo sistema patriarcal que afecta principalmente a las mujeres cisgénero, pero de forma general también a las personas que desde su infancia consideran que no encajan en la heteronorma y que se deja a un lado que algunas transiciones se dan en los primeros años de vida.

Lo que representa una mujer trans para las que se escudan bajo el estandarte de feministas radicales, es la amenaza directa al género femenino, ya que ellas son hombres biológicos y dejarán de serlo aunque ya no se consideren hombres patriarcales, personas que si están de alguna manera representadas como el estereotipo de mujer y que además se reflejan como una amenaza directa a los feminismos, porque las mujeres trans “quieren borrar a las mujeres” lo cual implica que exista un discurso de odio, hay muchísimos ejemplos de que son los hombres son los que se han encargado a lo largo de la historia a borrar a las mujeres y en pleno siglo XXI vemos como día a día nos están matando. Un ejemplo, el caso de Mileva Maríc, quien fuera la primera esposa del físico alemán Albert Einstein, destacada física y matemática serbia, quién estudio en la Escuela Politécnica de Zúrich<sup>197</sup>, siendo la única mujer en su clase y que además obtuvo las mejores calificaciones que las de un premio Nobel, que jamás obtuvo un reconocimiento en la colaboración con Einstein en el desarrollo de su obra científica y que al día de hoy se pone en duda si es ella la madre de la teoría de la relatividad por la que Albert E. obtendría un Premio Nobel en 1912, no por su mayor descubrimiento (Teoría de la Relatividad), sino por uno menor conocido como Efecto Fotoeléctrico. Caso contrario con Pierre Curie que, al ser nominado para el Premio Nobel de Física, advirtió que rechazaría el galardón sino hacían mención y reconocimiento al trabajo de su compañera científica y esposa Marie Curie, los miembros de la academia no tuvieron opción y corrigieron la propuesta de nominación incluyendo a los físicos (Palomar, 2023:01). En aquella época si era un tema también de género, quiénes escribían las leyes y las ponían en práctica, fueron los hombres que ocupaban cargos en diferentes esferas sociales. Se resalta

---

<sup>197</sup> La Escuela Politécnica de Zúrich, Suiza, fue de las primeras universidades europeas en aceptar mujeres en 1896 (National Geographic, 2023).

la importancia de que Marie Curie, tuvo la fortuna de coincidir con un hombre adelantado a su época, el caso de Mileva y otras más científicas del siglo XX, que no contaron con el apoyo y reconocimiento de sus compañeros de laboratorio y de sus parejas.

Desde siempre pareciera que es un mandato de vida que las mujeres tengamos la aprobación de los hombres. Mileva Maríc, se destacó por su inteligencia y habilidad para las matemáticas, su padre se percató de ello y consiguió la autorización al Ministerio de Educación en Serbia para que pudiera acceder a las conferencias de física, que en aquella época sólo eran reservadas para los hombres y que ella tuvo que truncar su carrera universitaria por falta de apoyo de su compañero Einstein, al estar embarazada ya no pudo presentarse a los exámenes finales y la maternidad puso punto final al que pudo ser el inicio de una prometedora carrera científica (Palomar, 2023:01). Lo anterior es parte de lo que la historia nos ha permitido conocer, gracias a mujeres que se han encargado de visibilizar y darle voz a las que ya no están, es una deuda histórica que se tiene con las mujeres, ya que la historia ha sido contada solo por hombres para hombres, restándole la importancia a la mujer y por supuesto dejándolas fuera de la historia de la humanidad, y como la historia de Mileva hay muchísimas más de mujeres que han sido parte de la historia de la humanidad y no se les dio algún reconocimiento por mandato patriarcal.

Entonces no se puede señalar directamente a las mujeres trans, que son las causantes del lo que ahora conocemos como el borrado de las mujeres, es un discurso que han dado las feministas radicales para desacreditar que son mujeres diversas y lo único que buscan con su lucha es que no se potencialicen las formas de violencia por ser quienes quieren ser.

La autora Alicia Miyares en *Distopías patriarcales* (2021), dice que la sociedad actual está inmersa en una distopía<sup>198</sup> y que las víctimas son las mujeres, al asistir a una acción de deconstrucción de categorías “paraguas” haciendo referencia a las identidades trans, a lo que según la autora impiden tener una visión objetiva de la realidad de la categorización de la

---

<sup>198</sup> Representación ficticia de una sociedad futura de características negativas causantes de la alienación humana (RAE, 2024).

palabra mujer. No es casual en absoluto que las primeras “categorías deconstruidas” hayan sido las de “igualdad”, “mujer” y “sexo”. Con ello se pretende difuminar el feminismo y también borrar a las mujeres (Miyares, 2022:23).

No entiendo el porqué del ataque que la autora hace de manera directa a las personas trans, si lo único que intentan es sumarse a una categoría que a lo largo del tiempo no se ha podido llegar a un acuerdo de ¿qué es ser mujer?, y la autora que siempre se trae a colación es Simone de Beauvoir cuando se cita “no se nace mujer, se llega a serlo”, entonces si se parte de ese punto nadie tiene claro que significa la categoría mujer, y porque desde una postura de mujer cisgénero válida en invalida el concepto de qué es ser mujer, pero que además dentro de su discurso llega a infundir un miedo de algo que claramente desde mi punto de vista es provocado por el sistema heteropatriarcal, lo que no significa que sea una imposición meramente de las mujeres trans.

Resulta chocante, para cualquiera que mantenga un mínimo de coherencia argumentativa, que mientras se niega la validez de la categoría «mujeres» como sujeto vindicativo de la igualdad, se nos imponga la emergencia de un nuevo sujeto político, llámese «trans» o «transgénero» que no solo invisibiliza a las mujeres sino también a las personas transexuales (Miyares, 2021:01).

Delirio y Misoginia Trans (2022), la autora considera que dentro la deconstrucción de los conceptos está el de “mujer”, y propone que la idea de ser mujer desde un esencialismo sea anulada para ser redefinida y reapropiada colectivamente por políticas subjetivas, pero las consecuencias de ese hecho, es el enmascaramiento y la despolitización del feminismo.

La propuesta que nos ofrecen los relatos queer/trans es que el significado dado a la categoría “mujeres” sea ocupado por identidades híbridas, fluidas, mutables y definido por la multiplicidad de cuerpos que expresen la sensación o sentimiento de sentirse mujer (Miyares, 2022:24).

¿Por qué si la propuesta viene de la población trans de marcar una diferencia entre los conceptos cis y trans, las mujeres se sienten agredidas o borradas? Si el feminismo de cada una de nosotras sigue negando la identidad de las personas trans, no es feminismo, es transfobia, y no se busca señalar y obligar a que tienen que estar a favor de la población trans, pero el problema en sí no es la letra “T”, sino la “E” de exclusión de personas que existen,

aquellas mujeres transfóbicas que por supuesto no lo van a admitir se esconden bajo el feminismo radical y lo usan para insultar a la población trans y se basan en la medición de quién es más o menos feminista, el famoso “feministómetro<sup>199</sup>”, al igual que la autora Aura Sabina (2017), he preguntado a mujeres feministas que quiere decir feministlán y nadie me ha sabido decir, creo que es un lugar de fantasía colectiva, donde nadie nombra y varias imaginan quiénes lo "presiden", pero nadie es capaz de argumentar por qué sí o por qué no "Feministlán" es un lugar de feministas.

En particular el feminismo radical es el que hace apología del borrado de mujeres, al invalidar el reconocimiento de las mujeres trans como mujeres, que construyen su identidad a partir del reconocimiento de sí mismas como tales, es discriminatorio y desencadena la reproducción de estereotipos en su vida diaria (Vega, 2022:01). Donde hemos sido testigos de que las violencias hacia las personas trans se han radicalizado y potencializado aunado a los discursos trans-odiantes, la consecuencia es precisamente que México ocupa el segundo lugar en crímenes hacia la comunidad diversa sexo-genérica, en dónde un alto porcentaje es hacia las mujeres trans. A inicios de 2024, alrededor de 14 mujeres trans fueron asesinadas y dos murieron en condiciones de precariedad de acuerdo a un conteo que hicieron activistas trans, ni siquiera hay un conteo de manera oficial (Agencia Presentes, 2024:01).

Se debe de hacer una transformación de las violencias en todas sus expresiones al lado positivo, el transfeminismo aboga por una respuesta a las preguntas planteadas anteriormente que sea decolonial y consciente de los procesos que atraviesan la construcción de los saberes. De ahí el rechazo a un biologicismo, pero también a todo intento por deshistorizar las categorías sexo-genéricas y homologarlas a nuestra realidad. De allí también el rechazo a reducir la explotación patriarcal que es algo que se lleva sobre cuerpos carentes de construcción cultural alguna. Y, finalmente, de allí su apuesta por alianzas intersectoriales.

---

<sup>199</sup> El *feministómetro* es un concepto abstracto con el que socialmente se mide la cantidad de *feminismo* aplicada en la vida cotidiana. Además, estandariza el movimiento y lo cataloga dentro de un rango, enmarcando lo *bueno* y lo *malo*. El *feministómetro* es un invento patriarcal, muy parecido a los memes de «¿Dónde están las feministas?» que se utilizan cuando hay una situación fuera del alcance del movimiento (AD Noticias Redacción, 2022:01).

Dentro de la sociedad mexicana existe una doble moral y la preocupación latente del ¿qué dirán? Pero cuando son casos de interés mediático las cosas cambian, el ejemplo más claro es cuando en el 2023 se llevó a cabo un programa de corte reality show, denominado “La casa de los famosos”, que es una versión remasterizada del programa Big Brother: México<sup>200</sup> del año 2002, de Big Brother VIP, la finalidad de este programa de telerealidad es encerrar a en una casa que está equipada con 94 cámaras de alta definición y 113 micrófonos que estarán grabando a un grupo de personas 24 horas del día, los siete días de la semana. Cada semana hay nominación y el día domingo expulsión, el premio a quién llegue a la final es un monto de 4 millones de pesos. El año pasado la influencer<sup>201</sup> de redes sociales Wendy Guevara<sup>202</sup>, ganó ese reality, que es lo relevante de ese suceso, que ella es una mujer trans, ella se autodefine como “chica trans”, y aunque ha habido personajes en la televisión mexicana, como Alejandra Vogue<sup>203</sup>, en realidad no ha habido tanta representatividad de mujeres trans en televisión nacional y Guevara fue un gran precedente, puesto que ella inició en redes sociales y se dio a conocer por un video que se hizo viral “Las pérdidas” y ahí dio el brinco a la televisión, ha sido un caso excepcional de aceptación social, y entre un grupo predominantemente de hombres cisgénero, ganó contra todo pronóstico y es algo que no habríamos visto en la televisión abierta en los años 2000. Con la apertura de las redes sociales existe una mayor representatividad de las diversidades, principalmente en *YouTube*,

---

<sup>200</sup> *Big Brother México* es un *reality show mexicano*, basado en el programa original *Big Brother*, creado por el empresario holandés John de Mol. Este formato tiene su inspiración en el libro 1984 del escritor George Orwell, es la anti utopía o distopía más célebre de todas cuantas fueron escritas durante la primera mitad del siglo XX. En ella, Orwell presenta un futuro en el que una dictadura totalitaria interfiere hasta tal punto en la vida privada de los ciudadanos que resulta imposible escapar a su control. La odisea de Winston Smith en un Londres dominado por el Gran Hermano y el partido único se puede interpretar como una crítica de toda dictadura, aunque en las analogías con el comunismo estalinista resultan evidentes, dada la trayectoria vital del autor. La novela cobra nueva vigencia en la sociedad actual, en la que el control a los ciudadanos, coercitivo o no, se halla más perfeccionado que en ningún otro momento de la historia de la Humanidad. Por último, veremos la influencia de la obra en la cultura del siglo XX, tanto en su vertiente literaria como en la cinematográfica (Orwell, 1949-2001:02). La versión mexicana surgió en 2001 tras la asociación de la productora internacional Endemol y la cadena más importante de México Televisa.

<sup>201</sup> Un influencer es una persona que tiene la capacidad de influir en otras personas, principalmente a través de las redes sociales. Los influencers suelen tener conocimientos especializados, autoridad o perspectivas sobre un tema específico (Sprout Social, 2024). La voz *influencer* es un anglicismo usado en referencia a una persona con capacidad para influir sobre otras, principalmente a través de las redes sociales. Como alternativa en español, se recomienda el uso de *influyente*: Cómo ser un influyente en redes sociales (RAE, 2024).

<sup>202</sup> Conocida como *'La Perdida'*, la estrella mexicana Wendy Guevara es una extrabajadora sexual y streamer de *YouTube* que saltó a la fama en 2017 cuando se perdió junto a una amiga en el bosque (Nmas.com, 2024:01).

<sup>203</sup> Ella es reconocida como la primera transgénero en el medio de espectáculo en México, *La primera gran diva transgénero de México* (Vogue, 2016).

cualquier persona abre su canal, sube sus videos y obtienen vistas que posteriormente se pueden monetizar

La sociedad global, hoy en día como aún lo demuestra, no está preparada para reconocer las diferencias, sólo hay odio y personas biologicistas, que cuando ya tenemos “claro” en el colectivo social que el género queda definido por los genitales, aparecen personas que señalan que no, el género no se define por órganos reproductores, sino por la composición de los cromosomas. Tal fue el caso en los pasados Juegos Olímpicos celebrados en Francia 2024, la argelina Imane Khelif y la taiwanesa Lin Yu-ting, fueron sometidas a un escrutinio público que buscaban que fueran eliminadas de sus respectivas competencias. En el caso de Imane Khelif de tan solo 25 años de edad, se ha evidenciado que muchas personas se sienten con el derecho de decidir cómo debe lucir y competir una mujer y es que la polémica que se desato fue a raíz de su descalificación en el Campeonato Mundial en marzo de 2023 en Nueva Delhi. La Asociación Internacional de Boxeo (IBA) justificó la descalificación alegando que la argelina infringía la norma que prohíbe la participación de personas con cromosomas XY en competiciones femeninas (DW Nestler, 2024:01), las mujeres cuentan con dos cromosomas X, y los hombres con uno X y una Y, son pocos los casos de mujeres con características femeninas que también tengan el cromosoma Y. En redes sociales se volvió viral que la boxeadora era una persona trans, inclusive se llegó a asegurar que era un hombre biológico, y ahí es donde viene esa gran contradicción con ignorancia por parte de la gente transfoba, el sexo no está en los cromosomas y en el entendido que las personas que nacen con vagina y vulva son mujeres, ahora resulta que por tener una condición en dónde su cuerpo genera más testosterona de lo normal, y a esa condición se le conoce como hiperandrógena condición que afecta a un 5% de las mujeres, con cerca del 70% de los casos provocados por el síndrome de ovario poliquístico y es que su cuerpo químicamente produce más testosterona de lo normal y por tal motivo se llegó a asegurar que era un hombre. Y todo inició por la polémica gracias a su contrincante italiana Angela Carini, quien abandono la competencia a los 46 segundos de haber iniciado, *“Me duele muchísimo. Nunca había sentido un puñetazo como este”* fue lo que manifestó en el combate (Amnistía Internacional, 2024). De ahí se desató el odio, la transfobia y las redes ardieron. Ahora resulta que la biología no determina el género de la persona, es el discurso médico que venimos escuchado desde siempre y sólo porque no cumple con las expectativas de los estereotipos de género, invalidan y solo se

demonstró que a esta deportista le sobran hormonas, pero algunas personas les faltan neuronas, las personas hablan desde su ignorancia.

En el caso de Imane Khelif, la irrupción de su cuerpo despertó más repudio que admiración, uno pensaría que al ser atletas de alto rendimiento son cuerpos excepcionales. Khelif fue asignada a la categoría que le toca, biológicamente es una mujer, nació mujer, ha vivido toda su vida como mujer, tiene documentos que la reconocen en su país, cabe mencionar que Argelia es un país musulmán, por lo tanto, la comunidad diversa sexo-genérica, está ampliamente reprimida, y no está permitido el cambio de identidad, la homosexualidad es castigada socialmente, las autoridades tienen la facultad de ejecutar castigos corporales.

Se trae a discusión lo que paso en las Olimpiadas París 2024, evidenciaron la transfobia, pero también nos hicieron ver que existe una amplia diversidad de cuerpos, pero que los estereotipos se siguen perpetuando, pues algunas deportistas mujeres, tienen que maquillarse para verse “femeninas”, porque al tener un cuerpo atlético se le relaciona con lo masculino. La victimización por parte de su contrincante fue lo que puso en duda su identidad, pues sí la golpeó con fuerza, pero de eso va el boxeo, es un deporte de contacto agresivo.

Pero el caso de estas dos atletas no ha sido el único en el mundo del deporte, y este tipo de polémicas no se han podido resolver desde los años 80's. De acuerdo a datos de Radio y Televisión española el 1.5% de personas a nivel mundial nace con diferencias de desarrollo sexual (DSD):

Cuando una mujer tiene un cromosoma XY, que no es lo habitual es un caso cada veinte mil, es lo que se llama un caso de intersexualidad, que está realmente mal llamado, es una diferencia en el desarrollo sexual, es como una llave que se introduce, en una cerradura, pero no puede abrir esa puerta, porque no coincide, eso es a lo que se llama mutación de receptor de andrógenos<sup>204</sup>.

Lo anterior no da ninguna ventaja en cuestión física para competiciones, pero la Federación Nacional de Atletismo en España en 1986, decidió hacer pública la retirada de la atleta

---

<sup>204</sup> RTVE Noticias, entrevista a María José Patiño, 2023. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=bZXsh-wd4ao&t=2003s>. Consultado 30 de agosto 2024.

federada a María José Martínez Patiño, aun teniendo la mejor marca nacional, de los 60 metros vaya. La descalificación de María, fue por una alteración cromosómica, congénita lo que según le impide a la atleta superar la pruebas para competir como mujer en el control de sexo. Según en aquel entonces ella no podía competir porque al tener esa alteración suponía una ventaja sobre las otras mujeres, años más tarde la ciencia demostró que nunca tuvo ventaja, lo que dio pie que el Comité Olímpico Internacional, le pidiera disculpas, incluso gano la demanda interpuesta contra la Federación de Atletismo y renunció a la indemnización, por que para ella el mayor logro era volver a las competencias y demostrar que ella era mujer y que podía competir como tal (RTVE Noticias, 2023).

Nadie duda de que hay que integrar a las personas trans en el deporte, pero es que las categorías basadas en el sexo no deben entenderse como discriminación es como entender que cualquier otro tipo de categoría también es discriminación. Los que trabajamos en el deporte realmente no lo entendemos porque en el deporte quienes compiten, son los cuerpos no son los sentimientos la base del problema es que en el deporte dividimos categorías con base en criterios objetivos para obtener un campo nivelado y entre esas categorías se encuentran las divisiones por sexo y claro, hay personas que afirman que se sienten de un sexo que es diferente al que tienen ellos de forma biológica y quieren competir conforme a ese sexo lo que pasa es que bueno el sentimiento o la autopercepción o la identidad de género que es como se le denomina no cambia esa realidad material y el problema, aquí está en que la división por sexo no es por gusto, sino que obedece a que hay una superioridad física de los hombres respecto de las mujeres hay una masa total mayor de los hombres respecto de las mujeres entre un 30% una mayor masa muscular también un 30% menos de masa grasa más altura una estructura ósea diferente una multitud de características incluso<sup>205</sup>.

Llama mucho la atención como los Comités y las Federaciones tanto nacionales como internacionales no han encontrado la ecuación para poder incluir a personas trans en las competencias, pero también tenemos el caso de Lia Thomas, quien es una atleta de élite<sup>206</sup> quién perdió su apelación ante el Tribunal Arbitral del Deporte (TAS), quien la excluye de las competencias femeninas por la Federación Internacional comunicó World Aquatics (ABC.Esp, 2024).

---

<sup>205</sup> Entrevista a Irene Aguiar Gallardo, Libertad Digital, *YouTube* “Transexuales y el deporte de élite: He tenido que escuchar como lloran las mujeres deportistas”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=2Hr7w57c8Ao> Consultado 28 de agosto 2024.

<sup>206</sup> De esa forma se refieren a los deportistas que ven al deporte como su único ingreso monetario.

No es la culpable de esto y ya Tomás cumple las normas y tiene el derecho a practicar deporte conforme a las normas que estén establecidas la culpa de esto es de las normas, es eso lo que tenemos que cambiar porque están mal y está demostrado, científicamente lo que está produciendo es que se ponga en la diana, a personas trans generándoles una exposición mediática enorme y horrorosa no solo ha pasado con Thomas ha habido otro caso también en Reino Unido Emily Milch y ha estado sometido a una exposición pública muy grande y que lamento muchísimo que esté pasando tanto ella como todas las personas en las que se van a ver como digo por culpa de la normativa. Yo hablo también con deportistas trans y no están de acuerdo con competir conforme al sexo sentido, así que son personas concretas, hay algunas que lo han dicho públicamente como por ejemplo, el caso de Kylie Jenner yo sobre el movimiento queer no puedo dar muchas señas porque no, no soy experta ni mucho menos en ese ámbito, pero sí es cierto que me he encontrado con comentarios que son bastante retrógrados en ese sentido de, si la niña está jugando al fútbol es porque es un niño o si el niño está jugando a ballet es porque es niña cuando realmente lo que tenemos que conseguir es lo contrario que sea niño sea niña pueda jugar al deporte que quiera y que eso no quiere decir nada, tenemos que derribar esos estereotipos tuvimos haciendo mucho un caso de un gimnasta canario que fue criticado abiertamente por otra deportista por hacer gimnasia diciendo como que un hombre no podía hacer eso, esto es lo con lo que tenemos que acabar<sup>207</sup>.

En México las mujeres trans no tienen permitido entrar a los concursos de belleza, las mujeres se sienten amenazadas, pero en realidad no entiendo ¿cuál es su temor?, que una mujer trans represente al género femenino, ¿cuáles son las desventajas? si para competir en esos certámenes solo se requiere el cuerpo y cerebro (inteligencia), en eso no veo la desventaja, ni el borrado de mujeres, además de que ya están permitidas las operaciones estéticas en las competiciones, no hay ventaja en eso o ¿sí?. Hay claramente una resistencia por aceptar lo diverso, mujeres y hombres trans no se tienen que despersonalizar, la idea de la deconstrucción es un trabajo individual, pero tendría que ser colectivo a su vez, ojalá que algún día, la realidad que vivimos las personas cis-heterosexuales sea la misma para todes las personas de la diversidad sexo-genérica. No debemos de instrumentalizar a las personas trans, debemos de reconocer sus diferencias, respetarlas, incluirlas y aceptarlas. Con base a los argumentos que escucho de personas cis heterosexuales “¿a poco es mujer?” “seguramente quieren llamar la atención”, “es un hombre vestido de mujer” “es lesbiana, machorra, como va a ser hombre”, en fin, bastantes peyorativos que evidencian la falta de información y empatía de las personas, si cada persona de la diversidad sexo-genérica, fuera por elección su identidad u orientación, seguramente elegirían ser heterosexuales, pero es

---

<sup>207</sup> Entrevista a Irene Aguiar Gallardo en *YouTube*, Libertad Digital, a la Asesora Jurídica y Máster en Derecho y Gestión del Deporte ISDE. Disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=2Hr7w57c8Ao>. Consultado 30 de agosto, 2024.

algo inherente a las personas que no se modifica, y cuesta trabajo entenderlo porque las personas heterosexuales estamos alineados con nuestro sexo biológico, identidad y orientación, y no nos hemos cuestionado o sí, pero lo damos por hecho, como estamos dentro de lo socialmente aceptado, no vemos las múltiples discriminaciones estructurales y sus interseccionalidades que marcan la diferencia entre tener o no derechos humanos.

En este capítulo se evidencia que la experiencia de ser y vivir como una persona que se identifica como trans en México es una realidad compleja, pero además multifacética que involucra retos significativos, pero a su vez muestra una luz alentadora en cuestión de avance en el tema de derechos humanos. El camino que recorren a lo largo de su vida una persona trans en nuestro país sin lugar a dudas está marcado por una serie de obstáculos sociales, médicos y legales. Aunque hay un reconocimiento de los derechos de la comunidad diversa sexo-genérica, para el caso específico de las personas trans- no binarias, la ley de identidad de género tiene variaciones dependiendo el estado en el que se radique, lo que puede llegar a dificultar si la persona quiere iniciar el proceso de cambio de género en sus documentos oficiales. Aunado a lo anterior la falta de capacitación, información y la burocracia pueden ser factores desalentadores para que una persona trans no inicié o culminé su trámite de validación legal de su identidad, lo que da como resultado la falta de oportunidades, discriminación y se genera un estigma. Las personas trans llegan a enfrentarse con prejuicios en espacios como el trabajo, la escuela e instituciones de salud pública, lo que da lugar a que experimenten rechazo, exclusión, la negación de algún servicio, es la realidad con la que viven en su mayoría las personas trans, lo que da como resultado que tengan complicaciones para socializar y enfrentarse a situaciones de la vida cotidiana en ambientes hostiles y por supuesto peligrosos. Es una lucha constante la que viven por llegar a tener una validación social y legal de su identidad, la comunidad trans no binaria muestra una resiliencia y resistencia. No debemos dejar de lado que, aunque hay avances en cuestión salud, aún son limitados los servicios a los que pueden tener acceso, suele tornarse complicado porque se tiene que llevar una contención de manera integral (psicólogos, psiquiatras, endocrinólogos) y que decir de la atención de la salud mental, que es inadecuada y está por demás mencionar la falta constante de la capacitación y sensibilización del personal de la salud.

## **CONCLUSIONES**

Antes que nada, me es importante mencionar que mi postura como feminista, no abarca un feminismo que se utilizar para discriminar e invalidar a nadie, las mujeres trans son mujeres (diversas), cualquier posición distinta puede ser opresora y dudosa, situación que es válida pero no desde argumentos trans-odiantes. Las aportaciones que se hicieron a la discusión, se hicieron desde un lugar oportuno para así poder profundizar a cerca de la posibilidad de que sí puede haber feminismo (os) que excluyan a un sector y entonces poder analizar las diferentes aristas entre lo que se puede llegar a considerar libertad de expresión versus un discurso de odio.

El transfeminismo no busca dividir un movimiento, simplemente se hace alusión a la inclusión de mujeres trans dentro del feminismo, así como el feminismo radical, igualitario, afrodescendiente, etc. No existe un solo feminismo, es una ramificación que válida a las mujeres trans, que busca ese reconocimiento y que las sujetes trans puedan vivir en plenitud con todas sus interseccionalidades.

Esta investigación se centró en conocer las diversas dinámicas en la vida cotidiana bajo la trans- realidad con la participación de nuestros protagonistas, personas que se identifican trans y así poder entender lo que viven desde su realidad cuando se apropian socialmente de su identidad de género a través de sus experiencias, con abordaje desde las ciencias sociales y una visión multidisciplinaria enfocada en lo local. Además, evidenciar el dato duro las diferentes formas de discriminación haciendo un análisis con las herramientas que se tuvieron en el momento de la investigación. Así poder descubrir la construcción de cada uno de las personas entrevistadas desde la trans-manifestación de sus vidas en diferentes esferas.

Con ayuda de las teorías sociales como el estructuralismo y post- estructuralismo, hicimos un recorrido para deconstruir las praxis genéricas y sexuadas dentro de la academia. Al hacer un recorrido en la teoría de la diferencia sexual de Rosi Braidotti, esta autora propone que las diferencias entre los géneros deben ser reconocidas y valoradas en lugar de ser vistas como desigualdades. Braidotti argumenta que tanto la feminidad y la masculinidad no deben ser entendidas como opuestas, sino como expresiones diferentes dentro de un espectro diverso de identidades, en su enfoque enfatiza la relevancia de que sean las mujeres las que se apropien de sus diferencias precisamente para no ajustarse a la heteronorma patriarcal, y así poder definir el poder y el conocimiento desde sus propias experiencias y perspectivas, promoviendo así una visión más inclusiva y compleja de la identidad.

El postestructuralismo hace una crítica y evolución del estructuralismo, que surgió para desafiar las estructuras sociales, lingüísticas y culturales que tienen signos que a su vez tienen significantes que no son negociables e inmutables. En lugar de ver a las estructuras como entidades rígidas que determinan la realidad, el postestructuralismo es el que propone que los significados fluyen, que se construyen reconstruyen de acuerdo a los contextos históricos sociales. Este enfoque pone énfasis en la deconstrucción de los discursos dominantes, revelando cómo el poder y el conocimiento se entrelazan para formar las verdades aceptadas, las cuales son, en realidad sujetas a reinterpretaciones.

Jacques Derrida fue uno de las principales figuras del postestructuralismo, hizo referencia al concepto de deconstrucción, el cual se refería a un método de análisis crítico a las estructuras de poder tradicionalmente aceptadas principalmente en los textos. Derrida sostiene que los

significados no son fijos ni estables, sino que están sujetos a una constante reinterpretación debido a la naturaleza inherente del lenguaje. A través de la deconstrucción, expone las oposiciones binarias, tales como razón/emoción o presencia/ausencia, son construcciones con las que busca mostrar que los textos y conceptos están abiertos a múltiples interpretaciones, lo que a su vez permite cuestionar y reconfigurar las relaciones de poder y conocimiento establecidas.

Si bien ya lo hemos mencionado, es importante resaltar que las personas trans-no binarias se encuentran en constante deconstrucción, a través de toda la carga de signos y significantes que les fueron contruidos socialmente y que sientan que ganan una batalla al poderse nombrar a sí mismos como ellos lo decidan es un acto heroico, tanto la luchas feministas como el de la diversidad sexo-genérica han sido y seguirán siendo campos de batalla para las ciencias sociales.

Bajo la mirada del postestructuralismo se acentúa la importancia de cuestionar las categorías establecidas de reconocer la pluralidad de voces y perspectivas que conforman cualquier fenómeno social. El postestructuralismo analiza como los significados se imponen antes nuevas dinámicas sociales que afectan la experiencia de la realidad. En este sentido, este enfoque no busca ofrecer respuestas definitivas, sino más bien abrir espacios para la reflexión crítica y la posibilidad de nuevas interpretaciones, contribuyendo a una comprensión más compleja y matizada de los fenómenos sociales y culturales.

Respecto a la teoría de género es fundamental porque nos ayuda a comprender cómo las identidades de género se construyen con referentes de cada cultura y contextos históricos. Al cuestionarnos las nociones tradicionales de género nos permite explorar la diversidad de experiencias y expresiones de identidad más allá de las categorías tradicionales de lo que conocemos como “femenino” y “masculino. Esta perspectiva es clave para mirar de manera más profunda a las estructuras de poder y poder evidenciar la desigualdad que genera una discriminación estructural-interseccional, la sociedad tiene que ser más equitativa e inclusiva para que todas las personas podamos vivir, sin que nos importe la identidad de las demás personas y que además no haya prejuicios ni limitaciones sociales.

La teoría queer es un enfoque crítico que desafía las categorías fijas y normativas de identidad de género y sexualidad, cuestionando las nociones de que estas identidades son naturales, estables o inmutables. Originada a partir de los estudios de género y sexualidad en la década de los 90's, la teoría queer rechaza las dicotomías tradicionales como hombre/mujer y heterosexual/homosexual, proponiendo en su lugar una comprensión de la identidad como fluida, múltiple y performativa. Este enfoque subraya que las identidades no son simplemente expresiones de una esencia interna, sino que se construyen a través de actos repetitivos dentro de un marco social y cultural específico. Al hacerlo, la teoría queer expone cómo las normas sociales y los sistemas de poder influyen en la construcción y legitimación de ciertas identidades, mientras marginan y patologizan otras.

Además, la teoría queer se preocupa por desequilibrar las categorías normativas que regulan la vida social, abogando por la insubordinación y la destrucción de las estructuras que perpetúan la opresión de las personas que no se ajustan a los estándares heteronormativos. Esta teoría no solo es un marco para el análisis académico, sino también se ocupa como una herramienta política que busca crear espacios para la diversidad y la resistencia frente a la normatividad. Al poner en primer plano las experiencias de aquellos cuyas identidades desafían las normas hegemónicas, la teoría queer amplía nuestra comprensión de la subjetividad y abre caminos para una sociedad más inclusiva y equitativa, donde las identidades puedan ser vividas y expresadas en su plena complejidad.

Las identidades disidentes desafían el orden natural de la heteronorma, en las estructuras de poder y control de acuerdo a Deleuze y Guattari, las personas trans y no binarias pueden ser vistas como piezas clave para desestabilizar el sistema heteropatriarcal. Estos autores se caracterizan por hacer críticas de las estructuras, considerándolas rígidas y jerárquicas al intentar normar la vida humana. Las identidades disidentes al desafiar el binarismo y las categorías (fijas) de género e identidad abren espacios de libertad y la posibilidad de reconstruirse en una sociedad de cemento fragmentada y estigmatizada, con nuevas formas de subjetividad y existencia, rompiendo los moldes establecidos, mostrar una nueva forma de resistencia al sistema que controla, disciplina los cuerpos y las identidades.

Deleuze y Guattari (1994: 364 y 365), son los que definen el concepto de máquinas guerra como mecanismos calificados primitivos en el sentido que pueden rastrearse en las sociedades segmentarias o sin Estado, por lo tanto, expresan la imposible compaginación con el mismo. En las máquinas deseantes, es precisamente el deseo como una realidad natural, inseparable de la esencia misma de la existencia, y no implica su auto negación. Una máquina de guerra se puede convertir en un mecanismo cultural-teórico, como método de resistencia y transformación en un mundo globalizado, en donde la humanidad obedece a un inconsciente, pero no tan interiorizada y se convierten en máquinas capturantes de una voluntad-involuntaria.

Las máquinas deseantes, como tal el concepto es una noción que señalan los autores para denotar la negación de la existencia de personas que el sistema considera disruptivas frente al control y el poder del mismo, el deseo está en una constante que se puede manifestar de manera consiente y cuando se trata de una situación inconsciente existe si un deseo, pero a la inversa. El deseo es una realidad natural, inseparable de existir; es la esencia misma de la existencia, ya que esta nunca implica su propia negación.

Ese deseo los adultos, lo llegan a expresar en su mayoría desde la niñez, no es algo con lo que amanecieron un día y dijeron “hoy quiero ser niña-niño”. Las niñeces trans por lo regular no tienen validación por parte de las personas mayores y consideran que es solo una etapa y se les va a pasar, situación que suele no pasar siempre, debido a la disforia de género, que es un concepto básicamente manejada por los especialistas de la salud para el diagnóstico de la persona, las personas experimentan la sensación de angustia e incomodidad con su identidad de género, la cual consideran que no coincide respecto a su sexo biológico, y que además puede afectar desde niños, adolescentes y adultos. Las niñeces a menudo tienen que lidiar con el estrés que les genera el descubrimiento de su identidad, y al mismo tiempo tener que esquivar el acoso, el rechazo y la discriminación, independientemente de su identidad de género, tengan la oportunidad de vivir con dignidad y pleno reconocimiento de sus derechos. Reconocer y validar la identidad de género de los niños desde una edad temprana es transcendental para su bienestar emocional y psicológico, ya que les permite sentirse aceptados y comprendidos en su entorno familiar, escolar y social.

La mayoría de las personas hacen un señalamiento desde un privilegio (heterosexual), y es un factor determinante del porque hay que desestabilizar e incomodar al *cistema*, entender desde ese cuadrante de la heterosexualidad y ser parte de una cambio social, tal vez si cuestionáramos más ¿cómo voy a dejar de ser parte del problema?, ¿cómo se podría generar un cambio para que todes las personas sean incluidas?, desde otra perspectiva ¿cómo trato a las personas que están a mi alrededor, con qué dignidad trato y me tratan? ¿qué hacemos todes y cada uno desde su trinchera con su privilegio? En un mundo transodiante es difícil que una persona trans se pueda desarrollarse plenamente, se lucha la imagen contra el mismo cuerpo, la importancia no es el cuerpo en las personas trans, sino la narrativa que hay alrededor de sus cuerpos y todo lo que representan dentro del sistema, que incomodan, pero a su vez, expresan nuevas formas de quebrantar el binarismo de género y posesionarse dentro del mismo sistema.

La representación de la corporalidad en la sociedad es representada a través de signos que, por supuesto tienen significantes, cada persona comunica la información (que desea) y se engloba su propia corporalidad. Por lo tanto, no se debe de estigmatizar la expresión de género, es algo que culturalmente cuesta trabajo pues ya lo tenemos tan aprendido e interiorizado que las personas les hemos puesto género a la ropa, a las fragancias ¿quién determina que un olor es femenino o masculino?, si tal o cual prenda debe ser forzosamente de hombre o mujer, entiendo que existen diferencias en los cuerpos, pero si en algún momento una mujer quiere usar una prenda de hombre, lo pueda hacer sin sentir culpabilidad, algunas empresas de la moda han lanzado la “moda andrógina”, con las cuales se pretende eliminar las restricciones de género en las vestimentas para que así las personas puedan expresarse más allá de las categorías tradicionales y que puedan usar la ropa por ambos géneros.

Lo anterior lo refuerza Sayak Valencia al considerar que el cuerpo ocupa un lugar dentro de la asignación social y espacial en cada cultura y eso constituye la ontología de los cuerpos. “Del cuerpo propio y el cuerpo de los/las demás, bajo las nociones de lo verdadero y lo natural” (2020:03). Pareciera que en nuestra cotidianidad social existiera una corporalidad legítima (deber ser), existen al día de hoy diversidad de corporalidades e identidades que se patologizan porque pareciera que hay cuerpos equivocados ya que no responder a la norma.

Pareciera que todo el tiempo las personas trans tienen el mandado de hablar de su imagen, de su cuerpo, de su transición y sí el cuerpo es una parte importante en las personas trans, pero lo preocupante es toda la narrativa alrededor de las transiciones, pareciera que subliminalmente lanzan el mensaje de que odian sus cuerpos o que no se encuentran conformes o a disgusto con el cuerpo con el que nacieron. Las transiciones no son una solución “correctiva” a la norma social y eso debemos de entenderlo, cada persona transiciona de maneras diferentes, y no conforme con ello siempre se encuentran en el ojo del huracán con la constante descalificación de sus cuerpos post-transición, debemos de entender que no somos cuerpos perfectos, tengamos el género que nos otorgaron al nacer, cada cuerpo es diferente, no existe una estandarización perfecta de los cuerpos donde entren en lo correctamente femenino o masculino.

El cuerpo es un centro de poder, donde se concentran múltiples áreas de decisión, como la sexualidad, la salud, los espacios y la apariencia. Decidir sobre la sexualidad y la expresión de género representa un acto de empoderamiento que desafía las normas sociales establecidas. La invasión de estos espacios personales o eróticos sin consentimiento constituye una forma de violencia directa, pero si les sujetos trans “invaden los espacios sociales, ¿también se considera una forma invasiva y violenta para las personas heterosexuales? La anterior pregunta es una invitación a la incomodidad social y evitar el señalamiento personal a lo diverso, sentirse incómodo y direccionar ese señalamiento hacia el sistema heteronormativo que, si fuera más justo para todes, entonces el mundo sería más seguro, y estaríamos dignamente representados y tendríamos todos los derechos con acceso a mejores oportunidades. Pero si mantenernos la incomodidad nos hace re-pensar situaciones cotidianas que normalizamos y que debería cambiar.

La hipótesis planteada en este trabajo de investigación es que las personas pertenecientes a la comunidad trans, son discriminadas y segregadas en entornos donde es difícil su crecimiento personal y profesional, por lo regular la mayoría no termina una carrera universitaria, aprenden oficios que les ayudan a subsistir y algunos se dedican a la prostitución. Los únicos lugares en donde las personas trans se pueden “apropiar y mostrarse libremente” son los espacios lúdicos urbanos (bares, clubes), incluyendo la vía pública en ciertas zonas, en donde propiamente son aceptados y “normalizados”.

Para este trabajo de investigación la hipótesis se comprueba de una manera parcial, ya que la mayoría de los entrevistados tienen por lo menos un año de educación superior que fue el caso de Omar. Recapitulando tenemos el caso de Ferla, que ella sí terminó la carrera de medicina, pero no le permitieron realizar su internado, por consiguiente, el servicio social. El bullying y acoso por parte de los catedráticos, la falta de apoyo de sus compañeros por temor a represalias, fueron las razones por las cuales ella nunca pudo titularse, evidentemente se tiene una deuda histórica en este caso. Por otro lado, Elieth, Ferrán y Laura, si terminaron una carrera universitaria, Laura por el momento trabaja en su rama que es la informática en Mercado Libre, Ferrán se encuentra desempleado y le ha costado mucho trabajo encontrar una oportunidad laboral, Elieth sigue en la Fiscalía. La situación muy particular de mis entrevistados es que, a pesar de algunas situaciones en su infancia y adolescencia, fueron resilientes y aunque en algunos momentos les paso por su mente desertar, no había opción y no lo hicieron. Cabe destacar que, en su mayoría, realizó su transición o hizo cambios en su cuerpo después de la adolescencia, en su vida adulta.

Como podemos ver esta parte de la hipótesis se comprueba parcialmente porque tanto a las personas que entreviste como a las personas que, encuestadas, tienen al menos el primer año de educación superior y algunos terminaron la universidad. Desde los resultados obtenidos no hemos visto como tal una segregación laboral, más bien de acoso laboral como fue el caso de Elieth, en la fiscalía cuando ella hace su transición las cosas cambiaron y no de la mejor manera.

En México existe una mayor segregación en todos los aspectos (familiar, escolar, trabajo, calle etc.) y las personas trans viven en condiciones precarias e invisibilizados, pareciera que

solo en los espacios lúdicos son aceptados, también en otros espacios como en las instituciones de salud, no cuentan con una cobertura integral, de forma general no todas personas están adscritas a una seguridad social en nuestro país. Enfatizando que no necesariamente tienen que buscar un sustento económico en la prostitución, o trabajos en la informalidad, pero si una gran mayoría no tienen acceso a un trabajo formal, es escaso el acompañamiento familiar en el proceso de transición, además hay información y reconocimiento por parte del gobierno de México.

No por el hecho de que no veamos las situaciones, no quiera decir que no existan, y aunque a las personas que tuve la oportunidad de entrevistar, se encuentran en otro nivel. Conocí a una chica trans, en una ocasión que fui a rellenar unos garrafones, yo me quede en el auto, mientras mi hermana llevaba los garrafones, su nombre es Jacaranda, ese nombre le gusta, de principio se presentó como él, y titubeaba al hablar, justificaba que ella había nacido varón pero que se sentía mujer, hice una pausa y le dije -Tú eres una chica trans, ¿cómo te gusta que te llamen?, me dice Jacaranda, -Ok, Jacaranda, no tienes por qué justificar ni decir que eres, tranquila, yo veo a una chica y eso es lo importante, honestamente pude mirar como sus ojos se pusieron cristalinos y agradeció el gesto, me pude percatar que ella estaba acostumbrada al rechazo y malos tratos por ser quien era, nos platicó situaciones de su vida que había vivido, como por ejemplo que no termino la primaria, que era hija única, que había caído en las drogas, que ya no le hace a eso, que se recuperó porque la internaron en estuvo en su condición es complicada, tuvo que dejar su lugar de origen (Actopan), con ayuda de su mamá pudo venir a Pachuca, pues hace un año asesinaron a su amiga, y no quería correr con la misma suerte, rentaba un pequeño cuarto cerca de donde vivo, que ella trabajaba de todo, vendiendo ropa, de albañil, limpiando casas, pero no siempre le tienen la confianza para contratarla, le pregunté ¿en qué podemos ayudarte?, nos dice, -lo que pasa es que vendo ropa y cositas y quería ver si me quisieran comprar algo. Honestamente solo traíamos el dinero para pagar el agua, pero le pregunte dónde vivía y le proporcione mi número de teléfono, para estar en contacto, nos despedimos de ella. Al llegar a casa, platicamos la situación con mi mamá y lo primero que hizo fue decirnos – si vive cerca, vamos a dejarle algo de comida y despensa-, mi hermana busco ropa que tenía nueva y con etiqueta aún para dársela y que si algo le gustaba se la quedará y si no que la vendiera, ella lo agradeció y se le salieron las lágrimas, me dijo – es la primera vez que alguien me da algo ¡gracias chicas!, saludó a mi

mamá, nos despedimos de ella y lo que le dije es- dame oportunidad, y vemos la manera de ayudarte, la razón por la que no pude documentar su historia de vida, fue porque la deje de ver, solo la vi en dos ocasiones en diferentes puntos de la ciudad, yo venía manejando y no me pude orillar, hasta el momento no la he vuelto a ver. Jacaranda es el ejemplo de la discriminación, segregación social, que, si hay en nuestra sociedad, es un caso entre cinco, pero al no tener acceso a educación, a una computadora para responder una encuesta y ser visible ante el sistema.

Respecto a la hipótesis que se planteó en un principio, las mujeres trans, aunque siguen siendo las más desfavorecidas respecto a los resultados de la ENDISEG, los tiempos y mentalidades han cambiado se han abierto poco a poco. De las personas que entreviste, la mayoría si terminó una carrera universitaria, y algunas tienen un empleo formal, otras por ejemplo viven del drag o venden artículos de belleza y otras tienen asociaciones o colectivos.

Uno de los retos durante la investigación fue poder llegar a más mujeres trans, la situación de la que me pude percatar fue que al menos en Pachuca, las asociaciones están divididas, luchan por causas similares, pero cada quien requiere de su respectivo protagonismo. Se buscó en reiteradas ocasiones a la directora de la organización de base comunitaria *Transgénero Hidalgo*, María Karen Quintero Jiménez, la cual no se negó a brindarme una entrevista, pero nunca se pudo concretar una fecha y lugar, inclusive se le invitó a un proyecto denominado Diagnóstico Situacional de Personas LGBTQ+ del Estado de Hidalgo en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (Instituto de Ciencias de la Salud- ICSA) y otras organizaciones de base comunitaria locales, se consiguió su número de teléfono con un contacto en común y me presente, le expliqué por medio de mensaje de voz en what's app de que iba el proyecto, me bloqueo y le dije a mi contacto en un mensaje de voz lo siguiente: “la bloqueé, por qué me dijo, la compensación para mí es tu logo en la publicidad, esa no es una compensación para mí, es una compensación para ella porque ella está cobrando el proyecto”. A lo cual es una seria difamación hacia mi persona, ya que yo fui invitada a ese proyecto, y el fin únicamente académico, el líder de ese proyecto es el Dr. Juan Carlos Mendoza Pérez<sup>208</sup>. En un evento

---

<sup>208</sup> Profesor Asociado C Tiempo Completo, Línea de investigación: Salud y Bienestar LGBT; Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1(UNAM, 2024).

que Quintero organizó en la explanada del reloj de Pachuca, a través de nuestro amigo en común, quise aclararle la situación a lo cual me ignoró y se hizo la ocupada, así que me quedo claro. Han sido varias las personas activistas quienes han tenido problemas con Karen, así que me dijeron que no me preocupara, que es bien sabido en el gremio que es una persona sumamente conflictiva y solo tiene interés en proyectos que le dejen una gratificación económica. Por cierto, aunque la comunidad LGBT en Pachuca me reconocen como aliada, el día 3 de octubre fue la fiesta de aniversario de *Transgénero Hidalgo*, por la situación antes mencionada no fui requerida a ese evento.

De manera general la investigación nos llevó profundizar a acerca de los transfeminicidios que han ocurrido en México, dando pie al concepto de la necropolítica, lo que nos permitió analizar como el poder controla de forma indirecta y tiene la facultad de regular la muerte de las personas que no entran en los estándares establecidos. Como ya se ha mencionado las prácticas de violencias institucionalizadas como lo son la homofobia y la transfobia, se han posicionado en el sentir colectivo, ya que al ser personas señaladas como transgresoras del sistema al alterar el orden sexo-genérico, lo que han detonado en crímenes de odio de manera general, pero en específico en transfeminicidios y es gracias a los medios de comunicación que a través de sus notas periodísticas nos hemos podido documentar y al cierre de esta investigación en lo que de 2024, la cifra preliminar de homicidios hacia la comunidad LGBT+ hasta el 14 de mayo de 2023 es de un total de 31 víctimas en donde 28 son mujeres trans, 2 hombres gay y una mujer lesbiana (*Letra ese*, 2024:01).

Como lo pudimos constatar de manera general con datos de *Letra ese*, la identidad sexo-genérica de las víctimas el rango más elevado fue del 51.5% y fueron las mujeres trans en el 2022 y la edad promedio de su deceso fue de entre 25 y 29 años lo que representó un 21.7%, lo que a que se puede afirmar que la expectativa de vida es de 35 años y del resto de la población LGBT es de 74 años para los hombres y 79 años para las mujeres según las cifras oficiales del gobierno de México. La principal causa de muerte de las mujeres trans desde el año 1998 hasta el 2022, ha sido por arma de fuego con un 40.1%, y el instrumento ocupado para su asesinato fue el arma de fuego que represento el 42%, se considera como las primeras herramientas destinada para cometer el crimen. Cabe resalta que los datos precisos de la cantidad de muertes por violencia estructural no son precisos, pero son significativamente

mayor al número real, ya que son datos no sobresalientes en los medios de comunicación, de los datos que se tienen fue gracias a familiares y amigos que denunciaron de forma directa. Dentro de la nacionalidad de las víctimas, en su mayoría son mexicanas un 90.8% mientras que 6.0% no se tienen el dato y el 0.9% son de origen hondureña y guatemalteco.

El Estado de Hidalgo inició el 2024 con el primer transfeminicidio de Gaby N, quién fue asesinada en el Valle del Mezquital, su cuerpo fue hallado a pie de la carretera Progreso-Ixmiquilpan, junto con ella una narco manta. En la CdMx, ya está tipificado el transfeminicidio, pero en Hidalgo aún no, aunque tenemos un precedente, el caso de Renata Spencer, quién fue la primera víctima en el estado en el que su agresor recibió la primera sentencia condenatoria en agravio de una mujer trans, sin necesidad incluso de que aún no es tipificado el delito como transfeminicidio, se actúa con perspectiva de género. Con datos de *Letra ese*, tan solo en el último trienio (2021-2023) suman alrededor de 231 asesinatos de personas pertenecientes a la comunidad diversa sexo- genérica (*Letra ese*, 2024:01).

Primero se analizaron datos de la Encuesta Nacional Sobre Diversidad Sexual y de Género (2021) y posteriormente en su versión web (2022) y fue lo más cercano que tuvimos para referenciar el dato duro con la realidad de las personas de la comunidad diversa sexo-genérica. Esta encuesta se levantó en el año 2022, relativamente los datos obtenidos son recientes, alrededor de 14, 364 cuestionarios fueron respondidos y de esa cantidad 7,060 pertenecieron a la comunidad LGBT, y los datos que obtuvimos respecto a la población trans-no binaria en la base de datos fue de 1308 personas, con esa población fue que se pudo trabajar los datos, lo más confuso resultó que por la forma de levantamiento de la encuesta un 36.7% fue el resultado de datos perdidos por el sistema lo que dificultó con exactitud los resultados obtenidos.

Los resultados que para esta investigación resultaron ser lo más relevantes fueron, a qué edad las personas se dieron cuenta de que su forma de ser o actuar no correspondía con su sexo otorgado al nacer, y el 99% respondió que siempre lo supo, la edad en la que sintió atracción física por primera vez por una persona fue a los 12 años. Tan solo un 43% de la población trans no binaria si asiste a la escuela mientras que un 27% no, lo que indica que un porcentaje relativamente alto si cuenta con escolaridad. La situación de manera general ha cambiado de

manera positiva puesto que el 64.7% si se encuentran inscritos en educación superior y el 29.5% en la educación media superior y el 5.4% está en educación básica y tan solo el 0.40% no tienen escolaridad, lo que refleja que es un gran avance generacional, y se pudo constatar ya que la mayoría de las personas que se entrevistaron si terminaron una carrera universitaria, pero el hecho de que no lo veamos de forma general, no quiera decir que no existan personas que ni siquiera hayan terminado la educación básica. En el caso muy específico de Ferla, ella concluyó su educación universitaria, pero el problema fue que, por su expresión de género, le negaron hacer su internado por lo tanto no pudo hacer su servicio social y no pudo obtener su título universitario, es una deuda histórica que se tiene mujeres trans como Ferla, que la violencia sistematizada no le permitió tener ese desarrollo profesional.

Dentro de los resultados, se vio que como tal no existe una representación de personas indígena que abiertamente mencionen que pertenecen a la diversidad sexo-genérica, pues un 86.2% respondió que no y el 9.4% dijo que no sabe y el 4.4 dijo que sí. Es complejo desarraigar el racismo en los mexicanos, y en los resultados pudimos ver que el 38.9% respondió con la H que en la escuela de color es la primera tonalidad clara después del color moreno que inicia con la letra G, donde el 22.9% se identificó. En los resultados salió que tan solo el 1.9% por sus rasgos físicos si se consideran afrodescendientes, un 0.7% reconoció tener algún antepasado de nacionalidad africana y tan solo el 0.6% si pertenece a alguna comunidad afro mexicana. Una de las respuestas que verdaderamente me sorprendió fue que la mayoría de las personas de la diversidad sexo-genérica no profesan ninguna religión, lo que da cabida a que el rechazo se debe por la negación hacia la comunidad, ya que la iglesia inválida y no legitima las uniones de personas del mismo sexo, pero el papa Francisco actual representante de Dios en la tierra, apoya la unión civil entre personas de la comunidad al considerarlos hijos de Dios y que tienen el derecho a tener una familia, lo que se considera un gran avance tardío pero afirmativo con la doble intención por supuesto de ganar adeptos en la religión.

En el ámbito laboral, el 57.2% ser empleados u obreros y el 21.3% son trabajadores independientes, en las entrevistas que realicé, solo una persona trabaja de forma independiente a pesar de ser un adulto mayor, es el caso de Ferla Estrada, los demás son empleados como el caso de Elieth, Laura y Ferrán. Respecto a la pregunta si sabían que existe

una posibilidad de modificar su documentación oficial para el reconocimiento como mujer u hombre, el 91.3% respondió que sí y el 7.3% que no, de las personas que entrevistaste todos tenían conocimiento e inclusive ya hicieron su rectificación de su acta y cuentan con su identificación oficial del INE. El 64.8% respondió que, si ha buscado atención médica, si lo aterrizamos a las personas que entrevista, todas han acudido al endocrinólogo, tanto de manera privada como pública, ya que algunas si se han hormonado, por lo tanto, a pesar de que existen obstáculos para acceder a una atención médica y adecuada, si la han tenido y va de acuerdo a su privilegio.

Existen diversos factores por lo cual el acoso y las diversas formas de violencia son detonantes en la salud mental de las personas, por lo regular causa daños emocionales que aumentan significativamente el riesgo de cometer suicidio y los resultados fueron que un 81.7% respondió que alguna vez pensó en suicidarse y tan solo el 18.3% contesto que no. Durante las entrevistas por ejemplo Ferla me comentó que en algunos momentos de su vida por supuesto que pensó en suicidarse, pero solo quedó en el pensamiento, jamás tuvo algún intento, de las otras personas entrevistadas no lo mencionaron. Existen excepciones como ya se han mencionado y pareciera que estamos haciendo referencia a otro México, cuando nos encontramos con casos de éxito como el de Elieth por poner un ejemplo, ella es trabajadora del estado y cuenta con seguridad social. Sin embargo, la carencia de políticas inclusivas y de protocolos específicos para la atención de la salud trans contribuye a la prestación de servicios deficientes, ya que ella cuando tuvo al acercamiento a su clínica no tenían idea de que protocolos seguir. Esta insuficiencia en el acceso adecuado a los servicios de salud repercute negativamente en su bienestar físico y mental, subrayando la urgente necesidad de reformas en el sistema de salud pública para asegurar una atención equitativa y respetuosa para todas las personas, independientemente de su identidad de género y de nueva cuenta, las personas que desde su privilegio pueden acceder a la salud pública o si bien pueden pagar un médico privado.

En cuestión de revertir los procesos discriminatorios tiene que ser de una forma explícita y en algunas ocasiones de forma excesiva, aunque para algunos en el imaginario sea exagerado o se cuestionen ¿para qué? Los privilegios no se sueltan voluntariamente, por eso son luchas,

son duras las estructuras que hay que romper, se busca trans-formarlas para así generar cambios profundos en los que avancemos y cambiemos.

Cada suceso social ha tenido una gran relevancia tanto local como de manera coyuntural en lo global. Los movimientos sociales abren una brecha en donde se deja entrever una identidad compartida, hay una promulgación de sentido de pertenencia aunado con una organización colectiva entre activistas y ciudadanos, para trabajar en estrategias que ayuden a crear políticas públicas y poder lograr un reordenamiento social.

En el marco del Día Internacional del Orgullo (28 de junio), cada año en México se lleva a cabo en el mes de junio la Marcha del Orgullo Gay, las principales avenidas cerca de la zona rosa, en la Ciudad de México se llenan de colores, recordemos que México fue el primer país a nivel Latinoamérica (26 de julio de 1978) en realizar una marcha por los derechos LGBT. Durante la investigación de campo, nos dimos a la tarea de asistir a las diversas marchas tanto en la CdMx como en la ciudad de Pachuca. En la marcha del 2022 fue la primera vez que se dedica a denunciar la violencia contra mujeres de la diversidad sexual, la marcha del 2023, el motivo principal precisamente fue que no se perdiera el motivo de la marcha, que la población LGBT, identifique a las empresas que apoyan desde sus políticas de contratación, una de los carteles se leía lo siguiente “No quieren tus derechos, quieren tu dinero”, además que se recordaran los disturbios de Stonewall (1969), también en ese mismo año por primera vez se llevó a cabo la primera marcha gay en uno de los reclusorios varonil de la Ciudad de México. La marcha del orgullo LGTBI+ 2024 fue para conmemorar a las víctimas de discriminación y crímenes de odio de la comunidad, haciendo alusión con algunas pancartas recordando el reciente asesinato del Magistrado Jesús Ociel Baena Saucedo, quién fue la primera persona no binaria en ocupar una Magistratura Judicial tanto en México como en América Latina. Además, por primera vez en 46 años que se ha llevado a cabo la marcha del orgullo, contó con un tramo de protesta que se llevó de manera silenciosa para conmemorar y honrar a personas de la diversidad sexo-genérica desaparecidas, víctimas de crímenes de odio y transfemicidios.

La lucha sigue, imaginemos que la bandera del orgullo es una brocha gigantesca que va pintando las calles de colores, pero lo más importante, que pinta las instituciones

gubernamentales para que se tenga la seguridad de que van a hacer valer nuestros derechos. Todos los derechos humanos para todas las personas, metafóricamente imaginar que los colores de la diversidad pintan de igualdad, justicia, equidad, etc. No solo en el mes de junio sino todo el año. Precisamente en nuestro Estado, el Gobierno colocó en el mes del orgullo, banderas del orgullo en varios edificios importantes de la ciudad como lo son Palacio de Gobierno y la Procuraduría del Estado, así como pintaron la bandera en el piso en los principales cruces peatonales.

En el 2023, en Hidalgo por primera vez el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultura llevó a cabo la 1era Edición del Festival de Arte Drag Hidaldrag, la sede del evento fue en el Auditorio Gota de Plata de la Ciudad de Pachuca, y en el 2024 tuvo su segunda emisión. El 31 de marzo de 2023 se llevó la presentación del proyecto Archivo Trans, en el Foro Cultural Efrén Rebolledo, actividad que funge también para conmemorar el mes del Orgullo, ese evento sirvió como semillero para personas que se dedican a hacer arte drag en diversas disciplinas como la danza, canto para poder participar en el evento de Hidaldrag.

Lo anterior me parece un acto de visibilidad, ya que a través de la cultura se puede informar a la ciudadanía de que el arte drag, y así despertar interés y que se pueda ver como una máxima expresión de arte y no como algo negativo. Además, marca un precedente en el Estado de Hidalgo, pues es la primera vez que se organiza un evento así a través del gobierno estatal. Cabe resalta que el gobierno ha impulsado iniciativas a favor de la comunidad diversa sexo-genérica y fuimos testigos que el día 17 de agosto del 2023 se otorgó la primera acta de nacimiento a una persona que se identifica como no binaria.

La situación es compleja, es mucho más fácil masculinizar un cuerpo femenino, que feminizar un cuerpo masculino post adolescencia. Y el debate con el que se encuentran es que la persona llegada a la pubertad, tiene crecimiento óseo y de músculo, dadas las diferencias biológicas que son inherentes a los cuerpos, si puede haber una ventaja, una de las soluciones que dan algunos especialistas es que los deportistas se hayan hormonado un año antes de las competiciones. Pero hay quienes lo hicieron antes de la pubertad, porque el crecimiento que se pueda tener en la etapa de la pubertad, es irreversible, aunque se esté en un tratamiento hormonal. En México la hormonización se puede realizar después de los 18 años, pasando la mayor etapa de pubertad-adolescencia, lo que para algunos está bien, para

otros no. A lo largo de esta investigación hemos aprendido que cada cuerpo se respeta, como también se debe respetar el proceso de transición de cada persona y que no necesariamente tienen que modificar su cuerpo para entrar en la etiqueta de lo correctamente mujer u hombre.

Una solución podría ser que cada disciplina deportiva debe considerar parámetros generales, que vayan de acuerdo al tipo de deporte, ya vimos que no es lo mismo natación, que atletismo, ni boxeo, hacer investigación sobre fuerza y resistencia y como lo han hecho al día de hoy, hay atletas trans que pueden competir si previamente se hormonaron con un mínimo de un año. Pero igual resultaría contradictorio pensar que por tener diferencias físicas se pueden tener ventaja una sobre de otra, y es que en cosas tan mínimas como la estatura, la complexión, en todo momento los deportistas pueden tener si le podemos llamar “ventajas físicas”, ya que todos los cuerpos son diferentes, algunos más altos que otros, y no por eso son descalificados.

Si desde el punto biológico nada más hay dos sexos, les pregunto ¿dónde colocarían a las personas intersexuales?, las mujeres somos diversas, no hay una forma “correcta de ser” les invito que lean el absurdo concepto de cómo la RAE conceptualiza lo que es “ser mujer<sup>209</sup>” es indignante esa definición al ver tal aberración de cómo socialmente nos definen y cuando vemos el concepto de ser “hombre<sup>210</sup>”. Lo que las personas no entienden es que las mujeres trans siempre van a aceptar que son mujeres con pene, por eso se autodenominan “mujeres trans”, están conscientes que jamás va a menstruar ni tener hijos, lo tienen claro, lo que tampoco entienden es que ellxs tanto mujeres y hombres trans tienen una condición denominada “Disforia de género”, no es nada más el gusto de hoy me siento mujer u hombre, además ¿a quién le afecta? Si nos remitimos a la historia de la humanidad, se darían cuenta que el borrado de mujeres lo ha hecho el propio hombre. Ellos fueron los que contaron la historia a su conveniencia, desdibujando a las mujeres, quitándoles crédito como ya lo hemos mencionado con anterioridad en investigaciones y descubrimientos. Las mujeres trans pierden todo privilegio del sistema heteropatriarcal, la ignorancia y el odio es opcional ya que estamos a un clic de informarnos para no tener discursos de odio, porque México si

---

<sup>209</sup> Mujer, que posee los rasgos propios de la feminidad.4.adj. Dicho de un ser: Dotado de órganos para ser fecundado (RAE, 2024).

<sup>210</sup> Varón, ser humano del sexo masculino (RAE, 2024).

destaca en el segundo lugar de crímenes de odio hacia la comunidad LGBTTTTIQA+, los matan por ser quienes quieren ser, las personas tienen que vivir su vida y dejar que los demás vivan la suya.

Al final lo que hay que proteger aquí en la categoría femenina, pues que la otra categoría sea una categoría abierta en lugar de masculina y ahí podría participar cualquier persona de cualquier sexo y independientemente de su identidad de género, si es hombre trans, se le trata con su identidad sentida con su nombre sus pronombres en pleno respeto sin discriminación y va a ser igual de hombre trans en una categoría o en otra, pero biológicamente compiten la categoría que le corresponde. Si se quiere proteger y promover el deporte femenino esta cuestión debe abordarse en la Ley del Deporte y debe hacerse con valentía y con rigor científico y jurídico no con base en creencias o en sentimientos porque si no van a entrar otras leyes sectoriales como la ley trans a regularlo y no es lo deseable, porque esto es una cuestión deportiva<sup>211</sup>.

El mensaje de resistencia de las personas trans es claro y directo, son resilientes, existen y resisten, no habrá marcha atrás, nunca más el sistema contará con la comodidad de su silencio e invisibilidad. Se debe considerar y entender que, así como el feminismo tiene variantes, dentro de la población trans también existen diferentes grupos que luchan por diferentes causas. Uno de los principales retos es concientizar a las personas y hacerles ver que las mujeres y hombres trans son personas, que no es cuestión de capricho o gusto, la identidad es algo personal impersuasible y que no es modificable, varias personas de la comunidad diversa sexo genérica, han comentado lo siguiente -si es cuestión de elección, elegiría ser heterosexual-, sería lo ideal para no pasar por todas situaciones de rechazo, discriminación, falta de reconocimiento entre otras.

---

<sup>211</sup> Entrevista a Irene Aguiar Gallardo en *YouTube*, Libertad Digital, a la Asesora Jurídica y Máster en Derecho y Gestión del Deporte ISDE. Disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=2Hr7w57c8Ao>. Consultado 30 de agosto, 2024.

## REFERENCIAS

- AD Noticias Redacción. (2022). “¿Sabes que es el feministómetro?”. AD Noticias, 01 agosto. Disponible en: [https://adnoticias.mx/feminis-que-descubre-que-es-el-feministometro/#google\\_vignette](https://adnoticias.mx/feminis-que-descubre-que-es-el-feministometro/#google_vignette) (Consultado 23-04-2024).
- Aguilar, Juan. (2023). “60 años de “Alarma”: el morbo y la muerte por un peso”. *Milenio*. 15 de abril. Disponible en: <https://www.milenio.com/cultura/laberinto/alarma-60-anos-morbo-muerte-peso> (Consultado 12-09-2024).
- Aguilera, Adriana, Vargas, Berenice y Fuentes, Miguel (2021) *Prólogo*, en Informe: Impacto Diferenciado ante la COVID-19 en la comunidad LGBTI+ en México. COPRED y Yaaj [En línea]. Disponible en: <https://copred.CdMx.gob.mx/storage/app/media/Encuesta-Impacto-diferenciado-de-la-covid19-en-la-comunidad-lgbtiti-en-Mexico.pdf> (Consultado, 13-07-2022).
- Aids Healthcare Foundation (2024) *Lo básico del VIH* [En línea]. Disponible en: <https://es.hivcare.org/espanol/lo-basico-del-vih/> (Consultado 10-08-2023).
- Alcántara, Eva (2013) “Identidad sexual/ rol de género. *Debate feminista*, vol. 47, n.172-201. [En línea]. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-debate-feminista-378-articulo-identidad-sexual-rol-genero1-S0188947816300731> © Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (Consultado, 20-10-2021).
- Alcaraz, José (2024). “Por esto se considera a Hidalgo punta de lanza de la ley trans”. *La Silla Rota Hidalgo*. 23 de enero. Disponible en: <https://lasillarota.com/hidalgo/estado/2024/1/23/por-esto-se-considera-hidalgo-punta-de-lanza-de-la-ley-trans-466605.html> (Consultado 25-01-2024).
- Álvarez Guillén, Ester (2012). *Transexualidad: De cómo la cirugía de reasignación sexual pasa a ser una necesidad a convertirse en una imposición social*. Proyecto final de II Máster en Género, Feminismos y Ciudadanía: perspectivas para un nuevo siglo. Universidad Internacional de Andalucía.
- Álvarez, Nancy (2021) “En estos países no sólo hay hombres y mujeres: reconocen un tercer género”. *El Sol de Hermosillo*, 01 de octubre. Disponible en: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/doble-via/en-estos-paises-no-solo-hay-hombres-y-mujeres-reconocen-un-tercer-genero-7282784.html> (Consultado 11-11-2023).
- Amnistía Internacional (2024). “Imane Khelif y Lin Yu-Ting: ¿una cuestión de género o de odio en París 2024?” *Amnistía Internacional*, 08 de agosto. Disponible en: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/imane-khelif-y-lin-yu-ting-una-cuestion-de-genero-o-de-odio-en-paris-2024/#:~:text=Ambas%20nacieron%20y%20crecieron%20como,y%20que%20no%20deb%20C3%ADa%20competir> (Consultado 23-09-2024).
- Avilez, Andrea y Ayala, Lázaro (2021) *Violencia escolar contra estudiantes LGBT en México (Coord.) Violencia escolar contra estudiantes LGBT en México* [En línea]. Disponible en: [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-06/Violencia\\_escolar.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-06/Violencia_escolar.pdf) (Consultado 20-01-2024).
- American Psychological Association (2011) “Respuestas a sus preguntas sobre las personas trans, la identidad de género y la expresión de género”. [En línea]. Disponible en: <https://www.apa.org/topics/lgbtq/brochure-personas-trans.pdf> (Consultado 13-02-2022).

- American Historical Review (AHA) *About the journal* [En línea]. Disponible en: <https://academic.oup.com/ahr/pages/About> (Consultado, 20-06-2022).
- Aróstegui, Julio (2006) *La contemporaneidad, época y categoría histórica* [En línea]. Disponible en: <https://journals.openedition.org/mcv/2338?lang=pt> (Consultado, 20-06-2022).
- Baños Lemoine, Carlos Arturo (2008) “Pecado, delito y enfermedad”. El “estigma” de ser homosexual. Notas de sociología crítica a propósito de las uniones homosexuales en América Latina” en *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*. Vol. 1, No 1, junio, 45-80 pp.
- BBC NEWS (2002) Los enucos indios celebran un festival. [En línea]. Disponible en: [https://elpais.com/diario/2002/10/02/agenda/1033509603\\_850215.html#:~:text=Los%20eunucos%2C%20hijas%20en%20hindi,actuaciones%20en%20bodas%20o%20nacimientos](https://elpais.com/diario/2002/10/02/agenda/1033509603_850215.html#:~:text=Los%20eunucos%2C%20hijas%20en%20hindi,actuaciones%20en%20bodas%20o%20nacimientos) (Consultado 17-08-2022).
- BBC News. (2019). “J.K. Rowling: el tuit que puso la autora de “Harry Potter” en el centro del debate LGBT”. *BBC NEWS MUNDO*, 19 de diciembre. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-50859823> (Consultado 23-10-2023).
- BBC NEWS (2021) “La tragedia de las hermanas Mirabal: cómo el asesinato de 3 mujeres dominicanas dio origen al día mundial de la No violencia contra la mujer” [En línea]. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42060899> (Consultado 08-08-2021).
- BBC News. (2023). “La confesión de JK Rowling de haber sufrido agresión sexual y la controversia por sus tuits sobre las personas trans”. *BBC NEWS MUNDO*, 11 de junio. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52986010> (Consultado 23-10-2023).
- Benavente, Ana Clara y Gentile, Luisina (2013) “Lesbianas en los ‘70: Pensando los orígenes de una identidad política”. *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires*. [En línea]. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-076/198> (Consultado, 22-10-2021).
- Bernini, Lorenzo (2018) *Las teorías queer una introducción*, Egales: Editorial Gay y Lesbiana, España.
- Braidotti, Rosi (2000) *La diferencia sexual como proyecto político nómada. Sujetos nómades: corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Paidós, Buenos Aires.
- Braidotti, Rosi ([1998] 2004), *Diferencia sexual, incardinamiento y devenir*. En *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada (187-200)*. Gedisa, Barcelona.
- Brito, Alejandro (2010) *Prólogo* en *Que se abra esa puerta. Crónicas y ensayos sobre la diversidad sexual* Carlos Monsiváis. Editorial Paidós Mexicana, S. A. ISBN: 978-607-7626-45-9, México.
- Bustamante, Daniela (2017) “La identidad en el psicoanálisis”, *Centro Eleida Actividades Psicológicas*. [En línea]. Disponible en: <https://www.centroeleia.edu.mx/blog/la-identidad-en-el-psicoanalisis/> (Consultado, 14-09-2021).
- Butler, Judith (1998) “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista” [En línea]. Disponible en: <http://redalyc.uamex.mx> y tomado de Sue-Ellen Case (ed.), *Performing Feminisms: Feminist Critical Theory and Theatre*, Johns Hopkins University Press, pp. 270- 282).
- Butler, Judith (2006) *Deshacer el género*. Paidós, España.
- Butler, Judith (2007) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, México.
- Cabral, Mauro (2003) “*La paradoja transgénero*”. Proyecto sexualidades salud y derechos humanos en América Latina. [En línea]. Disponible en: <https://programaddssrr.files.wordpress.com/2013/05/la-paradoja-transgc3a9nero.pdf> (Consultado 20-05-2022).
- CBS.com (2024) *Acerca del gran hermano* [En línea]. Disponible en: [https://www-cbs-com.translate.goog/shows/big\\_brother/about/? x tr sl=en& x tr tl=es& x tr hl=es& x tr](https://www-cbs-com.translate.goog/shows/big_brother/about/? x tr sl=en& x tr tl=es& x tr hl=es& x tr)



- Consejo Nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED) (2008) La situación de la transgeneridad y la transexualidad en la legislación mexicana a la luz de los instrumentos jurídicos internacionales. [En línea]. Disponible en: [https://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/E10-2008\\_final.pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E10-2008_final.pdf). [Consultado 13-05-2020].
- Consejo Nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED) (2012) Guía para la acción pública contra la homofobia. [En línea]. Disponible en: [https://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/14%20GAP\\_HOMO\\_WEB\\_Ax.pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/14%20GAP_HOMO_WEB_Ax.pdf) (Consultado 13-02-2022).
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (2017) “Mujeres transexuales son las más discriminadas en México.” [En línea]. Disponible en: [https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=6034&id\\_opcion=&op=447](https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=6034&id_opcion=&op=447) (Consultado, 20-02-2022).
- Couttolenc, José (2022). “UV reconoció trayectoria académica y de lucha social de Agnes Torres”. Universidad Veracruzana, 30 de marzo. Disponible: <https://www.uv.mx/noticias/2014/05/22/uv-reconocio-trayectoria-academica-y-de-lucha-social-de-agnes-torres/> (Consultado 11-11-2023).
- De Lauretis, Teresa (2010) Teoría queer. Sexualidades lesbiana y gay. En Mauricio List Reyes y Alberto Teutle López (Coords), Florilegio de deseos: Nuevos enfoques, estudios y escenarios de la disidencia sexual y genérica. Eón. México.
- Deleuze, Guilles (1987) *Foucault*, Paidós Studio, España.
- Deleuze, Gilles y Guattari, Félix (2004) Tratado de nomadología: la máquina de guerra. Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia. Pre-textos, Valencia.
- De Luca et al (2021) Guía de Comunicación Inclusiva para la Inclusión Laboral de Personas Trans y No Binarias. [En línea]. Disponible en: <https://outandequal.org/spanish-inclusion/> (Consultado, 09-05-2022).
- Del Río Martín, Marais (2019) Abandono escolar y población LGBTIQ: caminos trancos – Redsemlac [En línea]. *Redsemlac*. Disponible en: <https://www.redsemlac-cuba.net/redsemlac/diversidad-sexual/abandono-escolar-y-poblacion-lgbtqi-caminos-trancos/> (Consultado el 22-02-2024).
- Diagrama de Ishikawa”. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores, año VIII*, n. Edición Especial, Artículo no.:6, junio. [En línea]. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v8nspe3/2007-7890-dilemas-8-spe3-00006.pdf> (Consultado 20-02-2023)
- Diagnóstico Nacional sobre Discriminación hacia personas LGBT en México (2018) “Derecho a la educación”. [En línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/ceav/> (Consultado 14-05-2022).
- Díez, Jordi (2010) “Relaciones de Género VIII, Los grandes problemas de México”. [En línea]. Disponible en: <https://ana-maria-tepichin.colmex.mx/images/publicaciones/los-grandes-problemas-de-mexico-vol-8.pdf>. [Consultado 14-05-2020].
- Deleuze, Gilles y Guattari, Félix (1985) *Las máquinas deseantes*. En *El Anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia* (pp. 11-56). Paidós, Barcelona documentos/diagnostico-nacional-sobre-la-discriminacion-hacia-personas-lgbti-en-mexico (Consultado, 09-05-2022).
- Duque, Alejandra (2022) “LGBT+ Allá del arcoíris”. *Luciernaga*, 01 de junio. Disponible en: <https://web.uaeh.edu.mx/gaceta/4/numero40/junio/luciernaga.html> (Consultado 11-11-2023).
- DW Stefan Nestler. (2024) .“Debate de género en las Olimpiadas: el caso de Imane Khelif”. *DW*, 2 de agosto. Disponible en: <https://www.dw.com/es/debate-de-g%C3%A9nero-en-el-torneo->

[ol%C3%ADmpico-de-boxeo-femenino-el-caso-de-la-boxeadora-argelina-imane-khelif/a-69839956](#) (Consultado 13-09-2024).

- Echavarrí, Delia. (2023). “Estos son los orígenes de la cultura Drag: el esclavo William Dorsey Swann fue uno de los pioneros”. *El español*, 10 de agosto. Disponible en: [https://www.elespanol.com/historia/20230810/origenes-cultura-drag-esclavo-william-dorsey-swann-pioneros/785171502\\_0.html#:~:text=Aunque%20el%20%C3%A9rmino%20%22drag%20queen,ten%C3%ADan%20permitido%20actuar%20en%20p%C3%ABlico](https://www.elespanol.com/historia/20230810/origenes-cultura-drag-esclavo-william-dorsey-swann-pioneros/785171502_0.html#:~:text=Aunque%20el%20%C3%A9rmino%20%22drag%20queen,ten%C3%ADan%20permitido%20actuar%20en%20p%C3%ABlico) (Consultado 17-04-2024).
- Ediciones Holobionte (2024). Sandy Stone. Disponible en: <https://edicionesholobionte.com/?s=Sandy+Stone> (Consultado 13-04-2024).
- Efe, (2022). Caso Naomi Nicole: Dictan primera sentencia por transfeminicidio en CdMx [En línea]. *El Financiero*. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com/cdmx/2022/08/05/caso-naomi-nicole-dictan-primera-sentencia-por-transfeminicidio-en-cdmx/>, (Consultado el 28-10-2023).
- Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y Género (2021) *Presentación de resultados* [En línea]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/endiseg/2021/> (Consultado, 13-07-2022).
- Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y Género WEB (ENDISEG WEB) (2022) *Nota Técnica* [En línea]. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endiseg/2021/doc/endiseg\\_2021\\_notatecnica.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endiseg/2021/doc/endiseg_2021_notatecnica.pdf) (Consultado, 13-07-2022).
- Escudero Alías, Maite. (2009) “La retórica ambivalente de la performance drag king: estereotipos y parodia de la masculinidad en un contexto anglosajón”. *Arte y Políticas de Identidad*, 1, 49–64. Disponible en: <https://revistas.um.es/reapi/article/view/89401> (Consultado 22-02-2023).
- Espínola, Artemisa (2010) “La segunda ola del Movimiento Feminista: el surgimiento de la Teoría de Género Feminista”, *Mneme - Revista de Humanidades*, 5(11). Disponible en: <https://periodicos.ufrn.br/mneme/article/view/245> (Consultado 25-08-2021).
- Expansión, (2022). #QuéPasóCon el TRANSFEMINICIDIO de PAOLA BUENROSTRO en la CdMx [En línea]. *YouTube*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=uH2jgILVZfI>, (Consultado el 27-10-2024).
- Fabreger, Dalila (2018) *El posmodernismo, lo queer y otras reflexiones al interior del discurso capitalista* [En línea]. Disponible en: <https://www.laizquierdadiario.mx/El-posmodernismo-lo-queer-y-otras-reflexiones-al-interior-del-discurso-capitalista> (Consultado, 16-07-2022).
- Farji Neer , Anahí (2017) Travestismo, transexualidad y transgeneridad en los discursos del Estado Argentino, Buenos Aires. [En línea]. Disponible en: <https://www.teseopress.com/travestismodiscursos> (Consultado 12-09-2022).
- Ferré Pavia y Zaldívar, Gorka. (2022). “El feminismo transexcluyente en Twitter: un monólogo sesgado en #ContraElBorradoDeLasMujeres”, *Revista ICONO 14. Revista científica de Comunicación y Tecnologías emergentes*. Madrid, ES, 20(2). doi: 10.7195/ri14.v20i2.1865.
- Ferrer, R. (2020) “Pandemia por COVID-19: el mayor reto de la historia del intensivismo”, *Medicina Intensiva, Elsevier España* 2020;44(6):323-324. [En línea]. Disponible en: <https://www.medintensiva.org/es-pdf-S0210569120301017> (Consultado 13-03-2021).
- Flores, Ana. (2021). “Dan primera sentencia por transfeminicidio de Renata Spencer”. *Homosensual*, 17 de diciembre. Disponible en: <https://www.homosensual.com/lgbt/trans/hidalgo-dan-primera-sentencia-por-transfeminicidio-de-renata-spencer/> (Consultado 26-07-2024).

- Flores, Silvana (2024). “Abuelas trans del movimiento LGBTTTIQ+”. *POY Latam*, 2024. Disponible en: <https://poylatam.org/abuelas-trans-del-movimiento-lgbtqq/> (Consultado 17-09-2024).
- Fonseca, Carlos y Quintero María Luisa (2009) “La teoría queer. La deconstrucción de las sexualidades periféricas”, *Sociológica*, año 24, número 69, enero-abril de 2009, pp. 43-60. [En línea]. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n69/v24n69a3.pdf> (Consultado, 22-08-2021).
- Foucault, Michel (2003) *Vigilar y castigar: nacimiento de una prisión*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, Argentina.
- Foucault, Michel (2007) *Historia de la Sexualidad: La voluntad del saber*. México: Siglo XXI. Primera edición en español 1997. Vigésimoquinta edición en español nuevo formato, 1998.
- Fries, Lorena y Lacrampette, Nicole (2013) *Feminismo, género y derecho en Derechos Humanos y Mujeres: Teoría y práctica*, Universidad de Chile, Facultad de Derecho- Centro de Derechos Humanos, Chile.
- Fundación Arcoiris (2019) Observatorio Nacional de crímenes de odio contra personas LGBT. [En línea]. Disponible en: <http://www.fundacionarcoiris.org.mx/agresiones/panel> (Consultado 13-09-2022).
- García, Luis (2019) “La confusión de la India con la homosexualidad”. *Homosensual*. [En línea]. Disponible en: <https://www.homosensual.com/cultura/historia/la-doble-moral-de-la-india-con-la-homosexualidad/> (Consultado 26-07-2022).
- García, Raúl (2022) “¿Qué son los Pronaces?” en *Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*. [En línea]. Disponible en: <https://conacyt.mx/que-son-los-pronaces/> (Consultado, 08-05-2022).
- Glocer, Leticia (2010) *Sexual difference in debate, Bodies, Desires, and Fictions*. Karnac, Great Britain.
- Gobierno de México (2017) *Cabildo*. Disponible en: <https://www.gob.mx/inafed/articulos/en-1519-secreo-el-primer-cabildo-en-la-nueva-espana#:~:text=El%20cabildo%20es%20por%20definici%C3%B3n,demandas%20y%20recibir%2C%20en%20el> (Consultado 07-05-2021)
- Gobierno de México (2022) Los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) en *Página oficial del Gobierno de México*. [En línea]. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/448752/Programas\\_Nacionales\\_Estrategicos.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/448752/Programas_Nacionales_Estrategicos.pdf) (Consultado, 08-05-2022).
- Gobierno Vasco (2016) *Guía de atención integral a las personas en situación de transexualidad*. Disponible en: <https://www.euskadi.eus/informacion/guia-de-atencion-integral-a-las-personas-en-situacion-de-transexualidad/web01-s2osa/es/> (Consultado 21-09-2022).
- González, Alberto (2021). “Cambian identidad 30 hidalguenses”. *El Sol de Hidalgo*. 29 de julio. Disponible en: <https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/cambian-identidad-30-hidalguenses-7020364.html> (Consultado 22-10-2023).
- Guillén, Beatriz. (2024). “Asesinada la activista trans Samantha Gómez Fonseca al salir de una visita en un reclusorio de Ciudad de México”. *El país*, 15 de enero. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2024-01-15/asesinada-la-activista-trans-samantha-gomez-fonseca-al-salir-de-una-visita-en-un-reclusorio-de-ciudad-de-mexico.html> (Consultado 15-01-2024).
- Habermas, Jürgen (1988) *Teoría de la acción comunicativa*, trad. M. Jiménez Redonde, Taurus, Madrid.
- Hernández, Porfirio (2004) *Los estudios sobre diversidad sexual en el PUEG*. En Careaga, G. & Cruz, S. (Coord.). *Sexualidades diversas. Una aproximación para su análisis*, Porrúa/PUEG-UNAM, México.

- Ibáñez, Tomás (2014). Adenda 2. El postestructuralismo como punto de inflexión en los modos de pensar. En *Anarquismo es movimiento. Anarquismo, neoanarquismo y postanarquismo* (113-126). Virus, Barcelona.
- ILGA World: Lucas Ramón Mendos, Kellyn Botha, Rafael Carrano Lelis, Enrique López de la Peña, Iliia Savelev y Daron Tan (2020) *Homofobia de Estado 2020: Actualización del Panorama Global de la Legislación* (Ginebra; ILGA, diciembre de 2020). [En línea]. Disponible en: [https://ilga.org/downloads/ILGA\\_Mundo\\_Homofobia\\_de\\_Estado\\_Actualizacion\\_Panorama\\_global\\_Legislacion\\_diciembre\\_2020.pdf](https://ilga.org/downloads/ILGA_Mundo_Homofobia_de_Estado_Actualizacion_Panorama_global_Legislacion_diciembre_2020.pdf) (Consultado, 22-04-2022).
- ILSB. (2021). *Video #TejiendoResistencias - Siobhan Guerrero*. [YouTube]. 01 de julio. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=YldI2DbHePY> (Consultado 17-07-2023).
- Instituto de Investigaciones Legislativas (2021). *Ley para el reconocimiento y atención de las personas LGBTTTI de la Ciudad de México*. México. Disponible en: <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/1384d92dce7e7b6dee75b81f24c079cdf31c7dc4.pdf> (Consultado 15-02-2023).
- It Gets Better Project (2022) *LGBTQ+Glosarry* [En línea]. Disponible en: [https://itgetsbetter.org/wp-content/uploads/2023/06/LGBTQ\\_Glossary-ItGetsBetterProject.pdf](https://itgetsbetter.org/wp-content/uploads/2023/06/LGBTQ_Glossary-ItGetsBetterProject.pdf) (Consultado 20-01-2022).
- Jiménez, Andrea (2021). Transfemicidio en CDMX: asesinaron a "La Soñaré" e investigan a dos militares - Agencia Presentes [En línea]. *Agencia Presentes*. Disponible en: <https://agenciapresentes.org/2020/03/27/transfemicidio-en-cdmx-asesinaron-a-la-sonare-e-investigacion-a-dos-militares/>, (Consultado el 18-07-2023).
- Jones, Charlotte y Jean Slater (2020) "The toilet debate: Stalling trans possibilities and defending 'women's protected space'", Sage Journals, Volume 6, Issue 4. [En línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0038026120934697> (Consultado 4-07-2021).
- Krakov, Katie (2016). Protegiendo los derechos de los niños LGBTQ - humanium. *Humanium* [En línea]. 26 de julio de 2016. Disponible en: <https://www.humanium.org/es/protegiendo-los-derechos-de-los-ninos-lgbtq/> (Consultado el 18 de abril de 2024).
- Krieger, Peter (2004). La deconstrucción de Jacques Derrida (1930-2004). *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 26(84), 179-188. [En línea]. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-12762004000100009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-12762004000100009&lng=es&tlng=es). (Consultado, 22-04-2022).
- Lagarde, Marcela (2018) "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. Siglo XXI Editores, Ciudad de México, 1996, pp. 13-38.
- Laqueur, Tomás (1994) *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Ediciones Cátedra: Madrid.
- La Real Academia Española (RAE) (2022) Observatorio de palabras. [En línea]. Disponible en: <https://www.rae.es/observatorio-de-palabras/visibilizacion#:~:text=La%20voz%20visibilizaci%C3%B3n%20es%20un,acci%C3%B3n%20y%20efecto%20de%20visibilizar> (Consultado, 02-05-2022).
- Le Breton, David (2002) *Antropología del cuerpo y modernidad* [En línea]. Disponible en: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2015/08/LE-BRETON-D.-Antropologia-Del-Cuerpo-y-Modernidad.pdf> (Consultado 27-06-2020).
- Lefebvre, Henri (1974) *Henri Lefebvre y los espacios de lo posible*. Capitán Swing. España.
- LGBTQA HEAL (2018) *Glosario de términos LGBT para equipos de atención a la salud* [En línea]. Disponible en: <https://www.lgbtqiahealtheducation.org/wp->

<content/uploads/2018/03/National-LGBT-Health-Education-Center-Glossary.SPANISH-2018.pdf> (Consultado 19-06-2022).

LGBT Fandom (2023). Maverique, definición. Disponible en: <https://lgbt.fandom.com/es/wiki/Maverique> (Consultado 20-01-2022).

Letra ese (2020) La otra pandemia, muertes violentas LGBTI+ en México, 2020. Publicado en Ciudad de México de 2021. Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C. [En línea]. Disponible en: <https://letraese.org.mx/crimes-de-odio/#1585768886152-49c14a59-6730> (Consultado, 29-04-2022).

Letra ese (2024) La violencia LGBTfóbica en México, 2023: Reflexiones sobre su alcance letal. *Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C.* 1-40 pp. [En línea]. Disponible en: <https://letraese.org.mx/crimenes-de-odio-archivo/> (Consultado 20-05-2024).

Ley General de Educación Federal (2022) Artículo 73. [En línea]. Disponible en: [https://leyes-mx.com/ley\\_general\\_de\\_educacion/73.htm](https://leyes-mx.com/ley_general_de_educacion/73.htm) (Consultado, 09-05-2022).

Lewis, Vek (2012) “Volviendo visible lo invisible: hacia un marco conceptual de las migraciones internas trans en México”, *Cuicuilco, número 54, mayo-agosto 2012*. [En línea]. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v19n54/v19n54a12.pdf> (Consultado 7-07-2023).

Losada, Mauricio y Rodríguez, Augusto (2007) “Calidad del servicio de salud: una revisión a la literatura desde la perspectiva del marketing”, *Cuad. Adm.*, vol.20 no.34 Bogotá, *Print version* ISSN 0120-3592 [En línea]. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/cadm/v20n34/v20n34a11.pdf> (Consultado 14-06-2024).

Maier, E (2020) “Revistando el Sentipensar de la Segunda Ola Feminista: Contextos, miradas, hallazgos y limitaciones”. *Culturales*, 8, e485. [En línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.22234/reu.20200801.e485> (Consultado 23-08-2021).

Maldonado, Rosa, Vinuesa Nelly, Del Pozo Patty y Luna Silvia (2021) “Análisis del feminismo radical en la sociedad según el Método General de Solución de Problemas y Diagrama de Ishikawa. *Dilemas Contemporáneos*. Epub 30-Ago-2021. ISSN 2007-7890. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2685> (Consultado 20-02-2024).

Manual MSD (2022) “Travestismo, (trastorno travestista)”. Manual MSD Versión para público en general, 2022 Merck & Co., Rahway, NJ, USA. [En línea]. Disponible en: <https://www.msdmanuals.com/es-mx/hogar/trastornos-de-la-salud-mental/parafilias-y-trastornos-paraf%C3%ADlicos/travestismo> (Consultado 13-05-2022).

McMahon, Robert. J (2003) *La guerra fría, una breve introducción* [En línea Disponible en: [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/60240201/McMahon\\_Robert\\_J.\\_La\\_Guerra\\_Fria\\_-\\_Una\\_breve\\_introduccion20190808-103490-1ye2jvv-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1630014680&Signature=aDPJ73sY5MvORMG4xiqV0Vyb9UzYSU2~ar91sO9Q98kfQh0DBAeYNLQNE~4xYrT1HtF-mHaIXDgX1kiRpaqiEDkQXsWvMCKLmiiDAqI4~io~E0qSQyIGdirPV5C8ixa90GVu9Ji0y7gLjLci7ENJx3LfSAhXt7J88ZsjqPXUExwcYrj1N3xtsblkceSKXYD6Ft5tcp2TUyIzywTnxU6rR3JbxPgF-2dG6cUQWWSsKdXKje8saOQasC57F-4BLYJ-URR16s-pig8kUBjchmkH7nIEceOIgb3-DQmbIYYN3GEfNO6ifgaQu62eAshEhlaXn7aS1hFqOdKAXLyXnVFZw\\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/60240201/McMahon_Robert_J._La_Guerra_Fria_-_Una_breve_introduccion20190808-103490-1ye2jvv-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1630014680&Signature=aDPJ73sY5MvORMG4xiqV0Vyb9UzYSU2~ar91sO9Q98kfQh0DBAeYNLQNE~4xYrT1HtF-mHaIXDgX1kiRpaqiEDkQXsWvMCKLmiiDAqI4~io~E0qSQyIGdirPV5C8ixa90GVu9Ji0y7gLjLci7ENJx3LfSAhXt7J88ZsjqPXUExwcYrj1N3xtsblkceSKXYD6Ft5tcp2TUyIzywTnxU6rR3JbxPgF-2dG6cUQWWSsKdXKje8saOQasC57F-4BLYJ-URR16s-pig8kUBjchmkH7nIEceOIgb3-DQmbIYYN3GEfNO6ifgaQu62eAshEhlaXn7aS1hFqOdKAXLyXnVFZw_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA) (Consultado, 20-08-2021).

Menéndez, Carmen (2021) *Matrimonio gay, se cumplen 20 años de la legalización en Países Bajos* *Euronews* [En línea]. Disponible en: <https://es.euronews.com/2021/04/01/matrimonio-gay-se-cumplen-20-anos-de-la-legalizacion-en-paises->

[bajos#:~:text=Matrimonio%20gay%20%7C%20Se%20cumplen%2020%20a%C3%B1os%20de%20la%20legalizaci%C3%B3n%20en%20Pa%C3%ADses%20Bajos,-Comentarios&text=El%201%20de%20abril%20de,su%20legalizaci%C3%B3n%20en%20Pa%C3%ADses%20Bajos.](#) (Consultado, 01-05-2022).

- Meza, Tania (2009) *July, crimen homofóbico en Hidalgo* [En línea]. Disponible en: <https://desdeabajo.mx/2009/07/meza-de-redaccion-july-crimen-homofobico-en-hidalgo/> (Consultado 5-10-2023).
- Meza, Tania (2014) *La transfobia en Hidalgo* [En línea]. Disponible en: <https://www.milenio.com/opinion/tania-meza-escorza/meza-de-redaccion/la-transfobia-en-hidalgo> (Consultado 15-05-2023).
- Miano, Marinela. (2010).” Entre lo local y lo global. Los muxe en el siglo XXI”. *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional*, Santiago de Compostela, España. Sep 2010, 2447-2464 pp.
- Mittermüller, Alexandra. (2019). “Porqué el movimiento feminista debe ser trans-inclusivo”. *apdha.org*, 20 de noviembre. Disponible en: <https://www.apdha.org/cadiz/porque-el-movimiento-feminista-debe-ser-trans-inclusivo/> (Consultado 13-10-2024).
- Missé, Miquel (2013) *Transexualidades: Otras miradas posibles*. Egales, Barcelona, España.
- Missé, Miquel (2018) *A la conquista del cuerpo equivocado*. Egales, Barcelona, España.
- Mojito, Manu. (2022). “Espacios seguros LGBTTTIQA, nuestrxs espacios los abrimos nosotrxs. *Coolhuntermx Co-Crear*, 22 de junio. Disponible en: <https://coolhuntermx.com/espacios-seguros-lgbtttiqa-nuestrxs-espacios-los-abrimos-nosotrxs/> (Consultado 18-06-2024).
- Montalvo, José (2009) *Realidades invisibles: violencia contra travestis, transexuales y transgéneros que ejercen el comercio sexual en la ciudad de Lima*. Lima, Perú, Instituto Runa.
- Moreno, Hortensia (2004) *Reflexiones locales acerca de lo queer*. En Careaga, Gloria & Cruz, Salvador (Coords.). *Sexualidades diversas. Una aproximación para sus análisis*. México, Porrúa/PUEG- UNAM.
- Muñoz, Mónica. (2023). “George San y su vida de libertad”. *México Social*, 10 de octubre. Disponible en: <https://www.mexicosocial.org/george-sand-y-su-vida-de-libertad/> (Consultado 07-08-2024).
- Naciones Unidas (2021) “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 25 de noviembre”, [En línea]. Disponible en: <https://www.un.org/es/observances/ending-violence-against-women-day> (Consultado 22-07-2021).
- Nmas. (2024). “*¡Y la Queso! Wendy Guevara, entre los 25 Creadores Más Influyentes del 2024, según Rolling Stone*. N+, 26 de agosto. Disponible en: <https://www.nmas.com.mx/tendencias/wendy-guevara-rolling-stone-creadores-mas-influyentes-2024-en-que-lugar-esta-lista/> (Consultado 27-08-2024).
- Número de homicidios de personas de la comunidad LGBTI+ en México, por orientación sexual | Statista [En línea], (sin fecha-b). *Statista*. Disponible en: <https://es.statista.com/estadisticas/1203484/numero-homicidios-perrsonas-comunidad-lgbti-mexico-por-orientacion-sexual-o-identidad-genero/>, (Consultado el 29-10- 2023).
- ONUSIDA, (2024) “La urgencia del ahora, Resumen Ejecutivo”. Disponible en: [https://www.unaids.org/sites/default/files/media\\_asset/2024-unaids-global-aids-update-summary\\_es.pdf](https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/2024-unaids-global-aids-update-summary_es.pdf) (Consultado 11-04-2024).

- Organización Internacional del Trabajo (2024) “Hechos concretos sobre la seguridad social”. [En línea]. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_067592.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_067592.pdf) (Consultado 18-07-2024).
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017) *Salud y derechos humanos* [En línea]. Disponible en: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health> (Consultado 6-10-2023).
- Osborne, Raquel y Molina Petit, Cristina (2008) “Evolución del concepto de género” (Selección de textos de Beauvoir, Millet, Rubin y Butler). “*EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, Vol. Núm. 15, pp. 147-182. ISSN: 1139-5737. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297124045007>. (Consultado, 13-05-2020).
- Osorno, Guillermo. (2021). “No me digas ‘puto’”. *The New York*. 02 de julio 2021. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2021/07/02/espanol/opinion/homofobia-futbol-mexico.html> (Consultado 17-09-2024).
- Palma Gómez, Antonio (2011) “La documentación del Movimiento LGBT” , *Del armario al archivo-Archivamos*, núm. 80 (02/201). [En línea]. Disponible en: <https://publicaciones.acal.es/archivamos/article/view/495/435> (Consultado 27-08-2021).
- Pedraza, Zandra (2008) “Experiencia, cuerpo e identidad en la sociedad señorial en América Latina”, *Espacio abierto*, vol. 17, núm, abril-junio. Pp.247-266. [En línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/122/12217203.pdf> (Consultado 12-07-2020).
- Platero, Lucas. R (2017) *Investigación sociológica sobre las personas transexuales y sus experiencias familiares*, Transexualia, España.
- Posada, Luisa (2006) ” Diferencia, identidad y feminismo: una aproximación al pensamiento de Luce Irigaray”. *LOGOS. Anales del Seminario de Metafísica*, 39, 181-201. [En línea]. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/ASEM/article/view/ASEM0606110181A> (Consultado, 18-12-2021).
- Posada, Luisa (2006) "De la diferencia como identidad: génesis y postulados contemporáneos del pensamiento de la diferencia sexual." *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, Vol. 8, núm.16, pp.108-133. ISSN: 1575-6823. [En línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28281607> (Consultado, 13-12-2021).
- Quílez, Raquel (2020) *La ebullición de los 60, eran tiempos de soñar* [En línea]. Disponible en: <https://www.elmundo.es/especiales/2013/internacional/martin-luther-king/los-60.html> (Consultado 26-08-2020).
- Radi, Blas y Sardá, Chandiramani (2016) “Travesticidio/transfemicidio: Coordenadas para pensar los crímenes de travestis y mujeres trans en Argentina”, *Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires*, Boletín N° 9 - julio 2016, 5. Disponible en: [https://cdconsejo.jusbaires.gob.ar/sites/default/files/glosario\\_boletin\\_9.pdf](https://cdconsejo.jusbaires.gob.ar/sites/default/files/glosario_boletin_9.pdf) (Consultado 20-02-2021).
- Real Academia Española (2023) RAE, definición de la palabra papa. Disponible en: <https://www.rae.es/dpd/papa> (Consultado 13-05-2023).
- Reyes, Alejandro (2021). “En Hidalgo han cambiado su nombre y género cerca de 25 personas en sus actas de nacimiento”. *Milenio*, 09 de enero. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/hidalgo-cambiado-nombre-genero-25-personas-actas> (Consultado 23-03-2024).
- Ritzer, George (1993) *Teoría sociológica contemporánea* [En línea]. Disponible en: [trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/teoria\\_sociologica\\_contemporanea\\_\\_ritzer\\_george.com](http://trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/teoria_sociologica_contemporanea__ritzer_george.com).pdf (Consultado, 15-12-2021).
- Ríos Bellagamba, Lucía. (2022). “Qué es la interseccionalidad y por qué te importa saberlo”. *BID Mejorando vidas*. [Blog]. 01 julio. Disponible en: <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/que-es->

- [interseccionalidad/#:~:text=En%20t%C3%A9rminos%20simples%2C%20la%20interseccionalidad,una%20persona%20de%20forma%20separada.](#) (Consultado 12-02-2021).
- Rivero, Ángel (2007) *Dos teorías de la modernidad y una crítica* [En línea]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2483211> Consultado 20-07-2022).
- Rivero, Maura (2015) *Cuerpos propios, cuerpos disidentes*. Tesina de la Licenciatura en Comunicación Social. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Rojas, Arturo. (2024). “Suman cinco mujeres trans asesinadas en el país en lo que va del 2024”. *El Economista*, 15 de enero. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Suman-cinco-mujeres-trans-asesinadas-en-el-pais-en-lo-que-va-del-2024-20240115-0144.html> (Consultado 15-01-2024).
- Romero, José Manuel (2017) *Teoría de la modernidad y experiencia moderna del tiempo en Habermas* [En línea]. Disponible en <https://www.camjol.info/index.php/REALIDAD/article/view/3425> (Consultado, 12-07-2022).
- Ruiz, Alejandra. (2023). “Logra Kenia, la tipificación de transfeminicidio en el código penal local de la Ciudad de México. *El Sol de San Luis*, 31 de marzo. Disponible en: <https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/logra-kenia-la-tipificacion-de-transfeminicidio-en-el-codigo-penal-local-de-ciudad-de-mexico-9562908.html> (Consultado 11-11-2024).
- Russell, Diana y Emerson Rebecca (2008) “Femicide: Politicizing the killing of females”, *Strengthening Understanding of Femicide, using research to galvanize action and accountability*, USA, pp. 26-31.[En línea] Disponible en: [https://www.path.org/publications/files/GVR\\_femicide\\_rpt.pdf](https://www.path.org/publications/files/GVR_femicide_rpt.pdf) (Consultado 06-07-2023).
- Russel, Diana y Harmes, Roberta (2001) *Feminicidio: una perspectiva global* [En línea]. Disponible en: [https://www.u-cursos.cl/derecho/2012/1/D1CLFDFEMICI/35/material\\_docente/bajar?id\\_material=424263](https://www.ucursos.cl/derecho/2012/1/D1CLFDFEMICI/35/material_docente/bajar?id_material=424263) (Consultado 23-08-2022).
- Saldivia, Laura (2007) “Sin etiquetas” *Revista Jurídica de Palermo*, Año 8 Número 1, Septiembre 2007, ps. 133-160. [En línea]. Disponible en: [https://www.palermo.edu/derecho/publicaciones/pdfs/revista\\_juridica/n8N1-Sept2007/081Jurica10.pdf](https://www.palermo.edu/derecho/publicaciones/pdfs/revista_juridica/n8N1-Sept2007/081Jurica10.pdf) (Consultado 15-05-2022).
- Salido, Gabriela. (2023). “*Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción v del artículo 10, el tercer párrafo del artículo 18 y el tercer párrafo del artículo 19, de la ley orgánica del poder ejecutivo y de la administración pública de la Ciudad de México; y se modifican las fracciones xiii y xiv del artículo 31 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México*”. H. Congreso de la Ciudad de México. Disponible en: <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/04581a4baeb5906a6633f1e6b6fa007f982c4458.pdf#:~:text=La%20Ley%20de%20Cupo%20Laboral%20Trans%20contempla,los%20requisitos%20formales%20para%20el%20puesto%20de> (Consultado 09-10-2023).
- Sánchez, Mercedes (2019) *Pedagogías Queer. ¿Nos arriesgamos a hacer otra educación?*, Libros de la Catarata, Madrid.
- Sánchez, Olvera Alma Rosa (2009). *Cuerpo y sexualidad, un derecho: avatares para su construcción en la diversidad sexual*. [En línea]. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n69/v24n69a6.pdf> (Consultado 19-05-2020).
- Santiago, Peidro (2021) La patologización de la homosexualidad en los manuales diagnósticos y clasificaciones psiquiátricas. [En línea]. Disponible en: <https://scielo.isciii.es/pdf/bioetica/n52/1886-5887-bioetica-52-00221.pdf> (Consultado 09-10-2022).
- Sayak, Valencia (2018) *El transfeminismo no es un generismo* [En línea] Disponible en: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-36962018000200027#:~:text=Por%20este%20motivo%2C%20el%20transfeminismo,de%20desactivaci%C3%B3n%20pol%C3%ADtica%20de%20los](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-36962018000200027#:~:text=Por%20este%20motivo%2C%20el%20transfeminismo,de%20desactivaci%C3%B3n%20pol%C3%ADtica%20de%20los) (Consultado, 23-05-2022).

- Sazbón, José (2007) “Razón y método, del estructuralismo al post-estructuralismo”. *Pensar. Epistemología, política y Ciencias Sociales*, 1, 45-61. [En línea] Disponible en: <https://www.revistapensar.org/index.php/pensar/article/view/4> (Consultado, 10-12- 2021).
- Secretaría de Cultura (2019) Amelio Robles; un hombre trans en la Revolución Mexicana. [En línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/cultura/es/articulos/amelio-robles-un-hombre-trans-en-la-revolucion-mexicana?idiom=es> (Consultado 13-05-2022).
- Secretaría de Cultura (2019) Lo cotidiano transmuta en misterio en la mirada de Graciela Iturbe. [En línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/cultura/articulos/lo-cotidiano-transmuta-en-misterio-en-la-mirada-de-graciela-iturbide?idiom=es> (Consultado 22-07-2022).
- Schillace, Brandy (2021) *La primera clínica trans del mundo*. [En línea]. Disponible en: <https://www.investigacionyciencia.es/revistas/mente-y-cerebro/la-esencia-de-la-amistad-846/la-primera-clnica-trans-del-mundo-20474> (Consultado 11-10-2024).
- Servicios de Inclusión Integral A.C. (SEIINAC) (2013) “La promoción de la participación infantil en la defensa de sus derechos. Guía para la implementación de la Ludoteca Cívica y de Derechos Humanos, en su emisión de Cahiverano”, pp.75. Disponible en: <https://aularedim.net/diplomado/docs/M3/M35.pdf> (Consultado 16-04-2023).
- Sierra, Ángela (2015) “Una aproximación a la teoría queer: El debate sobre libertad y ciudadanía”, Humanidades, Cuadernos del Ateneo [En línea]. Disponible en: Dialnet-UnaAproximacionALaTeoriaQUEER-3106547.pdf (Consultado, 25-05-2021).
- Siles, Catalina y Delgado, Gustavo (2014) “Teoría de género- ¿De qué estamos hablando? 5 claves para el debate”. Instituto de Estudios de la Sociedad, Comunidad y Justicia. [En línea]. Disponible en: <https://www.ieschile.cl/claves/teoria.pdf> (Consultado, 18-10-2021).
- Sociedad Argentina de Ginecología Infanto Juvenil (SAGIJ) (2023) ¿Por qué no me gusta como me veo? [En línea]. Disponible en: <https://www.sagij.org.ar/index.php/como-crecemos/103-comunidad/crecimiento/1706> (Consultado 25-03-2021).
- Sossa Rojas, Alexis (2013), "Una aproximación desde la sociología del cuerpo a los movimientos sociales." *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, Vol. 5, núm.13, pp.9-20 [Consultado: 17 de noviembre de 2020]. ISSN: 1852-8759. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273229907002> (Consultado 12-05-2022).
- Sproutsocial. (2024) Glosario; *influencer*. Disponible en: <https://sproutsocial.com/es/glossary/influencer/#:~:text=Un%20influencer%20es%20alguien%20en,perspectivas%20sobre%20un%20tema%20espec%C3%ADfico> (Consultado 23-09-2024).
- Stone, Sandy (2015) “The EMPIRE” Strikes Back: A posttranssexual manifiesto. [En línea]. Disponible en: <https://uberty.org/wp-content/uploads/2015/06/trans-manifiesto.pdf> (Consultado 14-05-2022).
- Stryker, Susan (2017) *Historia de lo Trans. Las raíces de la revolución hoy*. Editorial Continta Me tienes, colección La pasión de Mary Read, no 10, Madrid, España.
- Torres, Sonia (2018) “Deleuze: el deseo como principio de lo social”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 23, núm. 80, pp. 213-221, 2018 Universidad del Zulia. [En línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27956739017> (Consultado, 20-12-2021).
- Trespacios, Paula. (2022). *Movimientos LGBT tuvieron su origen en México por influencias externas y la vida del país*. Disponible en: <https://planeacion.unison.mx/noticias/nota.php?id=5075> (Consultado 21-05-2021).

- Tudela, Antonio (2012) *Heteronormatividad y cuerpo sexuado: los placeres de la familia*. [En línea]. Disponible en: <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/nit/article/view/3179> (Consultado, 02-05-2020).
- UNAM, (2023) “Biopolítica de la infancia: Control y producción de pequeños ciudadanos y niños sacer. Decodificando la categoría de infancia: definiciones y variedades discursivas”, Ortega, Elisa. *Cuando los niños se vuleven migrantes: derechos humanos y excepciones violentas en México*. México, pp.1-44.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) “Historia CIEG”. [En línea]. Disponible en: <https://cieg.unam.mx/historia.php> (Consultado 22-12-2021).
- Universidad de Palermo (2022) Profesores, Laura Saldivia. [En línea]. Disponible en: <https://www.palermo.edu/derecho/facultad/profesores/saldivia.html> (Consultado 12-05-2022).
- UNDODC (2021) *Infografía ¿Qué es un transfeminicidio?*. Disponible en: <https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Campanas/JusticiaSinDiscriminacion/13.UNODC - Infografia - Ques es un transfeminicidio.pdf> (Consultado 10-12-2023).
- Urra, Eugenia (2007) “La teoría feminista post-estructuralista y su utilidad en la ciencia de enfermería”. *Ciencia y enfermería*, 13(2), 9-16. [En línea]. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532007000200002> (Consultado, 10-12- 2021).
- Zambrini, Laura y Iadevito, Paula (2009) “Feminismo filosófico y pensamiento post-estructuralista: teorías y reflexiones acerca de las nociones de sujeto e identidad femenina”. *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana*, 0(2), 162-180. [En línea]. Disponible en: <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad/article/view/7/449> (Consultado, 23-02-2021).
- Zambrini, Laura (2015) “Diálogos entre el feminismo postestructuralista y la teoría de la interseccionalidad de los géneros”. *Revista Punto Género*, (4), Pág. 43-54. doi:10.5354/2735-7473.2014.36408 [En línea]. Disponible en: <https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/36408> (Consultado, 20-02-2021).
- Valencia, Sayak (2018) “El transfeminismo no es un generismo”. *Pléyade (Santiago)* 2018, n.22], pp.27-43. [En línea]. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-36962018000200027&lng=es&nrm=iso>](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-36962018000200027&lng=es&nrm=iso>). ISSN 0718-655X. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-36962018000200027> (Consultado, 20-10- 2021).
- Valencia Arcos, Grecia Lorena y Ávila Sánchez, María de Jesús (2016) “Estrategias de supervivencia de las lesbianas en el mercado laboral en Aguascalientes”, México. *Revista Latino-Americana de Geografía e Género*, 7 (1). pp. 21-35. ISSN 2177-2886. Disponible en: <http://eprints.uanl.mx/15628/> (Consultado 10-07-2024).
- Valencia, Sayak (2019) *¿Qué es el transfeminismo?* Entrevista en el sitio Signa\_Lab ITESO [En línea]. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=PUhJ6X\\_VnWw](https://www.youtube.com/watch?v=PUhJ6X_VnWw) (Consultado, 20-10-2021).
- Vela, Estefanía (2018). “Las personas trans y la importancia del proceso para cambiar sus documentos de identidad”. *Nexos*, 01. Disponible en: <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/las-personas-trans-y-la-relevancia-del-proceso-para-cambiar-sus-documentos-de-identidad/> (Consultado 26-07-2023).

- Victoria Díaz, Sofía (2016). *Autoetnografía Trans: El Cuerpo Performático como manifiesto contrasexual en los espacios públicos de resistencia-chaco (2014-2016)*. Tesina. Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura. Disponible en: [https://repositorio.unne.edu.ar/bitstream/handle/123456789/28340/RIUNNE\\_FADYCC\\_TG\\_D%c3%adaz\\_SV.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unne.edu.ar/bitstream/handle/123456789/28340/RIUNNE_FADYCC_TG_D%c3%adaz_SV.pdf?sequence=1&isAllowed=y) (Consultado 05-03-2022).
- Vigoya, Mara. (2016) “Blanqueamiento social, nación y moralidad en América Latina. In: MESSEDER, S., CASTRO, M.G., and MOUTINHO, L., orgs. Enlaçando sexualidades: uma tessitura interdisciplinar no reino das sexualidades e das relações de gênero [En línea]. Salvador: EDUFBA, 2016, pp. 17-39. ISBN: 978-85-232-1866-9. Disponible en: <https://doi.org/10.7476/9788523218669.0002> (Consultado 14-04-2024).
- Villarroel, Yetzy (2018) “Feminismos descoloniales latinoamericanos: geopolítica, resistencia y Relaciones Internacionales”, *Relaciones Internacionales*. Madrid, España, (39), pp. 103–119. doi: 10.15366/relacionesinternacionales2018.39.006. [En línea]. Disponible en: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/685445> (Consultado, 18-03-2022).
- Wells, Orson (1980) *1984* [En línea]. Disponible en: <https://wjccschools.org/jhs/wp-content/uploads/sites/17/2019/05/1984-Spanish.pdf> (Consultado 12-07-2024).
- Wiyodo, Monique (2008) “Conceptualizing Femicide”, *Strengthening Understanding of Femicide. Using research to galvanize action and accountability*. Washington, pp. 07-25.
- YouTube, (2009) *Beatriz Preciado entrevistada por Alejandro Jodorowsky*. [En línea] Disponible en : <https://www.youtube.com/watch?v=M4k98oLXAmI> (Consultado 20-10-2021).
- Zenil, Janeth (2022). “Pretenden castigar crímenes de odio hasta 50 años en prisión”. Síntesis, 25 de mayo. Disponible en: <https://sintesis.com.mx/hidalgo/2022/05/25/pretenden-castigar-crimenes-de-odio-con-hasta-50-anos-en-prision/> (Consultado 20-04-2023).